



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN
SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE ESTUDIANTES
TRANS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL
TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL

AUTORES: ASTORGA CATALDO, CRISHNA
MOLINA DILLIER, AISHA
MONTECINOS MADARIAGA, ELIZABETH
PROFESORA GUÍA: FUENTES FUENTES, NANCY

SANTIAGO - CHILE
2023

Derechos de Autor

Autorización para la Reproducción del Trabajo de Titulación

1. Identificación del trabajo de titulación

Nombre del(os) alumno(s): Crishna Stephanie Astorga Cataldo

Título de la tesis: "Vulneración del Derecho a la Identidad de Género de Estudiantes Trans en Contextos Educativos de la Región Metropolitana"

Escuela de Trabajo Social, UTEM

Carrera o programa: Trabajo Social

Título al que opta: Asistente Social Licenciada en Trabajo Social

2. Autorización de Reproducción

a) Este trabajo de titulación no puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio o procedimiento, sin permiso escrito del(os) autor(es), exceptuando la cita bibliográfica, resumen y metadatos que acreditan al trabajo y a su(s) autor(es).

Fecha: _____ Firma: _____

b) Se autoriza la reproducción total o parcial de este trabajo de titulación, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor. En consideración a lo anterior, se autoriza su reproducción de forma (marque con una X):

Inmediata	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------

A partir de la siguiente fecha: _____

Fecha: 16 de marzo, 2023 Firma: **CRISHNA ACY**

Esta autorización se otorga en el marco de la ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual, con carácter gratuito y no exclusivo para la Institución.

Derechos de Autor

Autorización para la Reproducción del Trabajo de Titulación

1. Identificación del trabajo de titulación

Nombre del(os) alumno(s): Aisha Jasmín Molina Dillier

Título de la tesis: "Vulneración del Derecho a la Identidad de Género de Estudiantes Trans en Contextos Educativos de la Región Metropolitana"

Escuela de Trabajo Social

Carrera o programa: Trabajo Social

Título al que opta: Asistente Social Licenciada en Trabajo Social

2. Autorización de Reproducción

a) Este trabajo de titulación no puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio o procedimiento, sin permiso escrito del(os) autor(es), exceptuando la cita bibliográfica, resumen y metadatos que acreditan al trabajo y a su(s) autor(es).

Fecha: _____ Firma: _____

b) Se autoriza la reproducción total o parcial de este trabajo de titulación, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor. En consideración a lo anterior, se autoriza su reproducción de forma (marque con una X):

Inmediata	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------

A partir de la siguiente fecha: _____

Fecha: 16 de marzo, 2023

Firma:



Esta autorización se otorga en el marco de _____ la ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual, con carácter gratuito y no exclusivo para la Institución.

Derechos de Autor

Autorización para la Reproducción del Trabajo de Titulación

1. Identificación del trabajo de titulación

Nombre del(os) alumno(s): Elizabeth Paz Montecinos Madariaga

Título de la tesis: "Vulneración del Derecho a la Identidad de Género de Estudiantes Trans en Contextos Educativos de la Región Metropolitana"

Escuela: Trabajo Social

Carrera o programa: Trabajo Social

Título al que opta: Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social

2. Autorización de Reproducción

a) Este trabajo de titulación no puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio o procedimiento, sin permiso escrito del(os) autor(es), exceptuando la cita bibliográfica, resumen y metadatos que acreditan al trabajo y a su(s) autor(es).

Fecha: _____ Firma: _____

b) Se autoriza la reproducción total o parcial de este trabajo de titulación, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor. En consideración a lo anterior, se autoriza su reproducción de forma (marque con una X):

Inmediata	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------

A partir de la siguiente fecha: _____

Fecha: 16 de marzo, 2023

Firma: Elizabeth M

Esta autorización se otorga en el marco de la ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual, con carácter gratuito y no exclusivo para la Institución.

Calificaciones

**NOTA OBTENIDA: 6,8
(SEIS COMA OCHO)**



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA" around the top edge and "Ecuador - Quito" around the bottom edge. In the center of the stamp is a shield-shaped emblem with a cross and other symbols. A horizontal line is drawn across the bottom of the stamp and signature.

Firma y timbre de autoridad responsable

Dedicatoria y Agradecimientos

“Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”. **Rosa Luxemburgo**.

Dedicatoria

Para Bruno, Aníbal, Constanza, Isidora y todos/as/es los/las/es niños, niñas, niños y adolescentes del mundo. Queremos que sepan que ustedes importan, y merecen ser escuchados y amados. Esperamos que puedan crecer en un mundo libre de odio, prejuicios, estereotipos, y en donde puedan expresarse libremente, en cuanto a su identidad de género u orientación sexual.

Agradecimiento general

Queremos agradecer a nuestra profesora guía, Nancy Fuentes, por guiarnos y entender de mejor manera el proceso, sin juzgarnos y creer en nuestra investigación. Gracias por los buenos deseos y las altas expectativas que tuvo siempre en nosotras. Agradecemos también a los, las y les niños/as/es y adolescentes que quisieron participar de nuestro proyecto, ya que, sin ustedes, nada de esto podría haberse llevado a cabo. Esperamos lo mejor para ustedes, y deseamos que puedan vivir plenamente y ser quienes quieren ser.

Crishna

Quiero empezar agradeciendo a mi mamá, papá y a mis hermanos, por siempre creer en mí, apoyarme incondicionalmente, motivarme siempre y sobre todo amarme, a mis bebés gatuno y perruna Adonis y Charlotte por acompañarme cada día, tarde y noche de este proceso, y con su presencia darme ánimo. Gracias a mis amigas y compañeras de tesis Aisha y Elizabeth, y a nuestra amiga Catalina, por apoyarnos y acompañarnos mutuamente desde el primer año de este largo proceso universitario, que a veces es difícil y agotador, sin ustedes la universidad no hubiera sido tan agradable y amena.

Gracias también a mí, porque a pesar de a veces sentir que no entendía nada, seguía intentándolo y dándolo mejor de mí en estos 5 años. Gracias Crishna por (aunque a veces cuesta) creer en ti, eres capaz de esto y más.

Aisha

En primer lugar, agradecer a mis compañeras de tesis y amigas, Crishna y Elizabeth por acompañarnos y seguir hasta el final motivándonos y dándonos ánimo, además de acompañarnos junto a nuestra amiga Catalina, en todo nuestro proceso universitario. A mi mamá, por apoyarme siempre, creer en mí incondicionalmente e incentivarme a lograr lo que me propongo. A mi perrita Chía, por acompañarme en la vida, sentarse a mi lado mientras trabajaba y ser parte de nuestra familia. Mi papá por sus palabras de aliento y a mi familia y amigos por escucharme y darme ánimo cuando lo necesitaba. Agradezco a mi tata, que fue mi apoyo siempre y una de las personas más importante en todos mis procesos. Por último, agradecerme a mí por no rendirme y por el esfuerzo y la dedicación que puse en esto.

Elizabeth

Agradezco a mi mamá, a mi hermana y a mi abuela, por haber estado siempre a mi lado, incluso en los momentos más difíciles de todo este proceso académico. A mis amigos por su contención, cariño, comprensión y el apoyo inagotable que me entregaron. A mis compañeras tesistas y amigas, por todo lo que logramos al confiar en nosotras mismas, al ayudar a la otra a no perder la calma, y al hacer que este proyecto de tesis fuera más fácil de llevar a cabo, incluso cuando nos era difícil mantener la concentración. Por último, y no menos importante, quiero agradecerme por creer en mí, por el trabajo difícil que he concretado, por no haber abandonado aun queriendo hacerlo, y, por seguir fiel a mis principios.

Si te has sentido solo/a/e, rechazado/a/e, confundido/a/e, equivocado/a/e, dedico esta tesis para ti.

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
Introducción	17
Capítulo I: Presentación del Problema	20
1.1. Planteamiento del Problema	20
1.2. Fundamentación de la Investigación	23
1.3. Relevancia del Problema de Investigación para el Trabajo Social	27
1.3.1. Acción Profesional y Problema de Investigación	27
1.3.2. Perfil Profesional y Problema de Investigación	30
1.3.3. Importancia Profesional de Generar Conocimiento en el Área	32
Capítulo II: Marco Teórico	34
2.1. Teoría de Género	34
2.1.1. Conceptos Tradicionales, Binarismo y Heteronormatividad	34
2.1.2. Identidad de Género, Intersexual, Transexual, Transgénero y No Binaria	38
2.1.3. Derecho a la Identidad de Género	39
2.1.4. Vulneración del Derecho a la Identidad de Género	41
2.2. Infancia Trans	44
2.2.1. Socialización y Construcción de Género en la Infancia	44
2.2.2. Infancia y Adolescencia Trans	46
2.2.3. Perspectiva de Derecho	49
2.3. Institucionalidad en Torno a la Identidad de Género	52
2.3.1. Tratados Internacionales en Torno a la Identidad de Género	52
2.3.1.1. Convención Internacional de los Derechos del Niño	53
2.3.1.2. Tratados sobre Derechos Humanos	54

2.3.2. Leyes y Normas Chilenas Sobre Identidad de Género	56
2.3.3. Políticas Públicas Relacionadas a la Niñez Trans	60
2.3.3.1. Salud y Niñez Trans	61
2.3.3.2. Educación y Niñez Trans	63
2.4 Sistema Educativo Chileno	65
2.4.1. Principios de la Educación Chilena	66
2.4.2. Niveles de la Educación Chilena	67
2.4.3. Tipo de Administración del Sistema Educativo Chileno	68
2.5 Diversidades Sexuales y de Género en el Sistema Escolar	69
2.5.1. Diversidades Sexuales y de Género en los Sistemas Escolares Latinoamericanos	71
2.5.2. Diversidades Sexuales y de Género en el Sistema Escolar Chileno	73
2.5.3. Violencia Transfóbica en el Contexto Escolar Chileno	74
Capítulo III: Problematización	81
3.1. Pregunta de Investigación	81
3.1.1. Pregunta Principal	81
3.1.2. Preguntas Secundarias	81
3.2. Objetivo	82
3.2.1. Objetivo General	82
3.2.2. Objetivos Específicos	82
Capítulo IV: Marco Metodológico	83
4.1. Enfoque de Investigación	83
4.2. Perspectiva Epistemológica	84
4.3. Nivel de Estudio	85
4.4. Sujetos de Investigación y Criterios de Selección	86
	11

4.5. Muestra	87
4.6. Técnica de Recolección de la Información	88
4.7. Fiabilidad y Validez de la Investigación	89
4.8. Aspectos Éticos	89
4.9. Plan de Análisis	92
4.9.1. Tabla de Codificación	94
4.9.2. Tabla de Categorización	96
Capítulo V: Análisis e Interpretación de los Resultados	100
5.1. Manifestaciones Transfóbicas de Compañeros/as Profesores y Asistentes de la Educación	100
5.1.1. Percepciones Respecto de la Identidad Trans por Parte de Profesores y Asistentes de la Educación	101
5.1.2. Percepciones Respecto de la Identidad Trans por parte de Compañeros/As No Trans.	102
5.1.3. Caracterización de las Formas de las Relaciones Interpersonales Entre Estudiantes Trans y Estudiantes No Trans.	104
5.1.4. Caracterización de las Formas de las Relaciones Interpersonales entre Estudiantes Trans y Profesores/as y Asistentes de la Educación.	106
5.1.5. Uso de Nombre Social y Pronombres Personales para Referirse a Estudiantes Trans por Parte de Estudiantes No Trans.	107
5.1.6. Uso de Nombre Social y Pronombres Personales para Referirse a Estudiantes Trans por parte de Profesores/as y Asistentes de la Educación.	108
5.2. Significación e Impacto que le Atribuyen los Estudiantes Trans hacia los Tratos Recibidos en Torno a su Identidad en el Contexto Escolar	111
5.2.1. Percepciones del Trato que sus Profesores/as y Asistentes de	

la Educación les Otorgan.	112
5.2.2. Percepciones del Trato que sus Compañeros/as les Otorgan.	114
5.2.3. Influencia en el Ámbito Personal y Social de los Estudiantes Trans, de los Tratos Recibidos por Parte de Estudiantes, Profesores/as y Asistentes de la Educación.	115
5.2.4. Influencia en el Ámbito Académico de los Estudiantes Trans, de los Tratos Recibidos por Parte de Estudiantes, Profesores/as y Asistentes de la Educación.	118
5.2.5. Acciones Realizadas para Ejercer su Derecho a la Identidad	119
5.2.6. Cambios que Desean y/o Esperan dentro de sus Escuelas que les Posibilitará un Mejor Integración y el Pleno Ejercicio de su Derecho a la Identidad	120
5.3. Medidas de Apoyo Establecidas por las Instituciones Educativas para el Ejercicio del Derecho a la Identidad de Género de Estudiantes Trans.	123
5.3.1. Conocimiento De Documentos A Nivel Interno Y Externo Relacionados Al Ejercicio Del Derecho De La Identidad De Género Establecidos Por Las Instituciones Educativas.	124
5.3.2. Actividades Relacionadas al Ejercicio del Derecho de la Identidad de Género Organizadas por el Establecimiento Educativo.	126
5.3.3. Apoyo Psicosocial Entregado por el Establecimiento Educativo hacia Estudiantes Trans.	127
5.3.4. Formación Que Declaran Poseer Para Trabajar Con Estudiantes Con Identidad Trans	129
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones	131
6.1 Conclusiones	131

6.1.1 Conclusiones desde el Trabajo Social	137
6.2 Recomendaciones	138
Bibliografía	141
Anexos	164
Anexo: Invitación a Estudiantes Trans Colegio Latino Cordillera	164
Anexo: Invitación a Estudiantes No Trans Colegio Latino Cordillera	165
Anexo: Invitación para Profesores y Asistentes de la Educación del Colegio Latino Cordillera	167
Anexo: Invitación Estudiantes Trans Liceo INSUCO Ex A-99	168
Anexo: Invitación Estudiantes No Trans Liceo INSUCO Ex A-99	169
Anexo: Consentimientos Informados Liceo INSUCO de Chile Ex A-99 Estudiantes Trans	172
Anexo: Consentimientos Informados Liceo INSUCO de Chile Ex A-99 Estudiantes No Trans	173
Anexo: Consentimientos Informados Colegio Latino Cordillera Estudiantes Trans	174
Anexo: Consentimientos Informados Colegio Latino Cordillera Estudiantes No Trans	175
Anexo: Consentimientos Informados Colegio Latino Cordillera Profesores/Asistente de la Educación	177
Anexo: Transcripciones Liceo INSUCO de Chile Ex A-99	178
Anexo: Transcripciones Colegio Latino Cordillera	224

ÍNDICE DE TABLAS

4.9.1. Tabla de Codificación	94
4.9.2. Tabla de Categorización	96

Resumen

Este trabajo de investigación busca constatar la existencia de vulneraciones al derecho a la identidad de estudiantes trans dentro del contexto escolar en colegios/liceos de la Región Metropolitana. Esto se pretende conseguir a partir de la identificación de tratos transfóbicos en las relaciones que mantienen con miembros de las comunidades educativas, compuestas por estudiantes, profesores/as y asistentes de la educación, pertenecientes a una institución.

La investigación tiene un carácter cualitativo, por lo que la información analizada se recopiló a través de entrevistas grupales e individuales, en dos diferentes instituciones educativas, las cuales son: Colegio Latino Cordillera y Liceo INSUCO de Chile ex A-99. Los resultados fueron obtenidos a partir de una diversidad de testimonios, que responden a las realidades de cada contexto escolar.

Palabras claves: **Derecho a la identidad, Identidad de género, Infancia y adolescencia Trans, Sistema educativo chileno, Transfobia, Tratos discriminatorios.**

Abstract

This research work aims to confirm the existence of rights violations based on gender identity of trans students in school contexts of the Metropolitan Region. This will be achieved through the identification of transphobic acts within the relationships between trans students and certain members from the school community. The research will take into account the relationships with students, teachers and other professionals of the educational institution.

This research has a qualitative focus, therefore, the information was obtained through group and individual interviews. These interviews were carried out in two different educational establishments, Colegio Latino Cordillera and Liceo INSUCO de Chile ex A-99. The results were obtained through a variety of testimonies, therefore responding and reflecting the reality of each school context.

Key words: Right to identity, Gender identity, Trans childhood and adolescence, Chilean educational system, Transphobia, Discriminatory treatment

Introducción

“¿Por qué niños y jóvenes trans no tienen el mismo derecho a ser reconocidos con su nombre y género sentido? ... ¿Será acaso que la discriminación surge recién a los 14 o los 18 años? Y antes de eso, quienes nos sentimos fuera de la lógica cisgénero ¿no vivimos situaciones de injusticia derivadas de nuestra expresión e identidad de género?” (Fuica, 2018)

Estas preguntas podría hacerlas cualquier persona que revise la normativa vigente con respecto al derecho a la identidad de género en Chile, y descubra que hay un grupo importante de personas que queda fuera de esta, como lo hace la infancia trans. Actualmente los/as/es niños, niñas, niños y adolescentes trans son un grupo muy vulnerable a recibir violencia, según la información entregada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH). (Defensoría de la niñez, 2023). Este es un tipo de violencia que se presenta de múltiples formas, y en distintos ámbitos, y que, si bien no tiene justificación alguna, ocurre bajo una lógica en la que les niños trans manifiestan una identidad que incomoda al mundo adulto, y a las concepciones tradicionales del género que este último ha impuesto.

Los problemas que enfrentan la infancia y la adolescencia pertenecientes a la diversidad sexual y de género son diversos y complejos. Además de lidiar con la negación de su identidad, que proviene desde sus propios hogares, deben vivir la discriminación en los otros espacios donde transitan, hoy en día incluso en los que pertenecen a la virtualidad. Este proyecto de investigación se enfocará ante todo en el contexto escolar, en donde pasan la mayor parte de su tiempo hasta llegar a la adultez, en este mismo espacio adquieren enseñanzas, y participan de interacciones sociales fundamentales para desarrollar maneras de pensar, sentir y actuar.

El/la/le estudiante trans construye relaciones interpersonales con otros miembros de la comunidad educativa, y mientras este influye en el medio donde se desenvuelve, recibe de vuelta la influencia de sus pares, profesores y asistentes de la educación, así como también de la institución. Las escuelas no siempre se presentan como lugares cómodos y seguros para los/as/es estudiantes trans, lo que podría deberse a que no han logrado erradicar las manifestaciones de transfobia que se dan tanto directa como indirectamente, dado lo anterior, surge la preocupación en torno a cómo han de afectarles internamente estas situaciones, es decir, como van marcando a sus procesos mentales, sociales y de aprendizaje, y no menos importante, si es que están siendo transgredidos en sus derechos.

En base a estos antecedentes, es que se genera este trabajo de investigación, el que está compuesto por seis capítulos, que abordan temáticas interesantes para el desarrollo de este trabajo de titulación. El primer capítulo presenta y fundamenta al problema de investigación, otorgando los antecedentes de la temática elegida, y argumenta su necesidad de abordarla desde el Trabajo Social.

El segundo capítulo presenta al Marco Teórico, que explica, y analiza los conceptos y temas centrales, que competen a la problemática. Este apartado es importante ya que ayuda a comprender la identidad de género, y a la niñez y adolescencia trans en contextos escolares a través de 5 subtemas; el primero trata la teoría de género y sus implicancias, el segundo indaga en la construcción del género, y de la identidad de género en la infancia, el tercero presenta la institucionalidad de la identidad de género, en tanto tratados internacionales, y normativas legales vigentes, el cuarto analiza el sistema educativo chileno en base a su funcionamiento, y por último, el quinto reflexiona en torno las diversidades sexuales y de género en el sistema escolar, siendo este el más específico.

El tercer capítulo expone la problematización de la investigación, en este son abordadas las preguntas que dirigen la investigación, y se delimitan los objetivos generales y específicos. Luego, en el cuarto capítulo son presentados los elementos que comprenden al Marco Metodológico, que evidencian las características epistemológicas de la investigación, además de presentar los lineamientos para la aplicación en la práctica de esta, determinando con quienes, en dónde y cómo se va a trabajar para la obtención de información.

En el quinto, y penúltimo capítulo, se despliega el análisis de los testimonios recogidos, separándolos estos en distintas categorías, las cuales fueron decididas en el capítulo anterior, además de algunas que resultaron emergentes. Para que, en el último capítulo, sean presentadas las conclusiones que harán síntesis de la revisión teórica, en conjunto con el resultado arrojado por el análisis, reflexionando en base a esto mismo, desde la perspectiva del Trabajo Social.

Capítulo I: Presentación del Problema

1.1. Planteamiento del Problema

Todos los seres humanos conciben una idea de quienes son, y de las características que les diferencian del resto. La idea anterior es intrínseca al concepto de identidad, que es un elemento que representa las individualidades de cada uno, frente a otras personas y grupos sociales, y a su vez, es el reconocimiento de estas particularidades por parte de los demás, quienes le dan validez a esta autoidentificación. La identidad implica que las personas se comparen con otras para encontrar semejanzas y diferencias, y que a ello se le sumen sus experiencias de vida, las creencias y las preferencias. (Rocha, 2009)

Como menciona Gilberto Giménez (2010) la cultura es la fuente de la identidad, esto se explica en que la cultura es el rasgo distintivo entre cada grupo de personas, y que, para construir sujetos únicos e irrepetibles, la identidad saca provecho de estos recursos culturales socialmente compartidos. En este sentido, la identidad se compone de elementos que se extraen de la colectividad, y de atributos personales, que necesitan ser exteriorizados en la interacción con otros actores sociales para que exista.

Desde el ámbito jurídico, las personas son individualizadas en la sociedad civil cuando son reconocidas en su identidad, esto implica que pueden acceder a libertades fundamentales, y al ejercicio de determinados derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que constituyen y fortalecen la democracia. Es por esto, que la identidad se constituye como un derecho humano que, según la Organización de los Estados Americanos, (en adelante, OEA), “preexiste como parte indisoluble de la dignidad originaria de las personas, sujetos y titulares plenos de derechos y libertades fundamentales, cuyo ejercicio están obligados a garantizar los Estados.” (2007, pp. 3)

Los Estados, como titulares de derechos y garantes principales de estos, tienen la obligación de hacerse responsables, y ofrecer los medios para que las personas registren y certifiquen su existencia, a través de mecanismos institucionales apropiados, accesibles y seguros. Esto aplica tanto para las personas adultas como para niños, niñas y adolescentes, quienes son considerados por la Convención Internacional de los Derechos del Niño (en adelante, CIDN) (1989), como individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y a expresar libremente sus opiniones.

De acuerdo con la CIDN (1989), los/as/es niños/as/es y adolescentes son personas titulares de derechos, a quienes se les reconoce en su dignidad humana, así como también, se reconoce la obligación de los Estados adherentes a esta convención, de garantizar la máxima satisfacción en el pleno ejercicio de sus derechos, asegurando la aplicación de estos sin excepción alguna. El derecho a preservar la identidad se encuentra planteado en este organismo, específicamente en el artículo 7, que señala que todo niño, niña, niño y adolescente, inmediatamente después de nacer, tienen derecho a tener un nombre, una nacionalidad, conocer sus orígenes y ser parte de una familia.

Si bien, desde sus aspectos formales, el derecho a la identidad se describe en conjunto con los elementos anteriormente mencionados, esto no implica que sean los únicos, ya que existen otros elementos que se encuentran implícitos, como lo son el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica o la identidad de género. Este y otros derechos se basan en cuatro principios fundamentales, los cuales son: la no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y, por último, el respeto por la opinión de los/las/les niños, niñas, niños y adolescentes. (OEA, 2007, pp.3)

Como se mencionó anteriormente, en el desarrollo de la identidad intervienen distintas dimensiones culturales y sociales, las que conllevan a construir la identidad, entre ellas, la de género; que comienza desde temprana edad, y se basa en los

cuestionamientos y vivencias internas e individuales, asociados al sexo asignado al nacer. Según lo señalado por Varela (2020), la identidad de género de las personas puede coincidir o no con sus características sexuales, debido a esto, hay quienes que, en la búsqueda de una identidad propia, se cuestionan los roles y conductas que se asignan a los géneros “femenino” o “masculino”, desde la infancia.

Según lo anteriormente mencionado, desde este sistema binario se busca que cada hombre y mujer cumplan con ciertas expectativas socioculturales, lo que da pie a que se conformen distintos estereotipos y prejuicios frente a quienes se alejen o cuestionen a estas. Esto conlleva a la transgresión de los derechos de las personas que denominan como trans, cuya identidad de género no es acorde al sexo y género que le asignaron al nacer, esta definición no recoge sólo a las personas transgénero, sino que agrupa a todas las identidades que no son cisgénero. (Todo Mejora, 2022)

La comunidad trans, conformada tanto por adultos/as/es como por niños/as/es y adolescentes, se encuentra más propensa a ser excluida y estigmatizada, lo que ha motivado la creación de ciertos instrumentos legales que buscan garantizar la protección de sus derechos, y la promoción del respeto a las diversas identidades y expresiones de género. Las posibles vulneraciones que puedan afectarles repercuten en su bienestar integral y calidad de vida, como menciona Varela (2020), debido a la falta de estrategias globales de protección, en la actualidad niños, niñas y adolescentes trans se ven transgredidos en múltiples derechos y en diversos contextos cotidianos, y desde este caso en particular, en su escolaridad.

La CIDH (2020) asegura que las infancias trans y de género diversas se han visto impedidas de llevar una vida escolar exenta de complicaciones, impactando de manera directa o indirecta a su goce del derecho a la educación. Las causas que llevarían a lo mencionado están relacionadas con la falta de reconocimiento de su identidad de género en sus establecimientos educacionales, los cuales se caracterizan por estar regidos en

su mayoría por lineamientos cisnormativos y binarios de género, y la violencia escolar dirigida hacia ellos/ellas/elles desde sus pares, profesores y asistentes de la educación.

Por su parte, la Defensoría de la Niñez (2019) es enfática en señalar que se debe garantizar el ejercicio del derecho a una educación sin discriminación, ya que, de no ser así, se estaría atentando contra la dignidad humana de niños/as/es y adolescentes, impidiéndoles que se vean beneficiados de las oportunidades educacionales. Para contribuir a una educación de calidad, los Estados tienen la responsabilidad de propiciar entornos educativos con profesionales propiamente capacitados para generar espacios de convivencia escolar acordes a los desafíos sociales, ya que es una oportunidad para que se promuevan valores como el respeto y la no discriminación, la participación y el cumplimiento de ambiciones, priorizando su interés superior.

Por tanto, y, con relación a lo expuesto, el problema de investigación dice relación **con la vulneración del derecho a la identidad de género de estudiantes trans, en el contexto escolar, vivenciando tratos discriminatorios que pueden afectar su desarrollo personal y social.**

1.2. Fundamentación de la Investigación

La escuela es un espacio primordial para el desarrollo integral de los/as/es niños y adolescentes, ya que esta es una de las principales instituciones socializadoras que prepara a las personas para la convivencia en sociedad. (Jiménez, 2019) En este espacio no solo se otorgan aprendizajes meramente académicos, sino que también se fortalecen destrezas y habilidades, se transmiten prácticas sociales y culturales, y no menos importante, en este lugar se hace efectivo el derecho a la educación. El derecho a la educación sienta las bases para que el resto de los derechos fundamentales puedan ser comprendidos por los sujetos para hacerlos efectivos, favoreciendo su propia realización a nivel individual y social. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (en adelante, UNICEF), 2022)

En este sentido, se espera que los entornos escolares persigan los principios que sientan las bases de la educación, como por ejemplo el “Aprender a vivir juntos”, que consiste en enseñar el respeto y la valoración de la diversidad, a utilizar el diálogo en la búsqueda de soluciones, a resolver conflictos pacíficamente, y a fortalecer el sentido de pertenencia y de comunidad, entre otros. (UNICEF, 2022) Sin embargo, en la práctica, esto no se condice con la realidad de muchas escuelas, las que se han transformado en espacios inseguros, que propician la exclusión y que terminan por afectar el desarrollo personal, social y académico de sus estudiantes, en particular de aquellos que se identifican como trans.

En la actualidad, niños/as/es y adolescentes trans vivencian una discriminación relacionada a sus identidades de género que resulta sistemática y transversal, a esta se le conoce por transfobia, la que según Carvajal (2018, pp.164) cumple una función social y pedagógica, es decir que refuerza la idea de que las identidades que no coinciden con las designaciones biológicas, de hombres y mujeres, no están permitidas, y que por tanto deben rechazarse. Esta se materializa cuando se utiliza la violencia por medio de ataques físicos, verbales, psicológicos, además, al incentivar la exclusión y a la negación de su identidad.

Se dice que esta problemática es transversal, porque afecta en distintos espacios de la vida diaria, incluso dentro de los establecimientos educacionales, dejando en evidencia que, este fenómeno no es casual, y en cambio, responde a un contexto sociocultural que mantiene una perspectiva de mundo binario, heteronormativo, y también biologicista del género y la sexualidad. Lo anterior, explica que dentro de las escuelas se replique esta misma visión, desde que comienza la escolarización, manifestándose de manera implícita y explícita a través de códigos y prácticas sexistas, como en la obligación de utilizar uniformes, la diferenciación de actividades y/o el uso de los baños, acorde a si es hombre o mujer. (Poblete, Ramírez, Galaz, 2021)

Hoy en día la identidad de género de niños/as/es y adolescentes se encuentra protegida por mecanismos legales como la Ley 21.120 (2018) “Reconoce y da protección al derecho de la identidad de género” que permite a mayores de 14 años realizar una rectificación de su identidad de género en instrumentos tanto públicos como privados que se relacionen con el nombre registral y el sexo. Además, y en materia de educación, se encuentran amparados por la Circular N° 0812 (2021), que obliga a respetar el uso del nombre social de estudiantes mayores de 14 años en todos los espacios educativos, sin excepción, y en todos los documentos oficiales de este.

Pese a que existan estas normativas que se centran en el respeto de sus derechos, y que están en contra de la discriminación arbitraria, perdura en el sistema educativo un conjunto de prácticas transgresoras hacia las identidades de género de los/as/es estudiantes, basadas en prejuicios hacia las personas trans, que se traducen en la negación del reconocimiento de esta comunidad, en la escasa visibilidad que tienen dentro del currículo escolar, y relaciones interpersonales hostiles (Poblete, Ramírez, Galaz, 2021). Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante, UNESCO) (2015) la escuela correspondería a un escenario inseguro para la niñez trans, debido a las altas probabilidades que tienen de verse expuestos a expresiones de violencia transfóbica, debido a la gran cantidad de tiempo que pasan en este lugar.

En cuanto a los datos que evidencian la manifestación de la transfobia en espacios educativos, es preciso decir que, estos se obtienen a través de levantamientos de información que realizan organizaciones de la sociedad civil, enfocadas en el activismo por la comunidad LGTBIQ+. Durante el año 2016 fue realizada la “Encuesta Nacional del Clima Escolar en Chile” que fue las primeras encuestas que visibilizó la experiencia de jóvenes LGTBIQ+ en los establecimientos educacionales del país, con respecto a esta, se extrajo que un 59,9% de los participantes fue acosado verbalmente debido a su

expresión de género, un 28,6% fue atacado físicamente por su expresión de género, un 29,7% se sintió inseguro/a/e debido a la forma en que expresaba su género y un 66,4% escucho comentarios negativos sobre las personas trans. (Infante et al., 2016)

En esta misma línea, una encuesta hecha por Organizando Trans Diversidades (en adelante, OTD), titulada Encuesta T (2017), arrojó datos respecto a la violencia y discriminación efectuadas específicamente hacia la comunidad trans, en donde se relatan experiencias en el contexto escolar. Un 40% de las personas entrevistadas, señalaron haber sido discriminados en su lugar de estudio, señalando que, en la educación media la discriminación alcanza sus niveles más altos. Entre los tipos de vulneraciones sufridas en estos espacios, se señalan el cuestionamiento a su identidad, ser ignorados/as/es y haber sufrido agresiones verbales; sus mismos/as compañeros/as son quienes más ejercen agresiones, mientras que por parte del profesorado y el equipo paradoscentes, son quienes más les ignoran y cuestionan su identidad.

El “Resumen Ejecutivo Diagnostico: Inclusión de las Infancias Trans en las Escuelas de Chile” de la OTD (2022) señala que las consecuencias de la violencia transfóbica en contextos escolares son el abandono estudios, el cambio de establecimiento, y/o la baja en el desempeño académico. Al considerar la escuela un espacio poco seguro, los/as/es encuestados/as/es señalan que las transiciones se pueden ver postergadas hasta después de salir del establecimiento, y reconocen que su ropa y presentación personal, más ir acorde a su expresión de género, respondía a lo impuesto por el establecimiento.

Los/as/es participantes del diagnóstico reciben de manera positiva los avances respecto a normativas de Ley de Identidad de Género y de las circulares emitidas desde el ámbito educacional, sin embargo, hacen una crítica a la escasa difusión de las políticas públicas vigentes para la niñez trans que provocan el desconocimiento de información en sus comunidades educativas, y a la carencia de formación para profesores y asistentes

de la educación en cuanto a la temática de sexualidad y género. También, cuestionan que dentro del contexto educacional no haya un reconocimiento de las personas no binarias, ya que no contemplarlas contribuye a negar la existencia de esta realidad, y, por tanto, a continuar con la discriminación. (Núcleo de Diversidad y Género: Abordajes Feministas Interseccionales y Organizando Trans Diversidades (OTD), 2022)

Como resultado de lo antes mencionado, se evidencia que los tratos discriminatorios y la violencia en base a la identidad de género ha de provocar en los/as/es estudiantes trans una vulneración a sus derechos fundamentales y a su dignidad humana, en específico, al derecho a la identidad de género. Esta situación les afecta además en sus procesos de desarrollo personal, social y académico, disminuyendo de igual forma, las oportunidades que tengan a futuro.

1.3. Relevancia del Problema de Investigación para el Trabajo Social

1.3.1. Acción Profesional y Problema de Investigación

Según la definición que entrega la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (en adelante, IFSW) (2014) el Trabajo Social es una profesión y una disciplina académica que fomenta el cambio, el desarrollo, y la cohesión social, y tiene como principios fundamentales el respeto por el valor y la dignidad de cada ser humano, la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva, y el respeto por la diversidad. Estos principios mencionados, sirven como motivación y justificación para que exista la profesión, teniendo esta como enfoque principal la defensa de los derechos de todas las personas y en todos los niveles, sobre todo para aquellas que se encuentran en situaciones de desigualdad y exclusión social.

Para el Trabajo Social es importante la idea de la responsabilidad colectiva, ya que el resguardo de los derechos humanos individuales requiere de la preocupación de las

personas por el bienestar de los demás, y de la relación que mantengan con el medio ambiente. Lo anterior quiere decir que, es necesario que dentro de las comunidades se produzca cohesión, y que con esto se evite la discriminación, la marginación, y opresión de otras personas o grupos de personas. (IFSW, 2014)

A pesar de que en las sociedades actuales exista una mayor aceptación hacia los grupos que han sido históricamente marginados, como lo son las diversidades y disidencias sexo-genéricas, se da cuenta de que aún persisten las transgresiones a sus derechos fundamentales. Si bien, se han implementado medidas de resguardo a nivel internacional para la protección del derecho a las identidades sexuales y de género, las formas de discriminación se han perpetuado en el tiempo, dañando la integridad de estas comunidades.

Lo anteriormente mencionado explica bien la compleja realidad de las personas trans, quienes han tenido dificultades para adquirir su reconocimiento, y posicionarse como un grupo social válido, ya que estas cotidianamente vivencian diferentes tipos de violencia, en contextos tales como el educativo, sanitario, y en el laboral, y posiblemente, en sus entornos familiares. Esto se debe a que culturalmente, se percibe el género desde una visión heteronormativa y binaria, que lleva a que se menosprecien las identidades trans por ser consideradas anormales, y asociadas a una patología que necesita tratamiento. (Bustamante y Garrido, 2019)

Este problema se acrecienta cuando quienes buscan el reconocimiento de sus identidades son niños/as/es y adolescentes, ya que son personas a las que se le ha visto históricamente desde un rol secundario en las esferas socio políticas, y que, por tanto, no han tenido el espacio para participar activamente, y tomar protagonismo en las decisiones que les conciernen. Como explica Ravetllat (2018) se comparte el mito de la inocencia de la infancia y su debida protección, que provoca que este grupo social se vea

desposeído de su derecho a discrepar de las expectativas que el mundo adultocéntrico y binario les impone.

Siguiendo en esta misma línea, se puede entender que las infancias trans se encuentran en una posición de desventaja en comparación al mundo adulto en cuanto al reconocimiento de sus identidades sexuales y de género, ya que se les reniega en su autonomía para decidir cómo identificarse y como quieren darse a conocer ante los demás. Esto se debe principalmente, a la creencia de que la edad y la madurez es un impedimento para tomar ciertas decisiones que se piensan irreversibles, como lo son la rectificación de género y el cambio de nombre en los registros oficiales. (Morales y Magistris, 2019)

En síntesis, de lo expuesto, se puede decir que, las infancias trans vivencian actualmente una negación de su dignidad humana, la que es un principio inherente de los derechos fundamentales, y que concierne directamente al Trabajo Social, en el sentido en que invoca a la profesión a reflexionar sobre los discursos de odio y de discriminación a través de nuevas formas de intervención. Los/as/es trabajadores sociales, recordando los principios que sustentan su acción, tienen como desafío actualizar los conocimientos y procedimientos con que llevan a cabo sus intervenciones, en base a los problemas de las sociedades contemporáneas, en este caso en particular, de los que aquejan a la comunidad infanto juvenil desde sus diversas identidades sexuales y de género. (Bustamante y Garrido, 2019)

Lo anterior requiere ser planteado no desde una mirada obsoleta de protección hacia la niñez, sino que desde la promoción de una sociedad que les respete como personas portadoras de derechos, que vele siempre por su interés superior, y que les propicie una mejor calidad de vida. Para ello, el Trabajo Social puede realizar un despliegue de herramientas comunitarias que promuevan el bienestar, y el desarrollo autónomo y libre de la comunidad trans, y en especial, de la infancia trans.

Por último, resulta relevante que los/as/es profesionales del Trabajo Social actúen de la mano con estas comunidades de manera respetuosa, sensible, consciente y despojándose de todo prejuicio, ya que son indispensables para el acompañamiento psicosocial que requieren niños/as/es y adolescentes, y sus familias. Es aún más importante que desde el Estado y el aparato público, se levanten cuestionamientos sobre la forma en que se trabaja con las infancias y sus familias, debido a que como se trabaje con la niñez hoy, influirá directamente en cómo se construyan las sociedades futuras. (Aylwin y Solar, 2002)

1.3.2. Perfil Profesional y Problema de Investigación

Desde el perfil del profesional del Trabajo Social, es necesario ir actualizando periódicamente los conocimientos en cuanto a las temáticas sobre diversidad sexual y de género. Como es sabido, las realidades sociales no son estáticas, por lo que en ellas se van generando constantemente nuevas demandas, dando pie a que los/as/es profesionales deban ir renovando su formación, buscando nuevos quehaceres y nuevas maneras de trabajar, que vayan de la mano con los contextos chilenos y latinoamericanos.

La Universidad Tecnológica Metropolitana (En adelante UTEM) ha generado un perfil de profesionales que salen de su Escuela de Trabajo Social disponiendo de “una base de conocimientos de distintas especialidades que otorgan una imagen integral del ser humano, permitiéndole abordar escenarios sociales críticos en los cuales se encuentran los sujetos, ya sea desde el ámbito familiar, grupal, comunitario y laboral-organizacional.” (s.f) Además de la base teórica que se les entrega a los/as/es estudiantes de la carrera, se busca que estos/as/es puedan desarrollar un conjunto de habilidades y competencias, ser crítico, generar y tomar conciencia ante las realidades que intervienen.

A partir de lo descrito anteriormente, y desde una perspectiva humanista, se espera que a cada profesional le interesen las problemáticas que conciernen a la infancia y adolescencia, las que según Morales y Magistris (2019) se encuentran en una posición de subordinación ante una estructura socio política, cultural y económica regida por el mundo adulto, y que, en este mismo sentido, visibilice la realidad desfavorable de la niñez y la juventud en cuanto a sus identidades sexuales y de género. Ante esto, el/la/le eventual trabajador social propondrá soluciones ante la discriminación y/o exclusión social de estos grupos, desde una racionalidad técnica y también ética, en búsqueda de restituir una dignidad dañada, el pleno desarrollo humano y la justicia social.

En base a la formación recibida, los/as/es profesionales también serán capaces de identificar la inexistencia de políticas que aborden estas temáticas de infancia y diversidades sexo-genéricas, y que debido a la esencia de la profesión y su campo ocupacional, los/as/es trabajadores sociales juegan un rol fundamental, ya que “dispone de los elementos cognoscitivos necesarios para vincularse con el Estado desde las políticas sociales, para lo cual posee una formación en actoría comunitaria con el fin de abordar sistemáticamente los escenarios socialmente vulnerados.”, por tanto pueden participar y aportar de las acciones posibles a realizar. Dado lo anterior, son capaces de proponer soluciones y mecanismos que propicien espacios seguros e inclusivos para la convivencia escolar y que puedan ir más allá de los establecimientos, transmitiendo la perspectiva de género y derechos humanos hacia las familias y comunidades. (UTEM, s.f)

En síntesis de lo anterior, los/as/es profesionales de la Escuela de Trabajo Social UTEM se encuentran capacitados para trabajar en distintos escenarios debido a su formación integral en múltiples temáticas. En cuanto a estas temáticas que refieren a infancia y juventud, los/as/es trabajadores sociales están preparados/as/es para buscar soluciones en conjunto con los/as/es actores sociales que se encuentran afectados/as/es,

enfocándose en el respeto a la diversidad y su autonomía. De igual forma, los avances y crecientes investigaciones pueden ir dando cuenta de la necesidad de reforzar y agregar nuevos contenidos, donde se priorice la perspectiva de género, así como también, velar intrínsecamente por el interés superior de niños/as/es y adolescentes.

1.3.3. Importancia Profesional de Generar Conocimiento en el Área

En base a lo que se expuso en esta sección, se puede señalar como necesaria la sistematización del quehacer profesional en cuanto a las problemáticas que afectan a las diversidades sexo-genéricas, ya que es un tema que está adquiriendo mayor notoriedad, y a su vez los actores sociales demandan mayores avances que se relacionen con la implementación de nuevas políticas públicas y también un cambio cultural. Debido a lo anterior, es que hay una sensación de que no están las herramientas y los conocimientos necesarios a disposición de los/as/es trabajadores sociales para abordar esta compleja realidad de manera integral.

Una de las razones de la insuficiente base científica que se tiene con respecto a la labor del Trabajo Social con las personas trans responde a que, en general, hay pocas investigaciones que aborden la temática, debido a que hay un desinterés por parte del ámbito académico en aportar a las ciencias sociales con documentos que hablen de lo trans desde distintas disciplinas, y precisamente son quienes pertenecen a la comunidad los/las/les que han contribuido con la escasa información que se encuentra disponible. Por otra parte, se evidencia una transfobia oculta que afecta a las personas trans, permitiendo que las temáticas sigan permaneciendo invisibilizadas, para seguir reprimiendo lo que no es aceptado en su totalidad. (Navajas, 2014)

El Trabajo Social puede ser visto como un puente entre agentes sociales e instituciones y administraciones tanto públicas como privadas, y a raíz de esto es que

tiene una responsabilidad en difundir las experiencias de trabajo con las infancias trans, y con la comunidad en general, entendiendo que el proceso de inserción social involucra a otros profesionales que también parte del contexto en que se desenvuelven. Este intercambio de información enriquece la acción del Trabajo Social, y también resulta provechoso para otras áreas de las ciencias sociales, ya que, al realizar este trabajo colaborativo, se promueve la inserción de las personas trans en el tejido social. (Navajas, 2014)

Por último, y según lo expuesto por Bustamante y Garrido (2019) este conocimiento generado, sirve para hacer frente a los prejuicios y a la desinformación en torno a las identidades de género que podrían actualmente tener los profesionales del Trabajo Social, ya que se han visto envueltos en la reproducción de estas ideas cis genéricas, heteronormativas y patriarcales, que niegan la diversidad sexual y de género durante las intervenciones sociales. Dada esta situación se pretende que la sistematización vaya en búsqueda de ser un mecanismo que promocióne los derechos de las personas trans, y específicamente de la infancia trans, en pos de reconocerles en su dignidad humana.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Teoría de Género

2.1.1. Conceptos Tradicionales, Binarismo y Heteronormatividad

El género es un concepto con significaciones políticas y culturales, que han cambiado junto al avance histórico de las sociedades. Se podría decir, según lo expuesto por la autora Teresita De Barbieri (1993), que este ha de plantearse desde la necesidad de las mujeres de encontrar una justificación en cuanto a su calidad de sujetas subordinadas frente al hombre. Las militantes feministas de los años 60 apuntaron a que esta situación de desigualdad que afecta exclusivamente a las mujeres se debía a determinaciones sociales y culturales, alejándose de las que se sustentaban en diferenciaciones anatómicas y fisiológicas entre machos y hembras.

De manera paralela, y mientras surgían propuestas que identificaran los orígenes de la subordinación femenina en el funcionamiento de las sociedades, un diverso grupo de mujeres decidieron generar conocimiento con respecto a las condiciones de vida y aportes de estas mismas dentro de las comunidades, impulsando a generar los llamados “Estudios sobre la mujer” que dieron definición a esta persona social y política que vivía a la sombra del hombre. Siguiendo con lo planteado por De Barbieri (1993), ambas apuestas distintas en su propósito, se materializaron en la academia, lo que consistió en formular teorías e hipótesis a partir de lo empírico, lo observable, y lo que fuera más cercano a lo real.

A partir de estos avances, y en la búsqueda de explicaciones para esta problemática entre mujeres y hombres, es que surge la categoría de género. Para las académicas feministas el objeto de estudio ya no sólo era la mujer, sino que se requería

analizar en profundidad y en todo ámbito los roles asignados tanto para hombres como mujeres, ya que responden a construcciones culturales que derivan de las complejas relaciones sociales dadas entre mujeres y hombres, mujeres y mujeres, y hombres y hombres.

El concepto de género, o el “sistema sexo-género”, según la autora Teresa de Lauretis (2015), se utilizó en primera instancia como un concepto propio de las mujeres, que las acercaría a tener una representación socio-sexual o, en otras palabras, una definición como personas dentro de la familia y la sociedad, en oposición a la figura dominante del hombre. Como lo entendieron las investigadoras feministas de aquella época, el género en contenido era un conjunto de características y comportamientos atribuidos a su sexo biológico, que encontraban sustento en la naturaleza como también en lo sociocultural.

Esta primera noción del sistema sexo-género, queda un tanto obsoleta en cuanto se van encontrando otros matices en su análisis. Según el texto “Evolución del género” de Raquel Osborne y Cristina Molina (2008), surgieron cuestionamientos que apuntaban a la naturaleza del sexo frente a las construcciones socioculturales del género, ya que el cuerpo sexuado tenía también componente subjetivo y no meramente reproductivo, cargado de dimensiones históricas e ideológicas. Así, se comienza a distinguir entre la práctica sexual, las identidades sexuales que van relacionadas al objeto del deseo y los roles sexuales en tanto expectativas puestas en mujeres y hombres en cuanto a su comportamiento sexual.

En la década de los 80, se cuestiona también al género en la capacidad que se le había atribuido para explicar la opresión sistemática de las mujeres ligándolo a las diferencias sexuales, considerada simplista en cuanto invisibilizaba otras experiencias de opresión entre las mismas mujeres que tenían que ver con la raza, la clase social y con la orientación sexual. De Lauretis (1989) dirá entonces que habrá que concebir al sujeto

social desde otra noción de género, en la que el sujeto se constituya desde representaciones lingüísticas y culturales, con múltiples experiencias en cuanto a racialidad, el cuerpo y la sexualidad, y la clase social, que dotan de significado a las personas dentro de las sociedades.

Desde lo anterior, se va apostando entonces por una noción de género más actualizada, y que involucra también aspectos psicológicos individuales, que tienen igual relevancia que aquellos factores lingüísticos, culturales y de relaciones de poder. Se podría decir por tanto que las significaciones personales y las culturales se fusionan y resultan en lo que conocemos como identidad o subjetividad de género. Durante este periodo, autoras como Rubin seguían encontrando limitaciones al seguir refiriéndose al género como algo exclusivo y esencial de las mujeres, y con ello surgía la necesidad de aislar el sexo de los sistemas sexo/género para comprender los otros tipos de opresiones, ya que al igual que con el género, existen castigos hacia ciertos comportamientos como, por ejemplo, con las orientaciones sexuales. (Osborne y Molina, 2008)

En esta misma línea, Judith Butler (Duque, 2010) realizó una crítica con respecto al protagonismo que adquirió el movimiento feminista con respecto a la identidad de género, teniendo en cuenta que este no debe ser tomado como el principio de una pura identidad exclusiva para las mujeres, en tanto que descontextualiza y aleja otros elementos fundamentales para la definición de identidad con su carácter complejo. Además, de que esta identidad feminista se enmarcaba exclusivamente en el binarismo masculino/femenino.

Por otro lado, Butler señala que el género se sustenta desde las expresiones y prácticas que lo conforman y que va de la mano de prohibiciones y exclusiones en favor de diferenciarse el uno del otro. Se podría decir que constituye un medio de construcción de identidad en cuanto a comportamientos, normas entre otros, por lo que resulta fundamental acabar con el binarismo obligado, en pos de terminar con estas exclusiones.

Cabe señalar que con esto no se busca reconocer solo un tipo de identidad, sino que cuestionarse las identidades fijas y entender la complejidad y la amplitud del término, entendiendo que las identidades mutan, son cambiantes y no siempre binarias. (Duque, 2010)

Desde estos planteamientos, surge lo que se conoce como la teoría Queer, que busca la deconstrucción de las identidades estigmatizantes, y aboga por la abolición de las categorías binarias, que llevan a las personas a identificarse con lo femenino y lo masculino. En esta teoría encuentran espacio algunas personas del colectivo LGBTIQ+, no obstante, se piensa que esta otorga mayor valor a aquellas identidades de género que cruzan los parámetros del vínculo sexo-género, la teoría Queer para Prosser perjudica a las identidades trans que desean encarnar uno u otro género. (Solana, 2013)

Según lo anterior, esta teoría no comprende la pretensión de ser de un género específico como consecuencia de sus experiencias vividas, las que se enfrentan a un tipo específico de discriminación y violencia. Lo anterior, no es producto de “la fuerza e imposición de un lenguaje binario y heteronormativo, sino como formas de expresar identificaciones de género que no pueden renegar de la coherencia corporal y de la búsqueda de un sentido de pertenencia en las categorías de género existentes.” (Solana, 2013)

2.1.2. Identidad de Género, Intersexual, Transexual, Transgénero y No Binaria

La identidad es un concepto que considera tanto las dimensiones físicas, psicológicas y sociales de una persona, que se entiende como la proyección de sus características singulares que expresa hacia el exterior. La idea de identidad como se menciona en Gauche y Lovera (2019) se va construyendo permanentemente de acuerdo con las vivencias internas e individuales de cada sujeto, quien le otorga un sentido único

y por lo que se comprende, no se pueden compartir. A lo anterior, se agrega también que las identidades se articulan como un medio para diferenciarse del resto, y así ser reconocido/a/e tal y como uno/a/e se percibe a sí mismo/a/e, teniendo presente tanto los aspectos de la personalidad individual, como los que involucran las interacciones en sociedad.

Según los Principios de Yogyakarta (2007) la identidad de género puede ser definida como la vivencia interna y personal del género, que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Es importante recalcar que el género con el que se identifica cada persona no responde necesariamente al sistema binario hombre/mujer, sino que puede ser más complejo y constituirse a partir de ambos géneros, ninguno, o incorporar algún otro. Por otro lado, cada quién decide libremente si esta vivencia personal involucraría o no ciertas modificaciones físicas, a través de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos, o cambios en la apariencia como en la vestimenta y en las formas de expresión.

De la identidad de género se desprenden diversas categorías referidas a las personas que no se sienten cómodas ni conformes con su género asignado al nacer, entre ellas están las **personas trans**. El término “Trans” agrupa a diversas identidades entre las cuales se encuentran aquellos que se determinan como personas **transgénero, transexuales, intersexuales y de género no binario** cada una de estas mantienen su propia terminología y no están determinadas únicamente a escoger entre el binarismo hombre y mujer, sino más bien se expresan desde distintas posibilidades.

La persona **transgénero** se concibe a sí misma como aquella cuya expresión de género difiere del sexo y del género asignados al nacer, por lo que pueden transitar hacia la identidad y apariencia deseada, sin sentir la necesidad de realizar tratamientos y modificaciones corporales. Por otro lado, la persona **transexual** comparte las mismas características de la persona transgénero, con la diferencia de que esta decide pasar por

procesos quirúrgicos y hormonales de transformación. (Rubio, Basaez, Escorza y Fuenzalida, 2021)

La persona **intersex** es aquella que nació con características genéticas y fenotípicas tanto de hombre como de mujer que varían del estándar de corporalidad culturalmente aceptado, por lo que no han de identificarse dentro del binarismo. (Rubio, Basaez, Escorza y Fuenzalida, 2021) Por último, la persona trans **no binaria** es aquella que disiente con la necesidad de percibirse desde un género u otro, ya que se aleja de las concepciones femeninas y masculinas. Viven el género como un lugar de exploración y de posibilidades frente a las concepciones tradicionales de este.

2.1.3. Derecho a la Identidad de Género

Los derechos, según Pereznieto y Ledesma (1989), son un conjunto de normas que sientan las bases que forjan la convivencia en sociedades democráticas, y establecen para los miembros de estas, los parámetros mínimos de seguridad, igualdad, libertad y justicia. Para cada persona existen derechos que pretenden asegurar condiciones óptimas para su desarrollo integral, que están sustentadas en la dignidad humana y en principios de universalidad, complementariedad, indivisibilidad e interdependencia

La identidad, como se mencionó anteriormente, forma parte de un proceso de construcción individual y desarrollo personal que le permite a cada humano encontrar un sentido único y propio, pero, que también se traduce como una necesidad humana de identificarse y diferenciarse a nivel social, cultural, y psicológico. Por lo anteriormente descrito, es que se le ha de considerar un derecho por la CIDN (1989) y se hace efectivo a través del reconocimiento de un nombre, apellido que determina sus orígenes familiares, lugar de nacimiento, cultura y religión.

El género como elemento ligado a la identidad se compone como una experiencia interna de reconocimiento individual e íntimo que involucra aspectos psicológicos y físicos, tal como lo explica el Principio N°3 de Yogyakarta (2007), “la orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad”. Pero, la identidad de género no es reducible sólo a una mera vivencia personal, ya que involucra indudablemente manifestaciones exteriores del sentir, y se completa a medida en que la persona interactúa con otros grupos sociales. Lo anterior, va a estar relacionado directamente con el plano de los derechos humanos, ya que la expresión de dichas identidades, y la forma en que son percibidas por otros, requieren de la protección jurídica frente a cualquier tipo de discriminación.

Según Varela (2020), a pesar de que la identidad de género no se conciba como un derecho humano como tal y que no se mencione expresamente en los instrumentos jurídicos, si encuentra su protección como un elemento fundamental de la identidad en los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, apoyándose en derechos tales como: el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad ante la ley, a la no discriminación, y a la seguridad, en favor “todos”, incluyendo a las identidades de género. Esta declaración trasciende hacia el resto de los instrumentos relacionados con los derechos humanos, los que para ser efectivos deben presentar las condiciones óptimas para que las personas gocen en tanto derechos civiles, políticos, económicos, y culturales.

2.1.4. Vulneración del Derecho a la Identidad de Género

La fobia, en su etimología, es una palabra que deriva del latín *fobos* (phobos) que representa el miedo y el temor ante lo que se debe enfrentar y de lo cual se quiere huir. De esto deriva la palabra fobia, que desde definición clínica consiste en un malestar y displacer que repercute en diferentes ámbitos de la vida y que tiene como respuesta una actitud evitativa. (Pérez, 2020)

La transfobia hoy en día se utiliza para referirse hacia una actitud negativa, de odio y repudio hacia las personas trans, sin embargo, esta terminología es mal utilizada, ya que el origen de esta manifestación proviene del ambiente sociocultural y no desde una psicopatología. Se podría decir entonces que, aunque el uso del término sea impreciso, este está legitimado socialmente y con este se pretende manifestar rechazo o repudio, prejuicio y discriminación, no así un miedo o temor que provenga desde una alteración psicológica. Esta manifestación excluye a las identidades trans fuera del ámbito humano, por lo que responde a una lógica deshumanizante. (Pérez, 2020)

En base a lo anterior y según lo que señala Barreiro (2017), la transfobia señala a la persona trans como contraria o inferior, con fundamento en que se alejan de la norma social y sexual imperante, que admite únicamente la existencia de dos sexos hombre-mujer y que origina sólo dos identidades de género (masculino y femenino). Estas estipulan el comportamiento, las acciones y expresiones de dichos géneros y también fomenta los estereotipos que perjudican a las personas que se alejan de estos. Este binarismo de sexo-género propicia un sistema heteronormativo en el que impera la discriminación y exclusión hacia las disidencias, que no se identifican dentro de estos parámetros.

Estos sentimientos de odio y rechazo pueden incitar a las personas a actuar de manera violenta en contra de las personas trans, las que se traducen en agresiones psicológicas, verbales y físicas, y que en el peor de los casos pueden resultar en crímenes de odio. Esto afecta a las personas trans en diversos ámbitos, vulnerando sus derechos humanos. Lo anterior, puede derivar en problemas de salud física y mental, que en algunas ocasiones puede conllevar al suicidio. (Barreiro, 2017)

Continuando con las consecuencias de la transfobia, y teniendo en cuenta a las faltas de oportunidades que experimentan las personas trans no sólo a nivel económico,

sino que también en otros como la salud y la educación, es necesario destacar cómo estas se ven desprovistas de los medios para poder satisfacer sus necesidades básicas, lo que afecta principalmente en su calidad de vida. Esto provoca que tengan que buscar un sustento económico fuera de los empleos formales, por lo que están más expuestos al trabajo sexual, a vivir en condiciones de pobreza y/o tener que migrar en busca de mejores oportunidades. (Barreiro, 2017)

Desde la mirada médica y psiquiátrica tradicional, se ha mantenido la patologización de las personas trans, y se han promovido discursos que relacionan las identidades trans y no tradicionales con trastornos mentales, que buscan diagnosticar el sentir de quienes no están conformes con su género. Esta clasificación diagnóstica fue impulsada por primera vez por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Asociación Americana de Psiquiatría (APA) a través de sus manuales de enfermedades. Es en el Manual DSM III (APA, 1980), en donde aparece por primera vez el “trastorno de identidad sexual”, que señala a la disconformidad de su género con respecto a su sexo biológico como una molestia o malestar persistente junto con el deseo de deshacerse de sus genitales. (Vale, 2019)

Los Manuales DSM posteriores, IV y V, dan cuenta de una evolución en la forma de señalar lo trans como una enfermedad, lo que se deja ver en el DSM IV, que crea una nueva categoría que pasa a denominarse “Trastornos Sexuales y de la Identidad de Género” y apunta a reemplazar el diagnóstico del transexualismo, y de las perturbaciones de la identidad sexual, por los “trastornos de la identidad de género”, incluyendo en este un apartado para las personas que solo deseaban la castración, sin deseo de adquirir características sexuales del sexo contrario. (Fernández y García, 2011) En el DSM V, se reconstruye la categoría anterior como Disforia o Incongruencia de Género, que permanece hasta el día de hoy, y que refiere a la ansiedad, depresión y malestar que se genera por el deseo de identificarse con el sexo contrario al asignado al nacer.

Hoy en día el “trastorno de identidad sexual”, se conoce como “disforia de género” según organizaciones de la salud. Tanto la OMS como la APA han sido fuertemente criticadas por parte de diversas organizaciones y activistas de todo el mundo, debido a que estos términos perpetúan los estigmas violentos y las clasificaciones basadas en prejuicios y estereotipos de género. Además, a pesar de que ya no se ve como un trastorno psiquiátrico como tal, se sigue con la idea de que la identificación con un género u otro es una condición médica con diagnósticos, síntomas y tratamiento, asociada a patologías determinadas como ansiedad, depresión e irritabilidad. (Gallardo y Espinosa, 2021)

El acoso y los malos tratos que reciben las personas trans, no son momentáneos, sino constantes, y responden a problemas a nivel estructural que están arraigados social y culturalmente. Se podría decir entonces que las personas trans se encuentran en situación de desventaja en la organización social, ya que este sistema todavía es rígido en cuanto al género, y perpetúa la diferenciación. Por lo anterior, es posible decir que la historia de las personas Trans está marcada por la deslegitimación, las opresiones, la marginación y la patologización. (Carvajal, 2017)

2.2. Infancia Trans

2.2.1. Socialización y Construcción de Género en la Infancia

El género es una construcción sociocultural que establece una diferenciación entre hombres y mujeres, aludiendo a roles, expectativas, funciones y normas sociales asignadas en función de las características sexuales de cada persona. En base a la definición anterior, la autora Eva Espinar (2009) señala la estrecha relación existente entre la masculinidad y feminidad con los procesos de aprendizaje cultural a los que somete a cada individuo desde su nacimiento, los que se denominan como “socialización de género”.

Como menciona Mirta Lojo (2009) la socialización de género interioriza en cada persona los roles atribuidos según estos sean hombres o mujer, y guardan una relación directa con cada contexto social e histórico. Estos roles son el resultado de un traspaso generacional de conocimiento, y entendimiento del funcionamiento de la sociedad, y determinan qué posición ocupa cada género específicamente en las relaciones de poder.

Las diferenciaciones entre lo masculino y femenino se van construyendo desde la infancia temprana, pero se irán determinando continuamente por el resto de sus vidas, a partir de las permanentes interacciones que tienen entre su entorno y su subjetividad. Incluso, previo al nacimiento, y desde el momento en que se toma conocimiento del embarazo, se generan expectativas hacia el bebé que remiten a las definiciones de feminidad y masculinidad, basadas en el contexto sociocultural del momento. (Lojo, 2009)

Desde que cada persona nace, son las interacciones que tienen en su vida cotidiana, en especial con su familia y su entorno social, las que impulsan el proceso de socialización de género, desarrollando comportamientos y características asociadas a hombres y mujeres. Generalmente, estas conductas son adquiridas a través de la observación e imitación, y de acuerdo con las exigencias del medio, y a medida en que van creciendo, van reproduciendo estos patrones en el intercambio con los otros. (Rocha, 2009) Además, existen otros elementos sociales que influyen la organización de género como los medios de comunicación, la televisión, las redes sociales, los juegos, los materiales educativos, entre otros.

Dentro del espacio doméstico, es donde se van reforzando constantemente las características distintivas del género, ya que tanto padres como madres, de manera consciente o inconsciente, incentivan en sus hijas/os/es las conductas y estereotipos que ellos mismos poseen. De interacciones sociales como la anterior, es que surge la construcción de identidades, a partir de intercambios que reciben respuestas frente a un

comportamiento determinado de las personas, y que repercuten en las conductas de los demás. (Rocha, 2009)

En síntesis, se puede afirmar que, a través de los procesos de socialización, los factores biológicos y socioculturales se conjugan para el desarrollo de la identidad de género. No obstante, es importante destacar, que cada persona interviene activamente en la construcción de su propia identidad, desde su subjetividad, y no actúa sólo como un receptor de normas sociales y estereotipos, más bien esta producción se compone tanto por la voluntariedad de cada sujeto, como por sus procesos psíquicos. (Alcántara, 2015)

Para entender lo señalado anteriormente, es necesario hablar de las etapas por las que cada niño/a/e atraviesa durante la construcción su género, como lo son la experimentación erógena del cuerpo, el sexo designado al nacer, el nombre designado, la adquisición del lenguaje, la distinción genital, los cambios de la pubertad, entre otros. Como menciona Alcántara (2015), si bien la forma genital no tiene un rol preponderante en la definición de identidad, marcan un papel importante en la configuración subjetiva, ya que entregan posibilidades específicas para cada cuerpo.

En definitiva, el comportamiento de las personas se encuentra determinado acorde a su contexto social, y de cómo este contexto define el rol que cada uno/a debe asumir. La socialización de género, como se mencionó anteriormente, no ocurre únicamente durante la infancia, sino que es parte de un proceso permanente y dinámico, que busca homogeneizar y diferenciar a cada sujeto. Con respecto a la homogeneización, esta se utiliza para ubicar a las personas en ciertos grupos sociales, y a la diferenciación para delinear las características y rasgos personales de cada individuo frente a otros. (Rocha 2009).

Con la homogeneización, se establece la designación de etiquetas para cada grupo y persona, y aceptamos que cada individuo pertenece a un reconocido y determinado grupo social. Aunque no se conozca personalmente a un individuo, es parte de un proceso involuntario querer agrupar y atribuirle determinadas características, lo que se conoce también como estereotipificación de género (González, 1999). Los estereotipos de género contribuyen a la invisibilización de quienes poseen identidades de género que rompen con lo tradicional, entre ellas, las identidades trans.

2.2.2. Infancia y Adolescencia Trans

Las infancias y adolescencias trans han sido históricamente negadas, omitidas y por consecuencia de esto, no han logrado su debido reconocimiento, lo que se explica por medio de dos grandes disyuntivas, que impiden que participen en procesos de transformación política, cultural y social. Por un lado, y al igual que a los/as/es adultos/as/es trans, se les cuestiona en su identidad y expresión de género, y, en resumidas cuentas, en su posibilidad de ser considerados/as como personas. Por otro lado, los/as/es niños, niñas, niñes y adolescentes trans deben lidiar con la imposición del mundo adulto hegemónico, que crea una relación asimétrica generacional. Ambas problemáticas encuentran el mismo punto de origen, que se traduce en relaciones desiguales de poder, que oprimen a distintos grupos sociales como a las mujeres, a la niñez, y a las diversidades sexuales y de género. (Morales y Magistris, 2019)

Como se mencionó anteriormente, lo trans cargaba, y aún continúa haciéndolo, con estigmatizaciones y prejuicios. Por una parte, la incongruencia entre sexo y género era considerada una condición médica tratable, que se respaldaba en la teoría de que las personas nacían en un cuerpo equivocado, lo que conducía inevitablemente a una angustia y sufrimiento que requerían ser intervenidas (Guerrero y Muñoz, 2018). Por otra parte, las personas trans, tenían una connotación negativa; eran asociadas a la perversión, al vicio, elementos que solo podrían ser compatibles si se les miraba desde y hacia el ámbito adulto, todos estos elementos y acciones, se contraponen con la visión

inocente y pura que se tiene con respecto a la infancia, y desde este punto de vista, sería incongruente la existencia de la niñez trans. (Mayor, 2018).

Los/as/es niños, niñas, niños y adolescentes trans, son vistos como problemáticos, y como una amenaza a la socialización de género traspasada y asentada fuertemente a nivel cultural; aquella que se basa en una correlación entre la genitalidad y la identidad de género. Lo anterior resulta controversial, teniendo en cuenta que siempre se ha asociado a la sexualidad con la reproductividad y sus aspectos anatómicos, por lo que pensar en vincular a la niñez con la construcción de identidades sexo-genéricas corrompe la visión tradicional de la inocencia y asexualidad de la infancia. (Gavilán, 2018)

Dicho esto, es posible entender a la infancia y adolescencia trans como un tema tabú, al igual que todo lo relacionado con el ámbito sexual, que carece de estudios académicos, producto de la escasa voluntad para realizar investigaciones en cuanto a ésta. En cambio, a la niñez trans se le concibe en una etapa de indefinición, y como parte de un asunto que resolverán en su vida adulta. (Gavilán, 2018) Contrario a lo que se piensa, la transición no es una decisión que se toma exclusivamente en la adultez, incluso ha de señalarse que la construcción de la identidad de género comienza en la infancia temprana, y que en esta etapa es posible dar cuenta de que hay una inconsistencia entre cómo se perciben con su sexo biológico. (De Toro, 2015)

El postulado anterior, que pretende quitar seriedad a la posibilidad de que niños, niñas y adolescentes puedan decidirse por una eventual transición, no es un asunto exclusivo a la construcción de una identidad de género, sino que pasa por un tema de mayor complejidad, el que refiere al inexistente protagonismo de la infancia como grupo social, y que debe sus orígenes al adultocentrismo. Como señala Morales y Magistris (2019) con respecto al protagonismo, este no implica escuchar a un/a niño/a como individuo, sino que considerarlos en tanto sujetos sociales organizados, que se expresan,

actúan y participan dentro de la sociedad, haciendo hincapié en que no se deben igualar al mundo adulto, sino que deben conservar su autonomía siendo niño/as.

Siguiendo con esta idea, resulta paradójico pensar que uno de los argumentos para negar la existencia de la niñez trans es que esta sea una especie de fase; la infancia es vista como una etapa fluida, permeable y exploratoria, por esto, las ideas y acciones producidas son tomadas en cuenta como ensayos previos de lo que podrán ser o realizar cuando sean personas que alcanzaron la madurez, y, por tanto, seres racionales (Morales y Magistris, 2019). Sin embargo, si deben hacer caso de las imposiciones y expectativas sobre su cuerpo, su sexo asignado y su rol de género que provienen de los adultos a su alrededor.

A partir de estas concepciones de la infancia es que se ha permitido continuar con la invisibilización de la categoría trans, ya que se introduce este temor de que la autopercepción del género del niño/a puede cambiar a medida que va desarrollándose y avanzando en edad (Gavilán 2017). Sin embargo, el principal problema al que se enfrentan niños, niñas, niños y adolescentes trans es la inconsistencia presente en las percepciones que tienen de ellos mismos con las que los demás tienen de ellos; su forma de ser será influenciada por las expectativas del mundo exterior, así como también por la construcción de su mundo interior, el saberse a sí mismo. (Mayor, 2018)

Frente a esto último, es relevante mencionar que aquellas familias que ya tienen entre sus miembros a hijos, hijas e hijes trans les criaron y educaron acorde a su sexo asignado al nacer, y contribuyeron a moldear una identidad de género para ellos/as/es, pero lo que primó por sobre todos esos esfuerzos fue el propio sentir del niño, niña o niño en cuestión. Cuando el entorno acepta y acompaña a esta identidad trans, se da cuenta de una mejora en la calidad de su vida, que se relaciona directamente con el sufrimiento que conllevaba la negación de esta. (Mayor, 2018)

2.2.3. Perspectiva de Derecho

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, reconoce como niños/as/es a aquellos seres humanos menores de 18 años, “con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones”. (UNICEF, 2006). Dicha convención señala que los Estados deben actuar en asuntos que competen a la niñez y adolescencia, considerando siempre su “interés superior”. Con esto se refiere a que se deben tomar en cuenta las características específicas de cada niño/a/e en particular, y de los/as niños/as/es en general, evaluando su contexto, su situación y sus necesidades personales/grupales.

Para poder determinar el interés superior del niño/a/e ante cualquier toma de decisiones que se lleve a cabo, se deben considerar ciertos aspectos como: su opinión, la preservación de su entorno familiar y relaciones personales, su cuidado, protección y seguridad, su situación de vulnerabilidad, el derecho a la salud y la educación y, por último, la identidad del niño/a. (Comité de los Derechos del Niño, 2013)

Ser niño, niña, niñe o adolescente trans resulta difícil en cuanto deben reprimir sus deseos de ser vistos por otros según como ellos/as/es se perciben a sí mismos/as/es, generando sentimientos de vergüenza, desconfianza, potenciando inseguridades, y la propia negatividad. El acompañamiento hacia esta niñez debe centrarse en caminar a su lado respetando el tiempo de cada proceso, sin coartar ni presionar a aceptar una identidad de género y/o una eventual transición, pues esto podría ser más perjudicial que favorable, y continuaría con la dinámica vulneradora de sus derechos fundamentales. (De Toro, 2015)

En esta misma línea, quienes estén atravesando la construcción de su identidad, necesitan desarrollarse de acuerdo con su propia naturaleza, aprendiendo a reconocerse y respetarse a sí mismos/as/es, sin la interrupción de sus madres, padres o quienes los

rodean. Ellos, ellas y ellos necesitan explorar su apariencia y, en definitiva, su expresión de género; desde la manera de vestir, de jugar, de llevar el pelo, de querer ser llamados de una forma determinada, refiriéndose a esta como el nombre o los pronombres identificados. Estas elecciones son quizás la capa superficial de una demanda que resulta vital, la de ser escuchados/as/es y comprendidos/as/es, desde una identidad de género que desea ser vista y aceptada. (Mayor, 2018)

El gran desconocimiento que existe con respecto a la infancia trans hace que haya una tendencia a su patologización, ya que la preocupación se dirige hacia los sentimientos negativos y de frustración de los/as/es niños/as/es que están en un proceso de exploración de su género. Pero, se ha demostrado que este malestar no tiene origen en su transexualidad, sino que, en la negación de esta, y esto implica que se necesite de un apoyo adicional como la terapia. Lo que necesita la infancia trans, no es un tratamiento médico que procure revertir un supuesto estado defectuoso, al contrario, requieren un buen trato y una oportunidad para que puedan transformar la percepción que tienen de sí mismos; que tengan la posibilidad de trabajar la confianza y aceptación personal a través de un espacio terapéutico. (Mayor, 2017)

Respecto a esto, se han planteado propuestas para el rol que deben tener los profesionales frente a casos de infancia trans. Considerándose, que no solo es crucial realizar el trabajo con el/la/le niño/a/e trans, sino que también en conjunto a sus familiares, quienes pasan por un estado de desinformación y confusión. De igual forma, es esencial trabajar en los factores de riesgo que afectan a las personas trans; entre estos se encuentran la violencia, el acoso, y en definitiva el que sean un objeto de discriminación, y en donde los entornos en los que se encuentran insertos niños, niñas, y niñes, no cuenten con la preparación para hacer tratar con diversidades de género infantiles. Por último, surge la necesidad de fortalecer la formación profesional de los terapeutas que trabajen con infancia trans, que suele ser rígida en cuanto al ciclo de

desarrollo vital al generar una imagen estática y binaria de la niñez, entendiendo que esta es homogénea y requiere ser vista según cada caso. (De Toro, 2015)

Ante las vulneraciones cometidas hacia las identidades de género de niños niñas, niños y adolescentes, se podrá encontrar resguardo en materia de protección de derechos de la niñez, a través de la CIDN, que reconoce a los/las/les niños/as/es como sujetos titulares de derechos propios, y que dentro de sus funciones ha de regular el derecho a la identidad de cada niño/a/e, señalando para esta la inclusión de identidad de género y la orientación sexual.

La identidad como derecho de cada niño/a/e se establece en el artículo 8, que señala que los Estados miembros asumirán el compromiso de respetar el derecho de los niños, niñas, niños y adolescentes a preservar su identidad, la que conlleva elementos como la nacionalidad, el nombre, las relaciones familiares, incluyendo de manera implícita la identidad de género y la orientación sexual. En caso de que algunos de los elementos de la identidad se vean privados, los Estados se verán en la obligación de prestar asistencia y protección en pos de restablecerla. (UNICEF, 2006)

Es importante señalar que lo anterior, ha generado un precedente para las identidades de género infanto-juveniles que encuentran protección y garantías ante la discriminación y patologización de sus géneros autopercebidos, ya que esto implica la obligación de los Estados de actuar frente a las situaciones que afecten a su dignidad personal. Con todo, se requieren normativas que lo aborde directa e integralmente, como señala Varela (2020), ya que mientras no exista un tratado internacional que sea específico en cuanto a la identidad de género, los/as/es niños/as/es y adolescentes trans podrán apoyarse en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y, además, en la CIDN para proteger sus derechos.

Para finalizar en esta materia, la CIDH (2020) aconseja a los Estados miembros, la adopción de un rol facilitador en el reconocimiento legal y accesible en cuanto a identidad de género, evitando así toda condición abusiva que se pueda dar en el proceso hacia niños, niñas, niños y adolescentes con identidades de género diversas. Además, la convención recalca la labor fundamental que tienen las familias para generar espacios seguros, amables y de contención para niños, niñas, niños y adolescentes trans, teniendo en cuenta los desafíos que se presentan, como su reconocimiento legal y social, considerando el trato al que se enfrentan desde diversas áreas como la educación, la salud y el ámbito socio-jurídico, destacando la impunidad que existe ante la violación de sus derechos.

2.3. Institucionalidad en Torno a la Identidad de Género

2.3.1. Tratados Internacionales en Torno a la Identidad de Género

Mediante los tratados internacionales en materia de derechos humanos se establecen compromisos que asumen los Estados partícipes. Estos compromisos se traducen en obligación y deberes a nivel legislativo y de políticas internas en cuanto al propósito de los acuerdos celebrados. En caso de no cumplimiento, existen consecuencias que se traducen en denuncias tanto a nivel local como internacional, con el propósito de que estos aborden los abusos en cuanto a derechos humanos y que se asegure el respeto a estos y de su cumplimiento efectivo a nivel país. (Libres e Iguales Naciones Unidas [UNFE], 2017)

En primer lugar, es necesario recordar que la categoría de identidad de género no está reconocida por el sistema internacional de derechos humanos, y que por tanto no se encuentra expresada a través de instrumentos de carácter jurídico. Debido a lo anterior,

es que esta es mencionada en los tratados, no como materia principal, sino que como una consideración. (Del Pino y Verbal, 2015). Para propósitos de esta investigación, resulta importante identificar qué tratados y convenios internacionales que involucran implícitamente la categoría de identidad de género han de ratificar y adscribir el Estado de Chile.

2.3.1.1. Convención Internacional de los Derechos del Niño

La CIDN, es el máximo tratado internacional referente a la infancia, que instala un nuevo paradigma de protección de los derechos de la niñez. Esta fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por las Naciones Unidas, y ratificada por Chile el 14 de agosto de 1990, y se encuentra vigente hasta la actualidad. Al adscribirse a este acuerdo, el Estado chileno asume la obligación de generar las condiciones para una vida plena de niños, niñas, niños y adolescentes, esto a través de respetar, promover y garantizar sus derechos, además de prevenir, sancionar y reparar la vulneración de estos. (Consejo Nacional de la Infancia, 2017)

La categoría de identidad de género, es reconocida jurídicamente a partir de los postulados de la CIDN, esto ocurre a través de la Observación general n°14 generada por el Comité de los Derechos del Niño (2013), al señalar que dentro del derecho del niño/a/e a preservar su identidad se reconoce los elementos de sexo/género, orientación sexual, entre otros que dependan de sus aspectos personales, físicos, sociales y culturales, determinando un precedente histórico en materia de identidad de género para el derecho internacional.

2.3.1.2. Tratados sobre Derechos Humanos

Continuando con este planteamiento, la identidad de género se encuentra resguardada bajo el principio de la igualdad y no discriminación de los derechos

humanos, que se encuentra transversalmente en tratados regionales y universales con respecto a este tema. Este se consagra como un principio básico en materia de derechos humanos y se reafirma en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que señala que “todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. (Asamblea General de la ONU, 1948)

La Convención Americana sobre Derechos Humanos (En adelante, CADH), suscrita en Costa Rica el año 1969, y ratificada por Chile en 1990, consagra las obligaciones de los Estados partes frente al respeto, la promoción y protección de los derechos de las personas. En su primer artículo, se menciona el compromiso estatal de respetar los derechos y libertades reconocidos por la propia convención, y a garantizar el libre y pleno ejercicio de estos sin discriminación. Se entiende por discriminación, toda distinción, exclusión o preferencia que se base en motivos de nacionalidad, el idioma, la religión, la opinión política, etnicidad o de otra “condición social”. (INDH, 2015)

Al respecto de la categoría de condición social, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha señalado que la expresión deja a la interpretación aquellas categorías que no se encuentren explícitamente señaladas, pero que tienen igual valor de represión histórica y cultural, como lo es la identidad de género y la orientación sexual. (CIDH, 2015)

La identidad de género y la orientación sexual de las personas se ven resguardadas por la CADH y con esto, se prohíbe cualquier acto, norma o acción discriminatoria, sea por parte de autoridades estatales o particulares. Lo anterior deja establecido que no se pueden disminuir los derechos de las personas a causa de su orientación sexual o identidad de género y que, por tanto, los estados partes de los tratados internacionales de derechos humanos, deben entregar protección a las personas LGBTI+, y estos deben gozar del respeto al derecho a la vida, la seguridad, la intimidad,

a estar libres de tortura, libres de discriminación, la libertad de expresión, entre otros. (UNFE, 2012)

Actualmente no existe un tratado internacional específico en cuanto a la identidad de género, sin embargo, se ha generado un instrumento de gran relevancia en materia de discriminación y tolerancia, siendo el primero en hacer referencia explícita sobre la orientación sexual e identidad de género. Este documento lleva por nombre “Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia” y según el Proyecto de Resolución N°104 (mayo de 2022) de la Cámara de Diputados, Chile no ha ratificado, y no ha señalado un interés de hacerlo en un corto plazo.

A pesar de lo anterior, Chile si ha suscrito otros documentos jurídicos en materia de derechos humanos que se relacionan con lo anteriormente mencionado y deja entrever que existe un compromiso por parte del Estado chileno en cumplir los acuerdos estipulados. Sin embargo, la gran crítica que se le hace a estos instrumentos jurídicos es que en comparación con las leyes nacionales y resoluciones gubernamentales son consideradas más débiles e insuficientes. En derecho, estas normas reciben el nombre de “*soft law*” o leyes blandas, que son ratificadas por los Estados con mayor facilidad, ya que no imponen obligaciones tan estrictas y favorece la celebración de acuerdos entre éstos. (Williams, 2021)

A pesar de lo mencionado anteriormente, existen autores que se oponen a esta crítica que intenta negar valor interpretativo a este estilo de legislación y que plantean que se debe otorgar valor a su existencia en vez de disminuirlas. Como menciona Ximena Gauché, un elemento favorable es que permite que actores no estatales como organizaciones sociales, puedan intervenir en estos temas y ser partícipes de estos diálogos. Además, estos sirven como punto de origen para formar nuevos derechos nacionales y principios generales de derechos internacionales o constitucionales que

sean favorables, por ejemplo, en cuanto a las identidades de género trans. (Gauché, 2012 como citado en Del Pino y Verbal, 2015)

2.3.2. Leyes y Normas Chilenas Sobre Identidad de Género

En Chile, desde el año 2012, recién comienza a generarse, en materia legal, un interés real en cuanto a género y diversidades sexuales. Esta motivación surge a partir de hechos discriminatorios de carácter grave en contra de personas de la comunidad LGBTIQ+, en este mismo año, en específico con el crimen de odio por homofobia cometido en contra de Daniel Zamudio. Daniel fue golpeado y torturado brutalmente por un grupo de jóvenes que lo dejaron agonizando en un parque de la comuna de Santiago, y cuyo crimen fue motivado por su orientación sexual. (Sánchez, 2019)

Este caso conmocionó a las organizaciones civiles en pos de los derechos LGBTIQ+ y al público en general, y atrajo la especial atención de la esfera política chilena, quienes pusieron suma urgencia a un proyecto de ley que establecía medidas antidiscriminatorias, que descansaba en su tramitación en el congreso desde el 2005. En el año 2012, se promulgó en Chile la Ley Antidiscriminación o Ley Zamudio N° 20.609 que insta un mecanismo judicial para restablecer los derechos de quienes se han visto vulnerados por actos de discriminación arbitraria.

Se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. (Ley 20.609, 2021)

La identidad y la expresión de género se señalan expresamente dentro de los motivos de discriminación arbitraria de la Ley. Sin embargo, esta vincula directamente el tipo de discriminación con la vulneración de otro derecho, y recordando lo descrito en el punto anterior, la identidad de género no ha de reconocerse como un derecho, ni en los tratados internacionales en materia de derechos humanos vigentes, ni en la Constitución de la República de Chile. Esta es una de las principales críticas que se le realizan a esta legislación, la que tiene diversos problemas en su redacción y en las disposiciones que tiene contra aquellas víctimas de actos discriminatorios. (Sánchez, 2019)

Continuando con lo señalado por Sánchez (2019), la composición de esta ley resulta problemática porque para esta el fin último es restablecer el imperio del derecho, cuando otros derechos fundamentales se vean involucrados, y no busca precisamente perseguir el acto discriminatorio. Lo anterior, pone en desmedro la defensa de las víctimas, quienes deben justificar la motivación de la agresión, la que podrá reconocerse como razonable o no por los tribunales, en base al ordenamiento jurídico vigente, siendo esto último una contradicción en la protección de los principios de no discriminación e igualdad. “Sin embargo, la “motivación” solo está en la cabeza de quien delinque y es casi imposible demostrarla, a un punto que, en ocho años de la ley, la agravante se ha aplicado apenas en 4 ocasiones” (MOVILH, 2021, pp. 353)

Durante el año 2013, y como crítica a la insuficiencia de la Ley Zamudio, surge desde las organizaciones civiles como la OTD, la petición de ingresar al congreso un proyecto de ley que resuelva las demandas en cuanto a los actos discriminatorios contra las personas trans, y que establezca una regulación adecuada en cuanto al derecho a la identidad de género, para tener acceso al cambio en la inscripción de sexo y nombre en el Registro Civil. (Flem, 2013)

Esta ley tendría como propósito fortalecer la prevención de la discriminación, pero que, en diferencia con la ley anterior, buscaría instalar a la identidad de género como un

derecho que merece reconocimiento y protección. Es en el año 2018, cuando se promulga la Ley 21.120 que “Reconoce y da protección al derecho de la identidad de género”, señalando la facultad de las personas de poder solicitar una rectificación de su identidad de género cuando esta no corresponda a su sexo y nombre registrado al nacer.

Dentro de las disposiciones de la Ley 21.120 (2018), se encuentran en primer lugar, la definición de identidad de género como la convicción personal de percibirse hombre o mujer, lo que puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en su inscripción de nacimiento. En segundo lugar, la rectificación de la partida de nacimiento de la persona en cuanto a sexo y nombre, ante un órgano administrativo o judicial que deberá no exigir modificaciones de la apariencia, ni sometimiento a tratamientos quirúrgicos para la transformación corporal del solicitante.

Se señala dentro de la legislación, la existencia de garantías derivadas de la identidad de género, las que resuelven el derecho que tiene toda persona a “ser reconocida e identificada conforme a su identidad y expresión de género” tanto en instrumentos públicos como privados, y a su libre desarrollo y protección como persona. Lo anterior, encuentra respaldo en principios tales como de la no patologización de la persona trans; de la no discriminación arbitraria; de la confidencialidad de los procedimientos, y el resguardo del carácter reservado de los antecedentes del solicitante; de la dignidad en el trato que recibirá la persona trans desde los órganos del Estado; del interés superior del niño y, por último; de la autonomía progresiva. (Ley 21.120, 2018)

Continuando con la materia legislativa, el 11 de mayo del 2021 se publica en el Diario Oficial la Ley N.º 21.331 de “Reconocimiento y Protección de los Derechos de las Personas en la Atención de Salud Mental” que se convierte en una de las leyes más significativas en el último tiempo con respecto a las diversidades sexuales y de género, ya que dentro de sus artículos se encuentra considerada la prohibición de las terapias reparativas de la orientación sexual e identidad de género.

Si bien, dentro de esta normativa no está señalada la terapia de conversión de manera explícita, si tiene vital importancia que manifieste que el diagnóstico del estado de la salud mental no puede basarse en criterios que se relacionen con raza, religión, identidad, orientación y sexo, entre otros. Sin embargo, y como señala la Defensoría de la Niñez (2021), es importante que se legisle para la prohibición expresa de terapias de conversión tanto estatales como privadas, y de las que se aplican para niños, niñas, niños y adolescentes.

Por último, y más recientemente, el Estado chileno en su compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño, y con los demás tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el país, ha promulgado en marzo del 2022 la Ley 21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez, la que tiene por fin último la promoción y protección del desarrollo a nivel mental, físico, espiritual, moral, cultural y social de los NNA, utilizando el máximo de recursos disponibles.

Dentro de esta legislación, se destacan en materia de identidad de género para la infancia el artículo 8, que menciona que niños, niñas y adolescentes no podrán ser discriminados en razones de sexo, orientación sexual, identidad y/o expresión género, y/o características sexuales, siendo deber del Estado reconocer y proteger sus derechos en igualdad de condiciones. Con la misma relevancia, se encuentra el artículo 26 que reconoce el derecho a la identidad; este señala el deber de las instituciones de respetar y reconocer la identidad de niños, niñas y adolescentes, teniendo estos/as el derecho a preservar y desarrollar la misma, incluida su identidad de género. (Ley 21.430, marzo de 2022)

Para finalizar este apartado, cabe destacar el artículo 36 sobre el derecho a la protección contra la violencia que indica que “niños, niñas y adolescentes serán protegidos contra cualquier tipo de coacción, con móvil discriminatorio, por razones de

orientación sexual, identidad o expresión de género, entre otras.”. Dentro de sus implicancias, se menciona la obligación de los órganos administrativos de crear programas sobre derechos sexuales y el respeto a la diversidad de los niños, niñas y adolescentes, que involucren el acompañamiento social para quienes lo soliciten. (Ley 21.430, marzo de 2022)

2.3.3. Políticas Públicas Relacionadas a la Niñez Trans

Para los propósitos de este apartado, es importante evidenciar que las políticas públicas con respecto a la niñez trans son escasas y generalmente subyacen de políticas creadas para las personas trans adultas, careciendo de especialización en cuanto al tema infancia. Además, cabe señalar que, esta insuficiencia en materia legislativa para la niñez trans trae como resultado una afectación del desarrollo, al verse impedido del reconocimiento de su identidad.

Como se mencionó en el punto anterior, se contempla dentro de la Ley 21.120 (2018) el principio del interés superior del niño del cuál se desprende en que el Estado garantizará la máxima satisfacción del ejercicio efectivo de los derechos de los/las/les niños/as/es y adolescentes. Además, se considera el principio de autonomía progresiva que permite a los/les/las niños/as/es y adolescentes ejercer sus derechos por sí mismos en consonancia con su edad y madurez. Sin embargo, y con respecto a esto, la ley es clara en mencionar que sus facultades serán aplicables sólo en adolescentes trans hombres y mujeres, excluyendo a otras identidades de género, y de entre los 14 y 18 años, dejando condicionada la situación de rectificación, a sus cuidadores responsables o representantes legales, quienes podrán oponerse a la realización de este trámite, postura que será tomada como decisiva para llevar a cabo el procedimiento.

Cabe recalcar que esta normativa no toma en cuenta a quienes no estén dentro del rango etario, dicho esto, se desprende que los/las/les niños/as/es trans están imposibilitados de realizar una rectificación, y es por esto, que la propia Defensoría de la

Niñez ha instado a perfeccionar la ley, señalando que “se debe generar una evaluación oficial de la implementación de la ley, tanto del proceso de rectificación, como del acompañamiento, con opinión de los que como adolescentes participaron.”, y que hay un deber de hacerse cargo del debate sobre el proceso de rectificación de niños, niñas y niños menores de 14 años, para no incurrir en la discriminación de este grupo. (Defensoría de la Niñez, 2021)

2.3.3.1. Salud y Niñez Trans

A partir del año 2011, el Ministerio de Salud (MINSAL) comenzó a emitir diversas circulares relacionadas con la salud y la atención de personas trans en centros de salud primarios y especializados. Esto se realiza con el fin de entregar una comunicación y trato digno hacia las personas trans por parte de los establecimientos de la red. En el año 2015, se emite la circular N° 18, que tiene por fin, detener las cirugías genitales irreversibles y aquellos tratamientos innecesarios en niños, niñas intersex, para entregarles el poder de decidir con respecto a sus cuerpos.

Junto a la promulgación de la Ley 21.120 (2018), se establece la posibilidad que tendrán niños, niñas y adolescentes trans de acceder a un Programa de Acompañamiento Profesional multidisciplinario, con una mirada no patologizante y que considere el principio de autonomía progresiva. Este tendría por objetivo entregar herramientas para el desarrollo integral de la infancia trans, y sería una estrategia realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en colaboración con el Ministerio de Salud.

En el año 2021, la Secretaría de Salud Pública redactó un informe con “Recomendaciones para la Implementación del Programa de Acompañamiento para Niños, Niñas, y Adolescentes Trans y Género no Conformes, que fundamenta a los programas de apoyo a las identidades de género en la infancia. Este escrito entrega un

mensaje importante que implica un cambio paradigmático en el sistema de salud, ya que reconoce que ser una persona trans o género no conforme no es cuestión de enfermedad o trastorno, expresando la necesidad de que los equipos de salud desarrollen un marco comprensivo, enfocado en el impacto emocional y social, en el trabajo con la infancia trans o género no conforme.

El objetivo de los Programas de Acompañamiento para niños, niñas y adolescentes estará enfocado en apoyar el desarrollo de la identidad de género y facilitar entornos emocionalmente seguros que no atenten contra su bienestar integral. Para esto, los equipos de salud deberán contar con herramientas y competencias biopsicosociales adecuadas, que fomenten también el desarrollo saludable de la sexualidad, y que entreguen información acorde a la etapa de desarrollo del niño, niña o adolescente a sus familias (Subsecretaría de Salud Pública, 2021)

2.3.3.2. Educación y Niñez Trans

En cuanto a las políticas para la infancia trans en el sistema educativo chileno, las nociones de género aparecen dentro de los materiales para orientar la formación curricular en el año 2013, a través de un programa de prevención y autocuidado para abordar la sexualidad la, afectividad y el género. Este enfoque formativo tenía como prioridad educar acerca de sexualidad y derechos reproductivos a estudiantes, con información adecuada según su edad, sin embargo, consideraba el desarrollo integral en la niñez y adolescencia aún dentro de los parámetros binarios y heteronormativos, incluyendo con ello definiciones de género más bien relacionadas a la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, sin incorporar a diversidades sexuales ni de género. (MINEDUC, 2013)

Para el año 2016, el Ministerio de Educación realiza un nuevo programa de “Educación en Sexualidad, Afectividad”, en el cual se profundizan los contenidos señalados en el programa anterior, con la diferencia en que esta vez se presentan

conceptualizaciones que abandonan la heteronormatividad, y que entregan información acerca de las relaciones entre hombres y mujeres, como también entre mujeres y entre hombres, de lo anterior se proponen las primeras definiciones enmarcadas en la diversidad sexual.

Es importante recalcar, que intenta ahondar en el enfoque de género, de manera que los, las, y les estudiantes se formen críticamente en cuanto a los estereotipos de géneros presentes en la realidad que los rodea, principalmente para prevenir las situaciones de violencia que derivan de los prejuicios por género, y también por orientación sexual. Si bien, lo anterior se consideró un avance importante en cuanto a la temática, las personas trans seguían sin encontrar un espacio y visibilización dentro de la educación. (MINEDUC, 2016)

Un año después de la implementación del programa de 2016, el ministerio de educación elabora un material llamado “Orientaciones Para la Inclusión de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex”, un documento que conlleva una relevancia histórica, ya que por primera vez menciona la existencia de los/las/les estudiantes trans, y que, además, se dirige hacia los miembros de la comunidad educativa desde un enfoque de respeto por los derechos humanos. (MINEDUC, 2017)

Estas orientaciones se construyeron con la participación de estudiantes trans; madres, padres y apoderados; y organizaciones civiles LGBTIQ+, entre otros entes, quienes consideraron esencial entregar definiciones básicas en cuanto a las diversidades sexuales e identidades de género, señalando también la importancia de velar por su derecho a la educación y de crear ambientes educativos libres de violencia y discriminación. Por último, y no menos importante, entrega sugerencias en cuanto a las acciones que puede realizar cada integrante de la comunidad educativa acorde a sus facultades, en pos de generar espacios seguros e inclusivos. (MINEDUC, 2017)

Durante el mismo año, la Superintendencia de Educación emitió para todos los establecimientos educacionales del país la circular N° 0768 que buscaba el reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes trans, y con ello asegurar su derecho a la educación. Esto se lograría a través de posibilitar el uso del nombre social, el uso de uniforme y de los baños según el género percibido de cada estudiante, y de medidas de apoyo y de adecuaciones curriculares, que atienden principalmente a sus necesidades personales.

En cuanto al objetivo principal de este documento, se buscaba generar espacios respetuosos que favorecieran el desarrollo integral de les estudiantes, sin embargo, y en la práctica, la circular dejaba espacios para continuar con la discriminación, la que desde un principio instó a que fueran únicamente los padres, madres apoderado/tutor legal, quienes pudieran solicitar el reconocimiento de los y las estudiantes trans en sus respectivos establecimientos educativos, sin permitir a los mismos hacer efectivos sus derechos tales como a la participación, a expresar su opinión libremente y a ser escuchados, en especial con los aspectos relacionados a su identidad de género. (Ravetllat, 2018)

Posteriormente, y debido a las críticas recibidas hacía la circular N°0768, por su vaga aplicación concreta y el poco protagonismo que tenían los/as niños, niñas y adolescentes trans respecto a su acción directa en la solicitud del reconocimiento de su identidad, es que a fines del año 2021 se emite una nueva circular N°0812. De esta se desprenden diversas modificaciones de la primera circular y, además, se basa en los principios de la recién promulgada Ley de Identidad de Género.

La principal diferencia que se da con el primer decreto es la obligación de utilizar el nombre social de les estudiantes trans mayores de 14 años en todos los espacios, aunque su nombre legal siga figurando en los documentos oficiales, sin embargo, los establecimientos pueden incluir su nombre social en dichos escritos. Además, los

estudiantes del grupo etario antes mencionado no necesitan contar con la autorización o aprobación de sus apoderados para poder activar los mecanismos para hacer valer su derecho a la identidad. (Superintendencia de Educación, 2021, Circular N° 0812)

La circular N°0812 contempla mayores obligaciones para las escuelas, y no deja tantos espacios para las interpretaciones. Además, se basa en los principios de integración e inclusión con el propósito de eliminar cualquier forma de discriminación arbitraria que dificulte el aprendizaje y la participación de los estudiantes trans en su proceso educativo. (Iguales, 2021)

2.4 Sistema Educativo Chileno

2.4.1. Principios de la Educación Chilena

La educación, según el artículo 2 de la Ley General de Educación 20.370, promulgada en septiembre del 2009, se define como un proceso de aprendizaje permanente, que acompaña a las personas durante toda su vida, y tiene como fin último alcanzar un “desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.”. Desde este concepto se presenta al sistema educativo chileno actual, el que se enmarca en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad cultural, y en la identidad nacional, así mismo es que este modelo educativo se fundamenta en los derechos constitucionales, y tratados internacionales ratificados por el propio país, priorizando el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.

Siendo la educación un derecho primordial para todas las personas, le corresponde al Estado otorgar una especial protección para su cumplimiento, además de su perfeccionamiento, y al acceso de las personas a una educación de calidad. Estas obligaciones se ven fundadas en quince principios, pero para los propósitos de esta

investigación, es pertinente profundizar en dos de estos, con los que se puede construir una relación en cuanto a la temática de identidad de género: **1. la integración e inclusión y 2. la dignidad del ser humano.**

El primer principio de integración e inclusión orienta a que el sistema se incline por erradicar todas las formas de discriminación arbitraria que dificulten el aprendizaje y la participación de las/los/les estudiantes y que, en esta línea, se propicie un espacio educativo para estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, de género, de nacionalidad o de religión. El segundo principio de dignidad del ser humano procura que el sistema propicie el pleno desarrollo de la personalidad humana y su sentido de dignidad, fortaleciendo el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos junto con libertades fundamentales.

En base a estos lineamientos, el sistema de educación chileno debiera fomentar espacios educativos libres de discriminación en los que las/los/les estudiantes desarrollen y ejerzan su derecho a la identidad de género. Por tanto, la labor del Estado es velar porque los, las y les estudiantes tengan igualdad de oportunidades, y que puedan desenvolverse en espacios inclusivos, reduciendo las desigualdades derivadas de factores económicos, étnicos, sociales, de género o de territorio, entre otros, que caracterizan las realidades de la comunidad educativa en Chile.

Con relación a la comunidad educativa, esta se compone de estudiantes, padre, madre, apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipo docente, directivos y sostenedores educacionales, a quienes, según esta legislación, se les otorgará una serie de derechos y deberes. Cada estatuto tiene sus propios derechos y deberes, sin embargo, tienen en común que todos y todas deben brindar un trato respetuoso hacia los demás miembros de la comunidad, además de poseer el derecho a que se les respete su dignidad física y moral y a no ser objetos de discriminación arbitraria. Resulta relevante señalar que ni el Estado ni los establecimientos

educacionales podrán incurrir en tratos discriminatorios con ningún miembro de la comunidad escolar.

2.4.2. Niveles de la Educación Chilena

El sistema educativo chileno actual, encuentra sus bases en la Constitución Política de la República de 1980 y se sustenta en la anteriormente mencionada Ley General de Educación (2009). El Ministerio de Educación, es quien asume la responsabilidad de la educación y diseña, desarrolla e implementa los currículos nacionales para cada uno de los niveles educativos; preescolar, primario, secundario y superior. (Ministerio de Educación de Colombia [MINEDUCACIÓN], 2017)

Para todos los/las/es niños, niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 18 años la escolaridad es obligatoria, y dependiendo de su edad, su formación académica se distribuirá entre la educación básica y media, la primera tiene una duración de 8 años, mientras que la segunda de 4 años, teniendo en total 12 años para cursar la educación. El ciclo escolar chileno contempla un año de estudio, que inicia en marzo, y termina en diciembre, dividiéndose en dos semestres. (MINEDUCACIÓN, 2017)

El nivel de educación básica puede ofrecerse en colegios, institutos o liceos y consta de dos fases: el primer ciclo básico, que consta de 4 años académicos (desde los 6 hasta los 9 años) y el segundo ciclo básico, con la misma duración y en donde sus estudiantes tienen entre 10 y 13 años. Por otro lado, la educación media, al igual que la básica, también se encuentra en liceos, colegios e institutos, y sus estudiantes tienen entre 14 y 18 años. Los primeros 2 años de la educación media (I° y II° medio) tienen una malla curricular de 11 asignaturas, mientras que los últimos dos años (III° y IV° medio), las asignaturas dependerán del área o la especialidad que cada estudiante elija, en donde se divide en técnico profesional y científico-humanista. (MINEDUCACIÓN, 2017)

Una vez finalizada la educación media, se les otorga la licencia de enseñanza media, la cual especifica que tipo de educación se recibió (Técnico profesional o científico-humanista) y con la cual se puede postular a la educación superior. Cabe destacar que ni la educación superior ni la educación preescolar son de carácter obligatorio según el ministerio de educación chileno. (MINEDUCACIÓN, 2017)

2.4.3. Tipo de Administración del Sistema Educativo Chileno

El proyecto educativo nacional es de naturaleza mixta, permitiendo que exista una administración proveniente del Estado y otra de índole particular (subvencionada o pagada) y favoreciendo la libertad de los padres y apoderados a elegir a qué establecimiento educativo adscriben sus hijos o hijas. La parte pública debe velar por proveer una educación gratuita, de calidad, laica, pero respetuosa de toda expresión religiosa y que promueva la inclusión social, la equidad, la libertad y la tolerancia, reconociendo además a las culturas originarias.

La situación de la educación en Chile resulta muy particular frente al panorama internacional, debido a que somete a este derecho a la lógica de la competencia y el libre mercado. Esto ha provocado que se den niveles altos de segregación en todos los niveles de la educación escolar. Las desigualdades se dan a nivel socioeconómico y académico, y provocan que haya desigualdad extrema en cuanto a calidad en la educación según el tipo de institución a la que se asiste, en comparación a otros países. (Villalobos, 2018)

Producto de las diferencias en la calidad de la educación, los sectores que tienen mayor poder adquisitivo, prefieren matricular a sus hijos/as/es en colegios de carácter privado, mientras que aquellos sectores más vulnerables sólo pueden acceder a la educación pública- municipalizada. Lo anterior, ha generado un creciente proceso de segmentación de los estudiantes según el tipo de establecimiento al que logran acceder. (Villalobos y Quaresma, 2015)

Villalobos y Quaresma (2015) dan cuenta que la característica de modelo mixto de la educación chilena, ha dado pie a que exista mayor participación del sector privado en la educación, y por consecuencia de esto, la educación particular ha adquirido una relevancia que se traduce en que la educación pública haya perdido matrículas, que se pueden encontrar en los otros tipos de establecimientos, produciéndose, una precarización del sistema escolar público, ya que el nivel educativo no es comparable en cuanto a la calidad de las escuelas privadas.

2.5 Diversidades Sexuales y de Género en el Sistema Escolar

Los, las y les actores/as sociales que constituyen las sociedades actuales, van formándose desde diversos espacios socializadores, entre ellos, uno de los más relevantes, es la institución educativa (Todo Mejora, 2021). La educación promete ser un instrumento transformador de futuros ciudadanos/as/es, en los que se fomentarán valores referidos a la justicia, a la igualdad, a la paz, a la tolerancia y la no discriminación por nacionalidad, sexo, género, religión, etnicidad, fomentando la promoción y el respeto de los derechos humanos. Sin embargo, en la realidad, la educación se aleja de estos propósitos y más bien, reproduce la exclusión y la segregación social, prácticas que están arraigadas culturalmente. (Salas y Salas, 2016)

El sistema educativo tradicional se caracteriza por su rigidez y su tendencia a homogeneizar a sus estudiantes, esto forma parte de una lógica de disciplinamiento que busca construir un solo tipo de sujeto, que calce dentro de los parámetros sociales y culturales esperados, dando por hecho, que no hay espacio para aquellas identidades y cuerpos alternos (Rojas, Fernández, Astudillo, Stefoni, Salinas y Valdebenito, 2019). El desafío de las escuelas tradicionales en la actualidad nace de la necesidad de aquellas personas que no se adecuan a sus estándares de normalidad, de obtener su debido reconocimiento social, y con ello, que se les respete en su derecho a la autodeterminación.

Lo último surge desde tres grandes movimientos como los que exigen educación para todos/as/es, el reconocimiento de las personas como sujetos de derecho y los de integración e inclusión. Lo anterior guarda relación con un contexto mundial en el que se ha dado espacio a la manifestación de aquellas identidades que han sido tradicionalmente excluidas; las identidades sexuales y de género. Esto ha exigido la creación de políticas educativas inclusivas que levanten las barreras para el aprendizaje, el acceso y la participación de las diversidades existentes dentro del estudiantado. (Salas y Salas, 2016)

La importancia del avance en el reconocimiento de las diversidades sexuales y de género en las escuelas, recae en que las personas LGBTI construyan una imagen legítima y buena de sí mismos, lo cual se logra sólo si es que los demás miembros de la comunidad educativa comprendan y no nieguen su existencia. Para esto, las instituciones educativas deben permitir la aparición de nuevos códigos culturales que hablen de diversidad en cuerpos, sexualidades e identidades y que dejen de ver el mundo desde lo binario y heteronormativo. Este es el punto de partida para crear espacios más seguros dentro de los contextos escolares, demostrando que los currículos que abordan la temática y que visibilizan a las identidades y expresiones de género, aportan en la construcción de comunidades escolares, y de la sociedad en sí, respetuosas, inclusivas y democráticas. (Rojas, Fernández, Astudillo, Stefoni, Salinas y Valdebenito, 2019)

Por tanto, y siguiendo con Rojas et al (2019), resulta importante señalar la necesidad de que las políticas de inclusión en la educación deben orientarse hacia erradicar su adhesión a la heteronormatividad y el binarismo de cuerpos, para comenzar a valorar las diferencias, y a resignificarlas, permitiendo que los/as/es estudiantes tengan horizontes más amplios para encontrarse consigo mismos/as/es. Como señalan los autores, la cultura escolar promueve o alimenta la hegemonía de los roles de géneros en las personas, porque se aferra a la creencia de que la pertenencia a un género determina a todos los componentes de un sujeto, por ejemplo, dividiendo los baños según masculino

o femenino. Esta reproducción de resistencias o limitaciones de las escuelas, tanto para estudiantes LGTBIQ+, como para estudiantes distintos a lo esperado como, por ejemplo, gordos o migrantes, llevan a los mismos a querer aislarse, y en el último caso, a desertar del sistema educativo.

2.5.1. Diversidades Sexuales y de Género en los Sistemas Escolares Latinoamericanos

Hoy en día existe en Latinoamérica, una mayor voluntad para el reconocimiento de las diversidades sexuales y de género, construyendo una relación entre el campo del derecho con el de las sexualidades. Lo anterior, no se logró sino derribando la creencia instalada por la creencia católica y el discurso biomédico, de que la sexualidad pertenecía únicamente al ámbito privado, y también, con la influencia de los organismos internacionales que han impulsado este proceso en la región. (Báez y González, 2015)

En cuanto a los sistemas educativos, estos tienen actualmente el desafío de eliminar la exclusión social con razón de nivel socioeconómico, etnia, cultura, religión, orientación sexual, identidad de género, entre otros, para lograr que el derecho a la educación se haga efectivo para todos y todas. Para esto, los países latinoamericanos han de integrar la educación sexual en sus currículos, de la cual aparecen las nociones de derechos en sexualidad y género, la perspectiva de género, y la integralidad, las que cada país traduce en diferentes políticas, con directrices configuradas según sus propios contextos. (Báez y González, 2015)

Un gran número de países de la región latinoamericana han elaborado diferentes políticas para la inclusión en la educación y/o políticas de educación sexual. Es en el caso de Argentina que se estableció el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que exige a las escuelas desarrollar contenidos que promuevan el conocimiento de los derechos de las diversidades sexuales y de género y a su vez la responsabilidad estatal

frente a situaciones de discriminación y violación de sus derechos. (Campaña Latinoamericana Por El Derecho a la Educación, 2014)

Por su parte, en Brasil se creó el Programa Nacional “Brasil Sin Homofobia”, dentro del cual se contempla un plan de “escuelas sin homofobia” en el que se realizan campañas y acciones educativas destinadas a promover el respeto y la no discriminación por orientación sexual, en donde también involucra aspectos de una educación sexual integral al presentar una mirada amplia sobre la sexualidad. Regularmente en este país, se realizan investigaciones cualitativas sobre homofobia en las escuelas y materiales curriculares para capacitar a los docentes. (Báez y González, 2015)

Continuando con las políticas nacionales sobre diversidad sexual, Colombia cuenta con un Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, este tiene como propósito la producción de mecanismos de prevención, detección temprana, denuncia y protección de aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, dentro y fuera de la escuela. Esta se fundamenta en que los/as/es niños/as/es y adolescentes, tienen derecho a recibir educación en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes. (Decreto No.1965, 2013)

Otra realidad sobre diversidad sexual en contextos educativos es la de Costa Rica, destacándose por su Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral, que aborda la construcción de vínculos sexuales, identidades de género, responsabilidad afectiva, salud reproductiva y derechos humanos. (Campaña Latinoamericana Por El Derecho a la Educación, 2014) Así también es el caso de México, que tiene un Programa Nacional de Derechos Humanos (2020-2024) que se propone a impulsar una cultura de respeto por los derechos sexuales y reproductivos, además de ofrecer programas para

proteger a niños, niñas, niños y adolescentes víctimas de discriminación o violencia. (Secretaría de Gobernación, 2020)

Por último, desde la realidad peruana se encuentran aprobados en la Resolución No.169 del Ministerio de Educación de Perú los “Lineamientos de Educación Sexual Integral”, que buscan implementar una educación sexual integral en los programas educativos que permiten la vivencia de la sexualidad de manera segura y responsable de acuerdo con la etapa de desarrollo y madurez de los y las estudiantes. Lo anterior, busca fortalecer una convivencia escolar democrática, inclusiva y libre de toda discriminación que pueda afectar el libre desarrollo de la identidad y el ejercicio pleno de la sexualidad. Además, tienen una herramienta destacable para trabajar la convivencia escolar denominada SISEVE, una plataforma que sirve para denunciar los episodios de violencia escolar. (2021)

2.5.2. Diversidades Sexuales y de Género en el Sistema Escolar Chileno

Como fue mencionado en el apartado anterior, dentro del contexto chileno, y recién a partir del año 2016, se presentó un programa proveniente del Ministerio de Educación que incluye por primera vez conceptualizaciones acerca de las diversidades sexuales y de género. Mediante este programa, se abordan por primera vez las situaciones de violencia que derivan de los prejuicios de género y de las orientaciones sexuales en el contexto escolar. (MINEDUC, 2016).

En el año 2017 se implementaron las “Orientaciones Para la Inclusión de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex”, siendo este un precedente del interés gubernamental por el respeto por los derechos sexuales y de género en las comunidades educativas. Este documento recoge las sugerencias de la UNESCO, para ocuparse de la violencia sexual y de género en las escuelas, señalando la importancia

de propiciar espacios educativos libres de violencia y discriminación. (Rojas, Astudillo y Catalán, 2020).

A pesar de los avances mencionados, incluyendo las circulares N° 0768 y N°0812 que buscan el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes Trans, en la actualidad no existe dentro del Ministerio de Educación un área que se encargue de regular las temáticas relacionadas a las diversidades sexuales y a la inclusión de los/as estudiantes LGBTI+ dentro del sistema escolar, si bien sí es abordada la perspectiva de género, esta se sigue analizando meramente desde las brechas de género y desigualdades entre niños y niñas. (Rojas, Astudillo y Catalán, 2020)

En este sentido, una característica relevante a señalar del sistema educativo chileno es que este no tiene una gestión institucional de los temas referidos a los estudiantes LGTBI+ que permanezca en las administraciones de los gobiernos de turno. Lo que más se acerca a un organismo de este tipo, sería la Superintendencia de Educación, que cumple el rol de fiscalizador del cumplimiento de las mencionadas circulares, y lleva un registro de las denuncias recibidas derivadas de lo anterior, sin embargo, no ofrece ayuda ni capacitación con respecto a la inclusión de las diversidades sexuales y de género. Por último, los sistemas administrativos territoriales; como los municipios y los sostenedores de escuelas, carecen de unidades especializadas de la temática, y escasean en información para levantar diagnósticos sobre estudiantes LGTBI+, delegando sus problemáticas a los orientadores o encargados de convivencia escolar. (Rojas, Astudillo y Catalán, 2020)

2.5.3. Violencia Transfóbica en el Contexto Escolar Chileno

Los estudios y los mecanismos de monitoreo gubernamentales de la violencia escolar basada en el género son muy limitados y en algunos casos inexistentes, ya que existe poca voluntad para recabar información y dar seguimiento a este fenómeno. Por el contrario, gran parte de los datos que se logran obtener, provienen de las

organizaciones de la sociedad civil interesadas e identificadas con la temática de género y diversidad sexual. Cabe destacar que la recopilación de casos de violencia escolar transfóbica es insuficiente para analizar la generalidad de este grupo, ya que se recogen casos particulares, y, por tanto, son una muestra reducida de todos los que realmente ocurren. (UNESCO, 2015)

Hasta hace poco, la violencia basada en el género no era abordada como un fenómeno aparte de la violencia escolar, ya que ambas encuentran en común su origen en las relaciones de poder y jerarquía que entregan al hombre por sobre otro género dentro de cualquier institución. Lo que diferencia a esta violencia de otras es que las víctimas son elegidas por ser diferentes a lo socialmente aceptado y porque se les percibe de manera negativa en su identidad y expresión de género. No solo los/las/les niños/as/es trans se ven afectados por este hostigamiento, sino que también aquellos niños, niñas y adolescentes que no se ajustan a los esquemas heteronormativos y a los estereotipos de género. (UNESCO, 2015)

Les estudiantes trans pueden ser víctimas de otro tipo de violencia que trasciende a la física y que, no solo pueden efectuar otros estudiantes, sino también puede ser ejercida por otros actores de la comunidad educativa, además del sistema general de las escuelas (Uso de uniforme, baños separados por género, contenidos erróneos sobre diversidad sexual en los materiales educativos, uso de lenguaje ofensivo, entre otros.). Esto lleva a cuestionar las formas de inclusión que proponen las escuelas y crea la necesidad de repensar dichas nociones, para que no recaigan en la estructura heteronormativa-jerarquizada. (Organizando Trans Diversidades, 2022)

Como se mencionó anteriormente, esta violencia al trascender su forma física puede ser incluso aprendida a través de la actividad pedagógica, es decir, situándola implícitamente dentro de los contenidos curriculares oficiales. Al fenómeno anterior se le conoce como currículum oculto, y se le ve relacionado con los lineamientos de cada

institución, contribuyendo de forma silenciosa a los aprendizajes sociales de sus estudiantes. Este tipo de currículum, que se reproduce en el espacio escolar, busca formar a sujetos ideales y hegemónicos, con cierto tipo de cuerpos y de condiciones socioeconómicas, que “suelen ser las de un hombre, blanco, heterosexual, occidental y añadido no discapacitado y neurotípico”. (Poduje, 2020) Lo anterior, implica que la exclusión termina siendo enseñada indirectamente, de manera en que los/las/es niños/as/es trans no tienen cabida en dicho sistema.

La violencia escolar no ocurre únicamente en el espacio educacional, sino que además irradia hacia otros contextos en donde transitan los, las y les estudiantes, ya sea camino a la escuela, a sus alrededores, y también en la virtualidad. Aparte de la violencia escolar física, hay otra que también es de las más típicas; la psicológica, y se expresa en formas como acoso escolar por intimidación, humillación, manipulación, burla, entre otras agresiones. Las consecuencias de la prevalencia de la victimización durante la niñez y/o adolescencia se relacionan directamente con los problemas psicosociales que podrían afectar a la persona, llevando a tener consecuencias futuras que se manifestarán en la adultez. (Todo Mejora, 2021)

Para obtener datos estadísticos de cómo sufren la violencia las personas trans en Chile, y en específico las personas estudiantes trans, se realizó en el año 2017 la “Encuesta T” por parte de OTD. Este documento marcó un precedente al ser el primero de su tipo; una encuesta exclusiva para la población trans y género no-conforme chilena. Del formulario participaron 315 personas, entre las que no había menores de 18 años, sin embargo, aportaron información relevante en cuanto a su experiencia educativa.

Los datos entregados por la Encuesta T referentes a la violencia en los lugares de estudio señalan que casi todos los entrevistados experimentaron violencia en sus establecimientos educacionales, y que esta provenía desde sus propios pares y docentes. Un 34% declara que la discriminación desde 5° básico a 8° básico tenía una

intensidad alta, mientras que, durante la educación media la discriminación era donde más se percibía. Además, las violencias que se daban más frecuentemente tenían relación con el cuestionamiento a su identidad, el sentirse ignorados/as/es, y las agresiones físicas y verbales. (OTD, 2017)

Un análisis más reciente con respecto a las diversidades de género y las orientaciones sexuales de los estudiantes, fue realizado el año 2019 por la Red de Educación de Gays, Lesbianas y Heterosexuales [GLSEN] y Todo Mejora, en un documento denominado “Una crisis global en el clima escolar: Perspectivas sobre estudiantes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer en América Latina”, del que se pueden extraer datos específicos en cuanto a la discriminación de los/las/les estudiantes por su expresión e identidad de género. De la muestra participaron 5318 personas, 8,0% de estas eran provenientes de Chile, 6,4% del total eran transgénero, y 11,4% se identificaban con otro género (podían ser no binario). (Kosciw y Zongrone, 2019)

Los resultados de este levantamiento de información demuestran que un 33,9% de estudiantes chilenos entrevistados sentían que el colegio era un lugar inseguro para su expresión de género, este sentir o la incomodidad que provoca muchas veces se traduce en que los/las/les estudiantes eviten su aparición en las zonas escolares, optando por el ausentismo. Por esta misma razón, es que 67,9% de los/las/les estudiantes señalan haber evitado lugares particulares relacionados con la escuela, y un 34,8% declara haber faltado a clases al menos 1 vez. (Kosciw y Zongrone, 2019)

En cuanto al acto discriminatorio, tanto por parte del personal del colegio como por otros estudiantes, los/las/les entrevistados declaran haber estado expuesto a comentarios negativos por la expresión de género, y a comentarios negativos sobre personas transgénero, 81,0% los escuchó por la expresión de género masculina, un 85,6% los escuchó por la expresión de género femenina, y 43,1% escuchó comentarios

negativos sobre ser transgénero. En cuanto al acoso y al ataque basado en la expresión de género se señala que el 59,9% de los/las/les entrevistados recibió acoso verbal, el 28,6% acoso físico y el 10,3% fueron víctimas de un ataque físico. (Kosciw y Zongrone, 2019)

Como efecto de lo descrito anteriormente, los/las/es estudiantes no se sienten cómodos/as/es denunciando estos actos discriminatorios, debido a que se enfrentan a un clima hostil, que afecta en rendimiento académico, como también en su bienestar personal y emocional. Por el contrario, prefieren evitar repetir estas experiencias negativas faltando a clases, y en el último caso, abandonando su escolaridad. Se cree que el grado de aceptación de los, las y les estudiantes trans dentro de su comunidad escolar, es un indicador relevante del clima escolar, mientras más excluidos y desconectados se sientan en los espacios educativos, menor motivación tendrán, mientras que una mayor aceptación y el reconocimiento estarán directamente relacionados con una alta motivación, participación y esfuerzo académico por su parte. (Kosciw y Zongrone, 2019)

Por otro lado, la OTD (2022) publicó un informe de análisis diagnóstico sobre “Inclusión de infancias trans en las escuelas de Chile Factores Internos”, que consistió en realizar un análisis FODA, entrevistando a 25 instituciones educativas. De estas, 24 eran escuelas y uno era un programa de nivelación 2.1 impartido por una universidad, además de que 4 eran escuelas católicas, mientras que todas las otras instituciones eran laicas. Cabe agregar que 15 forman parte de la educación pública, 6 subvencionadas y 4 de carácter particular-pagado, además de que todas pertenecían a la Región Metropolitana. Entre los/las/les entrevistados/as/es se encontraban estudiantes, parte del equipo de profesores y funcionarios/as de la educación, que debían cumplir con ciertos requisitos como, por ejemplo, estar cursando entre primero y cuarto medio, en el caso de estudiantes, y haber estado trabajando en dicha institución durante los años 2019-2020 por parte de docentes y equipo paradocente.

Los resultados de este análisis arrojaron que, dentro de las fortalezas a nivel internos, se destacan la unión de estudiantes al momento de presentarse una situación discriminatoria, iniciativas autogestionadas de carácter extracurricular por parte de las escuelas para abordar de mejor manera la diversidad y el género, como lo son charlas, talleres, encuestas entre otros. Además, destacan el impacto positivo en cuanto a la utilización de la circular y de normativa interna, como el uso del nombre social en plataformas virtuales por parte de algunos establecimientos, adecuar baños para niños, niñas, niños y adolescentes trans y la modificación curricular que han realizado algunos establecimientos, en pos de visibilizar la población trans.

Por otro lado, en cuanto a las debilidades internas, se señalan aspectos tales como la poca preparación que tienen el equipo docente y paradocente en cuanto a educación sexual, y diversidad sexual y de género, a lo que se le suma el desconocimiento que existe hacia personas trans, sexualidad y la normativa vigente y las interpretaciones personales que se le puede dar a dichos preceptos de manera restrictiva y excluyente. A esto se le suma la resistencia que se presenta frente a estas temáticas por parte de miembros de la comunidad educativa como apoderados/as, docentes y directivos/as, las repercusiones que sufren parte del profesorado que promueven el enfoque de derechos y la diversidad sexual y de género, las diferencias en la concepción de la violencia transfóbica, el impacto del apoyo familiar en los procesos de transición, la diferenciación en el trato, sobre todo en colegios de sólo hombres/mujeres, debido a “códigos” propios y al cambio de actitud y mentalidad frente a la inclusión trans cuando esta se vuelve algo personal e intra escolar. (OTD, 2022)

En cuanto a factores externos, las oportunidades que se encontraron en la investigación tienen que ver con el contacto con fundaciones y organizaciones activistas, para un mejor acompañamiento y educación, la difusión de experiencias por parte de ex estudiantes, que promueve la visibilización, además del énfasis que le dan en algunas

instituciones a la salud mental y el apoyo psicológico. A esto se le suma el trabajo que se realiza por parte de las municipalidades en las instituciones de carácter público, para sensibilizar con respecto a estos temas para fortalecer el apoyo y la formación con respecto a educación sexual. (OTD, 2022)

Por último, en cuanto a amenazas, se puede señalar la escasa difusión en cuanto a la normativa por parte del MINEDUC y los municipios, las prácticamente nulas estrategias estatales para fortalecer la aprobación y el apoyo familiar hacia niños, niñas, niños y adolescentes trans y la exposición en los medios de comunicación de estudiantes trans, que produce persecución. Otros factores que también conllevan una amenaza son la inestabilidad en cuanto a la administración de algunos centros educacionales, además de las dificultades de financiamiento, que limitan la capacidad de poder implementar estrategias en pos de temáticas como educación sexual, inclusión, diversidad sexual e identidad de género. (OTD, 2022)

Capítulo III: Problematización

3.1. Pregunta de Investigación

3.1.1. Pregunta Principal

¿Vivencian los/las/les estudiantes trans en sus contextos escolares, tratos transfóbicos y discriminatorios que vulneren su derecho a la identidad?

3.1.2. Preguntas Secundarias

1. ¿Cómo se manifiestan los tratos discriminatorios y transfóbicos, en contextos escolares que vulneran la identidad de los/las/les estudiantes trans?
2. ¿Quiénes ejercen acciones discriminatorias hacia los/las/les estudiantes trans dentro del contexto escolar?
3. ¿Los espacios educativos desarrollan medidas de prevención respecto a las acciones transodiantes que vulneran la identidad de los/las/les estudiantes trans?
4. ¿Cómo aborda la comunidad escolar la presencia de tratos transfóbicos?
5. ¿Cómo significan los/las/les estudiantes trans el trato recibido respecto de su identidad en el contexto escolar?
6. ¿Los/las/les estudiantes trans desarrollan acciones, en el contexto escolar, para ejercer su derecho a la identidad?

3.2. Objetivo

3.2.1. Objetivo General

Establecer la existencia de tratos transfóbicos y discriminatorios hacia los/las/les estudiantes trans, que vulneren su derecho a la identidad, en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.

3.2.2. Objetivos Específicos

- A.** Identificar manifestaciones de tratos transfóbicos y discriminatorios hacia estudiantes trans al interior de las instituciones educativas, en las relaciones entre pares, estudiantes y profesores, y asistentes de la educación.

- B.** Conocer la significación e impactos que atribuyen los/las/les estudiantes trans al trato recibido en torno a su identidad, desde sus pares, profesores y asistentes de la educación en el contexto escolar.

- C.** Indagar las medidas de apoyo que desarrollan las instituciones educativas en torno al derecho a la identidad de los/las/les estudiantes trans, en el contexto escolar.

Capítulo IV: Marco Metodológico

4.1. Enfoque de Investigación

La presente investigación, que trata sobre la problemática de la vulneración del derecho a la identidad de estudiantes trans, que vivencian tratos transfóbicos en el contexto escolar, tiene en su metodología un enfoque de carácter cualitativo. Este tipo de investigación no se basa en la realidad social como un hecho o fenómeno generalizado, sino que se enfoca en las experiencias, y en la subjetividad de las personas en dichos contextos (Azuelo, 2018).

Se produce conocimiento en las ciencias sociales a partir de un ser pensante, que está inserto en una cultura, e influido por relaciones sociales particulares, siendo importantes para su definición, comprensión y análisis, sus formas de pensar, sentir y actuar. En este sentido, la investigación cualitativa va a requerir de la interacción entre el investigador e investigado, lo que hace necesario que el investigador se inserte, y conozca la realidad de la persona o grupo de interés, permitiendo que la interprete y comprenda en sus aspectos internos y externos. Lo anterior da cuenta que este tipo de estudios no son de carácter neutral, ya que quien investiga se sitúa en un contexto determinado, en el que inciden valores y percepciones compartidas. (Mieles, Tonón y Alvarado, 2012).

El método cualitativo propone como escenario de investigación la vida cotidiana, e incorpora su multidimensionalidad, diversidad y dinamismo. Como menciona Briones (1996) en Mieles, Tonón, y Alvarado (2012), estas características conllevan a que, en este tipo de investigaciones, surjan hallazgos durante sus transcurso, y en donde el diálogo, la interacción y la vivencia, concretados en los procesos de observación, reflexión y sistematización, cumplen un rol fundamental en la producción de conclusiones.

En consideración de lo anterior, es posible decir que la investigación cualitativa permite desempeñar la exploración de los discursos y las prácticas que reproduce la comunidad escolar hacia los/las/les estudiantes trans, en cuanto a sus identidades de género, entendiendo que estas dinámicas relacionales se configuran en base a un contexto sociocultural. Además, este enfoque posibilita la indagación de la experiencia y los significados que le atribuyen los/las/les estudiantes trans al trato que reciben por parte de sus comunidades educativas, considerando como escenario de investigación el espacio educativo.

4.2. Perspectiva Epistemológica

La perspectiva epistemológica desde la que se posicionará esta investigación es la fenomenología social propuesta por Albert Schutz (1993), que se centra en el fenómeno de la intersubjetividad en el mundo social. Esta perspectiva busca dilucidar aspectos de la realidad, mientras que se construyen significados fundamentados en las interacciones personales del sujeto consciente, y en el contexto histórico en el cual se sumerge. Lo anterior, se concibe como el producto de un proceso relacional entre los hechos o fenómenos, y las reflexiones internas que realiza los/las/les actores/as de sus propias vivencias (Mendoza, 2019)

Mieles, Tonón, y Alvarado (2012) mencionan que, para Schutz, en esta perspectiva epistemológica, es fundamental el mundo de la vida cotidiana, ya que en este espacio es donde comparten y conviven distintos sujetos, con distintas subjetividades, en el que todos alcanzan un nivel de conocimiento de “sentido común”. El sentido común, vendría a ser un legado de significados subjetivos de la experiencia, que se basan en un componente cultural asimilado a través de la socialización, y que se desarrollan en un determinado espacio temporal. Por lo que, cuando los/las/les sujetos/as/es vivencian sucesos que se salen de los márgenes de lo conocido, estos se presentan de manera problemática en las conciencias.

El argumento anterior puede ser relacionado con la marginalidad, y el olvido al que se les ha expuesto a los/las/les niños trans, ya que son precisamente estos a quienes se les señala como problemáticos, porque resulta controversial asimilarles en su existencia como personas con derechos. La causa de esto se encuentra en la herencia cultural de una sociedad heteronormativa y binaria, además de adultocéntrica, ya que se contradice con las experiencias de las personas trans, y que no concibe la capacidad de decisión, y de percibirse de determinada manera de niños, niñas, niños y adolescentes, resultando esto en un complejo fenómeno de construcción social.

Para esta perspectiva epistemológica, la comprensión de la realidad social va a estar relacionada con la determinación histórica y biográfica de los sujetos, quienes llevan consigo motivaciones para actuar y ser vistos por los otros de determinada manera, y que tienen experiencias, significados, sentimientos propios que comunican en la intersubjetividad. (Mieles, Tonón, y Alvarado, 2012).

4.3. Nivel de Estudio

De acuerdo con el problema de estudio, esta investigación corresponde al nivel exploratorio, el que según Ramos (2020) es aplicado a fenómenos poco investigados, o que no lo han sido anteriormente, para los que existe la motivación de ser estudiados. Las investigaciones cualitativas exploratorias se aplican mayormente a estudios lingüísticos que intentan elaborar construcciones subjetivas, sustentadas en interacciones entre las personas investigadas, y el fenómeno a analizar. En relación con esto, y a lo indagado en este proceso de investigación, se puede dar cuenta que hoy en día, hay una falta de estudios que se centren e involucren principalmente a estudiantes trans y sus experiencias escolares, y a la comunidad educativa en las que se encuentran insertos, refiriéndose exclusivamente a los tratos, y vulneraciones de derechos que puedan haber experimentado tanto a nivel institucional, como en su desarrollo personal.

Además de lo mencionado anteriormente, en este estudio se trabajará desde el nivel descriptivo. Como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014) así como las investigaciones exploratorias sirven para descubrir y dar a conocer un fenómeno, las investigaciones descriptivas son útiles para proporcionar información sobre el contexto, los sucesos, las comunidades pertenecientes a este. En definitiva, el investigador buscará definir sobre qué o quiénes se recolectarán los datos y en este caso, se pretende que la información sea entregada por establecimientos educacionales, y comunidades educativas en específico, e incluso, que dentro de estas últimas, sean analizados grupos definidos de personas, por ejemplo, realizar entrevistas con estudiantes trans, y con estudiantes/docentes que compartan la sala de clases con estos.

4.4. Sujetos de Investigación y Criterios de Selección

Los sujetos de investigación corresponden a integrantes de la comunidad educativa de dos establecimientos educacionales de la Región Metropolitana; Liceo INSUCO de Chile ex A-99 y Colegio Latino Cordillera, específicamente a docentes, asistentes de la educación y estudiantes en general. Se consideran a dichos representantes de la comunidad educativa, debido a que esta se consolida como una experiencia de aprendizaje que surge a partir de la convivencia con el otro.

La escuela, más allá de los conocimientos académicos que otorga, propicia la construcción de vínculos sociales, comunitarios y personales (Amilburu, Bernal y González, 2018, en Balduzzi, 2021). Estos vínculos funcionan de manera decisiva en el crecimiento personal de los/as estudiantes, por ello, cuando se promueve en la convivencia escolar el acto de compartir, se aprende a ser generosos, mientras que, si se favorecen actitudes como la exclusión y la discriminación, se reproducen estos modos de convivir que incitan al maltrato y el abuso. (Ministerio de Educación, 2017)

En cuanto a los criterios de selección de muestra, los sujetos de investigación son profesores, asistentes de la educación y estudiantes que pertenecen a colegios y/o liceos

con estudiantes trans, compartiendo espacios, y relacionándose con estos/as/es en el contexto educativo. Para lo anterior, se requerirá:

A. Estudiantes:

- a. **Estudiantes con identidad trans** que se encuentren cursando estudios en el ciclo de educación media, que tengan entre 12 y 18 años.
- b. **Estudiantes con identidad cisgénero** que compartan cursos con estudiantes trans, que tengan entre 12 y 18 años.

B. Profesoras y profesores que impartan al menos una asignatura, que cuente con la participación de estudiantes cisgénero y trans, que se encuentren trabajando en el establecimiento educacional.

C. Profesional asistente de la educación, que trabaje con estudiantes del ciclo de educación media, Trabajador/a social o Psicólogo/a, que se encuentren trabajando en el establecimiento educacional.

4.5. Muestra

El tipo de muestra de esta investigación es de carácter no probabilístico, basándonos en Hernández, Fernández y Baptista (2014), quienes plantean que la elección de los participantes de la muestra se realizará buscando causas que los relacionen en cuanto a las características de la problemática abordada. Además, y tomando en consideración los criterios de selección antes mencionados, el tipo de muestra estará fundamentado en la muestra de casos importantes, la que, según los autores anteriormente señalados, definen como aquella en la que hay casos que no se pueden dejar fuera del proceso investigativo.

La elección de esta muestra se ve reflejada en que los participantes escogidos para la recolección de información no son exclusivamente estudiantes trans, sino que se

requerirá de manera crucial a quienes forman parte de sus procesos educativos. Debido a esto, se tomarán en cuenta docentes, compañeros/as y asistentes de la educación que tengan relación con los/as/es estudiantes trans que sean parte de la investigación.

4.6. Técnica de Recolección de la Información

Para la recolección de información de esta investigación, se utilizará la técnica de la Entrevista de Investigación Social, esta se caracteriza por ser una reunión que se basa en la conversación y el intercambio de información entre una persona y otra, u otras (entrevistado y entrevistador). Esta tiene por característica ser un espacio íntimo, flexible y abierto, en el que se logra la construcción en conjunto de significados respecto a una temática. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Además de aplicar la entrevista a nivel individual, se utilizará como segunda técnica el “Focus Group”, que puede ser considerado como un tipo de entrevista grupal, en donde los participantes reflexionan e intercambian ideas en torno al tema propuesto por el entrevistador. Lo anterior tiene como objetivo analizar las interacciones y significados que atribuyen los participantes, más allá de responder preguntas de manera individual. (Morgan, 2008; y Barbour, 2007 en Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En esta oportunidad, se pretende realizar entrevistas individuales a estudiantes que se identifican como trans, y a los/as asistentes de la educación de cada establecimiento. Por otra parte, se buscará aplicar el Focus Group a grupos de estudiantes, y a grupos de profesores y profesoras. Las entrevistas a aplicar serán de carácter semiestructurado, en donde existe una guía de temas o ideas a preguntar, permitiéndole al entrevistador proponer preguntas o ideas adicionales que aporten información valiosa en la investigación.

4.7. Fiabilidad y Validez de la Investigación

Los criterios de confiabilidad en las investigaciones tienen como propósito entregar credibilidad, estabilidad, seguridad, y congruencia de la información para hacerla sostenible en el tiempo, es decir, que se tenga la posibilidad de encontrar respuestas o resultados similares en la realización de otros estudios posteriores. Cabe destacar que la confiabilidad varía según la naturaleza cualitativa o cuantitativa de la investigación, en donde la principal diferencia está en que el investigador se enfrenta a una realidad cambiante y compleja, con variables que no son controlables ni replicables, pero que permiten a los investigadores llegar a un consenso con respecto a estas. (Plaza, Uribe y Bejarano, 2020).

En esta investigación, y siguiendo con las definiciones de Borjas (2020), se utilizarán los criterios de **triangulación**, **teorización** y **categorización**. Para el primer criterio de triangulación, se recolectará la información recibida desde los diversos participantes de la muestra, quienes son estudiantes, profesores y asistentes de la educación, además del respaldo con fuentes teóricas acerca de las vivencias de las infancias trans en los contextos educativos. Posterior a la contrastación, se realizará una teorización o integración de forma desarrollada con relación a los datos obtenidos, para generar conocimiento con respecto al fenómeno, y, por último, con el criterio de categorización, la información recolectada será clasificada y organizada en las temáticas y los datos que resulten sobresalientes entre lo aportado por los participantes de la muestra.

4.8. Aspectos Éticos

Teniendo en cuenta que la problemática que sustenta a esta investigación está relacionada con la vulneración al derecho de la identidad de estudiantes trans en contextos escolares, es que esta se ve involucrada en una cuestión ética que está relacionada directamente con la incorporación de niños, niñas, niños y adolescentes

como partícipes de estudios tanto cualitativos como cuantitativos. Esto ocurre principalmente por la interacción que se da entre el investigador e investigado, que, en este caso, como persona adulta se encuentra estructuralmente desde una posición de poder frente a los niños, niñas y niños, por lo que se busca fijar ciertas limitaciones para evitar excesos en el ejercicio de dicho poder. Según Moscoso y Díaz (2018) esto se lograría a partir del pensamiento reflexivo del investigador, y desde la aplicación de ciertos principios éticos como lo son la beneficencia y no maleficencia, la justicia, la autonomía, y la confidencialidad.

Cabe destacar que, entre los investigadores, existe un gran cuestionamiento respecto a si los/las/les niños, niñas y adolescentes se encuentran o no, en la capacidad de entender el contexto de la investigación y la implicancia de su participación. Por esta razón, es que algunos autores consideran que, a partir de los 12 años, los/las/les niños son capaces de entender la información y considerar los riesgos de esta. Por otra parte, otros proponen que desde los 6 años se puede entregar un asentimiento informado que los/as/es niños, niñas y niños, son capaces de reflexionar sobre su identidad. (Moscoso y Díaz, 2018). Cualquiera sea la voluntad del niño/a/e, se debe respetar su derecho a la libre expresión.

Con respecto a los aspectos éticos de esta investigación, estos se implementarán considerando a todos los integrantes de la comunidad educativa, pero tendrán el foco en la colaboración de niños, niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta 5 consideraciones. En primer lugar, la invitación a participar de la investigación, explicando el propósito y las implicancias del estudio, particularmente con respecto al trabajo que se va a realizar con niños/as/es y adolescentes, ya que se requiere entregar mayor confianza en comparación a los/as/es adultos/as/es. En segundo lugar, está el principio de beneficencia que señala que plantea la reflexión crítica en cuanto a la participación de niños, niñas, niños y adolescentes y a los daños y beneficios que puedan surgir, derivados del proceso. (Moscoso y Díaz, 2018)

En tercer lugar, el criterio de justicia y equidad se entiende como el derecho que poseen las personas de ser favorecidas en los resultados que arroja la investigación y en donde el estudio sea inclusivo con personas marginadas. Esto implica que en caso de que sea solicitado por la comunidad educativa, se hará entrega de los resultados finales, y de las conclusiones de la investigación.

El cuarto lugar, tiene que ver con el respeto por la autonomía y el asentimiento y consentimiento informado que sirve para deliberar, actuar y elegir de acuerdo con los procesos que le afectan. El consentimiento informado, es un proceso derivado de la autonomía, en el cual la persona accede voluntariamente a participar de un estudio, luego de que se le hayan expuesto los propósitos, riesgos y beneficios de este y que haya sido entendido por las partes involucradas. Por su parte, el asentimiento informado, involucra la autonomía de los niños, niñas, niños y adolescentes para opinar en los procesos que le afecten, promoviendo el desarrollo de su capacidad moral, para después tomar decisiones a futuro. (Moscoso y Díaz, 2018)

Con relación al consentimiento y asentimiento informado, la CIDN establece en su artículo 12 que, niños, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresar su opinión libremente, y a que esta sea tomada debidamente en cuenta, basándose en la protección de su interés superior, y considerando su calidad de sujetos de derecho. Por otra parte, el artículo 5 y 18 de la CDN, reconoce la responsabilidad, el derecho y el deber de los padres o representantes legales de los niños, niñas, niños y adolescentes, de impartirles la dirección y orientación necesarias para la toma de decisión, y el ejercicio de los derechos que les son reconocidos. (Truffello, 2018) Teniendo en cuenta lo anterior, es importante solicitar a los padres y representantes legales de los estudiantes participantes de la muestra, su consentimiento informado para que estos puedan formar parte del proceso investigativo.

Por último, la confidencialidad y privacidad del proceso, tiene relación con el anonimato en la identidad de los participantes y a la privacidad de la información entregada. Con respecto a las investigaciones con infancia, esta conlleva una debida reflexión que debe velar por el resguardo y la protección de la cantidad de información que los niños, niñas y niños participantes desee compartir y con quienes, destacando que tienen derecho a no ser oídos por gente ajena a la investigación. Para los efectos de esta investigación, toda la información relacionada a los/as/es participantes será codificada, manteniendo el resguardo en cuanto a las identidades personales. (Moscoso y Díaz, 2018)

4.9. Plan de Análisis

Para analizar la información recolectada en la investigación, se aplicará el **análisis de contenido cualitativo**, el que se diferencia del análisis cuantitativo en que el primero tiene un factor interpretativo de parte del investigador, además de la profundización del contexto social donde se lleva a cabo la recopilación de información. Por otra parte, el análisis de contenido cuantitativo se enfoca en los datos tangibles y el contenido manifiesto. Ambos tipos de análisis tienen como punto en común que estos le otorgan una lectura al contenido que se caracteriza por ser sistemática, objetiva, replicable, y válida. (Andreu, 2002).

Según Andreu (2002), al llevar a cabo un análisis de contenido cualitativo, se debe seguir un orden específico que consta de 5 pasos. El primero, consta de determinar el objeto o tema de análisis, el cual consiste en preguntarse sobre el problema a investigar, el cual para ser resuelto necesita una investigación empírica. En el caso de esta investigación, el tema de análisis es la infancia trans en el contexto educativo chileno y la vulneración al derecho a la identidad que puede verse afectada dentro de dichos contextos. Dentro de este paso, también se cuenta la unidad de muestreo; que en nuestro serán estudiantes trans, sus compañeros/as/es, algunos de sus profesores/as, asistentes de la educación, la unidad de registro; que en este caso corresponde a la niñez

y adolescencia trans en el sistema educativo chileno y la violencia transfóbica en dichos establecimientos. Por último, la unidad de contexto detallada dentro de este paso; identidad trans, el derecho a la identidad de género, la vulneración al derecho a la identidad y la infancia y adolescencia trans.

El segundo paso dentro del plan de análisis es determinar el sistema de codificación, el cual aporta a la interpretación de datos y que son mayormente utilizados en entrevistas como técnica para recolectar datos, en donde esta codificación tiene un carácter flexible, que puede variar según lo que surja en la investigación y en lo que aporten las personas participantes. El tercer paso tiene con determinar el sistema de categorías, el cual aporta a la interpretación de datos y que son mayormente utilizados en entrevistas como técnica para recolectar datos, en donde esta codificación tiene un carácter flexible, que puede variar según lo que surja en la investigación y en lo que aporten las personas participantes. (Andreu, 2002)

4.9.1. Tabla de Codificación

Código	Identificación Informantes	Institución
EGENT-01-IN	Entrevista grupal de estudiantes no trans en establecimiento educacional particular subvencionado.	Liceo INSUCO ex A-99
EGENT-02-IN	Entrevista grupal de estudiantes no trans en establecimiento educacional particular subvencionado	Liceo INSUCO ex A-99
EGENT-03-IN	Entrevista grupal de estudiantes no trans en establecimiento educacional particular subvencionado	Liceo INSUCO ex A-99
EIET-01-IN	Entrevista individual de estudiante trans en establecimiento educacional particular subvencionado	Liceo INSUCO ex A-99
EIET-02-IN	Entrevista individual de estudiante trans en establecimiento educacional particular subvencionado	Liceo INSUCO ex A-99
EIET-03-IN	Entrevista individual de estudiante trans en establecimiento educacional particular subvencionado	Liceo INSUCO ex A-99
EIET-04-IN	Entrevista individual de estudiante trans en establecimiento educacional particular subvencionado	Liceo INSUCO ex A-99
EIET-05-IN	Entrevista individual de estudiante trans en establecimiento educacional particular subvencionado	Liceo INSUCO ex A-99

EIET-06-IN	Entrevista individual de estudiante trans en establecimiento educacional particular subvencionado	Liceo INSUCO ex A-99
EGET-01-IN	Entrevista grupal de estudiantes trans en establecimiento educacional particular subvencionado	Liceo INSUCO ex A-99
EIET-01-LC	Entrevista individual de estudiante trans en establecimiento educacional particular subvencionado	Colegio Latino Cordillera
EIET-02-LC	Entrevista individual de estudiante trans en establecimiento educacional particular pagado	Colegio Latino Cordillera
EIET-03-LC	Entrevista individual de estudiante trans en establecimiento educacional particular pagado	Colegio Latino Cordillera
EGENT-01-LC	Entrevista grupal de estudiantes no trans en establecimiento educacional particular pagado	Colegio Latino Cordillera
EIPS-01-LC	Entrevista individual a Psicólogo de establecimiento educacional particular pagado	Colegio Latino Cordillera
EIPR-01-LC	Entrevista individual a Profesora de establecimiento educacional particular pagado	Colegio Latino Cordillera
EIPR-02-LC	Entrevista individual a Profesora de establecimiento educacional particular pagado	Colegio Latino Cordillera
EIPR-03-LC	Entrevista individual a Profesora de establecimiento educacional particular pagado	Colegio Latino Cordillera

Tipo de Entrevista:

- **Entrevista Individual:** EI
- **Entrevista grupal:** EG

Condición de informante:

- **Estudiantes no trans:** ENT
- **Estudiante trans:** ET
- **Profesores:** PR
- **Psicólogo:** PS

N° Entrevista: 0_

Institución:

- **Liceo INSUCO Ex-A99:** IN
- **Colegio Latino Cordillera:** LC

4.9.2. Tabla de Categorización

Objetivo	Categorías	Subcategorías
1. Identificar manifestaciones de tratos transfóbicos hacia estudiantes trans al interior de las instituciones educativas, en las relaciones entre pares, estudiantes y profesores, y asistentes de la educación.	Manifestaciones transfóbicas de compañeros, compañeras, profesores y asistentes de la educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepciones respecto de la identidad Trans por parte de profesores y/o asistentes de la educación 2. Percepciones respecto de la identidad Trans por parte de compañeros/as no trans. 3. Caracterización de las formas de las relaciones interpersonales entre estudiantes trans y estudiantes cisgénero.

		<ol style="list-style-type: none"> 4. Caracterización de las formas de las relaciones interpersonales entre estudiantes trans y profesores/as y/o asistentes de la educación 5. Lenguaje utilizado para referirse a estudiantes trans por parte de estudiantes cisgénero, 6. Lenguaje utilizado para referirse a estudiantes trans por parte de profesores/as y/o asistentes de la educación.
<ol style="list-style-type: none"> 2. Conocer la significación e impactos que atribuyen los/as/es estudiantes trans al trato recibido en torno a su identidad, desde sus pares, profesores y asistentes de la educación en el contexto escolar. 	<p>Significación e impacto que le atribuyen los/as/es estudiantes trans hacia los tratos recibidos en torno a su identidad en el contexto escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepciones del trato que sus profesores/as y/o asistentes de la educación les otorgan. 2. Percepciones del trato que sus compañeros/as les otorgan. 3. Influencia en el ámbito personal de los/las/les estudiantes trans, de los tratos recibidos por parte de estudiantes, profesores/as y asistentes de la educación. 4. Influencia en el ámbito Social de los/las/les estudiantes trans, de los tratos recibidos por parte de estudiantes, profesores/as y asistentes de la educación.

		<p>5. Influencia en el ámbito académico de los/las/les estudiantes trans, de los tratos recibidos por parte de estudiantes, profesores/as y asistentes de la educación.</p> <p>6. Cambios que desean y/o esperan dentro de sus escuelas que les posibilitará una mejor integración y el pleno ejercicio de su derecho a la identidad</p>
--	--	--

<p>3. Indagar las medidas de apoyo que desarrollan las instituciones educativas en torno al derecho a la identidad de los/as/es estudiantes trans, en el contexto escolar.</p>	<p>Medidas de apoyo establecidas por las instituciones educativas para el ejercicio del derecho de la identidad de género de les estudiantes trans</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de documentos a nivel interno y externo relacionados al ejercicio del derecho de la identidad de género establecidos por las instituciones educativas. 2. Actividades relacionadas al ejercicio del derecho de la identidad de género organizadas por el establecimiento educacional. 3. Apoyo psicosocial entregado por el establecimiento educacional hacia estudiantes trans. 4. Formación que declaran poseer para trabajar con estudiantes con identidad Trans.
--	--	---

Capítulo V: Análisis e Interpretación de los Resultados

El presente apartado se compone del análisis cualitativo de los contenidos de información obtenida de estudiantes trans y no trans, profesores y asistentes de la educación en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana, específicamente el Liceo INSUCO ex A-99 y Colegio Latino Cordillera. Según lo definido en el diseño metodológico de la investigación, la forma en que se obtuvo la información fue a través de entrevistas individuales y grupales, realizadas de forma presencial, dentro de los espacios educativos, contando con los respectivos consentimientos y asentimientos informados.

A partir de la recopilación de los relatos, se analizan las categorías que responden a los objetivos delimitados para el proyecto de investigación, las cuales, a su vez, están compuestas por subcategorías para una mayor profundización y comprensión de la realidad investigada. Las categorías señaladas son: a) las manifestaciones transfóbicas de compañeros, compañeras, profesores y asistentes de la educación, b) la significación e impacto que le atribuyen los/las/les estudiantes trans hacia los tratos recibidos en torno a su identidad en el contexto escolar, y c) las medidas de apoyo establecidas por las instituciones educativas para el ejercicio del derecho a la identidad de género de estudiantes trans.

5.1. Manifestaciones Transfóbicas de Compañeros/as Profesores y Asistentes de la Educación

Las escuelas son espacios educativos que contribuyen a los primeros procesos de socialización de la infancia, ya que se ven inmediatamente insertos en una comunidad que se encuentra desligada del núcleo familiar al que acostumbran pertenecer. Como mencionan Rojas, Fernández, et al. (2019) las comunidades educativas promueven procesos de identificación, subjetivación y participación en niños, niñas, niños y

adolescentes, pero a su vez, estos pueden verse envueltos en dinámicas relacionales marcadas por la violencia, la exclusión y la discriminación, impactando en su experiencia personal.

Tanto a estudiantes como profesores y asistentes de la educación, se les ha asignado, según su rol, derechos y deberes, que han de reforzar la necesidad de brindar un trato respetuoso hacia toda la comunidad educativa. Sin embargo, se ha dado cuenta de una problemática que afecta a las personas LGBTI+, y en este caso en particular, a las personas trans con respecto a sus experiencias educativas, que ha de relacionarse con injusticias en el reconocimiento igualitario de todos/as/es los/las/les estudiantes.

Siguiendo con esta idea, en las instituciones educativas se propicia la diferenciación entre individuos en el momento en que la convivencia escolar se ve afectada por la violencia o discriminación basada en la identidad o expresión de género, o cuando en el currículum oficial y oculto predominan los discursos heteronormativos que pueden o no aceptar la diversidad de género. Si es admitida, esta debe existir sin corromper la lógica binaria de lo femenino y masculino, y sin generar un impacto significativo en la enseñanza. (Rojas, Fernández, et al., 2019). Desde esta categoría se busca identificar en las comunidades educativas entrevistadas aquellas manifestaciones de tratos transfóbicos hacia estudiantes trans, que se dan al interior de los establecimientos educacionales, específicamente en las relaciones entre estudiantes, profesores y asistentes de la educación.

5.1.1. Percepciones Respecto de la Identidad Trans por Parte de Profesores y Asistentes de la Educación

Para los efectos de esta subcategoría y las siguientes, corresponde señalar que, inicialmente, ambas instituciones habían aceptado realizar las entrevistas con profesores y asistentes de la educación. Finalmente, sólo fue posible llevarlas a cabo en uno de los

establecimientos educacionales, ya que no hubo voluntad ni se facilitaron condiciones, por parte de la otra institución, para poder realizarlas; por lo que las experiencias se sitúan desde un único contexto escolar.

Dicho esto, se puede señalar la existencia de un consenso por parte de en las profesoras y el psicólogo, con respecto a la definición que entregan de identidad de género, la que es comprendida como un proceso individual que es construido desde la subjetividad, el sentir y con respecto a cómo se sitúa la persona en un contexto sociocultural, más allá del sexo asignado al nacer. Esta interpretación coincide con el concepto de identidad de género que entrega Varela (2020) y que también hace referencia a que pertenece a una construcción cultural y personal, que consiste en percibirse desde un género u otro, aun cuando este no vaya acorde a su sexo de nacimiento.

Para los propósitos de esta investigación se consideró necesario conocer las nociones sobre identidad de género que manejan quienes trabajan directamente con niños/as/es y adolescentes trans, y con respecto a esto, fue posible dar cuenta que, entre las profesoras y el psicólogo de la institución, conocen el concepto en su complejidad y sus implicancias. En virtud de lo anterior, se quiso indagar en las percepciones que tienen sobre los procesos de cambio de identidad de género en la infancia, y de esto se obtuvo que, actualmente, se consideran estas decisiones más comunes y normalizadas que en tiempos anteriores, ya que en general, eran situaciones condenables y, por tanto, las realidades trans se mantenían ocultas, sin posibilidad de tener tanto contacto con estas.

Teniendo en consideración a los nuevos contextos sociales y culturales que se vivencian, los/as entrevistados/as sienten que hay una mayor disposición por parte de las generaciones mayores en descubrir y aprender sobre quienes transicionan desde un género/sexo hacia otro. En consiguiente con esto, hacen un diagnóstico del panorama chileno actual, en el que señalan que las instituciones no han podido seguir el ritmo

acorde a los cambios sociales que se van dando, es más, que las instituciones han dejado mucho que desear ya que se han demorado en atender las demandas de las diversidades sexo-genéricas, como son las de la comunidad trans.

“Es un camino difícil para tomar en un país tan conservador como Chile” (EIPR-03-LC)

Además de las opiniones otorgadas hacia la institucionalidad, consideran que esta compleja temática debiese estar mejor acompañada, ya que según sus relatos hay todo un asunto biológico y psicosocial que atender, que reconocen desde las experiencias que han tenido en el trabajo con estudiantes trans del establecimiento. Sin embargo y a pesar de las dificultades y las necesidades no atendidas, perciben a estos cambios sociales y culturales como una oportunidad para las nuevas generaciones que buscan cambiar su identidad de género, ya que durante los últimos años se ha dado mayor espacio y apertura para conversar sobre estas temáticas, y para escuchar las demandas de las diversidades sexo-genéricas.

5.1.2. Percepciones Respecto de la Identidad Trans por parte de Compañeros/As No Trans.

Como se mencionó en el apartado anterior, hay una notoria diferencia en cómo son percibidas las identidades trans en la niñez por parte de adultos/as/es y personas mayores, en comparación a adultos/as/es jóvenes, adolescentes y niños/as/es. Esto se deja ver en que las generaciones más jóvenes tienen una mentalidad más acorde a los procesos sociales y culturales actuales, llegando a considerar que la identidad del resto no les involucra, no porque les sea indiferente, sino que es una característica propia de cada individuo, que se vive a través de un proceso personal.

Entre los/as estudiantes entrevistados, hay una idea que prevalece, y es que cada persona tiene la libertad y capacidad de decisión sobre su identidad, pudiendo hacer lo

que desee, sin que los demás se sientan con el derecho de juzgar a otras personas. Dentro de esta misma línea, mencionan la relevancia del respeto y el apoyo en los procesos de búsqueda de identidad, pensando en esto como un proceso natural, que puede ocurrir a cualquier edad, y que está bien que suceda.

Los/as participantes mencionan que la elección de una identidad de género en cada persona se encuentra propensa a ser juzgada, mal vista, y a que se le defina como un proceso difícil o delicado, ya que aún hay quienes piensan que los niños no cuentan con la autonomía para desarrollar una identidad a esa edad, y buscar cómo se sientan más cómodos/as/es. Señalan, coincidentemente, que se suele criticar a las personas que se deciden por una nueva identidad de género, o que están en la búsqueda de una identidad acorde a su sentir.

“Yo creo que es algo que casi todo el mundo pasa o sea en su vida como cuestionarse su identidad, o hay gente que como que lo niega, o intenta no pensarlo, pero en general creo que es algo que da miedo a no ser que tengas un espacio, un ambiente muy seguro, pero en general es algo confuso, que es difícil, pero cuando se logra superar es bacán” (EGENT-01-LC)

5.1.3. Caracterización de las Formas de las Relaciones Interpersonales Entre Estudiantes Trans y Estudiantes No Trans.

En cuanto a la caracterización de las formas de relaciones interpersonales dadas entre los/las/les adolescentes, se evidencia que, ambos espacios educativos, son considerados por los/las/les mismos/as/es estudiantes como seguros e inclusivos, y que esto va en concordancia con lo mencionado en la subcategoría anterior, debido a que, quienes comparten la misma generación tienden a tener una mayor comprensión hacia estas realidades, lo que contribuye a mantener relaciones respetuosas dentro del contexto escolar. En cuanto a los conflictos tales como burlas e insultos que están

relacionados con la identidad sexo-genérica de sus compañero/as/es, estos/as/es mencionan que son capaces de resolverlos internamente entre las personas de su mismo curso.

Es importante señalar que, entre estudiantes, se ven involucrados/as/es en disputas que son propias de la convivencia cotidiana; como discusiones o peleas entre compañeros/as/es, ya sea por temas triviales, opiniones contrarias, asuntos académicos y, en definitiva, son aquellos que van más allá de un trato discriminatorio por sus identidades de género. Estas situaciones pueden producir un estado de confusión en los/as/es estudiantes trans, quienes no logran reconocer si las acciones realizadas hacia ellos/es tienen la intención de ser transfóbicas o no.

“He tenido problemas con compañeros, pero no sé si es por ser trans o por otras cosas.” (EIET-03-LC)

Sin embargo, y en oposición a lo señalado anteriormente, los actos de transfobia o el trato discriminatorio han abandonado el espacio físico educacional, afectando en otros contextos donde interactúan los/es estudiantes, como lo son las redes sociales. Estos espacios virtuales benefician el anonimato, lo que permite que las acciones cometidas no tengan autoría y, por tanto, que quienes emiten discursos de odio no tengan consecuencias.

Ejemplo de esto es cuando los/las/les entrevistados/as/es señalan que sus compañeros/as/es aprovechan esta oportunidad para atacar y hacer comentarios malintencionados detrás de una pantalla, y con respecto a las identidades de género de sus compañeros/as/es. Cabe destacar que esta situación se repitió en ambos colegios, dando cuenta de que no es un hecho aislado, y que es una dinámica que pudiera ser habitual dentro de una generación que se desenvuelve en la virtualidad.

“(Las confesiones de Instagram) Lo estaban diciendo porque les molestaba que nosotros nos identificáramos no como mujer y que podíamos hacerles algo en el baño. Yo eso igual lo encuentro válido, porque es porque tienen miedo... no todos somos heterosexuales en el colegio, entonces no solo nosotros les podemos hacer algo cuando vayan al baño o en la sala, eso igual me pareció fuerte.” (EGENT-02-IN)

5.1.4. Caracterización de las Formas de las Relaciones Interpersonales entre Estudiantes Trans y Profesores/as y Asistentes de la Educación.

En cuanto a las dinámicas en las relaciones interpersonales entre estudiantes trans y profesores/as y asistentes de la educación, los/as/es entrevistados/as/es no logran llegar a un consenso, ya que existen apreciaciones variadas. En general, y con respecto a los/as profesores y asistentes de la educación de ambos establecimientos educacionales, se menciona el hecho de que estos/as entregan un trato igualitario hacia todo el estudiantado, además de que éstos/as han adquirido mayor conciencia en que hay un impacto en la manera en que se refieren hacia los/as/es estudiantes, en cuanto a sus identidades de género.

No obstante, surgen discrepancias cuando se señala que existe cierta indiferencia por parte de los/as profesores y asistentes de la educación, ya que los/as/es estudiantes trans sienten que en realidad a ellos/as no les importa ni para bien, ni para mal su existencia. Además, que, hay un sentir general entre los/as/es estudiantes trans, quienes perciben que los/as profesores o asistentes de la educación mantienen diferencias en sus relaciones con estudiantes, por ejemplo, les hablan de una manera distinta que al resto de sus pares, y que en el afán de querer ser inclusivos, o cuando tienen curiosidad por sus expresiones de género, se comunican de tal manera que les hacen sentir incomodidad.

“Yo lo que he visto, es que siempre le preguntan a los estudiantes que se ven como más distintos, porque por ejemplo yo y él somos distintos, él es más masculino que yo y a él siempre le preguntan cosas que a mí no me preguntan. Como que se basan en los estereotipos para preguntar cosas.” (EGENT-02-IN)

Los/as profesores y asistentes de la educación entrevistados/as dan cuenta que sí han notado que existe una mayor resistencia del mundo adulto que de los/as/es mismos/as/es estudiantes para reconocer y respetar sus identidades y expresiones de género. Pero que también, hay adultos que se encuentran más abiertos a los cambios, que se informan y que están interesados en conocer las experiencias de sus estudiantes, de poder entregarles la confianza para que estos puedan expresarse.

“Se habla cada vez más del tema entonces es súper rico eso yo con mis estudiantes hablarlos y que ellas, ellos me digan su experiencia, me la cuenten, así como una experiencia profunda, importante pero no algo tabú...es súper rico pa’ mi escucharlo de ellas o ellos mismos, y ellos que lo quieran contar.” (EIPR-01-LC)

5.1.5. Uso de Nombre Social y Pronombres Personales para Referirse a Estudiantes Trans por Parte de Estudiantes No Trans.

Para los/as/es estudiantes trans, y en general para las personas trans, es importante el uso de un lenguaje adecuado para referirse a ellos/as/es, esto se traduce en el respeto de sus pronombres y nombre social correspondientes, y significa una validación hacia ellos/ellas/elles como individuos/as/es y hacia sus identidades de género. Cuando al hablar de una persona trans, o con esta misma, se utilizan pronombres, sustantivos y adjetivos de un género que no van acorde con el que identifica, se ejerce una forma de violencia verbal, que en inglés recibe el nombre de “*misgendering*”, y que según la CIDH (2020) esta práctica tiene como consecuencias la humillación y el ultraje de las personas en base a su identidad o expresión de género.

Siguiendo con esta idea, a los/as/es estudiantes trans se les consultó por el respeto hacia sus pronombres y nombre social, por parte de sus propios compañeros/as/es, y respondieron mayoritariamente que no habían dificultades, y que en general, el proceso de adaptación a ese cambio fue rápido y sin problemas. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, hubo relatos en los que se mencionaba que debido a la expresión de género de sus compañeros/as/es, sus pronombres personales no siempre eran respetados.

“Mis compañeros cuando me tratan con mis pronombres si me hacen sentir cómodo, pero también cuando no, cuando hay personas que no los respetan, es como que, como dijo el compañero al lado, me hacen dudar (de la identidad de género).”
(EGET-01-IN)

5.1.6. Uso de Nombre Social y Pronombres Personales para Referirse a Estudiantes Trans por parte de Profesores/as y Asistentes de la Educación.

Existen diferencias en los contextos socioculturales de ambos colegios que provocan una variedad de respuestas en torno al uso de nombre social y pronombres personales que utilizan profesores y asistentes de la educación para referirse a los/las/les estudiantes trans, lo que podría deberse a que los enfoques de enseñanza son distintos y responden a los lineamientos de cada institución. Por esta razón, se decidió analizar los resultados de las entrevistas, por separado y según cada establecimiento utilizado para la muestra, para posteriormente, realizar una comparación y evidenciar la realidad de cada comunidad educativa.

En el caso del Liceo INSUCO Ex A-99 (s.f) se tiene a un proyecto educativo preocupado por la innovación y la calidad de la educación Técnico Profesional, para que

esta pueda ser transferida a la vida laboral, y en la continuidad de sus estudios, también entregan una formación que está motivada por el respeto por el medio ambiente y los valores universales. Por otro lado, en el caso del Colegio Latino Cordillera (s.f), el proyecto educativo ha de privilegiar el desarrollo de ideas, y el intercambio de opiniones en base al respeto y la tolerancia. Además, esperan que su estudiantado sea capaz de enfrentar las mentiras, la violencia y toda señal de discriminación y exclusión.

En primer lugar, algunos/es de, los/es estudiantes trans del Liceo INSUCO ex A-99 mencionan que la mayoría de los adultos de la comunidad educativa los/es llaman por sus pronombres correctos, pero que también hay veces en la que optan por generalizar y tratar a todos/as/es los/as/es estudiantes por pronombres femeninos, siendo esta una de las principales dificultades identificadas en cuanto al lenguaje. Pero, de todas maneras, consideran que hay un esfuerzo y una intención de referirse como ellos/as/es quieren, los/as/es entrevistados/as/es además destacan que cada vez que los/as profesores y asistentes de la educación se equivocan al decirles por sus pronombres, estos/as corrigen su error y se disculpan.

“Es porque más que nada el ambiente estudiantil es como de solamente mujeres entonces igual se entiende eso “(EIET-01-IN)

No obstante, también se da cuenta de constantes problemas con sus profesores, quienes no se acostumbran o no aceptan utilizar los pronombres y el nombre social de sus estudiantes trans. Algunas de las razones por las que se niegan a reconocer las identidades de género de sus estudiantes, tendrían que ver con que exigen que la persona haya realizado el procedimiento de cambio de nombre registral, lo que permitiría que su nombre actual apareciera en la lista de curso y así evitar confusiones.

“Casi todos los profes nos dejan poner el nombre en las pruebas, pero ella dijo “no, no quiero que pongan porque me confunden” (EGET-01-IN)

En la experiencia del Colegio Latino Cordillera, los/as/es estudiantes coinciden en que ésta es mayoritariamente buena, ya que como mencionan no han tenido mayores dificultades con sus profesores y asistentes de la educación, ya que respetan el uso de pronombres, los nombres sociales, y utilizan lenguaje inclusivo. Un inconveniente mencionado se relaciona con quienes recién comienzan a trabajar en el colegio, ya que se aprenden los nombres de los/as/es estudiantes según la lista de curso, que los/las/es inscribe con su nombre registral, pero al notar que este no corresponde con la identidad de género de la persona, se corrige.

La situación señalada corresponde a errores que son cometidos en un inicio, pero que no persisten en el tiempo, respondiendo a la voluntad de los/las mismos/as profesores y asistentes de la educación por respetar y promover el respeto a la identidad y expresión de género de sus estudiantes, lo que significa también dar cuenta de cuando se incurre en la “malgenerización” o “*misgendering*” mencionado anteriormente. Sin embargo, y a pesar de la voluntad que pudiese tener la institución por validar los nombres sociales y pronombres personales de sus estudiantes trans, hay limitaciones que se relacionan más bien con lo que dicta la normativa chilena en torno a la identidad de género de niños/as/es y adolescentes. En este sentido, y como señala la Circular N°0812 de 2021 (Superintendencia de Educación, 2021), mientras los/as/es estudiantes trans no hayan rectificado su género según los términos de la Ley N.º 21.120 (2018), su nombre legal seguirá siendo utilizado en los documentos oficiales como el libro de clases, el certificado anual de notas, la licencia de educación media, entre otros.

Los resultados obtenidos dejan entrever que en estos establecimientos educacionales, las prioridades en el aprendizaje adquieren diversas perspectivas, y que esto orienta a las acciones y actitudes de los profesionales que trabajan en cada institución. A pesar de que, ambos espacios educativos deban regirse por el ordenamiento jurídico de la educación chilena, que protege la identidad de género de niños/as/es y adolescentes, y que exige una actitud activa frente a la erradicación de la

discriminación en la convivencia escolar, hay cierta tendencia por parte de Colegio Latino Cordillera, más que del Liceo INSUCO ex A-99, de dar primacía a este mandato.

En el Colegio Latino Cordillera, se ve reflejado que el uso correcto de pronombres y nombre social están más naturalizados en el lenguaje cotidiano de profesores y asistentes de la educación, porque se les solicita incorporar el lenguaje inclusivo para comunicarse con los/las/les estudiantes, y cuando hay errores por parte del equipo de profesionales, se les pide corregirlo. En el Liceo INSUCO ex A-99, recordando que es un liceo que ha sido tradicionalmente de mujeres, los/as profesores y asistentes de la educación tienden a generalizar y tratar con pronombres femeninos a todos/as/es sus estudiantes, y entre estos, hay quienes son reacios a validar y/o utilizar los pronombres personales correspondientes. Sin embargo, no fue posible conocer todas las motivaciones de los/as profesores y/o asistentes con respecto a esto, ya que no pudieron participar de las entrevistas.

5.2. Significación e Impacto que le Atribuyen los Estudiantes Trans hacia los Tratos Recibidos en Torno a su Identidad en el Contexto Escolar

La importancia de esta categoría radica en que los/as/es estudiantes trans que vivencian climas escolares hostiles podrían verse perjudicados tanto en su rendimiento académico, como en su desarrollo y bienestar personal, emocional, y social. Como mencionan Kosciw y Zongrone (2019), los niños y adolescentes trans tienen una mayor probabilidad de recibir tratos discriminatorios en torno a sus identidades de género en sus comunidades educativas; tanto el acoso como las agresiones físicas y verbales, e incluso aquellas manifestaciones transfóbicas internalizadas cultural y socialmente, contribuyen a experiencias negativas que resultan dañinas para la salud mental, y crean entornos escolares poco acogedores e inseguros.

Desde lo señalado, surge la necesidad de examinar cómo las experiencias que se producen en la convivencia escolar cotidiana impactan en el bienestar de los/las/les estudiantes trans, y la significación que les otorgan. Esta categoría de análisis aborda, tanto **las percepciones del trato que les otorgan sus profesores/as y asistentes de la educación, así como también compañeros/as/eres**, además de **la influencia del trato en los ámbitos personal, social y académico**. Por último, se abordarán **los cambios que desean y/o esperan dentro de sus escuelas que les posibilitará una mejor integración y el pleno ejercicio de su derecho a la identidad de género**.

5.2.1. Percepciones del Trato que sus Profesores/as y Asistentes de la Educación les Otorgan.

En este apartado se profundiza en las opiniones entregadas desde la experiencia de los/las/les propios/as/es estudiantes trans, quienes, a través de la entrevista, compartieron sus percepciones en torno a la relación con sus profesores/as y asistentes de la educación. Estos profesionales les entregan día a día un trato basado en una combinación entre sus convicciones personales y valores, con el proyecto educativo y los lineamientos de la institución, los que son acogidos al ser trabajadores de esta.

Dadas las características anteriores, es que se les consultó a los/las/les participantes de las entrevistas si es que notaban la existencia de cierta diferenciación en el trato, por parte de sus profesores y asistentes de la educación, desde que comenzaron su proceso de transición, y/o en comparación al que reciben el resto de sus compañeros/as/es. Frente a esto, hubo un consenso en que el recibimiento fue bueno, ya que, a pesar de la modificación en el uso de sus pronombres, y en la forma de llamarles, no notaron cambios relevantes en sus interacciones posterior a transicionar hacia uno o más géneros.

Los/as/es estudiantes trans, reconocen el intento de la mayoría de los adultos por

brindarles un trato adecuado, sin embargo, hay quienes aún les cuesta bastante, ya que manejan conceptos básicos con respecto a las identidades de género y producto de esto, la aceptación que les entregan es considerada insuficiente. Como los/as/es entrevistados/as/es señalan, sus profesores y asistentes de la educación, se dejan llevar por las apariencias o expresiones de género, y se acercan a ellos/as/es porque llaman la atención, o se olvidan de la identidad con la que se han reconocido sus estudiantes.

“Aunque me respeten mis pronombres y todo eso, siento que igual siguen viéndome como una persona con vagina” (EIET-01-LC)

Así mismo, los/las/les estudiantes trans sienten que se ha incurrido en prácticas que se piensan inclusivas pero que son erradas, como la exigencia hacia los/as/es estudiantes trans, posterior a la decisión de transicionar hacia un determinado género, de presentarse en su curso para explicar su identidad frente a compañeros/as/es y profesores. Los/las/les estudiantes trans estimaron como innecesario hacer esta exposición frente al curso dado que sus compañeros/as/es estaban al tanto de su transición. Situación que les produjo sentimientos de vulnerabilidad, y de no sentirse respetados.

“Lo peor fue cuando me obligaron a hacer toda una presentación de porqué era trans, eso fue una lata y una vergüenza porque, o sea, mis compañeros ya lo sabían, pero igual me obligaron a hacerla” (EIET-02-LC)

5.2.2. Percepciones del Trato que sus Compañeros/as les Otorgan.

A los/las/les estudiantes trans se les consultó sobre sus percepciones frente al trato que les entregan sus pares, para conocer si es que existe una diferencia en sus relaciones interpersonales, posterior a sus procesos de transición de género. Según se evidencia, existen realidades diversas para ambos establecimientos educacionales, no

obstante, los relatos coinciden en mencionar a la pandemia del COVID-19 como un obstáculo para la adaptación en los cursos, ya que al no haber tenido clases presenciales, no se dieron espacios para la interacción directa con compañeros/as/es, hasta el retorno a las clases presenciales.

Los/as/es entrevistados/as/es identifican que sus propios compañeros/as/es son capaces de crear un ambiente de respeto y seguridad, ya que además de validarlos en sus identidades de género, utilizando debidamente sus pronombres y nombres sociales, actúan frente a situaciones que pudieran afectarles, por ejemplo, cuando hay equivocaciones en la lista por el nombre registral, sus pares hacen notar el error para que sea corregido. Mencionan también, que sus compañeros/as/es buscan acogerles y apoyarlos/as/es emocionalmente para evitar que se sientan excluidos.

“...Mis compañeras también me respetan, cuando hay equivocaciones en la lista dicen “no, se llama x.”, entonces eso igual ha sido bueno, a mi igual me da vergüenza como corregir a veces, pero mis compañeras lo corrigen por mí.” (EIET-02-IN)

Sin embargo, algunos/as/es estudiantes trans mencionaron dificultades para integrarse dentro de los círculos de amistades en el contexto escolar. Se mencionan ciertas dificultades que tendrían que ver con la disposición de sus compañeros/as/es para interactuar con ellos/as/es, como lo son el querer hacer trabajos en conjunto, o tener conversaciones durante los recreos. Al igual que con los/as profesores y asistentes de la educación, los/as/es estudiantes trans sienten que, a pesar de que sus pares los/as/les respeten, sienten una barrera imaginaria que los distancia y los hace diferentes al resto.

A partir de los relatos revisados, se puede dar cuenta que los/as/es estudiantes trans aprecian el respaldo que sus compañeros/as/es les entregan, ya que hacen de su etapa escolar una experiencia más amena. Pero, de igual forma, existe un obstáculo que hace que su integración con el resto de estudiantes no sea total, y que relacionan con

implicancias referidas a su expresión de género. Esto podría deberse a que las actitudes manifestadas por sus compañeros/as generan en ellos/as/es inseguridades y temores personales que terminan por cuestionar si es que tienen dentro del espacio educativo una aceptación verdadera.

5.2.3. Influencia en el Ámbito Personal y Social de los Estudiantes Trans, de los Tratos Recibidos por Parte de Estudiantes, Profesores/as y Asistentes de la Educación.

Como se mencionó al inicio de esta categoría, resulta valioso para esta investigación considerar la relación entre el bienestar de niños, niñas, niños y adolescentes trans y el trato que les entregan los/as/es participantes de la comunidad escolar. Como señala la autora De Toro (2015), que niños, niñas, niños y adolescentes trans se vean coartados en su expresión porque las demás personas no los perciban, y/o no los traten como a ellos/as/es les gusta, desata a nivel personal sentimientos tales como vergüenza, desconfianza e inseguridad y, en definitiva, afecta negativamente a su autoestima, además de que a nivel social, propicia un camino que conlleva a la exclusión.

Antes de empezar, y haciendo síntesis de las subcategorías anteriores, es importante señalar la diversidad de testimonios sobre las experiencias escolares de los/as/es estudiantes trans entrevistados/as/es; algunos reconocen que desde su proceso de transición han tenido una buena acogida, pero hay quienes han vivido situaciones distintas a lo que se plantea. Lo anterior, significa que existe una variedad de influencias del trato recibido por parte de la comunidad educativa, tanto a nivel personal y social, que se analizarán a continuación.

En primer lugar, para los/as/es participantes que reconocen haber tenido una buena acogida durante y posterior a su proceso de transición de género, este buen recibimiento por parte de sus compañeros/as/es, profesores y asistentes de la educación,

ha generado a nivel personal sentimientos de confianza en sí mismos para expresarse libremente, comodidad, y seguridad, ya que según mencionan ahora la gente los/as/es ve por quienes son en realidad. Con respecto a la dimensión social de los/as/es entrevistados/as/es, estos/as/es responden con impresiones principalmente buenas de la influencia en el aspecto social, dejando entrever que la aprobación del entorno hacia sus identidades les ha permitido expresarse libremente, haber encontrado una red de apoyo más amplia, y volverse más comunicativos/as/es en sus relaciones interpersonales, desenvolviéndose de mejor manera en distintos contextos sociales.

En segundo lugar, quienes identifican en su experiencia escolar aspectos desfavorables, posterior a su proceso de transición de género, indican que el trato discriminatorio, la negación, y la exclusión repercute negativamente en el ámbito personal. Un ejemplo de lo anterior es la duda que se siembra en las personas trans sobre quienes son cuando, por su expresión de género, le tratan por un género equivocado, que no le pertenece, demostrando que aún hay una predominancia de los estereotipos de género existente al momento de aceptar las identidades de género de las personas.

“No sé cuántas veces me he cortado el pelo en el año... como que siento que necesito cumplir las leyes para que ellos me validen. Al final el que tiene que validarse soy yo, y como que uno se olvida de validarse a uno mismo, y empieza a seguir lo que los demás dicen.” EGET-01-IN

Si bien los/as/es estudiantes consultados/as/es mencionaron durante las entrevistas haber vivenciado situaciones de discriminación, estos/as/es no las han visto como un impedimento para su inserción en grupos sociales. Incluso hay quienes, dentro de sus establecimientos educacionales, se involucran en el activismo por el derecho a la identidad de género en la infancia.

“Hace poco di una charla (en el liceo) a un chico trans que recién había salido del closet, y tenía miedo de lo que iban a ser las hormonas, y así, y yo con gusto le di una charla porque puedo informar gracias a mi experiencia...dar el apoyo dentro del liceo para que vean que no son los únicos, que no están solos, y que también tienen que pedir ayuda, y que hay pares que los van a ayudar” (EIET-02-IN)

Es importante añadir que, el tipo de establecimiento educacional también tiene influencia a nivel personal y social de los/as/es estudiantes trans, ya que en reiteradas ocasiones se mencionó el hecho de que considerarán los establecimientos educacionales “femeninos” y mixtos como espacios que les brindan mayor protección y confianza, en comparación a los establecimientos educacionales “masculinos”. A través de las justificaciones que se entregan ante estas sensaciones, se pudo inferir que existe cierta incomodidad en compartir espacios con hombres cisgéneros, ya que en algunos casos fueron ellos los que ejercieron violencia y volvieron el espacio más inseguro. Según lo que los/as/es propios/as/es participantes declaran:

“En mi anterior colegio igual me respetaban, pero, obviamente era raro cuando entraba a los baños, y los niños chicos me decían “¿por qué entró una mujer?”, los cursos más grandes me decían cosas cuando pasaban al lado mío, y siempre eran los hombres los que eran más pesados, en cambio, las mujeres y en los liceos femeninos siempre me he sentido más acogido, me respetan y son más conscientes cómo se sienten las personas.” (EIET-02-IN)

5.2.4. Influencia en el Ámbito Académico de los Estudiantes Trans, de los Tratos Recibidos por Parte de Estudiantes, Profesores/as y Asistentes de la Educación.

El rendimiento académico de los/as/es estudiantes trans se considera un factor a tomar en cuenta para evaluar la situación del ambiente escolar, esto porque se cree que

les estudiantes que han sido víctimas de discriminación por transfobia en sus colegios, tienden a realizar menos esfuerzos a nivel académico, ya que las evaluaciones y los contenidos de las clases son preocupaciones que pasan a segundo plano, además que, al sentirse excluidos de sus comunidades educativas, pierden el sentido de pertenencia a estas (Kosciw y Zongrone, 2019).

Desde esta subcategoría de análisis, se busca materializar lo anteriormente mencionado, y para esto se les consultó a los/as/es estudiantes entrevistados/as/es cómo sienten que la búsqueda de sus identidades de género podría afectar en sus rendimientos académicos. A partir de esto, es que dan cuenta de que existen diversas maneras de sobrellevar el proceso, ya que hay quienes sienten que no les afecta en absoluto, dada su capacidad de separar los problemas personales de sus preocupaciones académicas.

Asimismo, están quienes consideran que, debido al buen recibimiento por parte de sus comunidades educativas, han podido mejorar su concentración y su conducta en la sala de clases, y que, producto de la aceptación de sus pares, se han podido integrar sin problemas a trabajos grupales, resultando todo esto en un incremento de su rendimiento escolar. Además, los/as/es estudiantes destacaron la importancia que tiene para ellos/as/es que en las pruebas y guías puedan utilizar su nombre social, ya que demuestra una validación, no sólo de la comunidad educativa, sino que a nivel institucional y del sistema escolar.

“Me acuerdo que antes, era muy desordenado y siempre me echaban de la sala, me iba mal en el colegio, y cuando hice mi cambio (de género), como que igual me saqué un gran peso de encima y me fui concentrando más, mejoraron mis notas y todo.” (EIET-03-LC)

5.2.5. Acciones Realizadas para Ejercer su Derecho a la Identidad

A medida en que se fueron desarrollando las entrevistas, emergieron relatos de situaciones en donde los/as/es mismos/as/es estudiantes tuvieron que tomar medidas y realizar denuncias, para poder ejercer su derecho a la identidad de género. Esto conllevó a la creación de una nueva subcategoría para el análisis enfocada en las acciones llevadas a cabo por los/as/es estudiantes trans. Estas acciones se dieron mayoritariamente para interpelar a miembros de la comunidad educativa sobre el correcto uso de su nombre social, teniendo incluso que hablar con las autoridades de los establecimientos educacionales para que resolvieran estas situaciones.

“Como no habían cambiado mi nombre en la lista, decían mi nombre antiguo y eso fue horrendo, en especial con el profesor de música, que se negaba a cambiarlo...sólo si lo cambiaban en la lista, él lo iba a cambiar, hablé con el psicólogo varias veces, y el tema se resolvió, no sé si es que lo obligaron, si es que cambiaron el nombre, o si es que simplemente se acostumbró, pero ya dejó de decir el otro nombre.” (EIET-02-LC)

Los/as/es estudiantes trans, dan cuenta de haber vivenciado hechos que les presionaban para que abandonaran sus establecimientos educacionales anteriores, cambiándose a sus colegios/liceos actuales, ya que la institución anterior no dio soluciones concretas a sus demandas, lo que volvió a los espacios escolares inseguros e incómodos. Por otra parte, dentro de los discursos, también ocurre entre estudiantes trans, que a pesar de que sientan esta presión de abandonar su colegio, deciden hacer frente a esta dificultad por sus propios medios y continuar en estos. A pesar de que sea una realidad, que se conversó en las entrevistas, es más bien un caso puntual y no el de la mayoría de los entrevistados/as/es.

“Algunos profesores como que dijeron que era mejor que me fuera del colegio, para no hacer tanto show en el curso y para no tener tanto rollo, pero como que no pasó nada, mis papás decidieron que me quedara y lucharon para que los profes no siguieran diciendo cuestiones así”. (EIET-03-LC)

5.2.6. Cambios que Desean y/o Esperan dentro de sus Escuelas que les Posibilitará un Mejor Integración y el Pleno Ejercicio de su Derecho a la Identidad

Esta subcategoría, considera las opiniones y sugerencias que tienen tanto estudiantes como profesores y asistentes de la educación, con respecto a los avances, cambios y mejoras que necesitaría su establecimiento educacional, para construir un espacio educativo que fuese seguro, inclusivo y que responda a las múltiples necesidades de sus estudiantes trans, y la comunidad educativa en general.

Al consultarle a ambas comunidades educativas surgen tres temas prioritarios, que guardan relación con el **uso del uniforme escolar, adecuar los baños para todos los géneros y replantearse su distribución**, y la **creación de espacios formativos y de conversación respecto de la educación sexual**, abarcando temas como la identidad de género y las diversidades y disidencias sexuales, entre otros.

En primer lugar, y con respecto al uso de uniforme, es importante señalar las diferencias reglamentarias sobre la ropa que utilizan los estudiantes en cada establecimiento. En el Liceo INSUCO ex a-99 prevalecen las tradiciones y se exige el vestuario institucional “femenina”, es decir, faldas, blusas y jumper. El código de vestimenta del Liceo INSUCO se presenta como una dificultad para los/as/es estudiantes, por perpetuar expresiones de género estereotipadas, y no flexibilizar su uso para la comodidad de cada estudiante. Un ejemplo de esto es cuando los/as/es estudiantes mencionan que, para las ceremonias formales, como las licenciaturas, sea obligatorio el uso del uniforme establecido para todos/as/es los/as/es estudiantes.

Si bien, el liceo le da la oportunidad a los/as/es estudiantes trans para utilizar pantalones, no se les permite vestir el pantalón gris que se exige a los estudiantes de género “masculino”, y se les solicitan pantalones azul o negro para colegio, que son difíciles de conseguir, y que generalmente se confeccionan pensados para que los utilicen cuerpos “femeninos”. El uniforme se convierte en un mecanismo de validación,

ya que el cómo se utiliza va relacionado con cómo ellos/as/es se identifican, cómo se dan a conocer en el exterior, y en particular, en sus espacios educativos.

“...Me da vergüenza decirlo porque siento que me van a decir que es muy tonto...como por un pantalón te vai’ a poner a llorar. A mí me da mucha rabia ponerme la falda...me da mucha disforia ponerme la falda porque siento que ahí se me va toda la validación”. (EGET-01-IN)

En el Colegio Latino Cordillera tienen un código de vestimenta que permite la libre elección de las prendas, es decir, que no existe un uniforme oficial para esta institución, y, además, sugieren que estas escapen de los estereotipos tradicionales de género referidos a lo “masculino” y lo “femenino”, ya que según su proyecto educativo este es un aspecto que buscan erradicar.

En segundo lugar, y en cuanto a la adecuación de los baños, en cada establecimiento educativo se expresó la necesidad de transformar aquellos espacios de uso cotidiano que no habían sido contemplados como una problemática para los/as/es estudiantes trans. En ambas instituciones, se advierte la urgencia de modificar los baños para que estos sean mixtos, o que no se especifique el género al que va destinado a través de carteles. En general, se cree que estas acciones pueden ser beneficiosas para la comodidad de las personas trans, que frecuentan día a día las instalaciones.

En tercer lugar, en lo referido a los espacios para conversar sobre temas de género y de sexualidad, coinciden en expresar que éstos no son suficientes para responder las inquietudes de la comunidad educativa. Asimismo, los/as/es estudiantes, diagnosticaron que tanto ellos/as/es como sus profesores/as y asistentes de la educación, requieren tener mayor formación con respecto a la educación sexual y especialmente en cuanto a identidades de género.

Surge también, la necesidad de ir actualizando periódicamente estos contenidos, y para ello, señalan la necesidad de contar con talleres, espacios de conversación de las

temáticas dentro y fuera de las salas de clase e instancias de diálogo entre los propios miembros de la comunidad educativa. Además, apuntan a la incorporación de contenidos sobre diversidades sexo-genéricas al currículum oficial, y que al mismo tiempo esto sea difundido de manera adecuada, para que la invitación a participar sea de conocimiento público.

“Que haya mayor inclusión sobre este tema, y que se traten otros temas a parte de la identidad, ya que también hace falta hablar sobre sexualidad y cosas así, que no sea tan cerrado y que no sean las mismas actividades de siempre, sino que se atrevan a incluir algo más, como más a fondo.” (EIET-06-IN)

“...Que hablen no solo de la historia de la gente trans sino también de toda la comunidad LGBT, pienso que hacer por ejemplo una unidad sobre eso en jefatura sería bastante interesante” (EIET-02-LC)

5.3. Medidas de Apoyo Establecidas por las Instituciones Educativas para el Ejercicio del Derecho a la Identidad de Género de Estudiantes Trans.

Esta categoría de análisis va dirigida hacia las medidas de apoyo establecidas para el ejercicio del derecho a la identidad de género a nivel institucional, identificadas por las comunidades educativas. Cada establecimiento educacional ha creado mecanismos propios para dar respuesta a las demandas de sus estudiantes trans, los que se instruyen a partir de garantías de los derechos de los/as/es niños/as/es y adolescentes, y como estudiantes, además de directrices de carácter básico que derivan de la Circular N.º 0812. (Superintendencia de Educación, 2021)

Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de realizar acciones administrativas, sociales y educativas que protejan a sus estudiantes contra de forma de acoso, discriminación, violencia física o psicológica, o cualquier otro perjuicio que atente

contra su dignidad. Además, según lo que establece la normativa educacional vigente, deben promover una mayor inclusión de niños/as/es y adolescentes trans en sus establecimientos. (Superintendencia de Educación, 2021, Circular N°0812)

Ante esto, documentos como el de “Diversidad Sexual y Educación en Chile” (Rojas, Astudillo y Catalán, 2020) y el “Manual de Escuelas Inclusivas “Educando en la Diversidad”” (Todo Mejora, 2022) realizan sugerencias para abordar de manera transversal la diversidad sexual y de género en la educación, que tienen como principal objetivo crear espacios completamente inclusivos y seguros para los/as/es estudiantes trans, y de la comunidad LGBTQI+ en general. En estos se mencionan tareas pendientes de los sistemas educativos en múltiples áreas, tales como la creación de un currículum que incorpore explícitamente temáticas LGBTQI+, y que hable expresamente de sexualidad y de género, siendo estos contemplados como áreas fundamentales de trabajo.

El “Manual de Escuelas Inclusivas” de Todo Mejora (2022) entrega como recomendación que, dentro de las escuelas, debiera realizarse un diagnóstico que dé a conocer cómo está la institución con respecto a las temáticas de diversidad sexual y de género, y en base a esto, poder desarrollar estrategias que les permitan responder a las demandas de sus estudiantes, y que estas sean acordes a la visión y misión del establecimiento. Siguiendo en esta línea, consideran necesaria la implementación de políticas anti-acoso con el fin de potenciar la convivencia escolar en base al respeto y no discriminación.

Para finalizar, y continuar con el análisis, en el texto “Diversidad Sexual y Educación en Chile” mencionan la necesidad de capacitar a profesores, directivos, profesionales del área psicosocial, y otros asistentes de la educación que, en cuanto a temáticas promuevan los derechos a la orientación sexual y las identidades de género de las personas, y que otorguen nuevos conocimientos en torno a los contenidos principales

de sexualidad y género. Esto contribuye al entendimiento de las realidades y las necesidades de la comunidad LGBTQI+, y en este caso en particular, de la comunidad trans. (Rojas, Astudillo y Catalán, 2020)

5.3.1. Conocimiento De Documentos A Nivel Interno Y Externo Relacionados Al Ejercicio Del Derecho De La Identidad De Género Establecidos Por Las Instituciones Educativas.

Para esta subcategoría, se les consultó a las comunidades educativas de ambos establecimientos educacionales, por la existencia de documentos relacionados con el ejercicio del derecho a la identidad de género, creados desde las propias instituciones, la legislación chilena y/o circulares o resoluciones desde el Ministerio de Educación. Al respecto, se obtuvo que algunos de los/as/es entrevistados/as/es tenían conocimiento de algún documento que estableciera el derecho a la identidad de género, los procesos formales para su cumplimiento, y con ello, el derecho a la educación.

Si bien reconocen que el documento mencionado permite a los/as/es estudiantes trans usar su nombre y sus pronombres correctos, un uniforme adecuado, y los baños correspondientes a su género, no obstante, no identifican la norma jurídica en la que se establecen estos derechos. Por último, se distingue que quienes conocen con exactitud este proceso de rectificación de género en las escuelas, son los/as/es estudiantes trans.

“En el protocolo de acá, el apoderado tiene que ir y tener una entrevista con el director y de ahí tiene que hablar, explicar el caso y después se atiende y se acepta, como es ley, se rellena una hoja en donde se le permitía a uno el nombre social, sus pronombres y se le respetaba todo eso y queda en un documento que es más formal.”
(EIET-03-IN)

De las comunidades educativas entrevistadas, los/as estudiantes no trans no

saben si es que existen o no protocolos o algún reglamento que resguarden el derecho a la identidad de género, provenientes de los propios establecimientos, o que sean de carácter externo. Con excepción de las profesoras y el psicólogo del Colegio Latino Cordillera, que conocen el trabajo que ha realizado su institución para apoyar a los/as/es estudiantes trans que cursaron su escolaridad en el establecimiento, y que reconocen que en el Manual de Convivencia Escolar se contempla un espacio dedicado a la identidad de género. Sin embargo, resulta importante añadir para este análisis, que las profesoras no tienen conocimiento de las normativas chilenas relacionadas a identidad de género y educación, ya que delegan esta responsabilidad a otras áreas de la institución, ya sea a los cargos directivos o de apoyo escolar.

“Creo que debe haber ahí algo particular sobre la inclusión, pero no, no tengo idea del documento en particular... eso lo manejan también como desde orientación. En el manual de convivencia ahí hay distintos subtemas y uno de esos tiene que ver con identidad.” (EIPR-02-LC)

5.3.2. Actividades Relacionadas al Ejercicio del Derecho de la Identidad de Género Organizadas por el Establecimiento Educativo.

Cada establecimiento educacional ha realizado actividades para el estudiantado, que están relacionadas al ejercicio del derecho de la identidad de género, abordando esta temática desde distintos parámetros. Por un lado, han existido actividades realizadas por el Liceo INSUCO ex A-99, referidas a género, no obstante, los/as/es estudiantes consideran que se realizan pocos talleres que eduquen sobre sexualidad y género, y que no son debidamente difundidos, lo que les impide asistir y participar. Expresan, al mismo tiempo, su descontento con los contenidos, ya que tratan dichos temas de una manera superficial, estereotipada, y no entregan las herramientas necesarias para comprender a sus compañeros/as/es trans y apoyarles.

No han existido instancias exclusivas para hablar sobre disidencias e identidades de género, más bien son incluidas como contenido secundario de otros espacios, como, por ejemplo, en clases de filosofía, o en charlas sobre el día de la mujer, y el día de la prevención del suicidio. En esta entrevista grupal se recogen algunas percepciones de las actividades realizadas:

“Se hizo algo, pero era por el 8 de marzo, ahí tocaron más o menos el tema de identidad de género, pero lo encontré malo” ...” Una vez lo hablamos en clases de filosofía, pero estuvo pésimo” ... “Estábamos hablando de sexualidad, pero estuvo mala, porque estaba lleno de estereotipos de género”. (EGENT-02-IN)

Por otro lado, el Colegio Latino Cordillera, constantemente se realizan acciones y talleres relacionados a la identidad de género, dirigidos tanto a profesores y asistentes de la educación, como a estudiantes. Dentro de las actividades que señalan, se encuentra la promoción del derecho a la identidad de género a través de los contenidos curriculares, abordando esta temática en forma transversal en las asignaturas, durante las horas de clases.

Paralelamente, los/as/es entrevistados/as/es destacan la existencia de un comité LGBTQI+ que nace desde el cuerpo estudiantil, y organiza actividades propias, como lo son las marchas para visibilizar sus demandas como estudiantes pertenecientes a las diversidades y disidencias sexo-genérica. Además, publican información sobre materia de sexualidad y género en las puertas de cada sala, y ha buscado apropiarse de espacios físicos dentro del colegio, que son utilizados mayormente por estudiantes hombres cisgénero, por ejemplo, la cancha deportiva para que, estudiantes mujeres y disidencias, quienes se han visto excluidas/es de utilizar estos espacios, puedan hacerlo de manera segura.

“Una vez... en todas las salas había un tema, por ejemplo, en una sala había

LGTB, en la otra había feminismo... y hablaban sobre ese tema, entonces en la LGTBQ+, hablaban de todo lo que tenía que ver ese tema y claro, se dio la instancia para el colegio completo de poder hablar sobre ese tema, y en la sala hay veces que nos hablan... nos preguntan cómo nos sentimos, cómo nos sentimos con nuestra identidad.” (EGENT-01-LC)

5.3.3. Apoyo Psicosocial Entregado por el Establecimiento Educativo hacia Estudiantes Trans.

Desde esta subcategoría se busca dar cuenta del apoyo psicosocial que entregan las instituciones educativas a los/as/es estudiantes trans. Esta área forma parte de los recursos que tienen los establecimientos escolares a disposición del estudiantado, con el fin de brindar un soporte que va más allá de lo académico, y que permite un acompañamiento en áreas socioemocionales durante la experiencia educativa. Que existan profesionales dispuestos a escuchar y brindar herramientas para que el/la estudiante sea capaz de resolver sus problemáticas tanto personales como académicas, se considera un aporte para la motivación del estudiante de seguir en el colegio o liceo, y que no abandone su escolaridad. (Kosciw y Zongrone, 2019)

Según mencionan los/as/es estudiantes entrevistados/as/es, en el Liceo INSUCO ex A-99 se tiene un equipo psicosocial conformado por una Trabajadora Social y una Psicóloga, a quienes la mayoría de los/es consultados/es han tenido que acudir por diversos motivos que involucran su identidad de género, tanto en el ámbito personal como en lo institucional. Cómo han de señalar en las entrevistas, existe una relación estrecha entre la trabajadora social y los/es estudiantes trans, ya que la consideran como una figura empática con la que tienen afinidad, reconociendo la labor que realiza, como un puente entre la institución educativa y las personas que asisten a esta.

“... Siento que más que nada la asistente social y el equipo de convivencia

escolar... son los que más me brindan apoyo, porque ellos me han apoyado desde primero... lo conversaron con utp y profesores, y el apoyo que más he recibido ha sido de ellos” (EIET-03-IN)

Por su parte, el Colegio Latino Cordillera, posee una unidad de tutorías, ciudadanía y convivencia para cada nivel escolar, y están a cargo de un grupo de psicólogos/as, quienes se ocupa de los aspectos psicosociales cotidianos del espacio educativo, y dialogan con la mayoría de los/las/les miembros de la comunidad educativa. Con los/las/les estudiantes trans, el psicólogo del nivel educativo cumple una labor que se traduce en ofrecerles un acompañamiento transversal, es decir, que involucre tanto a los profesores como a las familias de cada adolescente. A estos últimos, se le solicita que acompañen a sus hijos/as/es en el proceso, y que, en caso de ser necesario, se acerquen a los especialistas correspondientes.

En cuanto a los/as/es estudiantes consultados, si bien estos/as/es señalan que no han necesitado la ayuda que el psicólogo les podría brindar, en cuanto a problemáticas relacionadas con su identidad de género, creen que, si es que llegasen a pedir ayuda, serían bien acogidos/as/es y que este se las podría dar.

“... Siempre acompañándolos, en el sentido de, por ejemplo, conversar con ellos de manera permanente, ver cómo se sienten, entrevistas con la familia. Siempre intencionamos también poder tener comunicación con el equipo que está haciendo ese acompañamiento, si está con psicólogo, psicóloga o con psiquiatra, para nosotros también es importante tener esa información, más allá de lo que nos puede plantear la familia, así que más que nada va por ese lado, como la conversación, la contención y el acompañamiento que podamos hacer específicamente con esos estudiantes, la vinculación con la familia y con los especialistas.” EIPS-01-LC

5.3.4. Formación Que Declaran Poseer Para Trabajar Con Estudiantes Con Identidad Trans

Para el análisis de esta subcategoría, y según el relato de algunas profesoras y el psicólogo del Colegio Latino Cordillera, se da cuenta del esfuerzo realizado por parte del colegio, por intentar crear un espacio educativo más inclusivo y desde un enfoque de resguardo de los derechos fundamentales de sus estudiantes. Esto va acorde con los lineamientos de la institución, quienes al menos desde esta temática, se han llevado a cabo en un proyecto enfocado en el respeto a la diversidad, que ha sido efectivo y coherente.

“Sabemos que el colegio es referido como en el grupo de psicólogos y de movimientos trans como un colegio que acoge estos procesos.” (EIPR-02-LC)

Por otra parte, profesores y asistentes de la educación del Colegio Latino Cordillera, señalaron haber participado en múltiples capacitaciones hace 7 u 8 años, desde que recibieron a la primera estudiante en proceso de transición. Estas instancias, fueron dirigidas por expertos en la temática provenientes de organizaciones de la sociedad civil, concretamente a cargo de Andrés Rivera, quien es defensor de los derechos de las personas trans, y además el fundador de la OTD. También, se señala un acompañamiento que se realizó por un grupo de psicólogos, y psicólogas que fueron un aporte en el área emocional y psicosocial.

“Fue una capacitación bien grande que hicimos en el verano, de varios días” (EIPR-02-LC)

En base a lo que se mencionó en subcategorías anteriores, los/as/es estudiantes del Colegio Latino Cordillera consideran que sus profesores y asistentes de la educación, tienen algunas carencias en el conocimiento, sobre todo con algunos contenidos, en los que demuestran conocer definiciones iniciales en cuanto a las transiciones de género. Ejemplo de esto, es que algunos profesores no tienen certeza de lo que implica

identificarse como género fluido, ya que confunden los pronombres personales al dejarse llevar por las expresiones de género de sus estudiantes.

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Este trabajo de investigación tuvo como fin constatar la existencia de tratos transfóbicos y discriminatorios hacia estudiantes trans, que ocurren por medio de las dinámicas relacionales que mantienen con participantes de sus comunidades educativas. Mediante la información teórica revisada, y el acercamiento a sus realidades, se evidencia que los/as/es estudiantes trans están expuestos a una discriminación tanto estructural como social, proveniente de sus establecimientos educacionales, al no calzar dentro de los parámetros del tipo de estudiante o persona que buscan alcanzar estas instituciones por medio de sus proyectos educativos. A diario experimentan la resistencia de un sistema escolar que de cierta manera sigue negando su existencia, y que en muchas ocasiones les obliga a abandonar sus escuelas actuales, teniendo que migrar a otras, o en definitiva, a dejar la escolarización, sin olvidar mencionar que, esto no solo afecta su proceso de aprendizaje, sino que su situación personal, psicológica, social e incluso física, también se ven afectadas. (Rojas, et al., 2019)

Para materializar la idea anterior, fueron llevados a cabo el objetivos general y los objetivos específicos, propuesto al inicio de esta tesis. El objetivo general de la investigación consistió en **establecer la existencia de tratos transfóbicos y discriminatorios hacia los/las/les estudiantes trans, que vulneren su derecho a la identidad, en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana**, lo que se logró a través del diálogo con estudiantes trans y sus comunidades educativas de dos establecimientos educacionales que tienen diferentes marcas en cuanto a tipo de administración, proyecto educativo y tipo de admisión en cuanto a género. En base a los resultados del análisis de investigación, se logran identificar en ambas instituciones educativas la existencia de acciones y tratos transfóbicos con respecto a la identidad trans de sus estudiantes.

Si bien, en general, esta discriminación no se manifestó de manera física, si se evidenciaron casos de violencia verbal y psicológica, pero principalmente de violencia simbólica; entendiéndose ésta, como un tipo de violencia que se ejerce estructuralmente sobre individuos, y que se reproduce fuertemente en los sistemas de enseñanza, de manera invisible, e incluso con la complicidad de quienes les afecta directamente. Como explica Peña (2009) “es algo así como el aire, como una atmósfera que envuelve todo, que está en todas partes y nos absorbe, al punto que la aceptemos, incluso de manera inconsciente, como el aire que respiramos para vivir”. Esto se vio reflejado en las escuelas que participaron en la investigación, ya que ciertas actitudes dirigidas hacia estudiantes trans, que resultan discriminatorias, no eran consideradas violentas y se les minimizaba en gravedad, al no tener consecuencias tangibles.

Continuando con lo anterior y en concordancia con el primer objetivo específico, el que buscaba **identificar manifestaciones de tratos transfóbicos y discriminatorios hacia estudiantes trans al interior de las instituciones educativas, en las relaciones entre pares, estudiantes y profesores, y asistentes de la educación**, se pudo dar cuenta a través de los discursos de los/las/les entrevistados/as/es, la existencia de tratos discriminatorios, que se dan de manera distinta según el grupo etario con el que los/as/es estudiantes trans se relacionan. En cuanto a las dinámicas con sus profesores/as y asistentes de la educación, identifican una mayor resistencia en la aceptación e integración de las identidades de género de los/las/les estudiantes, ocasionando una diferenciación, intencional o no, con estudiantes trans y quienes no lo son. Mientras que algunos son indiferentes a su existencia, otros realizan una inclusión forzada que incomoda, además de que tienden a asumir la identidad de género del otro/e/a en base a su expresión de género. Por otra parte, los adultos, a diferencia del estudiantado, exigen a los/las/les estudiantes trans, realizar el proceso de rectificación de cambio de género y nombre en la institución, para validar sus identidades de género, y, por consiguiente, utilizar los pronombres concordantes a la realidad de cada estudiante.

En general, hay una sensación de que entre las generaciones nuevas de estudiantes prevalecen relaciones respetuosas, y de compañerismo, en donde los/las/les estudiantes trans reciben el apoyo y la defensa del resto de estudiantes cuando se les desconocen su identidad de género. Con respecto a las relaciones entre los/las/es estudiantes consultados/as/es, estos/as/es se ven envueltos en problemáticas de convivencia cotidianas, que no necesariamente constituyen un trato discriminatorio por causas de género. Sin embargo, resaltan algunos episodios de violencia transfóbica entre estudiantes que traspasan el espacio escolar, y que tienen lugar en las redes sociales.

El acoso escolar y la discriminación por identidad de género se trasladó a las plataformas digitales, permitiendo que haya un ataque directo hacia una persona, sin que haya consecuencias para quienes las cometen en el anonimato. Lo anterior, ocurre al contrario de lo que pasa dentro de las escuelas, en donde se reconoce la autoría de quienes ejercen estas acciones, y es posible tomar medidas al respecto, además de que se vuelve una responsabilidad de las instituciones, tener que frenar estas situaciones.

El segundo objetivo específico que se planteó en esta investigación fue **conocer la significación e impactos que atribuyen los/las/les estudiantes trans al trato recibido en torno a su identidad, desde sus pares, profesores y asistentes de la educación en el contexto escolar.** Los/as/es estudiantes trans participantes, dan cuenta de que se estaría llevando a cabo una aceptación superficial, que provoca en las personas trans, sentimientos de vulnerabilidad, debido a que se ven sobreexpuestos de manera innecesaria. Lo anterior, resulta en que se perpetúe una distancia o una barrera imaginaria entre estudiantes trans, y el resto de sus compañeros/as, que los hace distintos, y que no permite una integración plena. En síntesis, si el recibimiento hacia las personas trans es negativo, esto repercute desfavorablemente en todo ámbito, y ante esto, resulta fundamental generar espacios escolares seguros, que integren una información actualizada acerca de las diversidades sexo-genéricas.

Desde ahí, los/las/les estudiantes expresan la importante que en los contextos escolares se genere una plena inclusión, que pueda generar sentimientos de confianza en sí mismos, comodidad y seguridad. Un buen trato por parte de la comunidad educativa hacia los/as/es niños/as/es y adolescentes trans, permite que estos/as/es últimos/as/es puedan expresarse libremente, y desenvolverse de mejor manera a nivel social, mejorando la comunicación en sus relaciones interpersonales y ampliando sus redes de apoyo.

Para conocer cómo se lleva a la práctica la inclusión de estudiantes trans, por parte de los establecimientos educacionales, es que surgió la necesidad de **indagar las medidas de apoyo que desarrollan las instituciones educativas en torno al derecho a la identidad de los/as/es estudiantes trans, en el contexto escolar**, que corresponde al que corresponde al tercer objetivo específico de la investigación. En este sentido, en base a la información obtenida, fue posible evidenciar que, en ambas instituciones, la mayoría de los/las/les estudiantes trans encuentran medidas de apoyo para desarrollarse personal, social y académicamente, que generalmente nacen a partir de los esfuerzos de los equipos psicosociales por hacer visibles a las identidades de género y sus realidades. Los/as/es niños/as/es y adolescentes trans reconocen que, en caso de necesitar apoyo por motivos que aluden a su identidad de género, acuden al psicólogo o trabajadora social de sus respectivas escuelas.

Con respecto a las instituciones consultadas, es posible distinguir que el Colegio Latino Cordillera, tiene una mayor preparación para recibir a estudiantes trans y atender las necesidades que otros establecimientos no podrían abordar. Esto se ve reflejado en que involucran la temática de las diversidades sexo-genéricas dentro de Manual de Convivencia Escolar, su currículo oficial, en espacios extracurriculares, e incluso en la capacitación de sus profesores y asistentes de la educación.

En términos diferentes, en el Liceo INSUCO ex A-99, el abordaje de estas realidades, no se visibiliza un compromiso o esfuerzo institucional, de todos sus estamentos, sino más bien, surge desde los equipos de convivencia escolar y la dupla psicosocial, quienes han generado instancias para conversar sobre otros temas que incluyen la identidad de género, pero que no se enfocan específicamente a esta. Como mencionaron los/as/es estudiantes, estas han sido escasas, o poco difundidas, y entregan una información deficiente, deseando además que estas involucraran tanto a estudiantes como profesores/asistentes de la educación, ya que estos últimos demuestran conocer conceptos muy básicos sobre género y tienen a caer en prejuicios y estereotipos. Además, quedó en evidencia que la institución tampoco ha divulgado información sobre protocolos, ni reglamentos que mencionen el resguardo de las identidades de género en el establecimiento, ya que la propia comunidad educativa manifestó no tener conocimientos sobre estos.

Desde lo señalado, se puede afirmar que existe vulneración del derecho a la identidad de género de estudiantes trans en los establecimientos educacionales consultados. Es importante considerar que la transgresión no es solo de pares hacia otros/as/es con respecto a su identidad de género, porque la problemática recae también en una deficiencia a nivel estructural, dada las escasas normativas y políticas públicas educacionales existentes con respecto a la temática de diversidades sexo-genéricas que impacta el funcionamiento de los propios establecimientos educacionales los que, a su vez, dan cuenta de encontrarse en una posición de comodidad frente a las temáticas sobre diversidad que surgen a raíz de la realidad social, esperando a que el Estado les obligue a hacerse cargo de estas situaciones o realizar cambios. Eso explicaría la poca iniciativa que existe al interior de estos espacios para impulsar protocolos propios o actividades autogestionadas con respecto a las temáticas de género y diversidad.

Para el sistema educativo chileno, históricamente, ha sido un desafío abandonar sus raíces conservadoras, rígidas y homogeneizantes, que son el fiel reflejo de una

sociedad que comparte estos mismos valores, y que muy recientemente, ha dado espacio a la manifestación de las demandas de la comunidad LGBTIQ+. Ejemplo de lo anterior, es que recién desde el año 2019, se actualizan las nociones que se tienen con respecto a género y sexualidad en la política educativa, y que la acción con mayor impacto en esta área ha sido la Circular N° 0821 del año 2021, que recuerda las garantías asociadas al derecho a la identidad de género que tienen niños/as/es y adolescentes en sus instituciones educativas, para que puedan ser reconocidos/as/es en su expresión e identidad de género.

En relación a lo anterior, es importante señalar que la aplicación de estas políticas educativas ha sido muy reciente, y no se ha de conocer cuáles han sido sus verdaderos efectos. Sin embargo, a través del proceso investigativo se logró conocer de manera explícita la realidad de ambos colegios, pudiendo deducirse los efectos de sus distintos funcionamientos. Si bien, la interiorización de la normativa vigente es obligatoria para todos los establecimientos educacionales del país, a través del propio trabajo de campo, se pudo dar cuenta que eso no significa que haya un conocimiento generalizado de estas mismas y de sus implicancias. Además, se pudo constatar que, en el caso del Colegio Latino Cordillera, se cuenta con una formación y conocimiento más avanzado con respecto a estas temáticas, debido a una iniciativa propia, y a la autogestión, que se genera para responder a una contingencia con respecto a una estudiante trans.

En consiguiente con lo anterior, y si bien, se valoran los avances en educación con respecto a la temática de identidad de género, todavía falta comprender las realidades, actualizar y ampliar el horizonte de conocimientos en cuanto a las diversidades sexo-genéricas, ya que no se han podido abordar las variadas necesidades que tienen los/as/es estudiantes trans, y, por tanto, no han tenido una plena inclusión. Esto ha dado pie a un fenómeno que ha estado presente en las instituciones indagadas, y que se basa en minimizar actitudes que resultan transfóbicas. La normalización de estas prácticas discriminatorias puede conducir a la naturalización de otras, significando un retroceso en

cuanto a los avances en materia de respeto, integración e inclusión hacia las diversidades sexo-genéricas, y, en consecuencia, se convierte en un obstáculo para lograr espacios que sean realmente seguros y libres de discriminación.

6.1.1 Conclusiones desde el Trabajo Social

En cuanto a la temática investigada, se puede afirmar que el Trabajo Social es una profesión que identifica problemáticas sociales y las da a conocer para darles el carácter de urgente, en pos de buscar soluciones a favor y con estas. En el caso de esta investigación, se busca aportar con evidencia empírica a la causa de niños/as/es y adolescentes trans, quienes experimentan la discriminación hacia sus identidades de género, en diversos ámbitos de la vida, y en este caso en particular, en el área educacional. Una característica de esta temática es que, la información con la que se cuenta es insuficiente y poco representativa de la población trans infantil, y la voluntad de investigar al respecto, nace desde las propias organizaciones de la sociedad civil interesadas en el tema, y no desde el Estado chileno.

Por tanto, el presente escrito, más allá de ser un trabajo de investigación que permanezca sólo en el espacio académico, pretende significar una forma de reconocimiento de la realidad estudiantil trans hacia las demás personas. Se busca, a partir de lo anterior, contribuir a la demandas sociales y políticas de este grupo, orientadas a enfrentar la discriminación y exclusión, lo que no será viable de resolver sin datos confiables que permitan visibilizar su situación (Defensoría de la niñez, 2023). Como menciona Ander-Egg en Pérez (2006), la principal tarea de la profesión es, por un lado, acercar las políticas para facilitar la comprensión de estas en las personas, y por otro, llevar la complejidad de las realidades contemporáneas, al diseño de políticas sociales.

La labor que cumple el Trabajo Social en los espacios educativos es de apoyo en el desarrollo de los/as/es estudiantes en lo socioemocional y académico, principalmente

para prevenir su abandono escolar. (Villalobos, 2018) El papel del profesional es importante en esta temática de niñez y adolescencia trans, precisamente porque son una contención para aquellos/as/es estudiantes que no encuentran el apoyo dentro de sus círculos sociales, ya sea en sus familias y/o dentro de la misma institución, especialmente para quienes vivencian la violencia escolar por motivos de su identidad de género.

Fue significativo que, la investigación dilucidara que no sólo estudiantes trans, sino que para los/as/es estudiantes en general, la figura de la trabajadora social del Liceo INSUCO ex A-99 fuera tan importante, ya que, ante cualquier dificultad personal y social, saben que pueden acercarse a ella y encontrar soluciones. Cabe señalar que, para fortalecer la formación profesional hubiese sido valioso, haber podido dialogar e indagar más en las funciones y el rol de su cargo en la escuela, pero esto no se pudo concretar dada su difícil disponibilidad por la carga laboral. Sin embargo, a través de los testimonios fue posible entender que además de ser un apoyo social, realiza una crucial conexión entre estudiantes y la institución, por ejemplo, llevando las preocupaciones de estudiantes trans hacia el jefe de UTP u otras áreas.

6.2 Recomendaciones

En virtud de lo mencionado en el punto anterior, es que surgen diversas recomendaciones en beneficio del trabajo dentro del área escolar con respecto a las diversidades, y específicamente a la infancia y adolescencia trans, esto con la finalidad de disminuir y prevenir tratos discriminatorios. La creación de espacios seguros y respetuosos en el contexto escolar podría lograrse a través de modificaciones proactivas en materia curricular, en pos de una educación inclusiva, en la capacitación de los/as/es profesionales del establecimiento sobre la temática (Defensoría de la niñez, 2021). En particular de los/as/es estudiantes trans; de quienes se asume su identidad, según su expresión de género, lo que ha llevado a la invisibilización de otras identidades de género de los/as/es estudiantes, como les de identidad no binaria.

Paralelamente, se recomienda una mayor difusión de las normativas vigente en torno al derecho de la identidad de género, ya que, a través de este trabajo de investigación, se pudo dar cuenta de que hay un escaso manejo sobre estas mismas, ya sea de parte de estudiantes trans como del resto de la comunidad educativa. Como declararon los/as/es participantes, no conocen de protocolos ni de reglamentos internos o externos que hablen del resguardo al derecho de la identidad de género. Es importante que se comuniquen debidamente estos documentos, porque es fundamental que niños, niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos como niños y como personas trans, y que sumado a esto, el resto de la comunidad también los conozcan, con el fin de disminuir los tratos y las actitudes discriminatorias, para tomar consciencia sobre sus acciones y comprender que la existencia de estudiantes trans es innegable, y que oponerse a su identidad provoca en ellos/as/es consecuencias emocionales, personales y sociales desfavorables.

Se recomienda considerar que el proceso de integración de la comunidad trans y LGBTQI+ en general, en las instituciones educativas, debe ser paulatino, dinámico y en constante desarrollo, debiendo integrar nuevos códigos culturales, abiertos a las diferencias, y que permitan hablar con libertad de las múltiples identidades de género. Esto, debido a que, al conversar abiertamente de estas, se le entrega validez y confianza a quienes las están descubriendo y/o quienes están conformes o no con la suya.

Teniendo en cuenta lo señalado, se estima importante y se recomienda que la carrera de Trabajo Social integre entre sus cimientos de formación teórica, la perspectiva de género en todo ámbito, y que incluya prioritariamente educación sexual integral, pensando en que, en un futuro, los/las/les trabajadores/as sociales deberán contar con las herramientas necesarias para trabajar con las diversidades sexo-genéricas, de la mejor manera posible, y en base al respeto, la valoración del otro y de sus diferencias. (Varela, 2020) Además, del accionar en conjunto con los/as/es propios/as/es sujetos, en los que, entendiendo su realidad y aspiraciones de vida, el/la/le trabajador/a/e social

pueda diferenciar y utilizar cada concepto referente a sexualidad y género de forma adecuada. Es fundamental que este conocimiento se utilice, no solo en el espacio laboral cotidiano, sino que se divulgue también entre los/as/es propios/as/es profesionales, ya que estos cambios se deben realizar de manera estructural y no solo focalizada.

A modo de cierre, compartimos la reflexión final referida a que esta temática concierne directamente a los/las/les trabajadores sociales, ya que percibirse desde una identidad de género, corresponde al ejercicio del derecho a la identidad, que es un derecho humano universal, consagrado en la Convención de los Derechos del Niño. Debido a lo anterior, es fundamental recordar que la promoción y la valoración de este derecho, igual que el resto de los derechos fundamentales, son el motor para el desarrollo profesional Trabajo Social.

La profesión, por tanto, tiene por obligación intrínseca, generar acciones ante las injusticias sociales, y de dar espacios a la reivindicación de los/as/es sujetos/as/es aludidos/as/es, procurando no apropiarse de la causa, de ceder el protagonismo, y saber desde donde asumir el rol como trabajadores sociales. Todo lo mencionado, puede lograrse únicamente si los/as/es profesionales abandonan los prejuicios culturales y los estereotipos de género, si se abren a escuchar activamente los discursos de la comunidad trans, manteniendo el respeto por la diversidad, y considerando, en este mismo plano, a las infancias y adolescencias trans.

Bibliografía

1. Alcántara, E. (2016). ¿Niña o niño? la incertidumbre del sexo y el género en la infancia. *Revista Interdisciplinaria De Estudios De Género De El Colegio De México*, 2(3), 3-26. <https://www.redalyc.org/journal/5695/569564944001/html/>
2. Andreu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. [Archivo PDF] <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
3. Araya, M., Graus, J.M., Morrison, R. y Palomino-Araneda, T. (2019) Situación de las niñas y los niños trans en Chile: derechos humanos y políticas públicas. *Relies: Revista del laboratorio iberoamericano para el estudio sociohistórico de las sexualidades*. 1. 26-48. <https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/3842/3427>
4. Azuero, A. (2018). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 8(4), pp. 110-127. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7062667.pdf>
5. Báez, J., y González del Cerro, C. (2015). Políticas de Educación Sexual: tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano. *Revista Del IICE*, (38), 7-24. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/3458/3192>

6. Balduzzi, E. (2021), Por una escuela vivida como comunidad educativa. *Revista Interuniversitaria*, 33(2), pp. 1-16. <http://hdl.handle.net/10366/145753>
7. Barreiro, G. (2017) Una aproximación a la transfobia desde la psicología: visibilizando la problemática de aulas y fomentando la igualdad. [Tesis de Máster, Universidad de Oviedo] Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo. <http://hdl.handle.net/10651/43478>
8. Borjas, J. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, (5), 79-97. <https://www.scielo.org.mx/pdf/tcg/v5n15/2448-6388-tracender-15-79.pdf>
9. Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós Ibérica
10. Bustamante, M.A. y Garrido-Carrasco, C. (2019). Discriminación hacia personas transgénero: desafíos para un trabajo social en derechos humanos. *Intervención*, 9(1), 79-98. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/72/71>

11. Carvajal, A. (2018). Transexualidad y Transfobia en el Sistema Educativo. Revista Humanidades. 8(1), 1-31.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/31467/32164>
12. Campaña Latinoamericana Por El Derecho a la Educación (2014) Diversidad Sexual e Debate en América Latina <https://redclade.org/wp-content/uploads/Diversidad-Sexual-e-Identidad-de-G%C3%A9nero-en-la-Educaci%C3%B3n.pdf>
13. Colegio Latino Cordillera. (s.f) *Queremos*. Colegio Latino Cordillera. <https://www.colegiolatinocordillera.cl/w3/queremos/objetivos-generales/>
14. Comité de los Derechos del Niño (2013) Observación general N.º 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1). <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2019/03/OG14.pdf>
15. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020) Informe sobre personas Trans y de Género Diverso y sus Derechos económicos, sociales, culturales y

ambientales.

OEA.Ser.L./V/II.

<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PersonasTransDESCA-es.pdf>

16. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10247.pdf>

17. Comisión Internacional de Juristas (ICJ). (marzo 2007), Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html>

18. Consejo Nacional de la Infancia (2017). Situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Santiago, Chile. <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/181/Monitoreo%20der%20echos%20-%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

19. Decreto 2 de 2010 [con fuerza de ley] Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°20.370 con las Normas no Derogadas del Decreto Con

Fuerza de Ley n°1, de 2005. D. O. 39700

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014974>

20. Decreto No.1965. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. (11 de septiembre de 2013).
http://www.seduca.gov.co/images/comite/Decreto_1965_de_2013_Reglamenta_Ley_1620.pdf

21. Defensoría de la Niñez (2023). Informe anual 2022: Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2022/wp-content/uploads/2023/01/IA2022-03-Notas-tematicas-11_web.pdf

22. Defensoría de la Niñez (2021). Recomendaciones con Enfoque de Derechos de la Niñez y Adolescencia para el Periodo Presidencial 2022-2026. <https://www.defensorianinez.cl/recomendaciones-para-periodo-presidencial-2022-2026/>

23. Defensoría de la Niñez (2019). Informe anual 2019. Derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile. https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2019/docs/Cuenta_Publica_e_Informe_Anual_2019.pdf
24. De Barbieri, Teresita. (1993). Sobre la categoría del género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, (18), 145-169. Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/678>
25. Del Pino, S. y Verbal, V. (2017) La identidad de género en Chile, problematizando el debate. *Revista Liminales. Escritos Sobre Psicología y Sociedad*. 4(07), 155-178. https://ongceres.cl/wp-content/uploads/2017/06/delpiano_verbal_1.pdf
26. De Lauretis, Teresa. (2015). Género y teoría queer. *Mora* (Buenos Aires), 21(2), 00. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000200004&lng=es&tlng=es.
27. De Lauretis, Teresa. (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, London, Macmillan Press, 1989. http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/adriana_raggi/wp-content/uploads/2013/12/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf

28. De Toro, X. (2015). Niños y niñas transgéneros: ¿nacidos en el cuerpo equivocado o en una sociedad equivocada? *Revista Punto Género*. (5), 109-128
<https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/37666/39325>
29. Duque, Carlos. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de Educación y Pensamiento*, (17), 85-95. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.espdf/descarga/articulo/4040396>.
30. Escuela de Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana. (s.a) *Trabajo Social*. <https://fhtcs.utem.cl/carreras-ingreso-psu/trabajo-social/>
31. Espinar, E. (2009). Estereotipos de género. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (326), 17-21.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1319>
32. Espinosa, M y Gallardo, E (2021) Sobre la imposición del sistema de género y la transfobia historias de niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales* (16), 115-134.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8020896>

33. Fernández, M. y García, E. (2012) Surgimiento, Evolución y Dificultades del Diagnóstico de Transexualismo. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría 32(113), 103-119.
<https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v32n113/original7.pdf>
34. Federación Internacional del Trabajo Social. (2014) Definición *global de Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
35. Flem, I. (2013). ¿Inclusión/Exclusión o reconocimiento? Una reflexión en torno a la Ley de Identidad de Género en Chile y sus alcances ético-políticos. Revista Némesis, XI, 59-72.
<https://revistas.uchile.cl/index.php/RN/article/view/66242/69814>
36. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022) Derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes: Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez.
<https://www.unicef.org/chile/media/7026/file/mod%20%20derecho%20educacion.pdf>
37. Gauche, X. y Lovera, D. (2018). Identidad de género de niños, niñas y adolescentes: Una cuestión de derechos. Revista Ius et Praxis, 25(2), 359-402.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/iusetp/v25n2/0718-0012-iusetp-25-02-00359.pdf>

38. Gavilán, J. (2018). Infancia y Transexualidad. Ediciones Octaedro Andalucía - Ediciones Mágina, S.L.
<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/9788494534287.pdf>
39. Gavilán, J. (2017) Modelo Sociocultural para la Intervención en la Transexualidad Infantil. <https://jgavilan.es/wp-content/uploads/2017/09/modelo-sociocultural-para-la-intervencion-en-la-transexualidad-infantil-juan-gavilan-macias.pdf>
40. Giménez, Gilberto (2010). Cultura, Identidad y Procesos de Individualización [Archivo PDF]. https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3073/1/00A-Completo_Identidades-web_Cap1_Cultura_identidad_y_procesos.pdf
41. González, Blanca (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12), 79-88. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
42. Guerrero, S. & Muñoz L. (2018). Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia: del esencialismo al sujeto del saber. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4 (168), 1-31. <http://www.scielo.org.mx/pdf/riegcm/v4/2395-9185-riegcm-4-e168.pdf>

43. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014) Metodología de la Investigación. McGraw-Hill.
44. Iguales (28 de diciembre de 2021). Derecho a la Identidad de Género de Estudiantes: Circular 768 fue reemplazada por la Resolución Exenta 812. <https://iguales.cl/derecho-a-la-identidad-de-genero-de-estudiantes-circular-768-fue-reemplazada-por-la-resolucion-extensa-812/>
45. Infante, A., Berger, C., Dantas, J.C., Sandoval, F. (2016). ENCUESTA NACIONAL DE CLIMA ESCOLAR EN CHILE 2016: EXPERIENCIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, Y TRANS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. Recuperado de <https://www.etsex.cl/wp-content/uploads/2021/05/Todo-Mejora.-2016.-Encuesta-Nacional-de-Clima-Escolar-en-Chile.pdf>
46. Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015) Convención Americana sobre Derechos Humanos. [Archivo PDF] <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/894/Convenci%c3%b3namericana.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

47. Jiménez, P. (2019) La educación como derecho social, humano y fundamental: principios y perspectivas de la educación moderna. *Artigos*, 6 (3), 669-689. <https://www.scielo.br/j/rinc/a/nkCWRxs4YDpvJzcXj8cQJdB/?format=pdf&lang=es>
48. Kosciw, J. G. & Zongrone, A. D. (2019) Una crisis global en el clima escolar: Perspectivas sobre estudiantes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer en América Latina. GLSEN. <https://www.todomejora.org/media/pages/bibliodiversa/una-crisis-global-en-el-clima-escolar-perspectivas-sobre-estudiantes-lesbianas-gays-bisexuales-trans-y-queer-en-america-latina/b70e34f30a-1650636436/una-crisis-global-en-el-clima-escolar-america-latina.pdf>
49. Ley 20.609 de 2012. Establece Medidas Contra La Discriminación. (24 de julio de 2012). Diario oficial No. 40.319. <http://bcn.cl/2g7mr>
50. Ley 21.120 de 2018. Reconoce Y Da Protección Al Derecho A La Identidad De Género. (28 de noviembre de 2018). Diario oficial No. 42.225. <http://bcn.cl/2f8z8>
51. Ley 21.331 de 2021. Del Reconocimiento Y Protección De Los Derechos De Las Personas En La Atención De Salud Mental. (11 de mayo de 2021). Diario Oficial No. 42.951. <http://bcn.cl/2po17>

52. Ley 21.430 de 2022. Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. (15 de marzo de 2022). Diario Oficial No. 43.203 <https://bcn.cl/2yieq>
53. Libres e Iguales Naciones Unidas (2017). Normas Internacionales de Derechos Humanos y orientación sexual e identidad de género. [Archivo PDF]. <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/Intrenational-Human-Rights-Factsheet-Esp.pdf>
54. Liceo Instituto Superior de Comercio de Chile ex A-99. (s.f) *Nuestro Liceo*. Instituto Superior de Comercio de Chile. <https://insucochile.cl/nuestro-liceo/>
55. Lojo, M. (2009). Perspectiva de Género en el Proceso de Socialización. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 721-731. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832321078.pdf>
56. Mayor, A. (2018). Avances en la comprensión y el acompañamiento de la transexualidad infantil. Editorial Akadia <https://naizen.eus/wp-content/uploads/2019/03/Avances-en-la-comprension-y-el-acompa%C3%B1amiento-de-la-transexualidad-infantil.pdf>

57. Mayor, A. (2017). Transexualidad en la infancia: Desenmascarando la falsedad del 80% de 'desistimientos'. Somos Peculiares. <http://somospeculiares.com/en-profundidad/reflexiona/transexualidad-en-lainfancia-desenmascarando-la-falsedad-del-80-de-desistimientos/>
58. Mendoza, Y. (2019). Fenomenología y hermenéutica: perspectivas epistemológicas para la producción interpretativa-comprensiva de conocimiento gerencial. *Sapienza Organizacional*, 6(12), pp. 76-107
<https://www.redalyc.org/journal/5530/553066097006/html/>
59. Miele, M., Tonón, G., y Alvarado, S. (2012). Investigación Cualitativa: El análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, (74), pp. 195-225.
<http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a10.pdf>
60. Ministerio de Educación (2013). Formación en Sexualidad, Afectividad y Género.
<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>
61. Ministerio de Educación (2016). Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.
https://educacionsexual.mineduc.cl/docentes/anexos/docs/MINEDUC_2016_%20

Orientaciones%20para%20educaci%C3%B3n%20sexual,%20afectiva%20y%20de%20g%C3%A9nero.pdf

62. Ministerio de Educación (2017), *Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los equipos de Convivencia Escolar en la escuela/liceo* [Archivo PDF] <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/04/convivencia-escolar.pdf>

63. Ministerio de Educación. (2017). Orientación para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno. https://educacionsexual.mineduc.cl/docentes/anexos/docs/2017_%20MINEDUC_orientaciones%20par%20ainclusi%C3%B3n%20estudiantes%20lgbti.pdf

64. Ministerio de Educación de Colombia [MINEDUCACIÓN] (2017) *Sistemas educativos del mundo. Capítulo Chile. Gobierno de Colombia.* <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/GU%C3%8DA-SISTEMA-EDUCATIVO-DE-CHILE.pdf>

65. Morales, S. y Magistris, G. (2019). El co-protagonismo como nuevo paradigma de la infancia: Hacia un horizonte emancipatorio en las relaciones

- intergeneracionales. KAIRÓS. Revista de Temas Sociales 44(23), 1-21.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7200232.pdf>
66. Moscoso, L. y Diaz, L. (2018). Aspectos éticos de la investigación cualitativa con niños. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(1), 51-67.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v18n1/1657-4702-rlb-18-01-00051.pdf>
67. MOVILH (2021) XIX. Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile (Hechos 2020), Recuperado de:
<https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2021/03/XIX-Informe-Anual-DDHH-MOVILH.pdf>
68. MOVILH (2018). ENCUESTA IDENTIDAD. Recuperado de
http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2018/07/Encuesta_Identidad_-Movilh-2018.pdf
69. Navajas, N. (2014) UNA diversidad otra: Mirada trans-formadora desde el desde el trabajo social feminista trabajo social feminista (Tesis de pregrado). Universitat de Valencia, España.
70. Núcleo de Diversidad y Género: Abordajes Feministas Interseccionales y Organizando Trans Diversidades (OTD) (2022) RESUMEN EJECUTIVO

DIAGNÓSTICO: Inclusión de infancias trans en las escuelas de Chile.
<https://otdchile.org/wp-content/uploads/2022/03/Inclusion-de-infancias-trans.pdf>

71. Núñez Marín, R. F. (2019) Estándares internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género: interpretación evolutiva en el derecho interamericano. *Revista Prolegómenos*. 22(43). 9-20.
<http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v22n43/0121-182X-prole-22-43-00009.pdf>

72. ONU: Asamblea General, Convención sobre los Derechos del Niño, 20 noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3.
<https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>

73. Ordinario N° 0768 [Superintendencia de Educación]. Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación. 27 de abril de 2017.

74. Ordinario N° 0812 [Superintendencia de Educación]. Sustituye ordinario N° 0768, del 27 de abril de 2017, de la Superintendencia de Educación y establece nueva circular que garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional. 21 de diciembre de 2021.

75. Organización de los Estados Americanos. (30 de julio - 10 de agosto de 2007). *Opinión aprobada por el comité jurídico interamericano sobre el alcance del*

derecho a la identidad. OEA, Río de Janeiro, Brasil.
http://www.oas.org/es/sla/cji/docs/cji_agenda_derecho_identidad.pdf

76. Organizando Trans Diversidades (2017) Informe sobre Encuesta T. 1° Encuesta para Personas Trans y de Género No-Conforme en Chile. https://otdchile.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe_ejecutivo_Encuesta-T.pdf

77. Organizando Trans Diversidades (2022) Inclusión de infancias trans en las escuelas de Chile: Informe de análisis diagnóstico. <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2022/03/Inclusion-de-infancias-trans.pdf>

78. Osborne, R. y Molina, C. (2008) Evolución del Concepto Género. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales. (15), 147-182.
<https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>

a. Peña, W. (2009). La Violencia Simbólica como Reproducción Biopolítica del Poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9 (2), 62-75.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf>

79. Pérez, C. (2006) Desafíos del trabajo social en la política pública. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*. (16) 21-26.
<https://doi.org/10.29344/07171714.16.1671>

80. Pérez, P. (2020) Consideraciones culturales y etimológicas sobre el origen del concepto fobos y su utilización en el contexto clínico y social. *Revista Médica de Chile*. (148), 1004-1010. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v148n7/0717-6163-rmc-148-07-1004.pdf>
81. Pereznieto, L. y Ledesma, A. (1989). *Introducción al Estudio del Derecho*. HARLA.
82. Plaza, J., Uriguen, P. y Bejrano, H. (2019). Validez y Confiabilidad de datos. *Revista Arjé*, 11 (21), 344–349. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj21/art24.pdf>
83. Proyecto de Resolución n°104 [Cámara de Diputados]. Proyecto De Resolución Mediante El Cual, La Cámara De Diputados, Solicita A S.E. Presidente De La República Establecer Urgencias Legislativas Y Empujar De Forma Conjunta Al Congreso La Agenda Legislativa De Igualdad Y No Discriminación Hacia La Población LGBTQIA++, Dando Suma Urgencia A Las Reformas A Las Leyes Antidiscriminación Y A La Ley De Identidad De Género. Además, Se Solicita Que Pueda Apoyar La Ratificación De La Convención Interamericana Contra Toda Forma De Discriminación E Intolerancia. 17 de mayo de 2022. <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmlId=7134&prmTipo=RESOLUCION>
84. Poblete, R., Ramírez, F., Galaz, C. (2021). Bullying a la niñez trans en las escuelas chilenas y sus efectos en los cuerpos disidentes. *Perfiles Educativos*, 43 (173), 8-

20.

https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/59942/52727

85. Poduje, A (2020). Currículum y sexualidad: disputas y enfoques que habitan la Educación Sexual en Chile. [Archivo PDF]

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/179721/Curriculum-y-sexualidad-disputas-y-enfoques-que-habitan-la-educacion-sexual-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

86. Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9 (3), 1-6.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475>

87. Ravetllat, I. (2018). Igual de diferentes: la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en Chile. *Ius et Praxis*. 24(1), 397-436.

<https://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v24n1/0718-0012-iusetp-24-01-00397.pdf>

88. Resolución No.169 de 2021 [Ministerio de Educación]. Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica. 03 de junio de 2021.

89. Rocha, T. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*. 43(2), 250-259. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>
90. Rojas, M., Fernández, M., Astudillo, P., Stefoni, C., Salinas, P., & Valdebenito, M. (2019). La inclusión de estudiantes LGTBI en las escuelas chilenas: entre invisibilización y reconocimiento social. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1–14. <http://ojs.uc.cl/index.php/pel/article/view/23489/18981>
91. Rojas, M., Astudillo, P. y Catalán, M. (2020) Diversidad Sexual y Educación en Chile: Identidad sexual (LGBT+) e inclusión escolar en Chile https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/DIVERSIDADSEXUALYEDUCACION_CHILE.pdf
92. Rubio, V., Basaez, F., Escorza, E. y Fuenzalida, G. (2021). Identidad de Género de Jóvenes Trans: Perpetuación y Pérdida de Privilegios Patriarcales. *Masculinities and Social Change*, 10(3), 242-269. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8147691.pdf>

93. Salas, N. y Salas, M. (2016) Tiza de Colores: Hacia la Enseñanza de la Inclusión sobre Diversidad Sexual en la Formación Inicial Docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10 (2), 73-91. <https://www.scielo.cl/pdf/rlei/v10n2/art06.pdf>
94. Secretaría de Gobernación (2020). Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024. [Archivo PDF]. http://derechoshumanos.gob.mx/work/models/Derechos_Humanos/PNDH/Documentos/GUIA_CIUDADANA.pdf
95. Solana, M. N. (2013). La teoría queer y las narrativas progresistas de identidad. *La Ventana*, 4(37). 70-105. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n37/v4n37a5.pdf>
96. Subsecretaría de Salud Pública. (2021). Recomendaciones para la Implementación del Programa de Acompañamiento para Niños, Niñas y Adolescentes Trans y Género no Conforme. <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/05/RECOMENDACIONES-PARA-LA-IMPLEMENTACION-DEL-PROGRAMA-DE-ACOMPANAMIENTO-PARA-NINOS-NINAS-Y-ADOLESCENTES-TRANS-Y-GENERO-NO-CONFORME.pdf>
97. Todo Mejora (2021). Primer levantamiento de actitudes de profesores en torno a la diversidad por orientación sexual, identidad y expresión de género (OSIEG) en Chile. <https://www.todomejora.org/media/pages/bibliodiversa/informe-primer->

levantamiento-de-actitudes-de-profesores-en-torno-a-la-diversidad-por-orientacion-sexual-expresion-o-identidad-de/9e096f07f4-1644346330/informe_actitudes-docentes.pdf

98. Todo Mejora (2022). Manual De Escuelas Inclusivas "Educando En La Diversidad"
<https://todomejora.org/media/pages/bibliodiversa/manual-escuelas-inclusivas-educando-en-la-diversidad/fda357dd3e-1647982447/bts-manual-de-escuelas-inclusivas-1.pdf>
99. Truffello, P. (2018). Representación legal de los adolescentes.
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25838/2/Informe_representacion_VF.pdf
100. United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (2015) La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/violenciahomofobica_transfobica_ambitoescolar.pdf
101. Vale, O. (2019) Disforia de género: la psicopatologización de las sexualidades alternas. Quaderns de psicologia. International Journal of

- Psychology, 21(2), 1-12.
<https://raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/v21-n2-vale/452134>
102. Varela, L. (2020) El derecho humano a la identidad de género en niños, niñas y adolescentes. [Tesis de magistrado, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio Institucional de la UNLP.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/120849/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
103. Villanueva, Nancy B. (1997). Socialización y Comportamiento Infantil Según el Género. *Mitológicas*, 7(1), 33-43.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14601203>
104. Villalobos, C., y Quaresma, M. (2015). Sistema escolar chileno: características y consecuencias de un modelo orientado al mercado. *Convergencia*, 22(69), 63-84.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000300063&lng=es&tlng=es.
105. Villalobos, C. (2018). El rol de la intervención social en el sistema escolar chileno. *Revista Intervención*, 1(4), 54-60.
<https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/24/24>

Anexos

Anexo: Invitación a Estudiantes Trans Colegio Latino Cordillera



Estimado/a madre, padre y/o tutor del Colegio Latino Cordillera:

A continuación, presentaremos nuestro proyecto de investigación titulado “*La vulneración del derecho a la identidad de género de estudiantes trans en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana*”, realizado por las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Crishna Astorga, Aisha Molina y Elizabeth Montecinos. El interés de esta investigación es conocer las relaciones establecidas entre estudiantes trans y sus comunidades educativas, en un contexto en el que se reconoce la importancia y se dialoga más respecto a las identidades de género de niños/as, y adolescentes, con avances en cuanto a normativas educacionales. En base a lo anterior, se tiene por objetivo **“Establecer las dinámicas relacionales de la comunidad escolar hacia los/as/es estudiantes trans, con el fin de constatar la existencia de tratos transfóbicos en torno a sus identidades, en los establecimientos educacionales de la Región Metropolitana”**.

Mediante el presente documento, queremos invitar a formar parte de esta investigación a sus hijos/as/es, quienes tienen entre 12 a 18 años edad, debido al protagonismo que esta temática les otorga, ya que concierne directamente a sus derechos y de las diversidades y disidencias sexo-genéricas. La participación en este proceso es de carácter voluntaria, anónima y confidencial, lo que implica que sus identidades serán resguardadas, y que será protegida la información entregada.

Este proyecto de tesis es de carácter cualitativo, lo que implica que para recoger la información se realizarán entrevistas grupales y/o individuales a los/as/es estudiantes, de manera presencial y dentro de las instalaciones del mismo colegio. Estas, tendrán una duración máxima de 45 minutos, en donde el audio será grabado, para posteriormente analizar su contenido.

Los resultados de esta investigación serán difundidos con aquellas personas que fueron parte del proceso, mediante el envío del documento oficial, que cuenta con el respaldo de la Escuela de Trabajo Social y de la Universidad Tecnológica Metropolitana. En caso de presentar dudas o inquietudes, se pueden comunicar con las investigadoras a cargo o con la profesora guía, Nancy Fuentes Fuentes, a quien pueden contactar a través de su correo nancy.fuentes@utem.cl.

Si está de acuerdo con lo anteriormente mencionado, le pedimos rellenar los datos que se solicitan a continuación. Al contar con su autorización, se infiere que sus hijos/as/es se encuentran en condiciones de poder participar, por lo que al igual que ustedes y para mayor transparencia, se les otorgará una carta de asentimiento informado que también deberán completar.

Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.

Anexo: Invitación a Estudiantes No Trans Colegio Latino Cordillera



Estimado/a madre, padre y/o tutor del Colegio Latino Cordillera:

A continuación, presentaremos nuestro proyecto de investigación titulado “*La vulneración del derecho a la identidad de género de estudiantes trans en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana*”, realizado por las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Crishna Astorga, Aisha Molina y Elizabeth Montecinos. El interés de esta investigación es conocer las relaciones establecidas entre estudiantes trans y sus comunidades educativas, en un contexto en el que se reconoce la importancia y se dialoga más respecto a las identidades de género de niños/as, y adolescentes, con avances en cuanto a normativas educacionales. En base a lo anterior, se tiene por objetivo **“Establecer las dinámicas relacionales de la comunidad escolar hacia los/as/es estudiantes trans, con el fin de constatar la existencia de tratos transfóbicos en torno a sus identidades, en los establecimientos educacionales de la Región Metropolitana”**.

Mediante el presente documento, queremos invitar a formar parte de esta investigación a sus hijos/as, quienes tienen entre 12 a 18 años de edad, debido al protagonismo que esta temática les otorga como miembros de la comunidad educativa. La participación en este proceso es de carácter **voluntaria, anónima y confidencial**, lo que implica que sus identidades serán resguardadas, y que será protegida la información entregada.

Este proyecto de tesis es de carácter cualitativo, lo que implica que para recoger la información se realizarán entrevistas grupales a los/as/es estudiantes, de manera presencial y dentro de las instalaciones del mismo colegio. Estas, tendrán una duración máxima de 45 minutos, en donde el audio será grabado, para posteriormente analizar su contenido.

Los resultados de esta investigación serán difundidos con aquellas personas que fueron parte del proceso, mediante el envío del documento oficial, que cuenta con el respaldo de la Escuela de Trabajo Social y de la Universidad Tecnológica Metropolitana. En caso de presentar dudas o inquietudes, se pueden comunicar con las investigadoras a cargo o con la profesora guía, Nancy Fuentes Fuentes, a quien pueden contactar a través de su correo nancy.fuentes@utem.cl.

Si está de acuerdo con lo anteriormente mencionado, le pedimos rellenar los datos que se solicitan a continuación. Al contar con su autorización, se infiere que sus hijos/as/es se encuentran en condiciones de poder participar, por lo que al igual que ustedes y para mayor transparencia, se les otorgará una carta de asentimiento informado que también deberán completar.

Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.

**Anexo: Invitación para Profesores y Asistentes de la Educación del
Colegio Latino Cordillera**



Estimado/a profesor/a o asistente de la educación del Colegio Latino Cordillera:

A continuación, presentaremos nuestro proyecto de investigación titulado *“La vulneración del derecho a la identidad de género de estudiantes trans en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana”*, realizado por las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Crishna Astorga, Aisha Molina y Elizabeth Montecinos. El interés de esta investigación es conocer las relaciones establecidas entre estudiantes trans y sus comunidades educativas, en un contexto en el que se reconoce la importancia y se dialoga más respecto a las identidades de género de niños/as, y adolescentes, con avances en cuanto a normativas educacionales. En base a lo anterior, se tiene por objetivo **“Establecer las dinámicas relacionales de la comunidad escolar hacia los/as/es estudiantes trans, con el fin de constatar la existencia de tratos transfóbicos en torno a sus identidades, en los establecimientos educacionales de la Región Metropolitana”**.

Mediante el presente documento, queremos invitarlo/a a formar parte de esta investigación, como miembro de la comunidad educativa, que convive a diario con estudiantes trans. Resulta relevante su participación en este proyecto, debido a que ha estado trabajando los 6 meses previos a la implementación de la circular N°812 difundida por el MINEDUC. La participación en este proceso es de carácter **voluntaria, anónima y confidencial**, lo que implica que su identidad será resguardada, y será protegida la información entregada.

Este proyecto de tesis es de carácter cualitativo, lo que implica que para recoger la información se realizarán entrevistas grupales junto a otros profesores/profesoras y/o asistentes de la educación, de manera presencial y dentro de las instalaciones del mismo colegio. Estas, tendrán una duración máxima de 45 minutos, en donde el audio será grabado, para posteriormente analizar su contenido.

Los resultados de esta investigación serán difundidos con aquellas personas que fueron parte del proceso, mediante el envío del documento oficial, que cuenta con el respaldo de la Escuela de Trabajo Social y de la Universidad Tecnológica Metropolitana. En caso de presentar dudas o inquietudes, se pueden comunicar con las investigadoras a cargo o con la profesora guía, Nancy Fuentes Fuentes, a quien pueden contactar a través de su correo nancy.fuentes@utem.cl. Si está de acuerdo con lo anteriormente mencionado, le pedimos rellenar los datos que se solicitan a continuación.

Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.

Anexo: Invitación Estudiantes Trans Liceo INSUCO Ex A-99



Estimado/a madre, padre y/o tutor del Liceo INSUCO de Chile ex A-99:

A continuación, presentaremos nuestro proyecto de investigación titulado “*La vulneración del derecho a la identidad de género de estudiantes trans en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana*”, realizado por las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Crishna Astorga, Aisha Molina y Elizabeth Montecinos. El interés de esta investigación es conocer las relaciones establecidas entre estudiantes trans y sus comunidades educativas, en un contexto en el que se reconoce la importancia y se dialoga más respecto a las identidades de género de niños/as, y adolescentes, con avances en cuanto a normativas educacionales. En base a lo anterior, se tiene por objetivo **“Establecer las dinámicas relacionales de la comunidad escolar hacia los/as/es estudiantes trans, con el fin de constatar la existencia de tratos transfóbicos en torno a sus identidades, en los establecimientos educacionales de la Región Metropolitana”**.

Mediante el presente documento, queremos invitar a formar parte de esta investigación a sus hijos/as/es, quienes tienen entre 12 a 18 años de edad, debido al protagonismo que esta temática les otorga, ya que concierne directamente a sus derechos y de las diversidades y disidencias sexo-genéricas. La participación en este proceso es de carácter **voluntaria, anónima y confidencial**, lo que implica que sus identidades serán resguardadas, y que será protegida la información entregada.

Este proyecto de tesis es de carácter cualitativo, lo que implica que para recoger la información se realizarán entrevistas grupales y/o individuales a los/as/es estudiantes, de manera presencial y dentro de las instalaciones del mismo colegio. Estas, tendrán una duración máxima de 45 minutos, en donde el audio será grabado, para posteriormente analizar su contenido.

Los resultados de esta investigación serán difundidos con aquellas personas que fueron parte del proceso, mediante el envío del documento oficial, que cuenta con el respaldo de la Escuela de Trabajo Social y de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

En caso de presentar dudas o inquietudes, se pueden comunicar con las investigadoras a cargo o con la profesora guía, Nancy Fuentes Fuentes, a quien pueden contactar a través de su correo nancy.fuentes@utem.cl.

Si está de acuerdo con lo anteriormente mencionado, le pedimos rellenar los datos que se solicitan a continuación. Al contar con su autorización, se infiere que sus hijos/as/es se encuentran en condiciones de poder participar, por lo que al igual que ustedes y para mayor transparencia, se les otorgará una carta de asentimiento informado que también deberán completar.

Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.

Anexo: Invitación Estudiantes No Trans Liceo INSUCO Ex A-99



Estimado/a madre, padre y/o tutor del Liceo INSUCO de Chile ex A-99:

A continuación, presentaremos nuestro proyecto de investigación titulado “*La vulneración del derecho a la identidad de género de estudiantes trans en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana*”, realizado por las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Crishna Astorga, Aisha Molina y Elizabeth Montecinos. El interés de esta investigación es conocer las relaciones establecidas entre estudiantes trans y sus comunidades educativas, en un contexto en el que se reconoce la importancia y se dialoga más respecto a las identidades de género de niños/as, y adolescentes, con avances en cuanto a normativas educacionales. En base a lo anterior, se tiene por objetivo “**Establecer las dinámicas relacionales de la comunidad escolar hacia los/as/es estudiantes trans, con el fin**

de constatar la existencia de tratos transfóbicos en torno a sus identidades, en los establecimientos educacionales de la Región Metropolitana”.

Mediante el presente documento, queremos invitar a formar parte de esta investigación a sus hijos/as, quienes tienen entre 12 a 18 años de edad, debido al protagonismo que esta temática les otorga como miembros de la comunidad educativa. La participación en este proceso es de carácter **voluntaria, anónima y confidencial**, lo que implica que sus identidades serán resguardadas, y que será protegida la información entregada.

Este proyecto de tesis es de carácter cualitativo, lo que implica que para recoger la información se realizarán entrevistas grupales a los/as/es estudiantes, de manera presencial y dentro de las instalaciones del mismo colegio. Estas, tendrán una duración máxima de 45 minutos, en donde el audio será grabado, para posteriormente analizar su contenido.

Los resultados de esta investigación serán difundidos con aquellas personas que fueron parte del proceso, mediante el envío del documento oficial, que cuenta con el respaldo de la Escuela de Trabajo Social y de la Universidad Tecnológica Metropolitana. En caso de presentar dudas o inquietudes, se pueden comunicar con las investigadoras a cargo o con la profesora guía, Nancy Fuentes Fuentes, a quien pueden contactar a través de su correo nancy.fuentes@utem.cl.

Si está de acuerdo con lo anteriormente mencionado, le pedimos rellenar los datos que se solicitan a continuación. Al contar con su autorización, se infiere que sus hijos/as/es se encuentran en condiciones de poder participar, por lo que al igual que ustedes y para mayor transparencia, se les otorgará una carta de asentimiento informado que también deberán completar.

Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.

Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [redacted] del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, a que participe de la investigación explicada anteriormente.

[Firma] / Firma madre, padre o tutor/a

CRISTINA A.C / Firma Investigadora 1

[Firma] / Firma Investigadora 2

Elizabeth M. / Firma Investigadora 3

Fecha: 15/11/22

Asentimiento Informado

Yo, [redacted], Estudiante del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, con [redacted] años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.

[Firma] / Firma Estudiante

CRISTINA A.C / Firma Investigadora 1

[Firma] / Firma Investigadora 2

Elizabeth M. / Firma Investigadora 3

Fecha: 15/11/22



Autorización madre, padres o tutores

Yo, [redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [redacted] del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, a que participe de la investigación explicada anteriormente.

[Firma] / Firma madre, padre o tutor/a

CRISTINA A.C / Firma Investigadora 1

[Firma] / Firma Investigadora 2

Elizabeth M. / Firma Investigadora 3

Fecha: 17/11/22

Asentimiento Informado

Yo, [redacted], Estudiante del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, con [redacted] años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.

[Firma] / Firma Estudiante

CRISTINA A.C / Firma Investigadora 1

[Firma] / Firma Investigadora 2

Elizabeth M. / Firma Investigadora 3

Fecha: 17/11/22

os Liceo INSUCO de Chile Ex A-99 Estudiantes Trans

Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [redacted] del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, a que participe de la investigación explicada anteriormente.

[Firma] / Firma madre, padre o tutor/a

CRISTINA A.C / Firma Investigadora 1

[Firma] / Firma Investigadora 2

Elizabeth M. / Firma Investigadora 3

[Firma] / Firma Investigadora 2

Elizabeth M. / Firma Investigadora 3

Fecha: 15/11/22

Yo, [redacted], estudiante del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, con 16 años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.

[Firma] / Firma Estudiante

CRISTINA A.C / Firma Investigadora 1

Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [redacted] del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, a que participe de la investigación explicada anteriormente.

[Firma] / Firma madre, padre o tutor/a

CRISTINA A.C / Firma Investigadora 1

[Firma] / Firma Investigadora 2


Elizabeth M. / Firma Investigadora 3

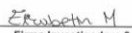
Fecha: 17/11/2022

Asentimiento Informado

Yo, [redacted], Estudiante del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, con 17 años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.


Anexo: Consentimientos Informados Liceo INSUCO de Chile Ex A-99 Estudiantes No Trans



 Firma Investigadora 2


 Firma Investigadora 3


Fecha: 17/11/2022


Yo, [Redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [Redacted] del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, a que participe de la investigación explicada anteriormente.


 Firma Investigadora 2


 Firma Investigadora 3

Fecha: 17/11/2022


 Firma Investigadora 2



 Firma Investigadora 3

Fecha: 17/11/2022

Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [Redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [Redacted] del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, a que participe de la investigación explicada anteriormente.


 Firma madre, padre o tutor/a


 CRISHNA A.C.
 Firma Investigadora 1



 Firma Investigadora 2

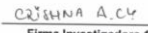

 Elizabeth M.
 Firma Investigadora 3


Fecha: 17-11-2022


Asentimiento Informado

Yo, [Redacted], Estudiante del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, con [Redacted] años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.


 Firma Estudiante


 CRISHNA A.C.
 Firma Investigadora 1


 Firma Investigadora 2



 Elizabeth M.
 Firma Investigadora 3

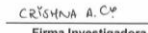
Fecha: 17/11/2022


Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.

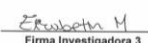
Asentimiento Informado

Yo, [Redacted], Estudiante del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, con [Redacted] años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.


 Firma Estudiante


 CRISHNA A.C.
 Firma Investigadora 1


 Firma Investigadora 2



 Elizabeth M.
 Firma Investigadora 3


Fecha: 17/11/2022


Agradecemos su colaboración con el proceso investigativo.


Autorización madre, padres o tutores

Yo, [Redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [Redacted] del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, a que participe de la investigación explicada anteriormente.


 Firma madre, padre o tutor/a


 CRISHNA A.C.
 Firma Investigadora 1



 Firma Investigadora 2



 Elizabeth M.
 Firma Investigadora 3


Fecha: 15/11/22


Autorización madre, padres o tutores

Yo, [Redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [Redacted] del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, a que participe de la investigación explicada anteriormente.


 Firma madre, padre o tutor/a


 CRISHNA A.C.
 Firma Investigadora 1

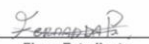

 Firma Investigadora 2

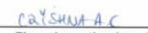

 Elizabeth M.
 Firma Investigadora 3


Fecha: 15/11/22


Asentimiento Informado

Yo, [Redacted], Estudiante del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, con [Redacted] años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.


 Firma Estudiante


 CRISHNA A.C.
 Firma Investigadora 1


 Firma Investigadora 2


 Elizabeth M.
 Firma Investigadora 3

Fecha: 15/11/22

Asentimiento Informado

Yo, [Redacted], Estudiante del Liceo INSUCO de Chile ex A-99, con 16 años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.


 Firma Estudiante


 CRISHNA A.C.
 Firma Investigadora 1


 Firma Investigadora 2

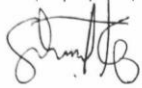

 Elizabeth M.
 Firma Investigadora 3

Fecha: 15/11/22

Anexo: Consentimientos Informados Colegio Latino Cordillera Estudiantes Trans

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [REDACTED] declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [REDACTED] del Colegio Latino Cordillera, a que participe de la investigación explicada anteriormente.



GABRIEL TORRES ESCORZA
13 093 419-6

Firma madre, padre o tutor/a



Firma Investigadora 2

CRISTINA A.C

Firma Investigadora 1

Elizabeth M.

Firma Investigadora 3

Fecha: 25/11/22

Asentimiento Informado

Yo, [REDACTED] Estudiante del Colegio Latino Cordillera, con 15 años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.

Seba

Firma Estudiante



Firma Investigadora 2

CRISTINA A.C

Firma Investigadora 1

Elizabeth M.

Firma Investigadora 3

Fecha: 15/11/2022

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [REDACTED] declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [REDACTED] del Colegio Latino Cordillera, a que participe de la investigación explicada anteriormente.



Firma madre, padre o tutor/a



Firma Investigadora 2

CRISTINA A.C

Firma Investigadora 1

Elizabeth M.

Firma Investigadora 3

Fecha: 29 noviembre, 2022

Asentimiento Informado

Yo, [REDACTED] Estudiante del Colegio Latino Cordillera, con [REDACTED] años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.



Firma Estudiante



Firma Investigadora 2

CRISTINA A.C

Firma Investigadora 1

Elizabeth M.

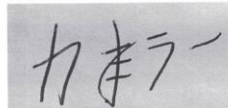
Firma Investigadora 3

Fecha: 29/11/22

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [REDACTED] declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [REDACTED]

Cordillera, a que participe de la investigación explicada anteriormente.



Firma madre, padre o tutor/a



Firma Investigadora 2

CRISTINA A.C

Firma Investigadora 1

Elizabeth M.

Firma Investigadora 3

Fecha: 22/11/22

Asentimiento Informado

Yo, [REDACTED] Estudiante del Colegio Latino Cordillera, con 14 años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.



Firma Estudiante



Firma Investigadora 2

CRISTINA A.C

Firma Investigadora 1

Elizabeth M.

Firma Investigadora 3

Fecha: 22/11/22

Anexo: Consentimientos Informados Colegio Latino Cordillera Estudiantes No Trans

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [redacted] del Colegio Latino Cordillera, a que participe de la investigación explicada anteriormente.

Katherine R
Firma madre, padre o tutor/a

CRISHNA A.C
Firma Investigadora 1

[Signature]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 25/11/22

Asentimiento Informado

Yo, [redacted], Estudiante del Colegio Latino Cordillera, con 13 años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.

Vivian Salas
Firma Estudiante

CRISHNA A.C
Firma Investigadora 1

[Signature]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 25/11/22

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [redacted] del Colegio Latino Cordillera, a que participe de la investigación explicada anteriormente.

[Signature]
Firma madre, padre o tutor/a

CRISHNA A.C
Firma Investigadora 1

[Signature]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 25/11/22

Asentimiento Informado

Yo, [redacted], Estudiante del Colegio Latino Cordillera, con 14 años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.

[Signature]
Firma Estudiante

CRISHNA A.C
Firma Investigadora 1

[Signature]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 25/11/22

Sept 24 Nov 2022

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [redacted] del Colegio Latino Cordillera, a que participe de la investigación explicada anteriormente. *+ debe recibir copia de la inves gación MPMonroiguarri.com. Muchas gracias*

[Signature]
Firma madre, padre o tutor/a

CRISHNA A.C
Firma Investigadora 1

[Signature]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 25/11/22

Asentimiento Informado

Yo, [redacted], Estudiante del Colegio Latino Cordillera, con 14 años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.

[Signature]
Firma Estudiante

CRISHNA A.C
Firma Investigadora 1

[Signature]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 25/11/22

Autorización madre, padres o tutores

Yo, [redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [redacted] del Colegio Latino Cordillera, a que participe de la investigación explicada anteriormente.

[Signature]
Firma madre, padre o tutor/a

CRISHNA A.C
Firma Investigadora 1

[Signature]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 25/11/22

Asentimiento Informado

Yo, [redacted], Estudiante del Colegio Latino Cordillera, con 14 años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.


[Signature]
Firma Estudiante

CRISHNA A.C
Firma Investigadora 1

[Signature]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 25/11/22


Autorización madre, padres o tutores
 Yo, [Redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [Redacted] del Colegio Latino Cordillera, a que participe de la investigación explicada anteriormente.


Firma madre, padre o tutor/a: [Signature]
 Firma Investigadora 1: CRISTINA A.C.
 Firma Investigadora 2: [Signature]
 Firma Investigadora 3: Elizabeth M.

Fecha: 25/11/22

Asentimiento Informado
 Yo, [Redacted], Estudiante del Colegio Latino Cordillera, con [Redacted] años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.

Firma Estudiante: [Signature]
 Firma Investigadora 1: CRISTINA A.C.
 Firma Investigadora 2: [Signature]
 Firma Investigadora 3: Elizabeth M.

Fecha: 25/11/22


Autorización madre, padres o tutores
 Yo, [Redacted], declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y autorizo en calidad de padre, madre o tutor de [Redacted] del Colegio Latino Cordillera, a que participe de la investigación explicada anteriormente.

Firma madre, padre o tutor/a: [Signature]
 Firma Investigadora 1: CRISTINA A.C.
 Firma Investigadora 2: [Signature]
 Firma Investigadora 3: Elizabeth M.

Fecha: 22/11/22

Asentimiento Informado
 Yo, [Redacted], Estudiante del Colegio Latino Cordillera, con [Redacted] años de edad, declaro conocer las condiciones en las que se realizará la investigación y doy mi asentimiento para participar de entrevistas individuales.

Firma Estudiante: [Signature]
 Firma Investigadora 1: CRISTINA A.C.
 Firma Investigadora 2: [Signature]
 Firma Investigadora 3: Elizabeth M.

Fecha: 22/11/22

Anexo: Consentimientos Informados Colegio Latino Cordillera Profesores/Asistente de la Educación

Consentimiento Informado

Yo, [Redacted], en mi función de profesora del Colegio Latino Cordillera, declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y deseo formar parte de la investigación explicada anteriormente.

[Firma]
Firma participante

Cristina A.C.
Firma Investigadora 1

[Firma]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 15/12/2022

Consentimiento Informado

Yo, [Redacted], en mi función de PROFESORA DE HISTORIA del Colegio Latino Cordillera, declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y deseo formar parte de la investigación explicada anteriormente.

[Firma]
Firma participante

Cristina A.C.
Firma Investigadora 1

[Firma]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 15-12-2022

Consentimiento Informado

Yo, [Redacted], en mi función de [Redacted] del Colegio Latino Cordillera, declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y deseo formar parte de la investigación explicada anteriormente.

[Firma]
Firma participante

Cristina A.C.
Firma Investigadora 1

[Firma]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 15/12/22

Consentimiento Informado

Yo, [Redacted], en mi función de [Redacted] del Colegio Latino Cordillera, declaro estar debidamente informado/a sobre el proceso investigativo y deseo formar parte de la investigación explicada anteriormente.

[Firma]
Firma participante

Cristina A.C.
Firma Investigadora 1

[Firma]
Firma Investigadora 2

Elizabeth M.
Firma Investigadora 3

Fecha: 15/12/2022

Anexo: Transcripciones Liceo INSUCO de Chile Ex A-99

EGENT-01-IN

Aisha: ¿Qué entienden ustedes por identidad de género?:

EGENT-01-IN: Es algo con lo cual yo me identifico.

Elizabeth: ¿Quién más?, ¿allá?

EGENT-01-IN: Podría ser cómo con qué género, o con qué géneros en plural te identificas como, por ejemplo, yo me identifico con el género femenino, eso es lo que yo entiendo.

Crishna: La segunda pregunta que les queríamos hacer es ¿qué piensan respecto a los cambios de identidades de niñas, niños o adolescentes?, ¿qué opinan?

EGENT-01-IN: lo que cada uno tiene de poder escoger y seleccionar, o identificarse de cualquier forma que le haga sentir comfortable.

Crishna: ¿Alguien más que quiera decir?, ¿les repito la pregunta?

EGENT-01-IN: Si porfa.

Crishna: Ya, ¿qué piensan respecto de los cambios de identidad de género en niños, niñas y adolescentes?

EGENT-01-IN: Yo pienso que está bien que como que cada persona sea libre de hacer lo que quiera, que está bien como que cada uno tiene la libertad de poder hacer lo que quiera, y nadie tiene porqué juzgarte, porque es para que ellos se sientan bien.

Elizabeth: ¿Allá atrás?

EGENT-01-IN: Igual es como algo normal, porque generalmente como que, al nacer con un cierto sexo, o sea, tu sexo biológico automáticamente te asignan ese género, entonces yo creo que es como una elección de cada uno y está completamente correcto que tú quieras cambiar el género que quizás se te asignó, es como algo normal y muy común.

Crishna: ¿Alguien más quiere responder?

Silencio

Aisha: Con respecto a la forma en que se relacionan, ¿reconocen diferencias como entre la relación entre estudiantes trans y el resto de la comunidad escolar?, entendiendo la comunidad escolar como también, por ejemplo, los profes, inspectores, directores...

Crishna: Como que hacen una diferencia en el trato entre estudiantes trans o, por ejemplo, no binaries, y estudiantes cisgénero, serían en este caso.

Elizabeth: O que no son trans. Para que puedan hablar desde su experiencia en el colegio, piensen como en su experiencia en el colegio.

EGENT-01-IN: Yo venía de otro colegio, y allá mis compañeros molestaban a una niña que era transgénero, y no se creo que de hecho hasta la amenazaron, pero no fue aquí fue en otro colegio.

Crishna: ¿Y en este colegio, tú visualizas como que haya una diferencia en el trato?

EGENT-01-IN: Aquí no, aquí son como inclusivos se podría decir.

EGENT-01-IN: Aquí los respetan más, como cuando hay alguien de que no se siente cómodo consigo mismos, como el género que literalmente es, automáticamente lo informan, entonces en el medio en que nos movemos, aquí en el liceo, es como super acogedor porque trata de apoyarlo emocionalmente, entre otras cosas así, para que no se sientan como excluidos.

Crishna: La otra pregunta es si ¿han percibido cambios en la manera en la que se refieren a estudiantes trans en cuanto al lenguaje, como, por ejemplo, en los pronombres, en el nombre social, etcétera.

EGENT-01-IN: Sí, aquí tratamos a otras personas, de otro género, que se identifican con otro género de manera respetuosa, según como quiera identificarse, no hay ningún problema con eso.

Crishna: ¿Alguien levantó la mano o no?

EGENT-01-IN: O sea, se respeta, pero, sí hay veces, como, por ejemplo, cuando la persona no ha cambiado su nombre legalmente, a veces como que le dicen por el nombre que está legalmente, y como que se les pasa decirles por el nombre que la persona eligió, que se siente más cómodo.

Crishna: ¿Alguien más quiere responder la pregunta?

EGENT-01-IN: Con el tema de los profes, hay muchos profes que no respetan los pronombres, eso es verdad. Es que hay muchos profes que ven por la lista, y aun sabiendo que no son sus nombres, los dicen igual y a veces, ni siquiera se disculpan. Pero, hay profesores que, si los respetan, y que si se han disculpado cuando han dicho su...eh...el nombre que no es. ¿Se entiende?

Crishna: Como el nombre registral, o como el nombre de la lista

Crishna: Vamos a pasar a la siguiente pregunta...

Aisha: Bueno la siguiente pregunta es si ¿han sido testigos de alguna experiencia de transfobia en el colegio?

EGENT-01-IN: ¿Qué?

Aisha: De transfobia en el colegio...

EGENT-01-IN: Es que en mi colegio (anterior), aparte de tener amenazada a ella, también como que ellos, es que no sé cómo explicarlo, porque fue raro...tipo porque también se metieron los papás y entraron al liceo y le pegaron, entonces fue como raro.

Elizabeth: ¿Cómo que escaló?

EGENT-01-IN: Si, fue como difícil de entender y los papás no tenían como nada que ver.

EGENT-01-IN: Se da la situación de que, que yo tengo una pareja y también es trans, y yo he visto cómo le faltan el respeto también, le dicen, así como si no me tomái en serio te voy a llamar por tu otro nombre, cosas así.

Crishna: ¿Cómo amenazas?, No sé, ¿cómo si no cumples en algo académico?, amenazas con algo con su identidad.

EGENT-01-IN: Si, le hacen eso

EGENT-01-IN: Hay un grupo de confesiones, no voy a decir el nombre.

Elizabeth: Está bien.

EGENT-01-IN: Pero ahí hubo un caso en donde alguien comentó anónimamente que los chicos trans están como de espías acá en el liceo, y que no tendrían por qué estar acá, y que se buscaran otro liceo.

Silencio

Crishna: Vamos a pasar a la siguiente pregunta, ¿tienen conocimiento de si existe o si se aplica algún documento o protocolo que hable sobre la identidad trans dentro del colegio?, ¿si aquí se aplica algún protocolo para, por ejemplo, relacionarse con ustedes, llamarles por sus nombres? ¿Saben, no saben?

Silencio

Elizabeth: ¿Incluso como dentro del manual de convivencia quizás?, si les han hablado...

Silencio

Crishna: ¿No?, ya...

Aisha: ¿Y saben si ha existido o existe algún espacio en el liceo en donde se hable de la identidad de género, eh, y si es que han habido, han participado en algunas de estas?

EGENT-01-IN: No.

Silencio

Crishna: ¿Tampoco?, ya...

Crishna: Y la última pregunta, es ¿qué creen que le falta al liceo para ser más inclusivo? Hablando en este caso claro de estudiantes trans.

EGENT-01-IN: Un poco más de humanidad con el tema del personal que tiene el liceo. Por ejemplo, hay gente que se lleva más que nada por sus ideales y deja de lado la ética.

EGENT-01-IN: Por lo menos en mi otro liceo, yo creo que faltó como más apoyo de los profesores porque ellos sabían del tema, pero no hicieron nada

Crishna: Y acá, o sea, si es que ustedes han visualizado, por ejemplo, tú nos contabas que a tu pareja le decían si no..., como que, si no cumplía, le iban a llamar por su nombre registral, el colegio, o sea, como que ¿avisó al colegio? como a las autoridades, no sé, inspectores, o a los tutores..., y si ha habido alguna, o como algún acto transfóbico, ¿el colegio hace algo al respecto?... para que eso no se siga dando.

EG ENT-01-IN: ¿Podrías repetir la pregunta inicial?

Crishna: ¿La primera, la que hice acá?

EGENT-01-IN: La última que hiciste

Crishna: Claro, la última es ¿qué crees que le falta al liceo para ser más inclusivo?

EGENT-01-IN: Yo creo que como en las preguntas anteriores, como nadie supo qué responder, como respecto a protocolos y cosas así, creo que haría falta como que realicen, que nos informen más respecto a esos temas, y como que hagan no sé talleres o algo así, en los que nos informen como más a nosotros.

EGENT-01-IN: Si porque, por ejemplo, hasta hace un tiempo yo no sabía sobre el tema de los pronombres, no lo sabía, y fue porque una amiga me preguntó, yo le pregunté que porqué utilizaba los pronombres entonces, ella me dijo que era por respeto, entonces ahí fue donde me tocó investigar a mi para saber cómo más o menos podría dirigirme a ciertas personas para no incomodarlas. Entonces en eso también deberían informarnos,

porque uno nunca sabe y tal vez uno esté ofendiendo a la otra persona, y puede que no sea intencional pero igual uno la está ofendiendo, entonces eso también puede darse a malos entendidos.

Aisha: También queríamos preguntarles porque mencionaron como el tema de que, de profes, por ejemplo, que les cuesta como el tema de los nombres, porque se guían por la lista... ¿ustedes sienten que hay como una diferencia entre cómo se relacionan, por ejemplo, los estudiantes hacia los estudiantes trans, y los profes, o los adultos en este caso, hacia las personas trans o los estudiantes trans?

Piden repetir la pregunta

Aisha: Si ustedes ¿han sentido una diferencia entre estudiantes y estudiantes y, por ejemplo, profes o adultos con estudiantes trans?

Crishna: Igual entendiendo que es una generación distinta.

EGENT-01-IN: Igual va más por el hecho de que entre estudiantes y estudiantes, por ejemplo, con el tema de la lista, nosotros con un compañero trans vamos a convivir todos los días, en cambio, con un profesor, con el tema de la lista, lo va a ver quizás una vez a la semana, y quizás lo que le dijo la semana pasada se le puede ir y llamarlo por el nombre que está en la lista. Podría ser por eso que es como más convivimos todo el día con la persona, en cambio, los profes se les puede ir.

EGENT-01-IN: Yo basándome en el lado de adultos con personas trans, yo diría que ellos vienen siendo como de mente cerrada, todavía siguen siendo de mente cerrada porque según a su época eran dos géneros, y no, todavía no caben en cuenta que existen más de dos géneros, entonces como que les cuesta asimilar a esa persona trans, y el cómo esa persona quiere identificarse.

EGENT-01-IN: Así como también podrían haber como talleres pa' nosotros los alumnos, igual podrían haber pa' los profes, pa' que puedan saber qué hacer en una situación que alguien se sienta....

Crishna: Capacitarlos para...-inaudible-

EGENT-01-IN: Ellos como son profes y como que llevan toda su vida con dos géneros, hombre y mujer, y no con la diversidad que hay en estos tiempos.

EGENT-01-IN: Yo creo que, es más que todo porque esto es algo como que actualmente como que más se evidencia, y ellos son personas ya de muchos años y como que tienen ya otra cosa en su mente.

EGENT-01-IN: Otra mentalidad

EGENT-01-IN: Como que tratar de cambiar o de enseñar algo nuevo tal vez a ellos les cueste, entonces bueno eso.

Crishna: Puedes cortar el audio. Bueno chiquillas, chiquilles esa sería toda la entrevista, era cortita la verdad, y...

Elizabeth: Si alguien desea agregar algo más, lo puede hacer todavía

Crishna: O sea, un comentario, lo que sea, todo nos sirve, y también les agradecemos su participación porque es voluntaria, no están obligadas a estar aquí, podrían haberse ido si quisieran, pero gracias, no sé si alguien quiere añadir algo más.

EGENT-01-IN: Sería bueno que respetaran cuando alguien elige cambiar su nombre o el uso de pronombres, porque hay veces que al llamar a lista los mismos profes se equivocan, entiendo que todos seamos humanos, pero hay que también tener en cuenta que cuando alguien nos dice algo tenemos que respetar su decisión. Así que, pese a que uno esté enojado con otra persona, o haga cosas que a uno le disgusten, no podemos...no podemos faltarles el respeto, independientemente si tenemos que llamarle como se llama originalmente, si aparezca en el sistema, o como quiera que se llame.

Crishna: ¿Nadie más quiere hablar?, ¿No?, estaríamos entonces.

EIET-01-IN

Elizabeth: Ya, ahí está grabando

EIET-01-IN: ya

Elizabeth: Ya, ¿faltaba algo... explicar?

Aisha: eh... no

Crishna: No, está todo

Aisha: (Recapitulando) Que es anónimo, voluntario

Crishna: Igual, si se te viene algo a la mente...

Elizabeth: Ya, primera pregunta, yo creo que es mejor preguntar si ¿tu proceso de transición fue acá en el mismo establecimiento o fue anterior?

EIET-01-IN: Fue en proceso de pandemia, pero ya desde años anteriores tenía la “idea” en mente. No me sentía cómodo con el cuerpo en el que estaba, pero como donde se “desató” fue en proceso de pandemia aquí en el establecimiento.

Elizabeth: Ya, entonces...

Aisha: En clases online

EIET-01-IN: Si

Elizabeth: y desde eso... (pasa a la siguiente pregunta)

Elizabeth: ¿Cómo ha sido tu proceso de transición en el contexto escolar? eh, refiriéndonos como al apoyo que has recibido de tus pares, de tus profesores, asistentes de la educación

EIET-01-IN: Han habido como altos y bajos, pero siempre hay como un respeto para poder referirse hacia mi persona de esa manera, entonces, he notado que es como muy buena la “recepción” que tienen los demás, que también como que cuesta, porque no es algo que los demás están como socialmente normalizado, entonces igual cuesta un poco y se entiende. Pero ha sido como buena la recepción

Elizabeth: ¿Y en general con tus propias compañeras ha sido buena la acogida?

EIET-01-IN: Si.

Elizabeth: ¿Y en cuanto a los profesores o adultos del establecimiento también?

EIET-01-IN: Si. De mis profesores también, porque yo personalmente hablé con ellos, entonces yo les comuniqué lo que estaba pasando.

Elizabeth: Eh, ¿Reconoces diferencias en las formas de relación entre estudiantes trans, como tú, y el resto de la comunidad educativa? Esto referido a como compañeros, profesores, asistentes, u otros adultos que también están dentro del establecimiento

EIET-01-IN: ¿Cómo si hay diferencia en el trato?

Crishna: Claro

Elizabeth: Si

EIET-01-IN: No, porque tratan como a todos los estudiantes del establecimiento de igual manera...

Elizabeth: Me voy a poner allá porque me está llegando el sol

Risas

EIET-01-IN: Entonces como que no noto que haya como una diferencia solo por identificarnos de otra manera o llamarnos de otra manera, y así

Elizabeth: ¿Has percibido cambios en la manera en la que se refieren a estudiantes trans, en cuanto al lenguaje empleado?

EIET-01-IN: Si.

Elizabeth: ¿sí?

EIET-01-IN: O sea, han habido veces en las que si se... eh... no han... como, no han como... no nos han llamado... (risas) Perdón, es que estoy buscando la palabra, eh, no nos han llamado como por nuestros pronombres así, de manera correcta, pero es porque más que nada el ambiente estudiantil es de solamente mujeres entonces igual se entiende eso. Pero si, se nota que hay como un esfuerzo en tratar de llamarnos de... como nosotros queremos.

Crishna: ¿Con sus nombres sociales?

EIET-01-IN: Exactamente.

Elizabeth: Eh, ¿Consideras que han tenido dificultades para lograrlo? o sea como que igual lo respondiste antes.

(Risas)

EIET-01-IN: O sea si porque esta como el ambiente de cómo es solo un liceo de puras mujeres entonces...

Aisha: ¿Y crees que ese es un factor que ayuda?

EIET-01-IN: Es que es muy independiente de cómo se sienta la persona dentro del liceo,

Crishna: Pero, por ejemplo, una pregunta que me surge, saliéndonos del guion, en este colegio que es de mujeres en general, ¿Tú te sientes cómodo?

EIET-01-IN: Si y no

Crishna: Ya... Aquí viene otra pregunta, después me respondes porque sí y por qué no, (todas/es ríen) pero, ¿Tú crees que te sentirías más cómodo en un colegio de hombres?

EIET-01-IN: No

Crishna: ¿O mixto?

EIET-01-IN: Mixto yo creo que si

Crishna: Mixto sí, pero de hombres no. Ahora puedes respondernos por qué sí y porque no

(Risas)

ET-01-IN: Eh... En cierta parte me siento cómodo porque ya la mayoría de aquí me conoce más que nada, y me tratan con mi nombre social y mis pronombres. Y no porque muchas veces siente como la disforia corporal, me empieza a dar mucha disforia corporal, pero porque me comparo con otras mujeres, entonces también eso influye bastante en mi proceso de transición.

Elizabeth: ¿Has tenido alguna experiencia de transfobia en el colegio? y si es así, ¿cómo se resolvió?

EIET-01-IN: No...

Elizabeth: ¿no?

EIET-01-IN: no he tenido ninguna

Elizabeth: ¿Cómo influyó el trato recibido por parte de tus profesores, profesoras, asistentes de la educación, y compañeres a nivel personal y a nivel social?

EIET-01-IN: Eh... personalmente influyó de buena manera porque sentí que podía como expresarme más libremente, tener mucha más libertad de expresión al poder decir cómo me identifico, cómo me llamo y como me siento, y el cómo me gustaría ser tratado. Y socialmente también fue como muy buena porque conocí más gente y mucha más gente me empezó a conocer

Elizabeth: Eh... ¿Cómo ha influido el trato recibido por parte de profesores, asistentes de la educación y de compañeros a nivel académico?

EIET-01-IN: Bien igual, bastante bien

Elizabeth: ¿Tu consideras que hay como una diferencia? como... cómo te sentías a nivel...

Crishna: Mira nuestra idea en verdad al hacer las preguntas, entendemos que cuando una persona está siendo discriminada, vulnerada o excluida, generalmente, o cuando son estudiantes académicamente igual baja el rendimiento, porque no estás concentrado como en lo que estás haciendo.

EIET-01-IN: O sea, académicamente fue como un 50 y 50. Porque igual muchas veces me he sentido como muy excluido de muchas cosas, pero más que nada es por un tema personal, como mental de mí. Entonces igual es como un 50 y 50, pero el rendimiento, si bajé un poco mi rendimiento, pero fue por el principio de mi transición que fue el año pasado y este año ya empecé como a subir un poco más mi rendimiento.

Elizabeth: ¿tienes conocimiento de si existe o se aplica algún documento, protocolo o circular, en que se hable sobre la identidad trans acá dentro del colegio?

EIET-01-IN: Eh, lo único que sé es que cuando hay algún alumno, alumna, alumne Trans y no quiere como... para poder expresarse a sí mismo, o sea, y no se siente como cómoda o cómodo, cómode con el uniforme o algo tiene que venir el apoderado a hablar y ya, es como lo único. Es como lo más flexible que se puede hacer, y ya

Elizabeth: Ya...

Elizabeth: Eh, ¿han existido, o existen instancias donde se hable de la identidad de género dentro del establecimiento?

EIET-01-IN: Muy pocas veces.

Elizabeth: Y ¿Has participado en alguna de estas?

EIET-01-IN: No... no (se ríe)

Aisha: Y las que han habido ¿de qué tipo son?

EIET-01-IN: Eh...

Aisha: ¿Desde donde nacen?

EIET-01-IN: Desde..., es que, hablar más que nada de identidad de género, no es como que sea las que hay, o sea, las que hubieron, no han sido como directamente a identidad de género, sino que más que nada un tema global

Elizabeth: ¿De género global?

EIET-01-IN: general

Crishna: Me imagino entonces que menos iba a haber entonces sobre, no sé, identidad Trans.

EIET-01-IN: Exactamente.

Elizabeth: Ya, ¿qué tipo de apoyo te brinda o te ha brindado tu liceo?

EIET-01-IN: El sentirme seguro, el poder expresarme de manera... con la ropa más que nada, eh... el poder decir cómo me llamo, como me gustaría que me traten y así.

Crishna: ¿Algún profesor, profesora, no sé, por ejemplo, trabajadora social, psicóloga, te han también apoyado en que te sientas más seguro? Que tú puedas expresarte dentro del colegio.

EIET-01-IN: Si, sí. La Trabajadora social y la antigua psicóloga que había acá.

Elizabeth: Por último, ¿Qué esperas que el establecimiento mejore para que sea un espacio seguro, o más seguro para ti como estudiante trans?

EIET-01-IN: (*suspira*) perdón

Elizabeth: Expláyate

(*TODAS/ES SE RÍEN*)

EIET-01-IN: Más que nada el hecho de que sean como un poco más flexibles al momento que personas que son Trans que están saliendo como de cuarto medio, por su licenciatura y todo, que no sea como obligatorio el que tengan que usar el uniforme reglamentario, más que nada. Como que sean más flexibles en ese entorno.

Crishna: En la formalidad entonces

EIET-01-IN: Exactamente. O sea, si usar uniforme, pero más que nada el uniforme con el que quieran usar...

Crishna: Se sientan cómodos, si quieren usar pantalón...

EIET-01-IN: Pantalón.

Elizabeth: ¿En general has encontrado problemas con la formalidad del colegio? En el sentido del uniforme o...

Crishna: La lista

EIET-01-IN: Eh, si, o sea, me pasó a mi 2 veces que pusieron mi nombre social en la lista, que fue un profesor, y hubo como un “regañón” a esa persona, entonces por eso también tuve que hablar como profesor por profesor para como comunicarles que me llamen de tal manera

Crishna: Pero Una pregunta, porque, o sea, si por ejemplo como que retaron un poco al profesor o profesora que lo hizo ¿cómo desde arriba del establecimiento, eso viene como de las autoridades?

Elizabeth: de las autoridades... claro

EIET-01-IN: Eh... no, no, fue..., o sea fue de aquí de dentro del establecimiento, pero no de fuera del establecimiento.

Crishna: No, pero, así como el director...

EIET-01-IN: No.

Crishna: Claro porque, o sea, según lo que yo entiendo, tú ya estás como aquí... no sé, ¿vino tu apoderado a hablar?

EIET-01-IN: Si.

Crishna: Entonces deberían respetar que tu nombre en el libro sea, esto no va a salir ya... entonces como

(Todas/es ríen)

EIET-01-IN: Como que esté mi nombre social escrito, si

Crishna: Entonces no debería haber un mayor problema con que en el libro esté puesto así.

Elizabeth: Tengo una pregunta, pero como en general, ¿Tu conoces como la existencia de una circular que salió de la superintendencia de educación?

EIET-01-IN: No

Elizabeth: ¿No te han hablado nunca de eso?

EIET-01-IN: No, nada.

Elizabeth: interesante

Aisha: porque es nueva

Elizabeth: Ya, pero eso sería

Aisha: Yo igual tenía una última duda que era en realidad como por el tema que tu mencionaste que tu proceso había sido en pandemia, como cuando estaban en clases online, crees que hubo como un cambio porque fue no presencial

EIET-01-IN: No, o sea si siento que podría como en el proceso, al inicio del proceso siento que podría, si hubiera sido presencial me hubiera podido como... acoplar, adaptarme más como a mis compañeras y eso más que nada, pero como fue todo online, había como cierta pared, lejanía.

Elizabeth: ya...

Aisha: Muchas gracias

EIET-01-IN: ya

Crishna: cortamos la grabación, vamos a parar, gracias por participar. Stop.

EIET-02-IN

Aisha: Bueno lo primero que te queríamos preguntar era como, ¿si tu proceso de transición había sido como en el liceo, o cuando, o sea, ya entraste siendo él, o antes? ¿Cómo fue?

EIET-02-IN: Yo ... mi transición empezó el 2019, yo iba en séptimo en el Liceo 1, en el Liceo 1 me...les costó mucho a los profes porque habían con suerte 10 personas trans, entonces tuve que cambiarme porque igual tuve varios problemas con feministas radicales, acoso. Entonces...

Aisha: ¿Eran tus compañeras?

EIET-02-IN: Si, eran como mis amigas que, después se hicieron feministas radicales, entonces fue como muy fuerte. Eh, después de eso me cambié a un colegio donde trabajaba mi mamá porque mi mamá es profe, y tuve problemas con los profesores por transfobia, tuve que hacer una denuncia, y después llegué a este colegio, este año, y me he sentido bien, me han respetado bastante, no he tenido problemas, hay un gran apoyo a los chicos trans.

Crishna: Este colegio de verdad que me sorprende cada vez más.

Aisha: Y, ¿cómo crees que ha sido tu proceso en este colegio como en la acogida, apoyo?

EIET-02-IN: Eh, hasta ahora no he tenido problemas, eh... yo no tengo problemas con que los profesores traten a todos en general con pronombres femeninos, porque soy el único entonces por lo menos yo no tengo problemas con eso. La mayoría respeta mis pronombres, el director, el jefe de utp, inspectores, tutoras, me respetan como "él", y me conocen, entonces eso igual lo encuentro bueno.

Aisha: Y, ¿reconoces alguna diferencia como en la forma de relacionarse entre estudiantes trans, y el resto de la comunidad educativa?

EIET-02-IN: ¿Los profesores?

Crishna: Si, como el trato en general, los compañeros...

EIET-02-IN: Creo que no hay una diferencia, de hecho, a comparación... no nos tratan como raros, como que hay que tener cuidado, o sea, obviamente tienen cuidado con los pronombres, o con preguntas así “pero porqué viene con esa ropa” y así, pero más de eso no, no hay nada raro.

Aisha: Y, ¿Has percibido algún cambio en la forma como se refieren a estudiantes trans?, por ejemplo, con el lenguaje, no sé, con los pronombres, con el nombre social.

EIET-02-IN: Eh, Hay varios profes que hablan con lenguaje inclusivo cuando vienen a mi curso, o “los y las” para respetarme a mí, y sé que en otros cursos también hay varios profes que hacen lenguaje inclusivo para no pasar a llevar a nadie.

Aisha: Y, ¿has tenido alguna experiencia de transfobia en el colegio, y si es así, como se resolvió?

EIET-02-IN: En este colegio ninguna.

Aisha: ¿Y en el anterior?, que dijiste que habías denunciado...

EIET-02-IN: En mi anterior colegio hablé hasta con el director, fue mi papá a reclamar varias veces, y la solución era vamos a hablar con ellos pero nunca se hizo nada, y ... mi papá fue a hacer la denuncia, y tampoco cambió con la denuncia el trato, así que preferí cambiarme, creo que era lo más sano.

Crishna: O sea, en términos concretos, el colegio no hizo nada.

EIET-02-IN: Y, Igual me daba harta pena porque había 2 chicos trans pero más pequeños que yo, en cursos más pequeños, y yo era como el único que se atrevía a reclamar, pero ellos no, les daba vergüenza.

Elizabeth: ¿Sólo has estado en colegios de mujeres?

EIET-02-IN: Estuve en un colegio mixto, el anterior.

Elizabeth: ¿Y consideras distinto como la experiencia?

EIET-02-IN: Si, porque mi curso en mi anterior colegio igual me respetaba, pero, obviamente era raro cuando entraba a los baños, y los niños chicos me decían por qué

entró una mujer, los cursos más grandes me decían cosas cuando pasaban al lado mío, y siempre eran los hombres los que eran más pesados, en cambio, las mujeres y en los liceos femeninos siempre me he sentido más acogido, me respetan y son más conscientes cómo se sienten las personas.

Aisha: Em, y ¿cómo crees que ha influido el trato que recibes acá en el liceo, por parte de profesores, asistentes de la educación, y de tus compañeros, compañeras como a nivel personal y social?

EIET-02-IN: Estoy muy contento, de que me traten con pronombres masculinos, y que no me juzguen por como venga vestido porque igual tuve problemas en el Liceo 1 porque me obligaban a ir con jumper, pero acá no, acá me han dicho que puedo venir con pantalones. Como les digo aquí todos me conocen y me respetan que soy X, y... no he tenido como problemas, mis compañeras también me respetan, cuando hay equivocaciones en la lista dicen “no, se llama x.”, entonces eso igual ha sido bueno, a mi igual me da vergüenza como corregir a veces, pero, mis compañeras lo corrigen por mí.

Crishna: Entonces, como en este colegio, para ti ha sido favorecedor como en tu proceso de transición.

EIET-02-IN: Si

Aisha: Y a nivel académico, como ¿crees que ha tenido?, o sea, ¿cómo ha incidido el trato por parte de profesores, asistentes de la educación, compañeros, como a nivel académico?, como ¿ha habido algún cambio?

EIET-02-IN: Eh, no

Crishna: O sea como, entendiendo que cuando una persona está siendo discriminada, vulnerada, excluida, quizás no se enfoca, por ejemplo, en el caso de estudiantes, como en los estudios, entonces, de repente, puede bajar las notas. O sea, tú crees que, por ejemplo, acá como tú nos dices que te han aceptado, entonces ¿tú sientes que eso igual te ha favorecido en ese aspecto?

EIET-02-IN: Si, la verdad es que ya es como un tema mío ser muy tímido, y con las notas, pero me va bien, he logrado hacer trabajos grupales sin problemas, y lo encuentro bueno.

Aisha: ¿Conoces o sabes si se aplica algún documento como protocolo o circular que hable sobre identidad trans en el liceo?

EIET-02-IN: No les puedo decir el nombre específico, pero sé que son documentos que se mandan al ministerio, si no me equivoco, para el cambio en la lista y sé que lo están haciendo acá, sé que lo están formulando.

Aisha: Y ¿han existido o existen instancias donde se hable identidad de género dentro del liceo?

EIET-02-IN: Hace poco hubo una charla de prevención del suicidio, donde igual se metieron temas de las disidencias, y sobre todo de la gente trans porque el liceo igual tiene varios chicos trans.

Aisha: Y ¿tú participaste?

EIET-02-IN: Sí, con el grupo que me tocó sí participé.

Crishna: Y ¿qué tal?

EIET-02-IN: Bien, sí.

Aisha: Y ¿qué tipo de apoyo te brinda tu liceo?

EIET-02-IN: Eh...para mi me brinda confianza, siento que puedo recurrir a pedir ayuda si la necesito. Yo igual soy como privilegiado, por así decirlo, porque tengo apoyo de mi familia y yo voy avanzado en lo que es la transición, muy avanzado, entonces, por lo menos yo no me he sentido pasado a llevar acá, pero sé de qué algunos otros chicos, por ejemplo, que por su expresión de género es distinto, e igual a veces se equivocan por los pronombres, porque no entienden que expresión e identidad son cosas distintas. Pero, siempre voy a estar, y siempre han estado conmigo en temas si es que hay que dar charlas y así, por ejemplo, hace poco di una charla a un chico trans que recién había salido del closet, y tenía miedo de lo que iban a ser las hormonas, y así, y yo con gusto le di una charla porque puedo informar gracias a mi experiencia

Crishna: ¿Aquí dentro del liceo?

EIET-02-IN: Si, dar el apoyo dentro del liceo para que vean que no son los únicos que no están solos, y que también tienen que pedir ayuda, y que hay pares que los van a ayudar.

Aisha: Y ya, por último, ¿qué quieres que en el liceo mejore para que sea un espacio más seguro?

EIET-02-IN: Creo que igual convivencia ha hecho un gran trabajo con los profesores, pero aún le faltan, porque obviamente no..., son otras creencias para algunos, otra educación, cosas que para ellos están mal, pero se ha logrado igual bastante cambio como el trato a los estudiantes. Y creo que quizás se puede mejorar en eso, avanzar un poco más en la expresión de género, en la identidad de género, hacerles más talleres a los profes, creo que son cosas mínimas que se pueden ir avanzando, porque ya creo que lo tienen bastante marcado, creo que no hay que mejorar mucho pero obviamente en el futuro se irán sumando más cosas.

EIET-03-IN

Crishna: Lo primero, ¿tu proceso de transición fue en este colegio, fue durante la pandemia, fue en otro colegio?

EIET-03-IN: No, fue durante la pandemia

Crishna: Durante la pandemia.

EIET-03-IN: Si, fue durante la pandemia.

Crishna: ¿Y estabas en este colegio?

EIET-03-IN: Si.

Crishna: Y cómo fue dentro del contexto escolar, tu proceso de transición.

EIET-03-IN: Fue súper complicado porque yo tuve problemas, ya que en la pandemia como se hacía todo online, no había como la manera de que yo pudiera hablar, por ejemplo, con el director o con la inspectora para poder contarles mi situación y poder usar la ley que hay, donde yo puedo solicitar que se use mi nombre social dentro de mi establecimiento. La cosa es que se me hizo super complicado, porque no sabía qué hacer y no era como que pudiese hablar uno a uno con los profesores para contarles y explicarles y era super complicado, entonces igual me costó demasiado poder decir como yo soy _____, mis pronombres son masculinos, y tanto tanto. y fue super difícil, pero en eso me ayudó _____, que es la asistente social y ella hizo una reunión con utp, donde explicó mi caso y de ahí de a poco empezaron (a respetarlo), pero no todos lo respetaban sí.

Crishna: Ya, la segunda pregunta, es si ¿reconoces diferencias en la relación entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa, como pueden ser tus compañeros, compañeras, compañeros, profesores, profesoras o asistentes de la educación?

Elizabeth: O cualquier adulto que trabaje en el establecimiento.

Crishna: Como si se hace una diferencia, por ejemplo, es que aquí son dos preguntas, pero las vamos a mezclar, primero contigo como estudiante trans y tus otros compañeros, cisgénero, o con los profesores y asistentes

EIET-03-IN: ¿Cómo la diferencia que hacen entre mí, por ejemplo, como me tratan?

Crishna: Claro.

EIET-03-IN: eh, no mira, entre mi grupo, mi curso, si se respeta, porque yo igual hable de ese tema, ya que el año pasado, cuando yo vine como una o dos semanas después de la pandemia, hubo un momento en donde una profesora vino y dijo: “ya, se presentan” y ahí yo me presenté, entonces desde el primer momento yo lo deje claro, pero a nivel como de profesores no se sabía, pero entre el curso yo lo dejé claro el año pasado y todos lo respetan y todos lo tienen en cuenta y lo respetan, pero los profesores, bueno la mayoría lo respeta, pero cuesta mucho porque por ejemplo, no me gusta categorizar o poner etiquetas, pero como un cierto porcentaje del liceo se identifica como mujer igual de repente se escapan los pronombres femeninos, cosa que no me gusta pero lo doy a corregir, lo corrigen e igualmente me piden perdón, porque corresponde hacer eso. Y con el tema de la directora, el director y el equipo de utp, que también está la asistente social y la psicóloga, ellos también lo respetan, aunque les cuesta sí, pero más que nada la parte del director, la directora, como que eso cuesta un poquito más.

Crishna: ¿Por qué son mayores, o de otra generación?

EIET-03-IN: Claro.

Crishna: La siguiente, es si ¿has percibido cambios en la manera en que se refieren a estudiantes trans, en cuanto al lenguaje empleado? Por ejemplo, que se respete tu nombre social, tus pronombres, en general

EIET-03-IN: En general... en general, siento que sí y a veces no, porque igual, por ejemplo, las generaciones más antiguas como que igual no lo respetan mucho y cuesta que lo hagan. Por ejemplo, yo tengo una profesora de matemática, que también, al principio no usaba mis pronombres masculinos y eso me molestaba y eso fue lo que yo le di a entender en una carta al director, que no me gustaba eso, a parte que yo ya estaba usando el protocolo que está, que es la ley, y que no me gustaba que lo hicieran y que yo ya estaba en el proceso de hacer valer el protocolo, que se usara mi nombre social, que se respetaran mis pronombres y costó demasiado. De hecho, ella también, no solo por un tema de que era yo, sino que con varias persona en realidad tuvo problemas, porque le costaba demasiado respetarlo, pero al fin y al cabo se habló con ella y se le hizo entender después se habló eso con ella, y ahora sí en ese sentido como que respeta hartito. A nivel general no sabría decir tan bien (si hay un cambio en el lenguaje), porque igual hay varias personas que tienen diferentes tipos de género, pero no sabría decirte si lo respetan o no, pero por lo menos en mi curso sí, se respeta, pero no sabría decir si en otros cursos se respeta.

Elizabeth: Con respecto al protocolo que tú mencionas, ¿sientes que se te respetan las formalidades, por ejemplo, el uso de baños, nombre social, el uniforme.?

EIET-03-IN: Si, con el uniforme, también, han sido super flexibles, mi nombre social, el uso de mis pronombres y en cómo me tienen que tratar y en cómo tengo que vestir sí lo

respetan. aunque costó mucho al principio sí, pero al final lo entendieron y se conversó y se explicó, entonces quedó todo así bien.

Crishna: Otra pregunta es sí ¿has tenido alguna experiencia de transfobia en el colegio? En este colegio o si tienes alguna en otro colegio

EIET-03.-IN: Eh, sí, me pasó. Pero, bueno como este (liceo) es solo media, pero en la básica, como en séptimo-octavo, ahí sí, porque yo ya me estaba descubriendo y yo en ese entonces era género fluido y la cosa es que me acomodaba más los pronombres masculinos que los femeninos y cuando yo así como que ya dije “ya, yo me identifico como él”, ahí empecé a investigar qué era lo que yo sentía, y comencé como a saberlo, y me empecé a identificar como hombre trans, costó mucho, porque yo en la básica, por ejemplo, a mí no me respetaban eso, creo que en esos tiempos no sé si estaba el protocolo, creo que no, pero no, no se me respetaba. Yo incluso lo hablé con la psicóloga, porque yo no tenía mucho contacto porque yo era super reservado en ese entonces y como que no era capaz de decir cómo o de tener una entrevista con la directora y contarle y que le dijera a los profesores, entonces era súper difícil. Sí mis compañeros, si había esa cantidad que me trataba como a mí me gustaba y la otra que no, pero fue difícil en la básica, séptimo y octavo, porque yo ya me estaba identificando como hombre trans y no lo respetaban. Pero eso fue en la básica y ya no tengo contacto con esa gente.

Crishna: La siguiente es cómo ha influido el trato recibido por parte de tus profesores, asistentes, compañeros, compañeras, ¿compañeres a nivel personal y social?

EIET-03-IN: Bien, porque me tratan como a mí me gusta y como yo me identifico. Al principio sí, fue difícil, más en primero medio porque estaba la pandemia, clases online, era super difícil poder contactarme con todos y explicarles mi situación y decirles como me tenían que tratar y cómo me siento cómodo, pero se logró, se logró cuando yo hablé con la trabajadora social y ella habló con todo el equipo utp y ahí explicó mi caso y todo eso. Ya ahí quedó como bien y después este año, cuando empezó, ahí también lo volvimos a retomar, porque uno tiene muchas cosas y también se olvida retomar, y yo también como agarré más confianza con los profesores, y explicarles también, que ya yo había activado el protocolo de cómo me tenían que tratar, e incluso en la asistencia, mi “*dead name*” o mi nombre de carnet está tachado y al lado está mi nombre social escrito.

Crishna: Bueno, la siguiente es parecida, pero ¿cómo ha influido el trato recibido por tus profesores, profesoras, compañeras, compañeras, compañeres y asistentes en la parte académica? Entendiendo que quizás

EIET-03-IN: No, me ha ido bien, por ejemplo, en el tema académico con lo que tiene que ver con pruebas, guías y todo eso, yo uso mi nombre social, porque independiente de mi nombre de carnet, yo ya me identifico y ya se habló y a mí no me dicen nada, porque como lo tienen claro yo siempre uso mi nombre social. El trato es súper bueno en todo lo que tiene que ver con lo académico y con profesores y alumnos, más que nada mi curso y lo que tiene que ver con guías y todo eso.

Crishna: ¿Y tú crees que como en tu casa y en tu curso, te aceptan, te apoyan, eso tiene que ver con tus notas, y si quizás no fuese así te afectaría a nivel académico?

EIET-03-IN: Yo creo que no, o sea si me afectaría, pero más a nivel personal, pero no tanto en lo académico, porque si separo los asuntos académicos de lo personal, porque yo igual seguiría sintiéndome así y no cambiaría, independiente de cómo me traten, el cómo yo me siento cómodo.

Crishna: Bueno ya nos respondiste esta pregunta, pero te lo vamos a hacer igual, y tiene que ver con que si tienes conocimientos si existe o se aplica algún protocolo o circular dentro del colegio

EIET-03-IN: Si, el mismo protocolo o ley que hay, en donde uno en un establecimiento, liceo o colegio o establecimiento se debe aplicar la ley, en donde una persona independiente de su identidad de género, se le debe llamar por su nombre social, el nombre el cual use, el nombre social, independiente del que uno tenga.

Elizabeth: Y desde el propio colegio, ¿sabes si se aplica algún protocolo o documento a nivel interno?

EIET-03-IN. Por ejemplo, acá, el protocolo que se hace es que el apoderado de uno tiene que ir y tener una entrevista con el director y de ahí tiene que hablar, explicar el caso y después se atiende, se acepta, y como es ley, se hace como en una hojita, no recuerdo, en donde se le permitía a uno el nombre social, sus pronombres y se le respetaba todo eso y como queda en una hoja que es más formal. Porque cuando queda sólo de palabra no es como que sea algo que ya está, entonces se hace en una hoja para que quede establecido y eso es lo que se hace.

Crishna: ¿Han existido o existen instancias en donde se hable de identidad de género dentro del colegio?

EIET-03-IN. Eh, si, no muchas veces, pero sí la mayoría de las veces en donde, por ejemplo en orientación o de repente aquí también se hacen talleres que tienen que ver con todo lo que es psicóloga, psicólogo y asistente social, la parte de convivencia escolar, hacen talleres o de repente, lo mismo, llegan personas de exterior que están haciendo

prácticas o entrevistas o talleres para ver cómo está la gente, por ejemplo en el tema psicológico, emocional y en todas esas cosas, pero si se hacen talleres en ese ámbito también. Es algo fundamental que se toquen todos esos temas, porque estamos en una generación más moderna, entonces se tocan esos temas, se hablan, existen actividades en donde se conversan, no sé, hay que dar opiniones sobre lo que uno piensa de las personas, la identidad de género, sexualidad y todo eso.

Crishna: O sea, con esto, podemos asumir que tú igual has participado de actividades que se han hecho con respecto a esta temática...

EIET-03-IN. Si, no en muchas, pero sí en la mayoría.

Elizabeth: Yo tengo una pregunta, y con respecto como a los adultos del establecimiento como profesores o asistentes de la educación, ¿tú sabes si han participado de algún taller o les han hablado alguna vez de identidad de género?

EIET-03-IN. Eh, capacitación sobre eso, la verdad es que no lo sé, pero hay varias capacitaciones que les han hecho sé que les han hablado más que nada por los alumnos y su salud mental, pero como lo que tiene que ver con nosotros y como nos identificamos y nos sentimos, no sé, eso no lo tengo muy claro.

Crishna: ¿Qué tipo de apoyo te brinda el liceo?

EIET-03-IN. Mucho, la verdad es que mucho. Por ejemplo, yo por mi parte siento que más que la asistente social y el equipo de convivencia escolar, ellos son los que más me brindan apoyo, porque ellos me han apoyado desde primero, y ellos se ayudaron entre ellos sobre este tema y conversar con utp, profesores y el apoyo que más he recibido ha sido de ellos.

Crishna: Ya, y la última es ¿qué crees que el establecimiento puede mejorar para que sea un espacio más seguro para ti?

EIET-03-IN. ¿Para mí a nivel personal?

Crishna: Si.

EIET-03-IN. Mmm... La verdad es que, a nivel personal, no sabría decir, pero a nivel general, yo creo que hacer como charlas, pero más con los alumnos, porque no hay muchas instancias en donde se hagan como ese tipo de charlas con alumnos, sino que siempre son como aparte, por ejemplo reuniones entre profesores o talleres para nosotros, pero no hay una instancia en donde se pueda compartir con profesores para hablar de estos temas que son súper delicados y que son cosas que uno tiene que tocar. Yo siento que eso debería fortalecerse más, como la conexión entre profesores y alumnos, porque se entiende que ellos hacen clase, uno escribe, presta atención y todo

eso, pero debería haber esas instancias en donde uno pueda compartir o hacer talleres con profesores sobre estos temas.

Crishna: como una instancia más mixta...

EIET-03-IN. Si.

Elizabeth: Tengo una duda, no me recuerdo si dijiste si en la básica estuviste en un colegio mixto

EIET-03-IN. Si, en un mixto.

Elizabeth. ¿Consideras que los liceos o colegios de mujeres, son un espacio más seguro para ti o para tus compañeros?

EIET-03-IN. A nivel personal, me siento más seguro en un espacio, en un liceo que sea de o, ay es que no me gusta etiquetar, pero mayoritariamente de mujeres. De hecho, los mixtos no me gustan mucho, porque el mayor acoso o bullying que yo recibí era de parte de los hombres y eso no me gustaba, por eso yo me cambié a un liceo de puras mujeres entre comillas y acá me siento más cómodo. Eso a nivel personal. pero a nivel general no sé, pero yo creo que sí, porque la mayoría que he visto tiene la misma opinión que yo, En un liceo donde somos un grupo de personas, se sienten más cómodos que en uno mixto, en donde hay de todo y uno ve más bullying y acoso y todo eso.

Crishna: Bueno nuestra entrevista a nivel general, sería eso, no sé si tú quieres agregar algo más

EIET-03-IN. Emm, no.

EIET-04-IN

Elizabeth: Ya mira, la primera pregunta es ¿cómo fue tu proceso de transición en el contexto escolar? No sé si estás como en un proceso de transición, pero podemos como acomodar la pregunta a ¿cómo fue tu proceso de descubrir tu identidad?

EIET-04-IN: Fue difícil y algo nuevo, entonces como siempre me han tratado con pronombres femeninos, se les hizo por sorpresa que utilizara otros.

Elizabeth: ¿Sientes que hubo como una buena acogida, apoyo en cuanto a tus pares, profesores, a la gente del establecimiento?

EIET-04-IN: La mayoría de los profesores no, pero algunos sí,

Elizabeth: ¿Y entre tus compañeros también?

EIET-04-IN: Si.

Elizabeth: La segunda pregunta es si ¿reconoces diferencias en las formas de relación entre los estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa? Como tus propias compañeras, profesores, asistentes de la educación...

Silencio

Crishna: Como diferencia en el trato, por ejemplo, un estudiante trans o en tu caso no binarie, ¿los profesores te tratan distinto que a tus compañeras que son cisgénero? Como que si se identifican con su identidad femenina.

EIET-04-IN: Solo me tratan con mis pronombres algunos profesores y ya está, pero diferencias no.

Elizabeth: ¿No hay ninguna diferenciación?, y ¿entre tus compañeros o sea compañeres tampoco?

EIET-04-IN: No.

Elizabeth: La tercera pregunta es si ¿has percibido cambios en la manera en que refieren a les estudiantes trans, o a ti en realidad también, en cuanto al lenguaje empleado? Por ejemplo, el nombre social, pronombres, etcétera.

EIET-04-IN: No muchos respetan mis pronombres o mi nombre social, pero algunos sí.

Elizabeth: Y ¿has como identificado algunas otras dificultades en cuanto a eso?

EIET-04-IN: Que...me siguen llamando por mi nombre antiguo.

Crishna: ¿Por tu nombre del carnet?

EIET-04-IN: Si

Elizabeth: Y, por ejemplo, en la lista de curso, ¿también pasa lo mismo?

EIET-04-IN: Si o me dicen (apellido) y ya está.

Elizabeth: ¿Has tenido alguna experiencia de transfobia en el colegio?

EIET-04-IN: Em...más que transfobia, es que como que se les olvida quién soy, y simplemente se dejan llevar por mi imagen.

Crishna: ¿Y te tratan con pronombres femeninos?

EIET-04-IN: Mh -asiente-

Elizabeth: Em y esto, ¿lo has podido resolver de alguna manera?

EIET-04-IN: Llorando -se ríe-

Elizabeth: ¿Y desde el colegio, le has informado al colegio?

EIET-04-IN: No

Crishna: Pero, por ejemplo, en esas situaciones ¿tú le has informado al colegio?

EIET-04-IN: Es que a quien le puedo informar, si no hay nadie para...

Crishna: Pero, por ejemplo, y la (Trabajadora social)

EIET-04-IN: Ah Sí

Elizabeth: ¿Y a la psicóloga?

EIET-04-IN: A la psicóloga y a la (Trabajadora Social)

Crishna: Y te han ayudado a solucionar un poco como el...

EIET-04-IN: Si

Elizabeth: ¿Cómo ha influido el trato recibido por parte de profesores, asistentes de la educación, y tus compañeres a nivel personal y a nivel social?

EIET-04-IN: Mmm, todo bien.

Crishna: ¿Es favorecedor para ti como el trato que te dan?

EIET-04-IN: No, o sea lo normal.

Elizabeth: Y ¿cómo ha influido este trato que recibes por parte de profesores, asistentes de la educación, y de tus compañeres a nivel académico? ¿Han influido, por ejemplo, en tus notas? Tú tienes un ejemplo bueno -señalando a la otra entrevistadora-

Crishna: O sea si, nosotras hicimos esta pregunta pensando en que cuando un estudiante es discriminado, excluido o vulnerado, generalmente como que no tienen la cabeza para concentrarse en lo académico cachai', como en las tareas, en los trabajos, en las pruebas entonces eso como que les dificulta. ¿Tu sientes que te ha dificultado?

EIET-04-IN: Si.

Crishna: Pero ¿para bien o para mal?

EIET-04-IN: Para mal.

Crishna: Pero ¿por qué?

EIET-04-IN: Porque no me puedo concentrar, es como que no sé, es raro.

Crishna: ¿Algo más que quieras decir?

EIET-04-IN: No.

Elizabeth: ¿Tienes conocimiento de si existe o si se aplica algún documento, protocolo o circular que hable sobre las identidades de género?

EIET-04-IN: No

Crishna: ¿Aquí en el colegio?

EIET-04-IN: No

Elizabeth: Y ¿han existido instancias en donde se hable de identidad de género dentro del liceo?, y ¿has participado en alguna?

EIET-04-IN: Es que de que han hecho, han hecho pocas pero si se han hecho.

Elizabeth: Y ¿has participado?

EIET-04-IN: Si

Elizabeth: Y ¿cómo encuentras esas experiencias?

EIET-04-IN: Em, un poco ignorantes.

Crishna: Pero ignorantes ¿por qué?

EIET-04-IN: No entregan las herramientas suficientes para no sé entender cómo se siente uno.

Elizabeth: Bueno, ¿qué tipo de apoyo te ha brindado el liceo?

EIET-04-IN: Sólo me han tratado por mis pronombres, y a veces no lo hacen, entonces no me han otorgado mucha ayuda.

Elizabeth: Y, por último, ¿qué esperas que el establecimiento haga o mejore para que pueda ser este un espacio seguro para ti como estudiante no binarie?

EIET-04-IN: Algún taller, algo así para aumentar la información adquirida, y ya.

Elizabeth: No sé si quieres decirnos algo más

EIET-04-IN: No.

EGENT-02-IN

(Luego de hacer callar al curso)

Elizabeth: Ya, primera pregunta ¿Qué entienden por identidad de género? ¿Qué conocen sobre este concepto, qué saben, qué pueden decirnos?

EGENT-02-IN: Mmm, es cómo uno se identifica, eh, eso. Ay es que no se bien cómo explicarlo, pero como uno se identifica, eso. Es que no sé cómo decirlo.

EGENT-02-IN: El género con el que uno se identifica, ni siquiera con el género, con el sexo con el que uno se identifica, es que igual uno se puede identificar con ningún sexo, entonces es como uno se siente.

Crishna: ¿Alguien más?

(Silencio)

Aisha: ¿Qué piensan con respecto a los cambios de identidad de género en niños, niñas, niños y adolescentes?

EGENT-02-IN. Yo creo que está bien, porque es el proceso que él está viviendo y lo que él siente. Sí él o ella nace siendo de un sexo y no se siente identificado con ese sexo o ese género, es decisión de él y es lo que él siente y es su vida y está bien si es lo que siente.

EGENT-02-IN. ¿Cuál era la pregunta?

Elizabeth: ¿Qué piensan con respecto a los cambios de identidad de género en niños, niñas, niñez y adolescentes?

EGENT-02-IN. Es que pienso que eh, por qué debería pensar algo de eso, cada quien con su vida y pienso que no debería importarme si otra persona está en ese proceso.

Crishna: ¿Alguien más quiere responder?

Silencio

Elizabeth: Ya, y con respecto a lo que pasa en el contexto escolar, en este liceo, ¿puedes reconocer diferencias en la forma de relacionarse entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa?

Interrupción de una profesora

Elizabeth: (entre risas) Voy a repetirla. Si ustedes reconocen diferencias en las formas de relacionarse entre estudiantes trans y el resto de las compañeras, compañeros, compañeres, profesores, profesoras y asistentes de la educación

EGENT-02-IN: ¿Cómo tratan diferente a una persona?

Crishna: Claro.

EGENT-02-IN. Muchos profesores no respetan eso, por más que se lo digamos nosotras. Hay profesores que simplemente no acatan eso y es como que les da lo mismo y te siguen llamando por tu nombre de lista

Aisha: Y ¿han notado algún cambio en la forma en la que se refieren a estudiantes de género... que no tengan una identidad de género como cisgénero, en cuanto al lenguaje? Por ejemplo, pronombre, nombre social etc. Como tanto de profes, los mismos estudiantes, de asistentes de la educación como la trabajadora social, la psicóloga, las tutoras...

EGENT-02-IN. Yo lo que he visto, es que siempre les preguntan a los estudiantes que se ven como más distintos, porque por ejemplo yo y el _____ somos distintos, _____ es más masculino que yo y a él siempre le preguntan cosas que a mí no me preguntan. Como que se basan como en los estereotipos para preguntar cosas.

Elizabeth: Igual la pregunta va más enfocada en que si las compañeras, compañeros, profesores, han buscado formas de respetar los pronombres, los nombre sociales, sí han tratado de cambiarle el nombre registral que está en la lista... A eso nos referimos.

EGENT-02-IN: Si, pero no. Algunos sí, pero como le digo, a veces a algunos se les olvida por la forma en la que nos vemos. Porque por ejemplo como yo me veo "distinto", a mí no me respetan tanto como sí lo hacen con otros compañeros. Eso me pasa con profesores y con compañeros/as a veces.

Aisha: Bueno, también con respecto a esto, queríamos preguntarles ¿han presenciado o han sido testigos de alguna experiencia de transfobia en el liceo?

EGENT-02-IN. Que yo sepa no.

EGENT-02-IN. Como tal, aquí en el liceo no, pero hay mucha gente acá que no tiene la cara para decirlo de frente, entonces lo dicen por confesiones de Instagram, Lo han dicho bastante.

EGENT-02-IN. ¡Si!

EGENT-02-IN. Si, lo estaban diciendo porque les molestaba que nosotros nos identificáramos no como mujer y que podíamos hacerles algo en el baño. Yo eso igual lo encuentro válido, porque es porque tienen miedo, pero hay profesores que es más probable que les hagan cosas e incluso las mismas mujeres, porque no todos somos heterosexuales en el colegio, entonces no solo nosotros les podemos hacer algo cuando vayan al baño o en la sala, entonces eso igual me pareció fuerte. Esto fue como en junio por ahí.

Elizabeth: ¿Alguien quiere decir algo más o nos quedamos con las confesiones solamente?

Silencio

Elizabeth: ¿Tienen conocimiento de si existe o si se aplica algún documento como protocolo o circular o lo que sea que hable de identidad trans acá en el liceo?

EGENT-02-IN. No.

EGENT-02-IN. No, de hecho, hace poco fue el día de la visibilización trans y no se hizo nada.

EGENT-02-IN. Tampoco hablaron de nada.

EGENT-02-IN. Igual yo creo que si vai a preguntar te dan información.

Aisha: Y ¿ustedes encuentran que hay espacios como talleres o cosas así, en donde se hable de identidad de género?

EGENT-02-IN. No.

EGENT-02-IN. O sea, dijeron que iban a hacer, pero no sé si se llevó a cabo.

EGENT-02-IN. Si, en marzo la trabajadora social hizo algo.

EGENT-02-IN. ¡Cierto! Era un taller, pero no es como que lo incorporen a las clases, sino que tienes que llegar antes si quieres participar.

EGENT-02-IN. No, pero este fue en clases.

EGENT-02-IN. Pero ese fue por el feminismo durante el 8 de marzo.

EGENT-02-IN. Ahí tocaron más o menos el tema de identidad de género, pero yo lo encontré muy malo.

Elizabeth: Entonces se aborda el género, pero no la identidad de género.

EGENT-02-IN. Si, pero una vez también lo hablamos en clases de filosofía, pero estuvo pésimo.

EGENT-02-IN. ¡Si! Estábamos hablando de sexualidad, pero estuvo mala, porque estaba lleno de estereotipos de género. Fue tan mala que no la respondimos.

Elizabeth: ¿Consideran entonces que falta información con respecto a las identidades de género?

EGENT-02-IN. Si.

Aisha: Y en cuanto a profesores, ¿Ustedes sienten que están capacitados en estas temáticas?

EGENT-02-IN. No. Más o menos.

EGENT-02-IN. Algunos igual lo intentan de verdad.

EGENT-02-IN. Hay algunos que sí se ve como que lo intentan, pero hay otros que no les importa y te llaman por tu nombre de registro. Porque hay profes que si o si te tratan con el nombre que les dijiste, pero otros hacen distinciones muy raras, por ejemplo en las pruebas, en donde ellos ya saben que usai tu nombre social, entonces porque deberías escribirlo con tu nombre de registro, eso me parece cuestionable.

Elizabeth: Por último ¿qué creen ustedes que el colegio podría mejorar para hacerlo un espacio más inclusivo para ustedes?

EGENT-02-IN. Una vez dijeron que lo querían hacer mixto, pero yo creo que eso no va a ayudar. Por ejemplo, yo me sentiría muy incómodo con personas cisgénero hombre, porque me dan mucho miedo. Me han violentado más personas hombres cisgénero que mujeres cisgénero, entonces como que eso me da mucho miedo. Yo no creo que sea buena idea hacerlo mixto, por esa razón, aunque tampoco creo que lo hagan, solo estaban cuenteando.

Crishna: Pero ¿qué modificaciones les harían ustedes?

EGENT-02-IN. Yo creo que el tema del uniforme, porque nos retan porque usamos jeans.
EGENT-02-IN. Si, porque no hay pantalones negros de colegio, porque solo hay pantalones de colegio grises y no nos dejan venir con esos, deberían dejarnos venir con jeans.

EGENT-03-IN

Crishna: Ahora sí, si ahora sí.

Elizabeth: Ya, empieza ahora

Aisha: Ya, entonces, lo primero que les queríamos preguntar, como para empezar la conversación, era ¿qué entienden ustedes por identidad de género? como, en general.

EGENT-03.IN: Eh... identidad de género es como lo que... con lo que uno se siente cómodo, como uno se identifica y cómo uno se siente, desde mi opinión.

Crishna: ¿Alguien más?, ¿Alguien más quiere responder?

Silencio

Crishna: ¿no?, ¿sí', ¿no', ya no importa

Aisha: ¿Qué piensan con respecto a los cambios de identidad de género cuando ocurren como en niñas, niños, niñez, y adolescentes

Risas.

Crishna: ¿Va a responder?

EGENT-03.IN: Está bien, aunque generalmente cuando uno es niño es delicado porque es donde más se cree que, bueno, como que una persona está mal, y que no se puede identificar o buscar como se siente cómodo, cómoda, cómode esa persona y se le crítica mucho, pero está bien, y creo que es un proceso que se puede hacer a cualquier edad, y eso

Crishna: ¿Alguien más quiere responder?

Inaudible

Crishna: ¿No?

Aisha: ¿Creen que hay como un prejuicio cuando ocurre como en la niñez o en la adolescencia?

EGENT-03.IN: Si.

Crishna: Dijeron que sí. Es que no se escucha

Aisha: Em, ya, con respecto acá al liceo, ¿reconocen diferencias como en la forma de relacionarse entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa? Entendiendo comunidad educativa como profes, otros compañeras, compañeros, eh, asistentes de la educación también o adultos que hayan en el espacio. ¿Sienten que hay como alguna diferencia al momento de relacionarse?

EGENT:03:IN: Hola

Crishna: hola, ¿también es del curso?

Asienten

Crishna: ¿Tengo que pausar para que le expliquemos?

Aisha: no, filo

Crishna: Es un proyecto de... lo vamos a explicar de nuevo, somos estudiantes de trabajo social, de quinto año, estamos haciendo nuestra tesis, estamos haciendo una entrevista sobre la vulneración al derecho a la identidad en establecimientos educacionales, eso. Sigue

Aisha: Bueno, la pregunta que estábamos hablando ahora es si sienten que hay alguna diferencia en el trato de estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa, como profes, otros estudiantes, adultos en general que estén acá, eso

Crishna: ¿Alguien quiere responder? ¿no?, ya dale

Aisha: ya, sigo con la siguiente

Crishna: si, si

Sin respuesta.

Aisha: ya, cuando algún estudiante dice como que, no sé, tiene un cambio de identidad de género o algo así, ¿sienten que cambia la forma en que se refieren a esta persona? como por ejemplo en cuanto nombre, pronombres...

Inaudible

EGENT-03.IN: Depende del profesor y la profesora, porque hay algunos que se les olvida que tení distintos pronombres y te hablan como mujer, por ejemplo, cuando en realidad tu tení pronombres masculinos y eso.

Crishna: ¿Alguien más quiere responder? ¿no?, ya.

Aisha: eh, ya, ¿Han sido testigos o han vivenciado alguna experiencia como de transfobia en el colegio?

Silencio

EGENT-03.IN: O sea, hacía mí no, pero, por ejemplo, eh... no falta como la página de las confesiones de cualquier establecimiento educacional, donde por ejemplo, por así decirlo, porque no me gusta etiquetar, en un liceo de "mujeres", cuando se dan cuenta de que hay personas trans, eh... Tienden a poner por ejemplo que por que hay hombres Trans en el liceo si es liceo de mujeres, que eso no debería ser así, que si se identifican como hombres para que se van a meter a un liceo de mujeres cosas así. Pero a mí en general no me ha pasado, o sea, en personal, pero en general siempre es así

Crishna: Pero como que existe

EGENT-03.IN: Como ese prejuicio, si por redes sociales

Crishna: ¿Alguien más quiere responder? ya...

Aisha: mmm, ¿saben o conocen si se aplica algún tipo de documento en el colegio, o protocolo cuando hay estudiantes trans?

EGENT-03.IN: No hay...

EGENT-03.IN: Si, si hay

EGENT-03.IN: ¿Si hay?

EGENT-03.IN: A mí por ejemplo... yo tuve que activar un protocolo, que es donde mi mamá o mi apoderado tiene que tener una entrevista con el director para explicar la situación y eso como por así decirlo como que se hacen en un... bueno, hacen como una hoja, ponen el contexto y que ellos autorizan y que activar la ley de identidad de género, que cualquier persona que este en un establecimiento y se identifique de cierta forma, tiene que tener ese protocolo y tienen que tratarlo con su nombre social, sus pronombres y eso

Aisha: Igual interesante lo que decían, eso de que no lo conocían porque quizá como que no se difunde al resto

EGENT-03.IN: Es que ese es el tema, le dicen solo a las personas que son Trans

Aisha: Ya, y con respecto a lo mismo, ¿Saben o han participado, si suceden espacios como dentro del colegio en donde se hable de identidad de género? como no sé, talleres, o que lo hablen en alguna clase...

Conversan entre estudiantes, inaudible.

Crishna: ¿sí?, ¿no?

¿EGENT-03.IN: De repente en la página del liceo suben cosas de que hay...

EGENT-03.IN: Sí, pero son...

EGENT-03.IN: Son solo de... identidad de genero

EGENT-03.IN: Yo creo que sí hay, pero son muy escasas y como que no se dan a conocer ampliamente, entonces, eso

Crishna: Como que no se dan a conocer formalmente

EGENT-03.IN: Exacto, como que no se hace realmente público en el liceo, como que pocas personas se enteran al final de que hay un taller sobre eso.

Crishna: ¿Es la última ahora cierto?

Aisha: Si, ¿alguien más quiere agregar algo con respecto a ese tema?

Niegan con la cabeza

Aisha: Ya, y ¿qué creen que le falta al liceo para ser un espacio más inclusivo? para todos, todas y todes

EGENT-03.IN: Yo creo que conocimiento

EGENT-03.IN: Si, conocimiento

Crishna: ¿Cómo sobre el tema en general?

EGENT-03.IN: Exacto, y el hecho de no cerrarse a algo nuevo, yo creo que la mayoría de los profes aquí tienen la mente cerrada sobre el tema de la inclusión o el tema de la homosexualidad y eso, yo creo que hay que abrirse más a esos aspectos

Crishna: ¿Alguien más quiere decir algo?

Elizabeth: ¿Cómo de parte de los adultos?

EGENT-03.IN: Si, y respetar a cada alumna, el gusto que tenga cada alumna

Aisha: ¿Y cómo creen que se podría trabajar eso?

EGENT-03.IN: Es que igual es complicado, por ejemplo, aquí no permiten las muestras de cariño entre 2 personas del mismo género, entonces igual es complicado por eso, porque por cualquier cosa te retan, y eso más que nada, yo creo que tienen que respetar obviamente. No digo que uno ande dándose besos exageradamente pero un abrazo, darse la mano, no es algo malo, y eso más que nada

EGENT-03.IN: ¿Cuál era la pregunta?

Se repite la pregunta

EGENT-03.IN: Es que en si cuesta cambiar la mentalidad de la gente

EGENT-03.IN: Es que no es cambiar la mentalidad en si tampoco

EGENT-03.IN: Es cambiar la mentalidad de que una mujer tiene que ser mujer, femenina, tiene que estar en la casa, y el hombre tiene que salir y trabajar

EGENT-03.IN: Machista.

EGENT-03.IN: Pero tampoco es cambiar la mente, sino que es que...

EGENT-03.IN: Acepten

EGENT-03.IN: Exacto, que acepten lo que tú quieres y que no se metan en eso, si da lo mismo. Una persona puede que no apoye a las personas homosexuales, pero si tu estas al lado de él tienes que respetarlo y hablar con él, hacer tu vida normal, no te tiene porque afectar que una persona sea homosexual o sea Trans

EGENT-03.IN: No hay que menospreciarlo

EGENT-03.IN: Exacto, no menospreciarlo.

Crishna: Al fin y al cabo, y lo que pasa con la gente más antigua es que los ven como bicho raro por decirlo de alguna manera

EGENT-03-IN: Exacto

Crishna: como que existe cierta exclusión.

EGENT-03.IN: Si

Crishna: no sé si alguien quiere agregar algo mas

EGENT-03.IN: Yo creo que en este colegio pasa mucho eso, que piensan que eres “distinto” o porque te gusta otra cosa eres un bicho raro

EGENT-03.IN: En realidad hasta en la familia.

Crishna: no sé si quieren agregar algo más, ¿no?, espérame voy a apagar.

EIET-05-IN

Crishna: Ya, la primera pregunta es ¿cómo fue tu proceso de transición en contexto escolar? En este caso desde tu posición

EIET-05-IN: ¿Del principio?

Crishna: Claro, puede ser si lo empezaste dentro del colegio o no, si fue en pandemia, en otro colegio

EIET-05-IN: Fue desde los 10

Crishna: ¿Desde los 10 años?

EIET-05-IN: o sea, pero tampoco era como que lo demostré porque mi familia... tampoco lo aceptaría cachai

Crishna: Ya

EIET-05-IN: Y... Pero aquí como que ya pude ver que realmente era como yo creía

Crishna: Ya...

EIET-05-IN: Porque yo lo trataba de negar

Crishna: Y por ejemplo acá, ¿en este colegio tú te has sentido como apoyado, eh..., en cuanto a tus no sé, compañeros, tus compañeras, profesores?

EIET-05-IN: Sí

Crishna: ¿Sí?

EIET-05-IN: Solo que a veces nomás como que les cuesta, pero...

Crishna: ¿A tus compañeros...?

EIET-05-IN: Si..., yo les corrijo y se enojan, entonces como que...

Crishna: m..., ya

Crishna: La segunda pregunta es si reconoces diferencias en la forma de relacionarse entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa, como los compañeros, compañeras, profesores, eh... y asistentes de la educación, cualquier adulto dentro del establecimiento

EIET-05-IN: ¿Qué si les ha costado?

Crishna: Que, si reconoces diferencias en la relación, en el trato

EIET-05-IN: Eh si

Crishna: ¿Cómo en qué aspecto? o como tú lo visualizas

EIET-05-IN: Eh, con la forma en que me hablan a veces, porque una vez le corrigieron a la profesora de educación física los pronombres y como que no pesco, y después como ay ya ahora le digo él pa' que no se enoje, entonces como que...

Aisha: Como que lo minimizan

EIET-05-IN: Exacto

Crishna: La tercera pregunta es si, ya, si ¿has como percibidos cambios en la manera en que se refieren a estudiantes trans, en cuanto al lenguaje, por ejemplo, que usen el nombre social como corresponde, que utilicen los pronombres de acuerdo a lo que cada estudiante quiere?

EIET-05-IN: Si, si lo hacen

Crishna: ¿En general sí?

EIET-05-IN: Si, en general si

Crishna: Eh, ¿no has visto como dificultades como para lograr eso?

EIET-05-IN: No, o sea, a veces nomás que se olvidan más los profesores que son más viejos (risa) eh, les cuesta más, pero igual lo tratan de aceptar

Crishna: ¿Tú has tenido alguna experiencia de transfobia dentro del colegio? Y de ser así, ¿Cómo se resolvió?

EIET-05-IN: No.

Crishna: ¿No? ¿No has tenido ninguna experiencia?

EIET-05-IN: *(niega con la cabeza)*

Crishna: Ya

Crishna: ¿Cómo ha influido el trato recibido por parte de tus profesores, profesoras, asistentes y compañeros o compañeras a nivel personal y social?

EIET-05-IN: Bien, o sea,

Risas

Crishna: O sea, para ti ha sido de forma positiva la recepción

EIET-05-IN: Si

Crishna: Y, ¿Cómo ha influido, también, el trato recibido por parte de tus profesores, profesoras, compañeros, compañeras y asistentes de la educación a nivel académico? Entendiendo, o sea con la intención que hicimos esta pregunta es como cuando un estudiante se ve no sé, excluido, discriminado, etcétera tienden como, a quizá no tener la cabeza para concentrarse en los estudios y le afecta negativamente

EIET-05-IN: Si

Crishna: ¿Tú has tenido como, tanto positivo como negativo algún...

EIET-05-IN: O sea, ¿en mi personal?

Crishna: *(Asiente con la cabeza)*

EIET-05-IN: Igual me tiro pa' abajo, porque le dije a una persona de mi familia y como que no lo aceptó, entonces traté de rechazar eso y cómo ocultarlo que era mejor pero ya no

Crishna: Eh otra pregunta, bueno ya la hicimos con el grupo, pero igual la tenemos que hacer ahora, ¿si tienes conocimiento de si existe o se aplica algún protocolo, documento o circular sobre la identidad trans dentro del colegio?

EIET-05-IN: No, no sabría decir

Crishna: De nuevo la misma (risas), ¿si han existido o existen instancias donde se hable de la identidad de género dentro del colegio? y si es así, ¿has participado en ellas?

EIET-05-IN: Si, lo dije, que el año pasado hubo, pero ya no han hecho, o sea son como online nomás

Crishna: Ya...

EIET-05-IN: Pero no que hablen, así como el año pasado, estuvo bueno, porque vinieron practicantes de psicología

Crishna: Ya, ¿Les hicieron como una charla o un taller?

EIET-05-IN: Si, un taller

Crishna: Ya

Aisha: ¿Y este año no han habido como presenciales?

EIET-05-IN: No

Crishna: ¿Qué tipo de apoyo te brinda el liceo?

EIET-05-IN: O sea, me ayudó a aceptarme a sí mismo como era porque veía que no era diferente que el resto

Crishna: Y la última pregunta es ¿Qué esperas que el liceo haga para que para ti sea un espacio seguro o más seguro aún?

EIET-05-IN: Que hablen más de las transiciones, solo eso, que lo tomen en serio, que sea más difundido

Crishna: Porque a veces los adultos tienden a pensar que como es un colegio de menores de 18 años o niños, niñas y adolescentes que es como una etapa solamente po´

EIET-05-IN: Sí eso dicen

Crishna: Entonces claro, no lo visualizan como algo real, pero eso. Esa eran nuestras preguntas.

EGET-01-IN

Aisha: Bueno lo primero que queríamos preguntarles era cómo había sido su proceso de transición en el contexto escolar, como sí había sido acá en el liceo, antes, durante la pandemia.

EGET-01-IN: Yo antes

Crishna: ¿Antes del liceo?

EGET-01-IN: Como cuando empecé a salir de octavo

Crishna: No sé si nos quieres contar un poquito como en general, no tienes que detallarnos nada, solo como la acogida que tuviste, el apoyo, etcétera.

EGET-01-IN: O sea, yo no salí del closet como tal, sino que mi mamá se dio cuenta por unas cosas que yo había buscado en Google, como para entender que me pasaba y como me sentía. Pero no me dijo, no me apoyó, ni me...

Crishna: ¿Fue neutral?

EGET-01-IN: Si como que no se lo tomaba enserio, como que iba a pasar.

EGET-01-IN: Yo, también fue antes, mis amigos se lo tomaron bien, y a mi mamá si se lo dije hace poco. A mis amigos si, se los dije mucho antes, me aceptaron y super buena onda, después conocí a los chiquillos aquí porque me cambié de colegio, también super buena onda, pero a mi mamá si se lo dije hace poco, fue este año, se lo dije.

Crishna: Y ahí ¿te apoyo igual un poco, o igual fue como neutral o no lo apoya?

EGET-01-IN: No se... como que no sé si me apoyan tal pero no me ha dicho nada.

Crishna: ¿Tampoco ha reaccionado negativamente?

EGET-01-IN: O sea igual ha dicho comentarios, ahí cuando están en la mesa y yo a veces me voy y ahí he escuchado los comentarios desde mi pieza.

Aisha: ¿No contigo presente?

EGET-01-IN: No conmigo presente.

Aisha: Y en cuanto como al colegio, ¿encuentran que hay diferencias en la forma de relacionarse entre estudiantes trans, y como el resto de la comunidad educativa, como profes, otros adultos que estén acá, o sus mismas compañeras, compañeros?

EGET-01-IN: No entendí bien esa pregunta

Crishna: Por ejemplo, ¿los profes, las profes o los adultos, las trabajadoras sociales, las tutoras crean una diferencia entre estudiantes trans y estudiantes cisgénero?, ¿Ustedes sienten que hay como una diferenciación?

EGET-01-IN: O sea... ¿de manera positiva?

Crishna: Positiva o negativa, como tú lo consideres

EGET-01-IN: Es que yo encuentro que como que no les importa, ni bien ni para mal, si no que no les importa. O sea, hay algunas sí que son...es que nos pasó con la profe de

matemáticas que, casi todos los profes nos dejan poner el nombre en las pruebas, pero ella dijo “no, no quiero que pongan porque me confunden”. Pero... igual...mmm...hay veces también he visto yo que se acercan a nosotros solo porque somos...o sea como que les llamamos la atención por eso o por alguna razón, no sé por qué, no sé por qué les llamamos la atención para hablarnos por eso, y es raro, yo lo encuentro super raro

Crishna: Claro, como eso igual es una distinción, que porque ustedes, no sé sean trans, se acerquen.

Aisha: Ya y, ustedes cuando un estudiante por ejemplo como que es trans o no binarie o no sé, ¿sienten que hay como una, como una, o sea que se refieren a él de una forma distinta, en el sentido como positivamente, como en cuanto a sus pronombres, nombre social?

Crishna: Como que se respeten

Aisha: Claro, ¿sienten que se respeta acá como altiro o tienen que pasar no sé ciertas cosas? o...

Crishna: O pasar por un proceso más formal, como, por ejemplo, que venga el apoderado, firme y haga todo el trámite, o como si ustedes quizás lo hablan también se les acepta y se les respeta

EGET-01-IN: Cuando les dije acá, cuando tuve un poco más de confianza con la gente que me junto ahora, les dije a mis amigos, y lo respetaron altiro, y ya después la profe cacho porque yo me traté como él cuando estaba hablando, y después dijo “ya, ¿tú cómo te sientes identificado?”, y hablamos y ya, me empezó a tratar como él

Crishna: Tú -señalando al otro entrevistado- no se si quieres decir algo.

EGET-01-IN: Yo, a mí, em yo les tuve que decir, yo siento igual que solo te lo preguntan cómo les dije allá, cuando te veis como distinto, entonces yo lo tuve que decir, pero igual me daba miedo.

Crishna: ¿Por el recibimiento que ibas a tener?

EGET-01-IN: Si, me daba miedo, igual cuando llegué yo dije altiro mi nombre, pero, lo dije distinto, porque yo, porque yo dije X, porque X suena como ah X mujer, hombre, entonces dije si me llamo X, porque me daba miedo que no sé, me daba miedo que me trataran mal o algo así, yo igual me cambié de colegio.

Crishna: ¿Por eso?

EGET-01-IN: Si, y las profes me trataban mal.

Crishna: En el otro colegio que estabas, aprovechando esto, ¿era un colegio mixto?

EGET-01-IN: Era mixto.

EGET-01-IN: Era mixto y religioso. -risas-

Crishna: Si porque con esto igual a nosotras nos surge la duda, ¿ustedes se sienten más cómodos en un colegio mixto, o en un colegio de mujeres como este, o quizás se sentirían más cómodos en un colegio de hombres?

EGET-01-IN: Yo siento más cómodo aquí, suena tonto si, a veces igual es como que te respetan, pero no te ven como lo que eres, como que si ... si, pero no te ven como lo que eris, o sea piensan que te ven mujer pero te tratan como hombre.

Crishna: No sé si tú nos quieres decir algo -pregunta al otro entrevistado-

EGET-01-IN: No sé, es que yo con la gente que me he juntado, en mi círculo, me han respetado y todo siendo hombre.

EGET-01-IN: El otro día cuando dijeron que iban a hacer esto, un compañero que también es trans me dijo “ay a mí me van a entrevistar” y yo le dije, yo pensé así como pa’ dentro por qué a mí no, y él dijo, y parece que me escuchó porque me dijo “es que yo si soy trans”.

Crishna: ¿Como por su apariencia?

EGET-01-IN: Es que yo nunca he dicho como, me identifico como hombre, porque es como que, a mí no me gusta decirlo, porque no sé, pero me dijo eso y fue como ya, y me sentí muy mal.

Crishna: Claro, es como lo que hablábamos ayer en la otra entrevista con el grupo, es como que al final igual la gente más adulta, incluso nosotras, no nosotras, creo que desde nuestra generación pa’ arriba, tienden a que, si te ven como no se masculino, o siendo mujer y te ven masculina asumen que tu podis ser trans o lesbiana, por ejemplo, yo estudié aquí y vi todo eso, entonces como que se da caleta.

EGET-01-IN: Creo como que la expresión de género es siempre lo que más encuentran para validarte.

Crishna: Exacto, eso es como por lo que se dejan llevar al final

Aisha: Siguiendo con eso, ¿han tenido como una experiencia de transfobia dentro del colegio? Tanto de pares como de estudiantes, o de profes, adultos.

Crishna: Puede no ser solo de este colegio.

Aisha: Si es que tienen una experiencia en otro colegio también.

EGET-01-IN: Yo si he tenido, pero estoy esperando que (compañero) igual hable porque estoy hablando solamente yo.

EGET-01-IN: En el colegio no.

Crishna: En el contexto educativo en general

EGET-01-IN: Yo si en el otro colegio, una profe, porque yo quería en el otro colegio, que era mixto, que me dijeran por mi nombre, y le dije, y después tuvimos una reunión con mis papás porque yo tenía baja las notas, yo mencioné eso y me dio miedo decirlo porque estaba mi papá, y la profe dijo “a mí no me importa que usted tenga desviación” ...me dijo “a mí no me importan sus desviaciones, yo la voy a respetar” ella quería que mis papás firmaran los papeles y recién ahí me iba a tratar así.

Crishna: Como la formalidad para validarte

EGET-01-IN: Pero, o sea igual no importa, pero la palabra que usó “desviaciones” fue muy horrible.

Crishna: Es que es como una palabra muy religiosa

Aisha: Como conservadora no sé.

Crishna: Sí.

Aisha: Y, ¿ustedes encuentran que el trato que reciben por parte de profes, sus otras compañeras, compañeros y asistentes de la educación como que ayude en su desarrollo personal, o emocional? Como, por ejemplo, si es positivo ayuda o si es negativo, les perjudica.

EGET-01-IN: No entendí

Crishna: Mira es que son dos preguntas similares, no se podemos hacerlas las dos como juntas, es si es que si el trato que tu recibes como persona te favorece o no cachai’, como que, por ejemplo, si tus profes te tratan con tus pronombres eso a ti te hace sentir bien, te hace sentir cómodo, etcétera. Y si no es así, cómo te afecta a ti de forma negativa.

Silencio

Crishna: Y la otra es similar, pero enfocándonos en la parte académica, porque nosotras entendemos un poquito que cuando hay estudiantes que no sé, son discriminados, excluidos, o excluidas tienden como a quizás no enfocarse tanto en lo académico, como a no enfocarse en los trabajos en las pruebas, y eso les afecta

de forma negativa. Ahora si el trato es positivo quizás te afecta de forma positiva, es como eso.

Risas

EGET-01-IN: O sea, a mí siempre me ha ido regular en el colegio, o sea nunca me ha ido mal en las notas, siempre he tenido promedio como 5.7, pero es netamente por mi estado como emocional.

Crishna: Pero como que ¿crees que igual influye un poco eso, como el trato que recibes y esas cosas?

EGET-01-IN: Si, porque lo que me dijeron el otro día fue super horrible y me hizo sentir muy mal, y fue como que no sé...igual yo tengo como cosas de antes, y, pero...eh como...fue como si tenis un vaso lleno y le echai' otra gota y se cae.

Crishna: Como que rebalsa

EGET-01-IN: Si, puede ser muy pequeño, pero es como que no sé...me afecta.

Crishna: Eso, es que te afecta a ti como persona

EGET-01-IN: De hecho, a veces como cuando me tratan como mujer me hacen como dudar hasta de mí mismo.

EGET-01-IN: Eh bien, mis compañeros cuando me tratan con mis pronombres si me hacen sentir cómodo, pero también cuando no, cuando hay personas que no los respetan, es como que, como dijo el compañero al lado, me hacen dudar. Y si te tiran constantemente comentarios, aunque no sean aquí en el colegio, pero de personas que conocis tipo, que no te aceptan, no es bueno.

Crishna: Te afectan de manera negativa

EGET-01-IN: Si

Aisha: Te hacen cuestionarte como algo que ya se supone que teniai claro.

EGET-01-IN: Si

Crishna: Al final eso es como más que nada la presión, yo creo, de las otras personas.

EGET-01-IN: Si de hecho no sé cuántas veces me he cortado el pelo en el año ya por eso mismo, por eso mismo porque como que siento que necesito cumplir las leyes para que ellos me validen, y al final el que tiene que validarse soy yo, al final en el camino como que uno se olvida de validarse a uno mismo, y empieza a seguir lo que los demás dicen.

Crishna: Claro, como los estereotipos que te imponen para validarte.

Aisha: Y ¿saben o conocen si hay como algún protocolo o circular que hable sobre este tema en el colegio?

EGET-01-IN: No

EGET-01-IN: No, nunca han hablado de eso

Aisha: Nunca lo han compartido, difundido. Y en base a lo mismo, ¿sienten que hay como espacios en el colegio para hablar de identidad de género? Como no sé talleres, o que se hable en alguna clase.

EGET-01-IN: No

EGET-01-IN: No

Risas

Aisha: Y siguiendo como en esa misma línea sienten que el colegio les brinda algún tipo de apoyo

EGET-01-IN: No

EGET-01-IN: No

EGET-01-IN: *“No” reiterativo*

EGET-01-IN: Yo creo que si uno lo busca la ayuda, por ejemplo la X, si uno va donde la X ya, te ayuda pero hay veces en las que uno quiere como que lo ayuden y no buscar la ayuda, pero igual eso no es su culpa, y yo lo entiendo pero, en general, igual hay muchas personas aquí como que tienen muchos problemas, y como que yo creo que ellos igual están saturados y no pueden buscarte a ti la ayuda, y al final lo tiene que hacer uno.

Aisha: Como que para recibir apoyo siempre hay que buscarlo, no llega solo

Crishna: Nos queda la última pregunta

Aisha: ¿Qué esperan que el establecimiento mejore para poder ser un espacio más inclusivo?

Aisha: Y más seguro igual para ustedes.

Crishna: Claro.

EGET-01-IN: El uniforme

EGET-01-IN: El uniforme

Aisha: ¿El uniforme?

EGET-01-IN: Es que me da vergüenza decirlo porque siento que me van a decir que es muy tonto siento, como por un pantalón te vai' a poner a llorar

Crishna: Es que es válido

EGET-01-IN: Pero... yo creo que eso, a mí me da mucha rabia ponerme la falda, como suena tonto, pero a mí de verdad me da mucha disforia ponerme la falda porque como que eh no sé, siento que los otros como que...como que ahí se me va toda la validación

EGET-01-IN: Y el uniforme con el que nos dijeron que podíamos venir era un pantalón de tela negro, y blusa, sí, pero no hay pantalones de tela negro, no existen, no hay

Crishna: ¿Y con el gris, no pueden venir?

EGET-01-IN: Y ese que es azul es como muy apretado, parece de mujer.

Crishna: Es como lo mismo que usar la falda

EGET-01-IN: Si, parece de mujer

EGET-01-IN: El gris no porque si venimos con un pantalón distinto nos retan, y venir con jeans tampoco como que nos dejan.

EGET-01-IN: Yo creo también que...deberían dejar de pedir la autorización de los papás, yo sé que es complicado, pero al final, por ejemplo, yo a mi mamá como que no, no soy muy parte de su vida, y mi papá como que no le importa... Igual tienen razones porque lo pueden "demanda, demanda" pero yo siento que mis papas no construyeron mi identidad entonces por qué se tienen que meter ellos.

Crishna: No sé si tú quieres agregar algo más.

EGET-01-IN: También podrían hacer un baño, un baño, un baño (diferenciando).

Crishna: Un baño como, ¿cómo sería?, ¿unisex?

Aisha: ¿Mixto?

EGET-01-IN: Si, porque dice "Mujeres" y "Varones", así en grande.

EGET-01-IN: Si, da mucha rabia.

EGET-01-IN: Tampoco estoy pidiendo que pongan un urinal si no puedo usarlo.

Risas

EGET-01-IN: Pero se entiende la idea.

Crishna: Un baño mixto, eso.

EGET-01-IN: O que quiten el cartel ese que dice "baño de mujeres" y pongan "baño mixto"

EGET-01-IN: Si eso

EGET-01-IN: O baños nomás.

EGET-01-IN: Antes no decía nada, ni siquiera decía baños.

EIET-06-IN

Crishna: Ya, vamos a empezar. Son 10 preguntas que te vamos a hacer. La primera pregunta, es ¿cómo fue tu proceso de transición en el contexto escolar? ¿Si tuviste acogida, si te apoyaron tus pares, profesores, profesoras, asistentes de la educación o si fue dentro de este colegio o en otro, o si fue en pandemia?

EIET-06-IN. Emm, si, de hecho, fue este año que volvimos presencial. Al inicio, no sabía cómo era el proceso, así que ningún profesor ni nadie estaba enterado y cuando se enteraron, bien, me dieron la citación para cambiarme el nombre, que ya me lo había firmado mi mamá al inicio, pero después los profesores ya comenzaron a llamarme por mi nombre social y ya sin necesidad del permiso que me habían dado. Todos los profesores comenzaron a hacerlo, así que me recibieron bien.

Crishna: La segunda pregunta, es si ¿reconoces diferencias en la forma de relación entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa, como tus compañeras, compañeros, profesores, profesoras y asistentes de la educación?

EIET-06-IN. Eh, diferencia como tal no, a todos nos tratan normal.

Crishna: como que no hacen diferencia entre estudiantes trans y estudiantes cis, como una diferencia en el trato?

EIET-06-IN. Mmm, no, normal.

Crishna: ¿Has percibido cambios en la forma a la que se refieren a estudiantes trans en cuanto al lenguaje empleado? Por ejemplo: que se respete el nombre social o que se utilicen los pronombres con los que cada estudiante se identifica. ¿O has tenido dificultades para lograr eso?

EIET-06-IN. Hay ciertos profesores que no se acostumbran a usar los pronombres y a uno no lo aceptan por así decirlo, y hay algunos que no lo utilizan y te siguen llamando por el nombre de registro.

Crishna: ¿Has tenido alguna experiencia de transfobia en el colegio? Puede haber sido acá o no acá y de ser así, ¿cómo se resolvió?

EIET-06-IN. No, realmente nunca he tenido una experiencia así o algún ataque de esos.

Crishna: La siguiente pregunta es ¿cómo ha influido el trato recibido por parte de tus profesoras, profesores, compañeros, compañeras y asistentes de la educación, a nivel personal y social?

EIET-06-IN: ¿Cómo?

Crishna: Como si el trato que ellos te dan, positivo o negativo, ¿cómo influye en ti? Si te ayuda a expresarte mejor, no sé.

EIET-06-IN. Me acomoda mucho que ellos sí acepten mi identidad y eso me ha ayudado para ser más expresivo, con el tema de que ya puedo decir abiertamente que no me gusta que me traten como mujer.

Crishna: Ya, ahora es como la misma pregunta, pero ¿cómo te ha influido en el nivel académico? Eh, esta pregunta, la hicimos pensando en que generalmente, cuando un estudiante está siendo agredido o discriminado, tiende a no concentrarse tanto en lo académico y te puede perjudicar negativamente o como puede ser que el apoyo que recibes hace que tú te puedas desenvolver mejor académicamente.

EIET-06-IN. Como no he recibido un trato negativo, entonces realmente me ayuda a poder expresarme mejor, también con respecto a las notas, ya que puedo hablar libremente sin que me vayan a juzgar o algo así.

Crishna: La siguiente pregunta, es si ¿sabes si existe o si se aplica algún documento o protocolo o circular que hable sobre la identidad de género trans dentro del colegio?

EIET-06-IN. Realmente no, no lo han difundido mucho eso acá.

Crishna: ¿Ha habido alguna instancia donde se hable de identidad de género? y de ser así, ¿has participado en alguna?

Aisha: ¿Como algún taller, que lo hayan hablado en alguna clase?

EIET-06-IN. Hay uno que otro profesor que habla sobre el tema, pero nada a fondo.

Aisha: Pero nada formal...

(Niega)

Crishna: La siguiente pregunta, ¿es qué tipo de apoyo te brinda el liceo?

EIET-06-IN. Lo único que han hecho por mí, ha sido poder cambiar mi nombre de registro y tratarme con el nombre con el que me siento identificado.

Crishna: Ya, y la última pregunta es ¿qué esperas que el liceo mejore para que pueda ser un espacio seguro o más seguro para ti como estudiante trans?

EIET-06-IN. Que ya incluyan sobre este tema, y sobre otros más, ya que hacen mucha falta. También que se traten otros temas a parte de la identidad, ya que también hace falta hablar sobre sexualidad y cosas así, que no sea tan cerrado y que no sean las mismas actividades de siempre, sino que se atrevan a incluir algo más, como más a fondo.

Crishna: Como más a fondo, no tan superficial...

(Asiente)

Crishna: No sé si ¿quieres añadir algo más, decirnos algo más?

(Niega)

Crishna: Bueno, esas eran todas nuestras preguntas, gracias por querer participar.

Anexo: Transcripciones Colegio Latino Cordillera (EIET-01-LC)

Crishna: La primera pregunta, es ¿cómo fue tu proceso de transición en el contexto escolar o quizás no fue en el colegio, fue en pandemia?

EIET-01-LC: ¿Cómo cuando salí del closet por así decirlo?

Crishna: Eh, no no, sino que tu proceso de transición, pero por ejemplo dentro del contexto escolar con tus compañeros, con tus profes, con los asistentes de la educación.

EIET-01-LC: Eh, recién me cambiaron el nombre en la lista este año, pero igual les dije como el año pasado, como a mitad, y ahí yo no había decidido bien como si me podían cambiar de nombre o no. Emm, también, o sea los profes me siguen teniendo en lista, así como, o sea en lista me tienen así entre paréntesis _____, eh, y mis compañeros igual ya se acostumbraron a mi nombre y mis pronombres y todo eso, así que yo creo que en eso está bien por así decirlo... eso.

Crishna: La segunda pregunta es si ¿reconoces diferencias en la forma de relacionarse entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa, como tus compañeros, compañeras, compañeros, profesores y asistentes de la educación? Como que haya habido un cambio, por ejemplo.

EIET-01-LC: ¿Cambio de trato? (Investigadoras asienten) Mmm, o sea sí, igual me siento a veces, así como distinto en algunas cosas y así como... pero más que nada es como con los compañeros, con profesores mmm, no sé, no he notado cambios de trato o algo así. Creo que me siguen tratando igual y todo eso, y nada de ese estilo.

Elizabeth: Y con compañeros, ¿te refieres como a compañeros en general, como compañeros, compañeras, compañeros o a hombres?

EIET-01-LC: Mmm, hombre tal vez. Antes era más, pero ahora, no sé cómo que estoy más integrado y eso.

Crishna: La siguiente pregunta es si ¿has percibido cambios en la manera en la que se refieren a estudiantes trans en cuanto al lenguaje empleado? Por ejemplo, que se respeten los pronombres, tu nombre social y si ¿has tenido dificultades para lograrlo?

EIET-01-LC: Emm, no hemos tenido dificultades, por lo menos en mi experiencia. O sea, a veces en la lista, algunos profes se confunden, pero los profes nuevos más que nada y ahí como que me empiezan a decir por mi nombre original por así decirlo, nombre legal, pero ahí después como que, no sé se dan cuenta y eso, pero en pronombre, a veces se confunden, pero supongo que es normal por mi tono de voz y todo eso, así que supongo que está bien.

Crishna: ¿Está bien?

EIET-01-LC: O sea, me incomoda mucho, pero igual tengo que entender que quizás es raro.

Elizabeth: Como que lo entiendes...

EIET-01-LC: Si, lo entiendo.

Crishna: La siguiente pregunta es si ¿has tenido alguna experiencia de transfobia dentro del colegio? y si es así como se resolvió?

EIET-01-LC: Emm, o sea, no sé si cuenta como dentro del colegio, pero en verano de este año creo que fue, o entre fines del año pasado comienzos de este, eh, como que por una cuenta anónima me empezaron como a escribir exalumnos y un compañero mío,

diciendo como, no sé, insultándome, así muchos comentarios feos, así como trans de mierda y cosas así. Emm y según él me había dicho que lo habían mandado a decirme eso un compañero mío y como que ahí se hizo un drama sobre eso. O sea, al final como que no se habló mucho del tema y ninguno de los dos me pidió disculpa en ningún momento, porque después igual por otro dramas, a ese compañero lo expulsaron del colegio y no sé, salió por otro dramas con ese compañero, salió el tema de que me había como insultado y todo eso, pero, no sé, como una disculpa o una instancia para hablarlo no se dio. Igual tampoco reclamé por eso, porque había pasado como en vacaciones entonces no sé si cuente.

Elizabeth: Entonces ¿lo que te hicieron como que no lo expresaste al colegio o como a las autoridades?

EIET-01-LC: Muy poco, como que, o sea creo que le dije a un profe, pero no me acuerdo mucho.

Elizabeth: O sea, en definitiva, no se metieron como a resolver el problema, sino que lo echaron por otras cosas que él había hecho.

EIET-01-LC: Al final le había dicho al curso y le dije a la profe, pero como que no se le puso mucho fondo y yo como que no reclamé tanto por eso.

Crishna: La siguiente pregunta es ¿cómo ha influido el trato recibido por parte de profesores, profesoras, asistentes de la educación, compañeros, compañeras, compañeres, a nivel personal y social?

EIET-01-LC: ¿Cómo?

Crishna: Cómo ha influido el trato que ellos te dan a ti como personalmente.

EIET-01-LC: Emm, o sea cuando, no sé, confunden con mis pronombres y cosas así, eso me incomoda mucho y hay veces en las que siento que me siguen viendo en el fondo como mujer, aunque me respeten mis pronombres y se todo eso, siento que igual como que siguen viéndome así como una persona con vagina, y eso igual no es tan lindo, pero supongo que igual con el tiempo, me siento más cómodo y como más como aceptado, porque igual ha pasado un año desde que “salí del clóset” por así decirlo, entonces como que igual han habido varios cambios. Eso.

Crishna: Pero ¿cambios como para mejor?

EIET-01-LC: Si, supongo.

Crishna: La siguiente pregunta es parecida, ¿cómo ha influido el trato recibido por parte de tus profesores, profesoras, asistentes de la educación, compañeros, compañeras, compañeros, pero a nivel académico?

EIET-01-LC: ¿Cómo? así como...

Crishna: Te voy a dar el ejemplo que les hemos dado a todos (risas), pero acá nosotras pensamos, o cuando hicimos la pregunta, es que cuando una persona se siente excluida, discriminada o violentada, usualmente como que no va a tener la cabeza para concentrarse en los estudios, cachai, en los trabajos, las pruebas, entonces cómo te afecta a ti eso a nivel académico.

Elizabeth: O también puede ser al revés, que como te han aceptado tan bien, en realidad no has tenido problemas o has mejorado el rendimiento, porque ahora puedes ser tú.

Crishna: Claro, porque te sientes más cómodo.

Elizabeth: O si no pasó nada, también.

EIET-01-LC: La verdad, me siento más cómodo, me siento como yo mismo y así. Si de hecho, eh, salir del clóset, eso como que fue algo muy bueno para mí la verdad, porque siento que ahora como que la gente me ve como de verdad soy por así decirlo. Eso.

Crishna: ¿Tienes conocimiento de si se aplica o existe algún documento o protocolo o circular, que hable sobre la identidad trans?

EIET-01-LC: No.

Crishna y Elizabeth: ¿Ninguno?

EIET-01-LC: No, ninguno.

Crishna: Otra pregunta, ¿han existido o existen instancias en donde se hable de identidad de género dentro del colegio? y has participado en alguna si es que han habido?

EIET-01-LC: Mmm, muy poquitas. Emm, una vez en una clase hablamos de eso, o sea yo falté (risas), pero hablaron de, y mostraron como un video de una chica trans y como que sus vivencias y cosas así, eh, y a veces se hacen como algunas cosas de, así como de identidad de género y cosas así, y también hay un comité, que es como LGBT y ahí como que hacen a veces actividades y eso.

Crishna: Y, la siguiente pregunta es ¿qué tipo de apoyo te brinda el liceo o colegio, en cuanto a tu identidad trans?

EIET-01-LC: Mmm, o sea me deja cambiar el nombre de la lista y ...

Elizabeth: Por ejemplo, apoyo psicológico, ¿te han prestado, si es que lo llegaras a necesitar?

EIET-01-LC: Mmm, o sea sí, si lo llego a necesitar y lo digo, yo creo que me podrían ayudar.

Crishna: La última pregunta es ¿qué esperas que el establecimiento mejore, para que sea un espacio seguro o más seguro, para ti como estudiante trans?

EIET-01-LC: Mmm, yo creo que tal vez como que se hable más del tema de identidad de género, para que de alguna manera como que igual la gente interactúe con eso y para que sea como algo, y que no sea algo así como que les entre por una oreja y les salga por la otra, y, mmm, no sé, yo creo que eso.

Elizabeth: Yo tengo una pregunta, y es si ¿tu encuentras que los profesores están capacitados o si sabes como que, si a ellos les hacen capacitaciones sobre estos temas de género, por ejemplo? Porque ahora como que son muy latentes dentro de la juventud.

EIET-01-LC: Creo que no. Igual fue más como discriminación, o sea en parte veo más como, o sea no discriminación, pero es como que no aceptan a la gente que es como, así como género fluido o cosas así, porque en la mayoría, se ven como más femeninos y como que no sé, es mujer, pero en verdad no, tiene género fluido y bueno ahí se confunde más eso y cosas así.

Crishna: Yo igual tengo una pregunta más qué decir, y es que, tú estás en un colegio mixto, tú te sientes seguro estando en un colegio mixto o preferirías estar, no sé, en un colegio de hombres o solo de mujeres y si ¿te sentirías más cómodo?

EIET-01-LC: No, ahí no, me sentiría muy incómodo. Si estuviese en uno de mujeres, me sentiría, mmm, no sé, no, es que no me gustan ese tipo de colegios... y solo de hombres, no sé, ahí me sentiría distinto, siento que no encajo y que soy raro o cosas así. Me siento más cómodo en uno mixto.

EIET-02-LC

Elizabeth: Primera pregunta, ¿cómo fue tu proceso de transición en el contexto escolar?, ¿tu transición ocurrió en este colegio?

EIET-02-LC: Si, o sea estuvo normal, o sea ni muy bien ni muy pero tampoco estuvo horrible, o sea, lo peor fue cuando me obligaron a hacerme toda una presentación de porqué era trans, eso fue toda una lata y fue toda una vergüenza porque, o sea, mis compañeros ya lo sabían, ya y fue toda una lata pero igual me obligaron a hacerla.

Crishna: ¿Como por un tema más de formalidad quizás?

EIET-02-LC: Si

Elizabeth: ¿Son presentaciones entre tu mismo curso?

EIET-02-LC: Si, entre mí mismo curso

Elizabeth: Pero ¿te lo pidieron?, o fue como...

EIET-02-LC: No, o sea, me dijeron que “si queri’ que te cambiemos el nombre y todo teni’ que hacer esa presentación” y yo dije “pero no quiero me da vergüenza”, y me dijeron no importa “hazla o la haces”, “la haces o la haces”

Crishna: ¿Y eso te lo dijeron como aquí mismo o como tu familia?

EIET-02-LC: No, fue aquí mismo

Crishna: Ah ya

EIET-02-LC: Eh, o sea, eso fue lo único malo, ya por el resto todo fue super bien

Elizabeth: Y en cuanto a la acogida, o sea, puedes como hablarnos de cómo fue la acogida que te dieron, por ejemplo, padres, profesores, otros.

EIET-02-LC: La acogida fue super bien, de mis compañeros fue 10 de 10, mis compañeros son super amables conmigo y no cambiaron el trato cuando se enteraron fue como “ah, está bien”. En cuanto a profesores, si hubo un par de problemas que de hecho eso se me olvido mencionar en la pregunta anterior, que a inicios de este año eh yo tuve un profesor, bueno no uno, varios, que eh, como no habían cambiado mi nombre en la lista, decían mi nombre antiguo en la lista y eso fue horrendo, era horrendo y en especial con el profesor de música, que se negaba a cambiarlo, aunque...sólo si lo cambiaban la lista, él lo iba a cambiar. Y he sabido de otros casos iguales con ese mismo profesor ya, con el profe de música, que he sabido que dice que “ay no, si la lista lo dice así, yo lo voy a decir así” y todo eso, y eso es toda una lata, y más que todo te sentís mal.

Crishna: Es incómodo...

EIET-02-LC: No, no es incómodo, es triste -se ríe-

Crishna: Como que a ti te hace sentir mal

EIET-02-LC: Si, a mí me hizo sentir mal, yo la verdad es que debo haber quedado ausente en caleta de clases porque yo no decía presente, ya, así que me deben haber puesto caleta de faltas, pero bueno no importa.

Elizabeth: Ya ehm, con respecto a lo que nos contaste, viene una pregunta en un ratito más, que te vamos a preguntar cómo se resolvió, te aviso con anticipación.

EIET-02-LC: Ya ya, si esta bien

Elizabeth: Para que nos vuelvas a hablar sobre esa experiencia

Elizabeth: La segunda pregunta es si reconoces diferencias en las formas de relación entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa, o sea, si encuentras como alguna diferencia...

EIET-02-LC: O sea, no se hace ninguna diferencia pero, o sea, la única diferencia que hacen es como si quieres participar en actividades como esta, básicamente esa es la única diferencia

Crishna: Pero en general...

EIET-02-LC: En general

Elizabeth: No te hacen sentir diferente

EIET-02-LC: No

Elizabeth: La tercera pregunta es ¿has percibido cambios en la manera en la que se refieren a les estudiantes trans en cuanto al lenguaje empleado?, por ejemplo, cambiaron los pronombres y nombre social, y ¿han tenido alguna dificultad para lograrlo?

EIET-02-LC: O sea, obvio que han tenido dificultades porque nadie se puede acostumbrar, así como de un día pa' otro, y además que hasta de hecho se están aprendiendo mi nombre, así que mmm no, si hubo un par de dificultades, con los pronombres no porque mi pronombre no es como uno de eso que son Elle, y, o sea, la verdad es que esos pronombres no me gustan, igual no los usaría, pero bueno. Lo que importa es que, o sea, con el pronombre no hubo problemas porque ese era fácil de aprenderse, el nombre fue complicado en especial con el tema de la lista, pero por el resto no.

Elizabeth: ¿Aquí en el colegio, te conocen hace muchos años?

EIET-02-LC: O sea, si me conocen desde chiquitita, desde que voy en kínder pero, cambiamos de profesores porque ahora yo estoy en esta etapa que se llama Jaqi, y antes yo estaba en otra, en sexto básico, que de hecho en quinto y sexto fue mi transición, o sea, básicamente cambie a todo los profesores, así que todos me están conociendo ya, pero si, mis compañeros, la mayoría me conocen desde chica, y o sea, nunca han tenido problemas conmigo, o sea, no con esto, tienen problemas conmigo por miles de otras cosas...

Risas

EIET-02-LC: Pero por esto no

Crishna: Por tu identidad no

EIET-02-LC: Si.

Elizabeth: Cuarta, ¿has tenido alguna experiencia de transfobia en el colegio? y si es así, ¿cómo se resolvió?

EIET-02-LC: O sea, no sé si transfobia, transfobia, pero si eh con la cuestión del profe de música, un poquitito, y con el resto de los otros profes, ya. Pero con el resto de los otros profes es más entendible porque, o sea, se están acostumbrando, y si lees algo y tienes que decir otra cosa como que cuesta acostumbrarse pero, con el profe de música, más que todo no ha sido por mí, ha sido por los otros casos que yo he escuchado de gente que ha tenido problemas con eso mismo, con él, y pues, o sea, no sé si es transfobia, no lo considero ya así como transfobia, yo considero que es porque él es muy cara dura, pero básicamente el tema se resolvió en que no se si es que lo obligaron, si es que cambiaron el nombre, o si es que simplemente se acostumbró, pero ya dejó de decir el otro nombre.

Elizabeth: ¿Y tú tomaste alguna acción?, ¿hablaste con alguna autoridad?

EIET-02-LC: Si, hablé con él Joaquín varias veces, y por eso digo que pa mi' que lo obligaron, siempre pienso en las peores cosas de los profesores de este colegio, porque así son, pero bueno, no importa, lo que importa es que, o sea...

Elizabeth: ¿Y ya no te toca con ese profe?

EIET-02-LC: Con el de música no, si, aunque por lo menos, este es un profe de música mejor que el que tenía antes, la otra profe era horrenda.

Crishna: Pero por lo menos ahora te respeta por tu nombre

EIET-02-LC: Si ahora me respeta por mi nombre, y de hecho me cae bien el profe de música, o sea, es piola, me cae bien.

Elizabeth: Siguiente pregunta, ¿cómo ha influido el trato que recibes por parte de tus compañeros, profesores, y asistentes de la educación a nivel personal y a nivel social?

EIET-02-LC: Cómo ha influido...o sea...

Crishna: En ti como persona

EIET-02-LC: O sea, en nada, o sea, mis compañeros siempre me han tratado igual, de repente nos tratamos mal, de repente yo los trato mal, ellos me tratan mal, pero...o sea no, no ha cambiado nada. Y en el tema de los profesores, la verdad es que nunca hablo con mis antiguos profesores o con muy pocos, porque la mayoría me caen mal, la mayoría los odio los quiero quemar...así que, o sea, con el tema de los profes, o sea con el trato que me dan mis profesores actuales no ha influido de ninguna manera en mí.

Elizabeth: ¿Ni en tu personalidad, ni en quién eres?

EIET-02-LC: En nada.

Elizabeth: ¿Cómo ha influido...?, es como la misma pregunta, ¿cómo ha influido el trato recibido por parte de profesores, asistentes de la educación, y de compañeros a nivel académico? O sea, si esto ha afectado en tu rendimiento académico, o te ha servido para mejorar, o en realidad todo sigue igual.

EIET-02-LC: O sea, como que ha ido en decadencia, pero no es por eso

Elizabeth: Es por otros temas...

EIET-02-LC: Son por otros factores llamados estrés y ansiedad, pero, o sea, no, no.

Elizabeth: ¿No encuentras que haya una relación ahí?...

EIET-02-LC: No, o sea, tal vez de repente, pero no mucho, no de hecho no, la verdad es que no.

Elizabeth: Ya eh, ¿tienes conocimiento de si existe o si se aplica algún documento, protocolo, o circular que hable de la identidad trans acá en el colegio?

EIET-02-LC: O sea no, por lo que yo sé, lo único que hacen es que te obligan a dar el discurso ese de la presentación, y todo, por lo que se solo eso, ya. Por el resto, no sé, creo que no, creo que no tienen que dar ningún papel, ningún documento.

Elizabeth: No, pero, por ejemplo, ¿tienes conocimiento de que haya algún documento, alguna ley que le diga al colegio que te respete como eres?

EIET-02-LC: Ah, o sea, no me sé el artículo o la ley, pero sí sé que hay una

Elizabeth: Pero sabes que hay algo

EIET-02-LC: Sí, sé que hay una

Elizabeth: Ya

Crishna: ¿Cómo de qué?

EIET-02-LC: Se que hay una ley que obliga a los colegios a tratarte por tu nombre social en la lista de ay, en la lista de clases, y en bueno, cuando los profesores te llamen, o sea eso es.

Crishna: Pero, por ejemplo, en tu caso para que cambiaran tu nombre en la lista y eso, tuvieron que venir tus papás, tu mamá, no se.

Elizabeth: ¿Tuvieron que firmar algún papel?

EIET-02-LC: O sea, hasta donde yo sé no, por lo que yo sé, solo tuve que reclamar como 4 veces que me cambiaran el nombre, para que lo cambiaran.

Crishna: No fue tan complicado tampoco, o sea si, tuviste que insistir varias veces, pero no hubo una formalidad más que eso.

EIET-02-LC: Sí, o sea, no, no fue nada más que eso. Yo creo igual que no lo cambiaban porque tenían ya las listas de ese mes imprimidas, y por eso que no me lo cambiaban yo creo, porque al siguiente mes, después de marzo, ya me empezaron a poner el otro nombre y felicidad.

Elizabeth: Esto como que va fuera de la entrevista, pero me molesta decirle nombre social si es su nombre al final

EIET-02-LC: Bueno si po, es verdad

Elizabeth: Siguiete pregunta, ¿han existido o existen instancias donde se hable de identidad de género dentro del colegio, y has participado en algunas?

EIET-02-LC: O sea si se habla, de hecho, tenemos hasta un comité, de hecho, por acá tengo un video de una marcha que se hizo déjame ver si lo encuentro.

Elizabeth: Algo así escuché, de un comité como LGTB

EIET-02-LC: LGBTIQ+ Si...está bien atrás el video (sigue buscando en su celular) ...aquí está (muestra el video)

Crishna: ¿Y eso fue acá dentro del colegio?

EIET-02-LC: Eh, ¿reconoces este lugar?

E2. Eso es acá dentro

Elizabeth: ¿Y eso lo organizaron los estudiantes?

EIET-02-LC: Si, eso lo organizamos en mi comité, yo estaba más asustada de que nos pusieran faltas, porque se supone que acá no podi' venir con nada que sea femenino ya, por ejemplo, se supone que yo viniendo con esta polera estoy infringiendo el código de vestimenta pero, o sea, no te ponen falta ni nada así que, ya qué, pero el código está de adorno básicamente -se ríe- cuestión que yo me asuste de que nos pusiéramos falda, eso sí que ahí yo creo que nos pondrían falta, y además que la cuestión fue como media hecha en secreto de los profesores, así que yo dije nos van a cerrar el comité pero ya qué, fue bonito mientras duró.

Elizabeth: Pero eso lo hicieron entre los mismos estudiantes

EIET-02-LC: Si, y al final, no sé cómo X. X. no nos puso ninguna falta, no nos puso ningún cargo penal

Crishna: Por lo menos funcionó

EIET-02-LC: Si, funcionó

Elizabeth: ¿Y en el comité participan varios cursos o no?

EIET-02-LC: Si, de todos los cursos, o sea se supone que tienes que ser disidente para entrar al comité, o sea se pensó en la inclusión de alguien cisgénero pero no sé, parece que los profesores dijeron que no, así que no se pudo

Elizabeth: ¿Los profesores deciden quiénes entran en el comité o ustedes mismos?

EIET-02-LC: O sea, entre una mezcla, ya, pero parece que los profes no aprobaron que se unieran el X, del otro curso, del Katari

Crishna: Ah ya, porque no había ninguna persona disidente del curso

EIET-02-LC: Si, en el Katari, bueno, en el Katari sí hay alguien, pero parece que no se quería unir.

Elizabeth: Perdón que haga tantas preguntas, pero es que no había escuchado nunca así que se hiciera un comité dentro de los colegios, ¿el comité es desde hace años o como que empezó este año?

EIET-02-LC: O sea, por lo que yo sé, empezó este año ya, de hecho, creo que todos los comités empezaron este año, porque antes solo estaba el consejo estudiantil, pero creo que este año empezaron a incluir los comités, y hay cuatro comités de LGBT, Feminismo, Medio Ambiente, y creo que era Salud... ah no era Reciclaje.

Crishna: Si como que en general en los colegios no se hacen esas cosas, como comités como que los mismos estudiantes hagan...

Elizabeth: Y los comités sacan, por ejemplo, o sea ¿qué hacen los comités?

EIET-02-LC: O sea, en resumen, distintas cosas, por ejemplo, planeamos actividades como esa cuestión, de hecho también planeábamos hacer banderitas y pegarlas así por todo el colegio, ideas sacadas de Tik Tok por cierto, bueno...no importa, lo que importa es que planeamos así como hacer actividades o reclamar contra coordinación por cosas que no nos gustan, por ejemplo, queríamos despenalizar las poleras estas de tiritas, y distintas otras cosas ya.

Elizabeth: ¿Qué tipo de apoyo te brinda el colegio?

EIET-02-LC: O sea, ninguno, para ser honesta, ninguno. No me brindan ningún apoyo en este tema, o sea, te brindan apoyo en otras situaciones pero tampoco tanto, o sea, esto ya se sale del tema pero tenemos un compañero es que la violencia hecha persona que tiene una discapacidad, no, no una discapacidad pero tiene autismo ya, él nos golpea a diario, se me infló un cachete ya de tantas cachetadas que me ha pegado, cuestión que básicamente el colegio no hace nada pa' eso, que ahora lo suspendieron y está con riesgo de expulsión por primera vez en ocho años, pero eso no es lo que importa, lo importante es que o sea, no me han dado ningún apoyo en este tema.

Crishna: ¿Y al X (psicólogo) no lo consideras como un apoyo?

EIET-02-LC: O sea...

Elizabeth: Igual viene por parte del colegio porque está contratado por este colegio

EIET-02-LC: No no, si creo que es el único apoyo que me han dado, o sea, si se le puede llamar apoyo, porque con X, no discutimos mucho de este tema ya

Elizabeth: Ahh ya

EIET-02-LC: Discutimos de otras cosas ya, por ejemplo, la otra vez estábamos discutiendo mi desempeño en clases porque me va horrible, pero bueno, o sea, por eso me hace sentido, opino, o sea, que no me han dado ninguna clase de apoyo, porque tampoco lo he necesitado.

Elizabeth: Por último, ¿qué esperas que el establecimiento mejore para que pueda ser un espacio seguro o más seguro para ti como estudiante trans?

EIET-02-LC: Mm...o sea yo pienso que...un poco más con el tema de la gente trans, también que hablen no solo de la historia de la gente trans sino también de toda la comunidad LGBT, pienso que hacer por ejemplo una unidad sobre eso en jefatura sería bastante interesante, no creo que a todos les gustaría, pero, o sea, es que hay algunos que no les gusta ninguna unidad, pero yo creo que sería interesante y que me gustaría hacer eso.

Crishna: Porque igual se daría a conocer más el tema

EIET-02-LC: Si, y otra cosa sería, por ejemplo, que no hicieran tanto tema con la presentación, que dejen al estudiante, o sea, que lo digan, así como entre compañeros ya.

Crishna: Como más en confianza

EIET-02-LC: Si, porque, así como decirlo con el profesor al lado, yo tuve la suerte que cuando me hicieron hacer la presentación me hicieron clases online ya, porque estábamos en confinamiento, y yo tuve la suerte, pero si me tocaba así en presencial, yo ahí me pego un tiro.

Crishna: Te hubiera costado más hacerlo

Elizabeth: Quizás puede ser porque como que les falta más información, como que les falta más capacitación a los adultos del establecimiento, porque yo pienso que, a lo mejor, no se po, informándose más pueden tener como un poco más de tino, porque igual nadie quiere llegar y presentarse como en frente de clase

EIET-02-LC: Si po...

Elizabeth: ¿Ustedes se sientan en circulito o se sientan mirando hacia adelante?

EIET-02-LC: Eh nos sentamos mirando hacia adelante, no nos sentamos en círculo porque hubo una vez, un año que nos intentamos sentar en círculo, duró una semana

porque se empezaron a tirar avioncitos, se empezaron a tirar lápices, y alguien una vez casi se tira un compás y ahí en ese momento dijeron “No, nunca más círculos” o sea, no fue que nos quisiéramos sentar así permanentemente, si no que fue por algunas clases, nos sentaban en círculos y ahí se empezaban a tirar cosas, y bueno casi pasó un accidente, y por eso nos dijeron “no más círculos, no”

Crishna: Tengo una última pregunta, que es si tú te sientes cómoda, o sea, tú que estás en un colegio mixto ¿te sientes cómoda en un colegio mixto, o quizás en un colegio de mujeres te sentirías más cómoda?

EIET-02-LC: O sea, me siento cómoda en este colegio, tal vez en uno de puras mujeres me sentiría más cómoda, pero como que la diferencia sería casi nula.

Crishna: Ya

EIET-02-LC: Porque este colegio muchas cosas malas tiene y tendrá, pero el tema de estas cosas está decente, está bastante bien.

Crishna: Como que quizás en otro colegio no van a estar como avanzados, así por decirlo de alguna manera.

EIET-02-LC: No, no creo eso, sino que, yo creo que aquí estoy bien, porque estoy bien, yo creo que en otro colegio igual estaría bien pero, o sea, pa’ que gastar tanta plata -se ríe- es por eso.

Elizabeth: Es que nosotras te lo preguntamos en realidad porque, hicimos entrevistas en un colegio de puras mujeres, por ejemplo, y había estudiantes trans que eran hombres y le hicimos la misma pregunta y ellos dijeron que quizás en un colegio de hombres sentirían que sería como peor.

Crishna: O claro, o en colegio mixto, porque como que en general, lo que ellos nos dijeron era que los hombres tendían a discriminarlos más que las mujeres.

EIET-02-LC: Bueno si, lo que pasa es que los hombres son insensibles, o sea, yo honestamente opino me sentiría un poquito más cómoda en un colegio de mujeres porque yo más que con los hombres, me llevo con las mujeres.

Crishna: Esas eran todas las preguntas, muchas gracias por querer participar.

EIET-03-LC

Crishna: Ya, mira, son 10 preguntas, es súper cortita. La primera pregunta es, ¿cómo fue tu proceso de transición en el contexto escolar? En cuanto a la acogida, el apoyo de tus compañeros, compañera, de tus profes, asistentes de la educación.

EIET-03-LC: Emm, o sea, yo lo vi bien, o sea bastante como sin ningún problema, eh, como normal, común, eh, pero después me enteré, como un año después, me enteré de que los, algunos profesores como que dijeron que era mejor que me fuera del colegio, para no hacer tanto show en el curso y para no tener tanto rollo, pero como que no pasó nada, mis papás como que decidieron que me quedara y lucharon porque, para que los profes no siguieran diciendo cuestiones así.

Crishna: ¿Fue dentro de este colegio?

EIET-03-LC: (Asiente)

Crishna: ¿Y hace cuanto tiempo más o menos?

EIET-03-LC: Fue cuando yo iba en quinto, iba a pasar a quinto.

Crishna: La siguiente pregunta es si ¿reconoces diferencias en la forma de relacionarse entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa como los compañeros, compañeras, compañeros, profesoras, profesoras y asistentes de la educación?

EIET-03-LC: Eh, no ninguna. O sea, si he tenido problemas con compañeros, pero no sé si es por ser trans o por otras cosas.

Crishna: Pero ¿cómo te tratan diferente?

EIET-03-LC: Si.

Crishna: ¿Pero en qué sentido?

EIET-03-LC: Como que... como de manera, como con pocas ganas de hablar o hacer trabajos juntos, cosas así.

Crishna: ¿Cómo que te aíslan?

EIET-03-LC: Si.

Crishna: La siguiente pregunta es, si ¿has percibido cambios en lo que se refiere a estudiante trans, en cuanto al lenguaje empleado, como por ejemplo los pronombres, tu nombre social, o cosas así, o si has tenido dificultades para lograrlo?

EIET-03-LC: Eh, no, o sea, solamente, a principios de año, pasó un... como un conflicto de que habían dicho mi nombre anterior, pero fue por un tema de la lista, que él, como la lista no sé, según el profe, no sé podía cambia, porque lo había hecho el gobierno y no sé qué cosa, pero después de eso, de que le dije al profe, estuvo todo bien, de hecho también le pasó a otro compañero, con el mismo profe, entonces quedamos como “qué pasó”, porque con los otros profes no había pasado; pero después nos llamó con nuestro nombre y todo bien.

Crishna: La siguiente pregunta es si has tenido alguna experiencia de transfobia en el colegio y de ser así, ¿cómo se resolvió?

EIET-03-LC: No, ninguna.

Crishna: La siguiente pregunta es ¿cómo ha influido el trato recibido por tus profesores, profesoras, asistentes de la educación, compañeros, compañeras, compañeres a nivel personal y social? (Silencio). Es como por ejemplo si te tratan bien o te han recibido bien, eso a ti como personalmente te...

Elizabeth: ¿Si ha sido positivo o te beneficia?

Crishna: Claro, quizás si te ha ayudado para sentirte más libre de ser tú o, al contrario, como te dificulta que tú te puedas expresar.

EIET-03-LC: No, ha sido bien. El colegio me ha dado un espacio seguro como para ser yo mismo.

Elizabeth: ¿Y a nivel social, no has tenido ningún problema? O sea, ¿tú tienes tu círculo, tus amistades?

EIET-03-LC: Si.

Crishna: Ahora la misma pregunta, de ¿cómo ha influido el trato por parte de tus compañeros, compañeras, compañeres, profesoras, profesores, asistentes de la educación, pero nivel académico?

EIET-03-LC: No, ninguno tampoco. Todo bien

Crishna: ¿No has sentido a lo mejor que te ha ido mejor, porque te sientes más incluido?

Elizabeth: O, por el contrario, ¿se te ha dificultado un poco porque te hace sentir invisible?

EIET-03-LC: Eh, me acuerdo que antes, como que era muy desordenado y siempre me echaban de la sala, me iba mal en el colegio y todo, y cuando hice mi cambio, como que igual como que me saqué un gran peso de encima y me fui concentrando más, mejoraron mis notas y todo.

Crishna: ¿La siguiente pregunta es si tienes conocimiento de si existe o se aplica algún documento, protocolo circular que hable sobre la identidad trans aquí en el colegio?

EIET-03-LC: No, no conozco.

Crishna: Ya, la siguiente pregunta, ¿es si han existido o existen instancias, donde se hable de identidad de género dentro del colegio? Y de ser así, ¿has participado?

EIET-03-LC: Eh, si, en consejo de curso, que es como una conversación con los profes jefes, en lo que estábamos ahora. Eh que es como conversar con los profes jefe, planificar y todo y a veces hay unidades, o sea todos los años hay unidades de sexualidad, entonces abordan todos los temas.

Crishna: ¿Entonces si has participado... y aparte de clases, como un taller o algo así?

EIET-03-LC: Eh, a principios de año hubo un día en el que se abordaron todos esos temas y también en las puertas hay...

Elizabeth: Como información.

EIET-03-LC: Si.

Elizabeth: Pero eso es como puntual, no es como que se esté repitiendo...

EIET-03-LC: No, lo pusieron una vez y ya está.

Crishna: La siguiente pregunta es ¿qué tipo de apoyo te brinda tu colegio?

EIET-03-LC: Emm, o sea no...

Crishna: O si no te brinda ningún tipo de apoyo.

EIET-03-LC: No sabría qué decir, porque en ningún momento he necesitado como el apoyo en ese aspecto.

Crishna: Ya, y la última pregunta es ¿qué esperas que tu establecimiento mejore para que sea un espacio seguro o más seguro para ti como estudiante trans?

EIET-03-LC: Eh, yo creo que... no se, abordar más los temas de trans, porque generalmente solo hablan de gays, ser gay o las personas que nos gustan, quienes nos gustan o si no nos gusta nadie, pero nunca de cómo uno se siente, si uno se siente de ningún tipo o un espacio seguro como para realmente como abrirte y decir, porque por ejemplo algunos papás no pueden apoyar y el colegio tampoco tiene el apoyo que uno necesita.

Crishna: O sea como que, desde tu perspectiva, no se habla mucho del tema de la identidad de género, así como centralmente, sino que se aborda como más desde el lado de las diversidades sexuales y eso.

Elizabeth: Yo tengo una pregunta más, y es si tú te sientes cómodo en este colegio que es mixto, ¿o quizás te sentirías más cómodo en un colegio sólo de hombres?

EIET-03-LC: No, yo me siento bastante cómodo en un colegio que es mixto, porque siento que, en los otros colegios como que no se, siento que como tengo mis amigos es más fácil y como tengo mis amigos, los demás dicen como “ahh ya, está bien”, o algo así, en cambio si me voy a otro colegio y no tengo amigos, sería como “oh, él es el tipo trans nuevo” y como que no sé...

Elizabeth: Como que sería como aislarte un poco.

Crishna: Claro, como te ven compartiendo, haciendo tu vida tranquilamente eso hace que no sea un tema extraño. Eso sería todo y muchas gracias por querer participar.

EGENT-01-LC

Crishna: Ya, la primera pregunta entonces es ¿Qué entienden por identidad de género?

(Ruidos de otros estudiantes)

EGENT-01-LC: Bueno. identidad sería como una persona se siente (Se acerca el micrófono)

Elizabeth: Se escucha, se escucha

EGENT-01-LC: ¿Sí?, ya, eh, como una persona se siente consigo mismo mentalmente y físicamente, pero que va más allá de lo biológico y eso, tiene que ver cómo con tu... identidad como persona, eso

Crishna: Gracias. Allá al otro lado también quieren responder

EGENT-01-LC: Yo creo que la identidad de género es que no la verdad no sé (Risas)

Crishna y Elizabeth: Dale, dale

EGENT-01-LC: O sea, siento que es como te sientes, la identidad de género puede..., o sea puede amanecer diferente un día, o sea como puedes amanecer como pensando que eres ah... (Sonidos de divagación) Es que, es como, como te sientes en el día, en el momento eh, cómo te sientes, no sé

Elizabeth: Sí está bien, ¿Alguien más quiere opinar?

Crishna: ¿Alguien más quiere responder?

(Niegan con la cabeza)

Crishna: Ya, la siguiente pregunta es ¿Qué piensan respecto a los cambios e identidad de género en niños, niñas y adolescentes?

EGENT-01-LC: Encuentro que está bien, que cada uno puede hacer lo que quiera consigo mismo, eh, que hay que respetarlos obviamente, que hay que respetarlos y eso

Crishna: ¿Alguien más quiere responder?

EGENT-01-LC: Yo igual creo que está bien, que hay que respetar la decisión que toman y apoyarlos en todo o apoyarlas en todo también y siento que es algo super bien, o sea, uno cuando va creciendo y en esta edad, o puede ser más grande o más pequeño va conociendo sus gustos y todo lo que le gusta, entonces uno crea su identidad y creo que está bien y hay que respetar y apoyar solamente

EGENT-01-LC: Bueno yo creo que es algo que casi todo el mundo pasa o sea en su vida, como cuestionarse su identidad, o hay gente que como que lo niega, o intenta no pensarlo, pero en general creo que es algo que da miedo a no ser que tengas un espacio, un ambiente muy seguro, pero en general es algo confuso, que es difícil pero cuando se logra superar es bacán, o sea, sí.

Crishna: ¿Alguien más?

(Niegan con la cabeza)

Crishna: La tercera pregunta es ¿Reconocen diferencias en la forma de relación entre estudiantes trans y el resto de la comunidad, como compañeros, compañeras, profesores, profesoras y asistentes de la educación?

EGENT-01-LC; ¿En el colegio?

Crishna: SI

EGENT-01-LC: O sea, hasta ahora no he visto nada, o sea actualmente, porque ya está como mucho más normalizado y como que la aceptación del colegio en todos los ámbitos ha sido mejor, eh, no sé como por ejemplo mi compañero _____, que es mi amigo de toda la vida, eh los profes ya lo están llamando por su nombre real, o sea su nombre no del certificado, y entonces eso yo creo que esta bacán y que nada, lo tratan con pronombres masculinos y todo bacán, pero si obvio que en este colegio hubieron como “problemas” pero más del pasado

EGENT-01-LC: Eh, más que un tema como de que quieran hacerlo, hay un tema de confusión, en la lista también han aparecido como sus nombres anteriores, entonces también ha creado una inseguridad en las personas, em... y algunos pares, nuestros compañeros también eh, bueno en nuestro curso se han burlado algunas veces, pero igual eso se ha llegado a parar y hemos resuelto esas cosas

EGENT-01-LC: Si, igual no solamente en nuestros pares, a veces pasa que los profesores se confunden y los llaman de diferentes maneras o con el... no sé cómo se dice, el pronombre, el de él y ella, como que le dicen el que no, el diferente, el opuesto, y ha pasado y hacen, o sea las personas como afectadas se han sentido incómodas, pero ya cada vez pasa menos y como que cada vez ya es más el colegio como que ya está más consciente de estos casos

Crishna: ¿Alguien más quiere responder?

(niegan con la cabeza)

Elizabeth: Ya

Crishna: La siguiente pregunta es si ¿han percibido cambios en la manera en que se refieren a les estudiantes trans en cuanto al lenguaje empleado, como, por ejemplo, los pronombres, el nombre, etcétera, o si han visto dificultades para lograr esto?

EGENT-01-LC: O sea más que eso es el tema de la confusión, o sea desde un punto se ha tratado a esa persona eh, por un largo tiempo de esa manera, pero después de este

cambio se va a tener que tratar a la persona como ella quiere, entonces es solamente cosa de adaptarse y eso, adaptarse a la persona y a sus cambios y sus gustos.

EGENT-01-LC:eh, bueno yo creo que acá igual hay por la mayoría de profesores y estudiante se ha dado bien no sé, o sea, por lo menos en mi curso, y lo que he visto en cursos mayores y no sé, igual siento que es como a veces un problema cuando obviamente hay confusiones y esas cosa, como ya mencionaron , pero también generalmente cuando ven una persona, no sé qué se viste distinto, de un estilo no acorde a su sexo em, o identidad, como a esa persona dudan que pronombre decirle, o sea dicen como un pronombre neutro porque no saben cuál es. Pero si ven a una mujer o cualquier persona vistiéndose como de una manera cisgénero entre comillas eh, asumen que es ella no hay ninguna..., como que está muy fuerte eso, pero, o sea entiendo que es natural, viene naturalmente, pero eso también eso yo creo que ha sido una dificultad.

Crishna: ¿Querí seguir tu con las preguntas?

Elizabeth: Ya

Elizabeth: La siguiente pregunta es si ¿Han sido testigos de alguna experiencia de transfobia en el colegio?

(Los y las estudiantes se miran pensantes)

EGENT-01-LC: Eh, yo sí, la he vivido, así como compañeros que han tratado a esa persona con su nombre anterior y pronombres anteriores haciéndolo a propósito, porque esas mismas personas sabían que, ya, había tenido el cambio y lo seguían haciendo seguidamente, no es como que haya pasado una vez o no sé, pero lo seguían haciendo, lo hacían seguidamente y también a espaldas de esa persona se burlaban, y decían cómo no si todavía es mujer y que no sé qué.

Crishna: Y por ejemplo en esos casos ¿cómo que se le mencionó no se po´ a las autoridades dentro del colegio?

EGENT-01-LC: Eh...

Crishna: Así como para intentar resolverlo

EGENT-01-LC: No me acuerdo mucho, creo que si se le comentó a algún profesor para pararle los carros a esas personas y que la otra persona no se siguiera sintiendo mal

Crishna: ¿Y se consiguió?

EGENT-01-LC: Si, si se consiguió

EGENT-01-LC: Eh, ahora dentro del colegio no he presenciado ningún acto de... o sea si he escuchado comentarios, como que siempre está eso de que le ponen mucha importancia como, ellos, como que la demás gente empieza a hablar mucho, y como que le dan mucho al tema cuando en realidad es como una cosa que, que deben respetar nomás, o sea no es algo que les afecte directamente a ellos, la persona trans es la que más está con atados en su cabeza entonces yo creo que lo que menos necesita es que todos anden preocupados todo el rato y que los profesores todo el rato "Ay no perdón elle o ella o él", así como hay profes que intentando ser inclusivos dicen como eh, bueno para todos, todas, todes y cualquier cosa, dicen así como y todes o no sé. Entonces, pero eso

Crishna: ¿Alguien más quiere responder?
(Niegan con la cabeza)

Elizabeth: ¿Tienen conocimiento de si existe o si se aplica algún documento como protocolo, circular que hable sobre la identidad trans aquí en el colegio?
(Hablan entre ellos)

EGENT-01-LC: Como un protocolo, había uno, el del texto gigante... el texto gigante que rige todo el colegio

Crishna: ¿Quién la va a responder?
(risas)

EGENT-01-LC: No estoy tan segura, pero en el reglamento del colegio existe como una política de tienes que respetar a todo el mundo y así de que, respetar a todo el mundo y no sé, preguntar pronombres antes de decirle a alguien, cosas como de respeto, pero algo tan específico, no sé si existe

Crishna: ¿Es como el reglamento del colegio?
EGENT-01-LC: si

EGENT-01-LC: No sé si reglamento, pero sí la primera vez que hubo como un cambio en nuestro curso, eh, se le acompañó mucho a esa persona, los profesores lo acompañaron mucho, el colegio lo aceptó, hizo el cambio de nombre en la lista y todo, así que hubo como un protocolo ahí

Crishna: ¿Alguien más?

EGENT-01-LC: Ya, que en un momento como que hicieron algo de cambiar como el reglamento, la constitución del colegio entre comillas que no me acuerdo muy bien al final que paso con eso porque tuvimos que hacer una votación y todo, pero lo que leí en

general era que agregaron más cosas al dilema de colegio por así decirlo, que era como, tenía más artículos como de identidad de género, como respeto a eso pero no había como ningún, algo muy especialmente dirigido a esos casos, pero sí había como eso

Crishna: O sea que es como más entorno al colegio, como tipo el reglamento interno, no es algo de afuera

Elizabeth: De convivencia escolar

EGENT-01-LC: no

EGENT-01-LC:no

Elizabeth: ¿Han existido o existen instancias donde se hable de identidad de género dentro del establecimiento? y si han habido, ¿Han participado en alguna?

EGENT-01-LC: Yo me acuerdo que había un día, no sé si era el día del libro pero creo que sí, pero era que hacían como un día del libro, la verdad no estoy segura pero fue una vez que hicieron como que en todas las salas había un tema, por ejemplo en una sala había LGTB, en la otra había feminismo, en la otra había ciencia y ficción, y como que cada uno entraba a la que le gustaba o le interesaba y hablaban sobre ese tema, entonces en la LGTBQ+

EGENT-01-LC: LGBT...

Elizabeth: Esta bien, como que depende del idioma

EGENT-01-LC: eh, como que hablaban de todo lo que tenía que ver ese tema y claro, como que se dio la instancia para el colegio completo de poder hablar sobre ese tema, y en la sala igual hay veces que si nos hablan, nos preguntan cómo nos sentimos, nos preguntan cómo nos sentimos con nuestra identidad y como que igual si nos... si nos preguntan por el tema y si nos informan sobre el tema también

Crishna: Pero en general es como dentro del mismo colegio, como esa actividad de las salas era como otros estudiantes que estaban haciéndolo o...

EGENT-01-LC: Eran los profes

Crishna: Ah ya. Acá hay manitos

EGENT-01-LC: Me acuerdo que también había como un comité LGBT que, me acuerdo que organizaron un desfile y ha participado en varias cosas ese comité, ese está formado solamente por estudiantes creo. Y ese también tiene que ver con el centro estudiantil que ha apoyado todo, a ese comité en todo.

Elizabeth: ¿Y a ustedes ese comité los ha invitado a participar de actividades?

EGENT-01-LC: Si, nos han invitado a participar de todo, este desfile nos invitó a participar a todo el colegio, subieron afiches y publicaron cosas, algunas personas se animaron a participar

EGENT-01-LC: Bueno si, ese comité LGBT del colegio organiza algunas cosas, eh, también hicieron como el uso de canchas como que ciertos días eran especialmente solo para mujeres y disidencias, ya que generalmente pasa que los hombres como que se apoderan de... entonces había como miedo a entrar porque son muy pesados igual, entonces un día para que mujeres y disidencias se sientan más cómodos en parte y que por lo menos en mi nivel ahora estamos teniendo como clases de educación sexual que igual es nuevo para nosotros, por lo menos yo no había tenido clases de educación sexual en el colegio, y como que nos están mostrando harto lo de la comunidad trans, y por lo menos nuestro profe nos ha mostrado hartos videos o documentales, y eso, conversamos, como una conversación abierta.

**Crishna: ¿Alguien más?
(Niegan con la cabeza)**

Elizabeth: Ya, por último ¿Qué creen que le falta al colegio para que sea un espacio más inclusivo?

EGENT-01-LC: Yo creo que faltaría el tema de los baños, que es un tema que se ha planteado, pero no se ha logrado llevar a cabo. Pero es como un tema que está ahí vigente para que se haga, para que otras personas se sientan cómodas, cómodos, yendo al baño, y eso.

Crishna: ¿sería como un baño neutral?

EGENT-01-LC: Si

EGENT-01-LC: Yo siento eso del baño, o sea igual yo creo que sería una buena idea para los que no saben si ir como al de mujeres o hombres como... no saben cuál, no les acomoda ninguno probablemente, pero por lo menos sé que el colegio ha estado más relajado en eso porque en casos más antiguos no dejaban que la gente trans fuese al baño que les acomodaba, si no que terminaban yendo al baño de profesores. Pero en general ahora yo he visto a personas trans yendo a baños que les corresponden a su identidad, pero eso.

Yo creo que al colegio le falta un poco como inhalar y exhalar porque yo creo que se están esforzando caleta, creo que lo están haciendo bien pero como que igual esa presión que tienen todo el tiempo de hacer demasiada inclusión y que se yo, en vez de tomarlo

como un tema natural y, yo creo que a la comunidad trans le hacen sentir como no natural, porque son puros trato destinos y como que a todos con miedo

Elizabeth: ¿una inclusión un poco forzada?

EGENT-01-LC: Si, es forzada, yo creo que es forzada, o por lo menos de algunos profes. Pero yo sí creo que lo están mejorando de a poco.

EGENT-01-LC: Yo creo que tal vez deberían mejorar lo del tema de las listas, porque han habido algunos problemas en casos que los profes se confunden y dicen el nombre anterior y eh, yo creo que revisar bien eso de la lista porque cuando escuchan su otro nombre como que quedan mal así, como que no es agradable

Crishna: Como que igual les afecta

EGENT-01-LC: Si

**Crishna: ¿alguien más quiere responder?
(niegan con la cabeza)**

Elizabeth: ¿Quieres preguntar alguna otra cosa?

Crishna: ¿No, y tú?

Elizabeth: Una última cosa, ¿Ustedes consideran que a ustedes les faltaría más información por parte del colegio? o quizá a los profes

EGENT-01-LC: Yo creo que no, que estamos bastante bien informados, también como saben tenemos compañeros en nuestros cursos que son trans, entonces, sabemos cómo, no sé si como llevarlo, pero sabemos ponernos también nuestros límites, o sea sabemos que debemos respetarlos, pero tampoco llevarlo como... porque siento que suena mal pero no es como que sean diferentes y hay que acostumbrarnos, pero me refiero a que obviamente es un cambio, pero no hay que llevarlo como que es algo diferente si no simplemente, o sea es una nueva identidad y no es algo extraño ni nada, es algo igual de normal que nosotros, somos iguale, o sea, normales, es que no sé cómo explicarme (risas)

Crishna: No, dale

Elizabeth: Pero se entiende

EGENT-01-LC: Pero, pero claro yo siento que el colegio nos ha enseñado a apoyado a la gente que está en este camino y siento que esta super bien que nos informen y nos digan lo que no está bien para saber cómo respetar, pero encuentro que en el colegio este tema esta super bien manejado hacia los alumnos, super bien informado y está bien eso

EGENT-01-LC: (risas) Yo sí creo que en general esta todo bien, pero si me gustaría que tal vez los profesores como, si es que se están esforzando de verdad, como yo dije que están muy como demasiado... pero yo creo que si sería bueno que ellos se informaran un poco más para decirles como... yo soy género fluido y que no digan como “qué es eso?” y así como todo el rato, o hagan chistes de eso. Que sepan igual, no que anden como todo el rato preocupados, pero que se informen. Ahora igual las puertas, no sé si todas las puertas, pero en las salas por ejemplo ahí se ve (apunta una sala) hay una orientación sexual o identidad de género con su significado abajo, que creo que lo puso el comité LGTB

Elizabeth: Eso sería todo, voy a dejar de grabar

Crishna: Esa era toda la entrevista, era cortita

(EIPS-01-LC)

Aisha: Ya, lo primero que comenzamos preguntando es ¿qué entiendes en este caso por identidad de género?

EIPS-01-LC: Emm, ya, entiendo por género, que es como una construcción social-cultural, que está asociado a las distintas características, valores y un montón de cosas y en función de esa construcción, o sea que en definitiva ha ido cambiando y va a seguir cambiando por eso mismo, eh, la identidad de género en definitiva, es como te sitúas tú y como te sientes tú en función de esas construcciones sociales y culturales, más allá del sexo biológico con el que naciste, más allá de tu orientación sexual, independiente de todas esas cosas.

Aisha: y con respecto a los cambios de identidad de género en niños, niñas y adolescentes, ¿qué opinas con respecto a eso?

EIPS-01-LC: Me parece que es súper significativo, lo hemos vivido acá en el colegio, eh... y hemos sido parte de esas transiciones de género, haciendo el acompañamiento con las familias, haciendo el acompañamiento a estudiantes y creo que es súper significativo, porque hemos notado como efectivamente los cambios y como ha afectado eso en los niños, en las niñas, en sus pares, etc. Creo que todavía falta mucho, en el sentido de que hay que generar más espacios para que esas cosas se vayan dando, creo

que todavía estamos muy lejos, respecto de que la gente cuente con información, que existan fundaciones, que exista como todo el acompañamiento que se requiere, porque en la experiencia que hemos tenido, más allá de la cuestión social, hay todo un tema biológico que también es súper importante acompañar, eh... con especialistas etc., entonces siento que todavía estamos como bien lejanos a un escenario ideal, pero me parece que eso es como una súper buena noticia que esas cosas se vayan dando y que los espacios educativos generen un lugar propicio para que eso se dé. Yo sé que eso depende de las edades y todo, pero muchos de los estudiantes, de las estudiantes que han hecho la transición de género, se han demorado en hacer esa transición y eso ha tenido que ver yo creo que por todas esas condiciones y factores que yo les decía, así que sería ideal que pudiéramos ir avanzando en entregarles mayores herramientas, más confianza y todo, para que eso se dé de manera mucho más natural y anticipada.

Aisha: ¿Reconoces diferencias en la forma de relacionarse entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa, entendiendo como sus profesores, sus compañeros, compañeras?

EIPS-01-LC: Eh, no lo noto para nada. Eh el trato es igualitario, independiente de cualquier tema que pueda existir, así como de si es trans o no, etc. Así que en general, en este espacio existe un trato igualitario con todos y todas las estudiantes. No notó ninguna diferencia que vaya por ese camino.

Aisha: Y ¿percibes cambios en la forma en la que se refieren a los estudiantes trans, por ejemplo, nuevo nombre social, pronombres?

EIPS-01-LC: Si, o sea nosotros en ese sentido, más allá de que sea un estudiante trans y que haya como un cambio desde lo social, siempre acogemos esas solicitudes. Muchas veces nos han llegado esas solicitudes a nosotros, así como respecto de que esperan que en este espacio educativo sean tratados con otro nombre etc. y a veces esa información y todo no ha pasado por la familia, si intencionamos que eso ocurra, o sea conversamos con esa familia etc., pero en general así se ha dado y ha sido como súper positivo poder tener de repente esa posibilidad de comunicarnos con la familia y decir “mira, esto es lo que está pasando, esta es la inquietud que está surgiendo etc.”, ahí tenemos un tema solamente que es con la cuestión como legal cachai, o sea como lamentablemente el RUT está asociado al nombre, cachai, cualquier certificado, cualquier cosa que esté en el sistema va a aparecer con su nombre social. Nosotros por ejemplo, hacemos cambios de lista en ese sentido, el trato y como nos referimos a ellos o ellas es en sentido de lo que ellos esperan, pero lamentablemente, por ejemplo cuando tenemos que entregar, por ejemplo, ahora a fin de mes el certificado de notas y cosa así, está asociado a su Rut y por lo tanto a su nombre social, entonces ese es el único impedimento

que nosotros tenemos como para referirnos a aquellos y aquellas estudiantes y eso nosotros lo abrimos a muchas otras cosas, o sea hay niños y niñas que no sé, no tienen vínculos con el papá y que en ese sentido, más allá de que en términos legales, sigan teniendo ese apellidos, y si ellos prefieren y no hay problemas con las familias, nosotros omitimos uno de los dos apellidos, entonces existe libertad dentro de este espacio para poder referirnos de esa manera.

Aisha: ¿Y estas solicitudes nacen tanto como desde los estudiantes como también de las familias? O mayoritariamente...

EIPS-01-LC: Si, mayoritariamente parte en los estudiantes, que son ellos los que hacen la solicitud. También nos ha pasado con las familias, pero principalmente nace de los estudiantes y como yo les decía, cuando esto no ha pasado por las familias, igual siempre lo conversamos, o sea si es que hay una intención de que el nombre social sea distinto, nos entrevistamos con la familia, en general hay una comunicación bien fluida con la familia y les informamos, les decimos “oye, mira, tal persona nos ha pedido, porque está haciendo una transición de género etc. esto”, o a veces ni siquiera por una transición de género. Pero si es importante para nosotros que las familias estén al tanto de eso, ya, porque claramente requiere del apoyo o la idea es que no solo en este espacio y como una burbuja sean tratados de esa manera, sino que, si la expectativa es esa, mamás, papás, familias, amigos, amigas, etc. también tengan ese trato con ellos.

Aisha: ¿Y has visualizado dificultades para poder lograrlo?

EIPS-01-LC: Emm, las principales dificultades tienen que ver con que hemos tenido hartos problemas con algunos profes, que tiene que ver con lo que yo les decía, de que en los sistemas que nosotros tenemos, así como, puchas no sé, pero el sistema de evaluaciones, que tú tienes que asociar el RUT, no aparece su nombre social, entonces lamentablemente y sobre todo nos has pasado a veces con profes nuevos o a principio de año, cachai, que no se po, se han fijado solamente en la lista que aparece en ese sistema y lamentablemente han caído en tratarlo o tratarla por el nombre oficial, pero nosotros por ejemplo, si tú vas a la sala, vas a encontrar la lista pegada del curso, y ahí aparece con el nombre social etc., entonces esa diría que es la principal dificultada, cuando los profes no han hecho como ese cambio o cuando han llegado se han fijado solamente en la lista y al pasar esa lista en el sistema caen en decir el nombre oficial y no el nombre social, así que esa yo creo que ha sido una de las principales dificultades que hemos tenido. En general, cuando eso pasa, rápidamente los estudiantes o las estudiantes se acercan, se lo dicen o los compañeros o compañeras se lo hacen saber, no es algo que sea común, porque ya en definitiva con el paso de las semanas y todo, los profes y las profes saben con quién están trabajando y se saben los nombre y todo,

pero yo diría que en los inicios de año, en algún momento nos ha tocado con profes que son nuevos, que han tenido esa complejidad, que al pasar la lista, en ese sistema caen en decirlo así. Eso yo diría que es la principal dificultad.

Aisha: La siguiente pregunta, es cómo ha sido tu experiencia en tu trabajo, ¿en cuanto a la relación con estudiantes trans?

EIPS-01-LC: Emm, bueno ha sido una experiencia muy positiva, nosotros hace, no sé, yo diría hace como 7 u 8 años que tuvimos a una primera estudiante que hizo la transición en cuarto medio, casi al salir del colegio que yo creo que fue súper significativa, porque nos permitió a todos los miembros de la comunidad, eh pucha, acompañarla, aprender muchas cosas, estuvimos trabajando como colegio con una fundación, con Andrés Rivera, que vino a hacer una capacitación, hicimos reuniones de apoderados y de apoderadas con las familias de ese curso en específico, hicimos un trabajo con las estudiantes y los estudiantes del nivel, así que yo creo que en ese sentido la primera experiencia fue súper significativa y hemos tenido otras también. Me acuerdo una, de una estudiante que venía de una muy mala experiencia en un colegio católico, que era de puros hombres, en donde ella se reconocía como mujer desde muy pequeña y llegó, no sé, en tercero medio, con muchas dudas, (en su antiguo colegio) de parte de los profesores por la manera en que hablaba, como corría, los compañeros lo mismo, la hacían cambiarse de ropa junto a sus compañeros y era todo un tema y llegó acá con una resistencia importante, de la familia también, que no lograba visualizar esa transición que estaba haciendo, hicimos todo un acompañamiento y finalmente tuvimos como resultados muy positivos, salió de cuarto medio contenta, feliz, entonces en términos generales, te pongo como esos dos ejemplos que han sido súper significativos, para mí personalmente y ehm, hemos tenido muchos otros también, pero yo diría que esos me han ido marcando y claramente han ido enriqueciendo a la comunidad en general.

Aisha: ¿Has sido testigo de alguna experiencia de transfobia en el colegio?

EIPS-01-LC: Emm, yo diría que no.

Aisha: ¿No?

(Silencio)

EIPS-01-LC: Creo que una vez con el _____, ahora que lo recuerdo. No me acuerdo si era un estudiante de acá o no sé, nunca se aclaró muy bien esa situación, pero al parecer era no sé si un estudiante de acá con unos amigos que le mandaron mensajes, amigos que no eran parte del colegio, ehm así como por redes sociales, de “te gusta el pene”, cachai, como una cuestión muy gratuita que ni siquiera, o sea nada lo justifica, pero ni siquiera había habido algo previo, que tu dijeras, “mira, tuvieron una pelea, una

diferencia”, nada, o sea fue totalmente gratuito, que lo conversamos con el _____, lo conversamos con su familia, y nunca tuvimos la claridad de donde había venido el mensaje. Yo diría que ha sido como la situación.

Aisha: ¿Y tú consideras que han surgido cambios con respecto a la participación de estudiantes trans, posterior a su proceso de transición o algo por el estilo en cuanto al colegio?

EIPS-01-LC: La participación en general, es como igualitaria para todos y todas, pero claramente hemos notado cambios importantes después de la transición, o sea como, no sé, sentirse mucho más cómodos consigo mismos, que las cosas les hagan más sentido también y claramente hemos visto como cambios respecto de cómo la persona, la manera en que se desarrolla, en que se ha vinculado con el resto etc. Creo que en ese sentido, sí hemos notado cambios luego de la transición, cambios positivos, ehm, en general las familias, también han estado acompañando ese proceso super preocupada, y eso también ha impactado como de buena manera, en el sentido en que no han tenido rechazo en ninguno de estos espacios cercanos, respecto como el círculo de amistades, la familia también ha estado acompañando, entonces en ese sentido como que el cambio ha sido principalmente eso, como esa transformación respecto a, no sé, otro desplante, a sentirse más tranquilo.

Elizabeth: Y cómo contra el colegio ha cambiado algo, o sea tú nos contaste de tu primera experiencia de la estudiante trans, como que el colegio intentó capacitarse. ¿Consideras que ahora igual han habido cambios?

EIPS-01-LC: Sí, o sea han habido cambios, a mí me ha hecho mucho sentido. Me acuerdo que cuando teníamos las capacitaciones, no sé po, nos hablaban hace 8,9 años atrás de que claro, uno se refiere a los papás, habla de niños, cachai, como muy asociado a la cuestión del género masculino, siempre, así como, niños a recreo, y como invisibilizar, cachai, a cualquier otro género, más allá del femenino, entonces yo creo que en eso sí han habido cambios. Yo no me refiero a papás, me refiero o a papás, mamás o apoderados, apoderadas, niños y niñas, y siempre, por lo menos desde el discurso sí han habido un cambios importantes y yo creo que el discurso igual impacta como a nivel de relaciones, de lo que puede pasar acá, así que, en ese sentido, yo creo que por ahí va el tema.

Aisha: Y ¿podrías señalar cosas, sobre el apoyo que les brindan a estudiantes trans para que se sientan incluidos?

EIPS-01-LC: Emm, mira, el apoyo lo hacemos, siempre acompañándolos, en el sentido de por ejemplo, conversar con ellos de manera permanente, ver cómo se sienten, yo creo

que un tema principal es el tema de los baños, que es algo que genera mucho ruido y en ese sentido, ofrecemos la posibilidad de, independiente de que uno haga la transición de un género a otro, que puedan ocupar un baño intermedio, porque a veces igual les genera incomodidad y a estudiantes que prefieren no entrar al baño de hombre ni de mujeres y hemos ocupado los baños que ocupamos nosotros, cachai, pucha, entrevistas con la familia, siempre intencionamos también poder tener comunicación con el equipo que está haciendo ese acompañamiento, si está con psicólogo, psicóloga o con psiquiatra etc., para nosotros también es importante tener esa información, más allá de lo que nos puede plantear la familia, así que más que nada va por ese lado, como la conversación, la contención y el acompañamiento que podamos hacer específicamente con esos estudiantes, la vinculación con la familia y con los especialistas.

Aisha: Ya, por último, ¿qué crees que puedes hacer tú como profesional para que el colegio sea un espacio más inclusivo, seguro y cómodo para todos y todas los estudiantes y qué crees que falta a nivel institucional para poder lograrlo?

EIPS-01-LC: Emm, o sea yo creo que hemos hecho como un camino que ha sido el más o menos adecuado para hacer este tipo de acompañamiento, como a nivel institucional, creo que siempre se pueden hacer cosas, nosotros de manera permanente, en las unidades de ciudadanía y todo, incorporamos el tema género, identidad sexual, hablamos de un montón de estos temas, entonces en general las nuevas generaciones tienen como ese chip mucho más incorporado. O sea, hemos notado más resistencia, si es que la ha habido, del mundo adulto que de estudiantes. Cuando un estudiante pequeño, lo vemos en estudiantes que hacen la transición en la básica, así en quinto, cuarto básico y de un momento a otro, no se po, pasan de llamarse de tal manera u otra, los compañeros y compañeras no tienen un tema con eso, o se rápidamente hacen esa modificación, así como respecto del nombre social, del trato etc. y en ese sentido seguimos. Yo creo que lo que podemos hacer institucionalmente, es seguir manteniendo ese mismo camino respecto del cómo trabajo por unidades que hacemos, incorporando esta temática etc. y personalmente, pucha yo he estado como instalando la idea de poder hacer baños mixtos, que creo que de una u otra manera, por la experiencia que hemos tenido acá, creo que puede solucionar, o puede hacer un poquito más fácil el camino para varios y varias estudiantes. Yo creo que hacia allá tenemos que transitar un poco, para tener espacios que sean comunes y de uso común respecto a los baños y no tener estos espacios de hombre y mujeres, y creo que eso podría impactar de manera positiva en esto que yo les decía antes, que es como esta complicación que se genera de repente en qué baño me siento más cómodo, no sé, por ejemplo ahora tuvimos un campamento hace pocas semanas atrás, fuimos con dos estudiantes trans y también lo conversamos con ellos previamente, como todo el tema del uso de baño y sobre todo con los espacios

de ducha, de verse un poco expuestos o expuestas frente al resto y como ese era cierto tema, con todos los cuidados, les dimos todas las posibilidades, de poder estar en un espacio u otro, 'pero creo que el tema del baño es un cambio que tenemos que incorporar relativamente pronto como colegio y que podría impactar de manera positiva en el día a día.

Aisha: Bueno, eso era todo.

Elizabeth: Muchas gracias por querer participar:

EIPR-01-LC

Elizabeth: La primera pregunta es ¿qué entiendes tú por identidad de género?

EIPR-01-LC: Entiendo...me confundo a ratos...ahí aprendo harto de los estudiantes, pero identidad de género es cómo de qué género te sientes, de qué género te identificas.

Elizabeth: Ya, la segunda pregunta es ¿qué piensas con respecto a los cambios de identidad de género en niños y adolescentes?

EIPR-01-LC: Ehm...bueno es un tema bien nuevo para mi generación, especialmente, eh creo que es una oportunidad para ellos, son más opciones, ehm...son temas complejos que tienen que estar bien acompañados creo, eh eso, pero es bastante novedoso para mi e interesante.

Elizabeth: ¿Consideras que se dan más ahora que anteriormente?

EIPR-01-LC: Es que antes no estaba mucho la opción, o sea antes se discriminaba a los gays, a las lesbianas, y hasta ahí no más llegaba, pero no existía todo esto, o sea existía, pero no era tan visible como lo es ahora, y ahora los niños, los jóvenes tienen esa opción como una de las opciones en la vida.

Elizabeth: ¿Reconoce diferencias en las formas de relación entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa, entendiendo a la comunidad educativa como los compañeros, profesores y asistentes de la educación?

EIPR-01-LC: ¿Que hayan diferencias entre uno trans y uno que no es trans?

Elizabeth: Claro, que en las relaciones se estén dando estas diferencias

EIPR-01-LC: Ya no, no veo

Elizabeth: ¿Y has percibido cambios en la manera en la que se refieren a los estudiantes trans en cuanto al lenguaje empleado? Por ejemplo, si han cambiado las formas de, o sea, por ejemplo, los pronombres, el nombre social.

EIPR-01-LC: Si...si, o sea, cada vez se va haciendo más pero ya hace algunos años nosotros tuvimos una capacitación también de hace un par de años, cuando tuvimos el primer caso de una estudiante trans, hace 5 o 6 años.

Elizabeth: ¿Y han ido capacitando como año a año?

EIPR-01-LC: Nos capacitaron... y no todos los años, esa fue una capacitación bien grande que hicimos en el verano, varios días, y después...no ... no más capacitaciones así formales, pero entre nosotros vamos y creo que se ha ido avanzando en eso, y se usan los nombres sociales, se respeta en ese sentido, creo.

Elizabeth: ¿Y notas que se han tenido dificultades para lograrlo? Por ejemplo, de otros profesores.

EIPR-01-LC: No

Elizabeth: Entre compañeros...

EIPR-01-LC: Entre compañeros no ha habido como reticencia...

Elizabeth: ¿Cómo ha sido su experiencia en su trabajo y en la relación con estudiantes trans?

EIPR-01-LC: Ehm Buena, estoy pensando en si hay como diferencias porque claro, si te toca acompañar un proceso puede que haya un vínculo más cercano como un... u otros estudiantes que quizás no se genera ese vínculo tan cercano, como alguien cuando tiene depresión. Pero en general, a mí por ejemplo este año, me tocó...son procesos que ya venían y como que están más bien consolidados entonces yo diría que no hay ninguna diferencia en el trato o en la relación, porque es un tema, así como otros niños, otros jóvenes tienen otros temas, pero no se da un trato así especial...no yo creo que no.

Elizabeth: ¿Y se ve que haya como una aceptación, así como dentro del aula con ellos?

EIPR-01-LC: Si... si

Elizabeth: ¿Has sido testigo de alguna experiencia de transfobia en el colegio?

EIPR-01-LC: ¿Que haya habido alguna agresión, algún comentario?

Aisha: Algún ataque verbal

EIPR-01-LC: No, no he sabido por redes sociales, pero alguien de afuera del colegio que insultó a una persona del colegio, pero más allá de acá no.

Elizabeth: ¿Y según su percepción, dentro de la escuela han surgido cambios con la participación de estudiantes trans? Desde que nos contaron de la primera alumna que transicionó

EIPR-01-LC: Eh o sea claro, han habido cambios y nos hemos ido informando más, han habido más de esos casos entonces es cada vez más normalizado también, hay más protocolos, sabemos más, eh ...también se habla cada vez más del tema entonces es super rico eso yo con mis estudiantes hablarlos y que ellas, ellos me digan su experiencia, me la cuenten así como una experiencia profunda, importante pero no algo tabú, ni que no se atrevan a hablar entonces es súper rico pa' mi escucharlo de ellas o ellos mismos, y ellos que lo quieran contar. Yo les digo como...para mi generación esto es, es nuevo, hace rato estoy acá, pero digo como mi paradigma eh ... entonces me interesa mucho escucharlo, y a ellos siento que les interesa también contarlo, contar lo que sintieron, como lo van sintiendo, y eso es super rico.

Elizabeth: ¿Y que podría señalar sobre el apoyo que le brinda el colegio a los estudiantes trans para que se sientan incluidos?

EIPR-01-LC: Eh ...a ver yo creo que el apoyo...tiene que ver más con estas prácticas que se han instalado yo creo...es que como te digo en el proceso de, hay todo un proceso que en lo general empieza desde más chico, bueno también se han dado cambios, no me ha tocado como...si me toco una vez...eh yo creo que esta el espacio, el apoyo es el espacio, no son rarezas, está sobre la mesa el tema, más allá de que haya un apoyo psicológico específico, que eso si uno lo pide desde las casas, que haya un acompañamiento psicológico, que haya como todo lo de los papás, y acá como garantizar un espacio seguro y que tengan la confianza que si no lo sienten así se puedan acercar a un profesor, o a algún adulto a comentarlo, yo creo que eso es como el principal apoyo y que damos, y que sienten ellos acá.

Elizabeth: Eh, por último, ¿qué cree que pueda hacer como profesional para que el colegio sea un espacio más inclusivo, seguro y cómodo para todos los estudiantes?, y ¿qué cree que faltaría como a nivel institucional para poder lograrlo?

EIPR-01-LC: Eh ...como que van saliendo nuevas necesidades siento yo, a medida que pasa el tiempo, o de las mismas personas trans que van como sacando necesidades o cosas que...no sé, por ejemplo, están en conversación... digo esto va saliendo...no tengo ahora como mira me gustaría que todo esto pasara porque siento que hemos ido avanzando hartas cosas, si reconozco que pueden aparecer nuevas, que no estamos ya como listos en todo, y pueden ir apareciendo. Está el tema de los baños mixtos, por ejemplo, los baños como...eso es un tema pendiente que, si lo hemos estado hablando

harto entre los profesores, y ver cómo se podría hacer, y otras cosas concretas, me imagino que irán saliendo en el camino, pero con la apertura de ir analizándolas, y como tú dices que nadie se sienta incómodo o que no perjudique a nadie, trans no trans, eso también depende de los niños como vayan tomando esas cosas.

Elizabeth: ¿Tú tienes alguna duda?

Aisha: No

Elizabeth: Eso sería todo entonces, muchas gracias por querer participar.

EIPR-02-LC

Aisha: Bueno, la primera pregunta es ¿qué entiendes por identidad de género?

EIPR-02-LC: Creo que es una construcción individual, subjetiva, que hace cada una de las personas de manera individual respecto a cómo se sienten, como ellos se auto catalogan, autodenominan.

Aisha: ¿Y qué piensas con respecto a los cambios de identidad de género en niños, niñas y adolescentes?

EIPR-02-LC: Es un proceso que ahora último se ha vuelto más común, más normal, creo que antes no se hacían, o lo penalizaban, no lo mencionaban, incluso lo vetaban y por lo tanto, a lo mejor uno no tenía tanto contacto con estos procesos de cambios de género, em...pero durante los últimos años ha habido más apertura para hablar sobre estos temas, por lo tanto, yo creo que hay más espacio para que la gente provoque estos cambios de búsqueda de identidad, de cambio, y por tanto es un proceso natural.

Aisha: ¿Crees que eso haya sido un tema tabú tiene que ver con que fueran niños y adolescentes, o como porque los cambios de identidad de género en general son tema?

EIPR-02-LC: No yo creo que es una cosa social, de la sociedad en general, o sea, somos un país que viene de una herencia colonial, una herencia católica, tradicional, en donde lo que piensen otros o el deber ser, o incluso en los requisitos para poder postular a un trabajo te determinaban ciertas formas de actuar, de vestir, de moverse, y por lo tanto yo creo que la gente también se oprimía en eso, y la sociedad también te iba generando esa opresión o ese tabú.

Aisha: ¿Y reconoces diferencias en la forma de relación de estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa? Entendiendo, por ejemplo, sus propios compañeros, compañeras, profesores, asistentes de la educación.

EIPR-02-LC: En este colegio igual hemos tenido hace varios años ya distintos casos de estudiantes trans si, tanto en la básica como en la media, y yo creo que los primeros

problemas que tienen ellos es poder asumirlo de manera individual, muchas veces los estudiantes trans vienen por periodos previos de depresión o de angustia, o de crisis de pánico, porque no son capaces primero, de enfrentarse con la familia, o de contarle a la familia, o de buscar una red de apoyo a nivel de la casa, eh ... pero una vez que logran pasar ese primer paso, yo creo que en general ahí se liberan, empiezan a tener apoyo psicológico, médico y en la comunidad en general, y al menos en este colegio no tienen grandes problemas, al menos con sus pares es muy natural, yo creo que incluso para los jóvenes, niños, niñas y adolescentes es más normal aún que para los padres de ellos, los abuelos de ellos, lo ven como un proceso común los estudiantes, acá en este colegio al inicio del año, los cursos hacen este listado de cuál es el pronombre que quiero que usen conmigo, entonces se les llama como el/ella o elle, y los profesores nos enteramos de eso al inicio y utilizamos su nombre social, utilizamos sus pronombres, por lo tanto, es bastante común, común.

Aisha: Y como retomando también esa idea, ¿has percibido cambios en la manera en que se refieren a estudiantes trans, en cuanto al lenguaje empleado? Por ejemplo, nombre social, pronombres.

EIPR-02-LC: Si, o sea, en el colegio está bien instaurado el tema de cómo el vocabulario inclusivo, el uso de los pronombres, el nombre social. Nosotros, por ejemplo, no pasamos lista con el nombre legal, sino que pasamos la lista con el nombre social, los estudiantes se reconocen y se autoidentifican con esos nombres. Años atrás a lo mejor no ocurría con tanta frecuencia. Y además tenemos código de vestimenta, para poder vestirse de acuerdo a la identidad que ellos puedan generar. Las dificultades están asociadas como a los procesos de acompañamiento, algunos estudiantes inicialmente son reacios a recibir como apoyo psicológico, o no quieren hablar del tema con especialistas, han habido casos también en que las familias tratan de negar el proceso inicialmente o les cuesta entenderlo particularmente los apoderados que son mayores, o los abuelos, las abuelas que les cuesta más entender estos procesos, y entre pares, han habido algunos temas, pero que van más allá del tema de la identidad de género, sino que es propio de la edad, así como los pololeos que terminan, que vuelven, que hay alguna infidelidad entre medio, y eso ha generado conflictos, pero es el mismo conflicto que ocurre entre dos niñas que les gusta un niño, o un niño y una niña, dos hombres, o sea es propia de la edad, particularmente pasa con los octavos y primeros medios.

Aisha: ¿Cómo ha sido su experiencia en el trabajo con estudiantes trans, y en cuanto a la relación con estudiantes trans?

EIPR-02-LC: Yo creo que normal en el sentido en que nosotros como colegio fuimos capacitados con una fundación externa, hemos tenido además acompañamiento con un

grupo de psicólogos, y psicólogas que han tratado de trabajar estos temas, nosotros sabemos que el colegio es referido como en el grupo de psicólogos y de movimientos trans como un colegio que acoge estos procesos, y por lo tanto, nosotros tenemos en general mucha gente trans, mucha me refiero en comparación con otros colegios obviamente. Inicialmente, los primeros años estoy hablando de hace no se unos 8 o 9 años atrás, costó porque cuesta cambiar el chip respecto al utilizar el lenguaje, hablar de los y las, tratar de incluirlos, de tratar de a veces hablar en neutro para no hablar de ningún género en particular, eh...de cuando uno hace materiales didácticos tratar de siempre visibilizar, poner visible a la mujer y al hombre, o a las minorías, para que también se sientan identificados, en mi caso con los procesos históricos, pero yo creo que más allá de esos pequeños elementos, es igual que igual que tus otros estudiantes, o sea el mismo material, la misma relación, la misma cercanía, acompañamiento, no hay como un cambio ahí...

Aisha: Em... ¿ha sido testigo de alguna experiencia de transfobia en el colegio?

EIPR-02-LC: En realidad, soy profesora jefe de cuarto medio, y hace un tiempo atrás dos de mis estudiantes han estado en este proceso, uno ya de manera declarada, oficial, con un acompañamiento psicológico y con medicamentos, la otra persona si bien no es trans, es género fluido, pero en ambos casos, las relaciones son iguales con los chicos que tienen otra identidad.

Aisha: ¿Han habido cambios en la participación de estudiantes trans como en el contexto escolar, posterior a transicionar de género?

EIPR-02-LC: Siguen siendo los mismos estudiantes de antes, no, no cambian tanto, lo que sí creo que cuando obtienen un acompañamiento real, y eso implica un grupo de especialistas, también con acompañamientos médicos, muchas veces logran salir con más facilidad de sus cuadros de depresión o de angustia porque efectivamente pueden tratar los temas, pueden conversarlos. Eso impacta también en su calidad como estudiante, desde el punto de vista académico, participan con más ganas, levantan la mano, sacan la voz, no les da vergüenza estar en frente del resto, y empiezan a empoderarse de su rol de estudiante gracias al cambio identitario

Aisha: ¿Usted podría señalar sobre el apoyo que les brindan a les estudiantes trans para que se sientan más incluídos como a nivel escolar?

EIPR-02-LC: Mira acá hay cosas como el uso de uniforme acá que tienen código de vestimenta, y por lo tanto la regulación no es por género, sino que es libre, es una misma

regulación para hombres y mujeres, o gente de género fluido. El uso de los baños, acá ellos pueden utilizar el baño de acuerdo a su identidad de género, y no necesariamente a su sexo biológico. El equipo de psicólogo y profesores jefes que hace entrevistas periódicas y que se reúne con los especialistas externos, con los apoderados, eh y tenemos distintos mecanismos de flexibilidad respecto a las crisis, en el fondo tenemos ciertos mecanismos para avisar a las familias..., para ayudar a reintegrarse a las salas.

Aisha: Ya, para ir cerrando ¿Qué crees que puedes hacer tú como profesional para que el colegio sea un espacio inclusivo, seguro y cómodo para todos los estudiantes?, ¿y qué crees que falta a nivel institucional para poder lograrlo?

EIPR-02-LC: Yo creo que siempre uno debiese estar leyendo y actualizándose, eh... para el nivel personal y también eso podría ser una habilidad pa' el colegio. Tuvimos capacitaciones con el primer caso de transición de género, y después hemos tenido algunas sesiones con psicólogas externas que son especialistas en el área, eh...siempre es bueno poder tener más herramientas, y estrategias, y como recomendaciones didácticas del uso del material que uno puede construir con los estudiantes, eh ... que sería bueno seguir como profundizando, y, por lo tanto, eso también es como una tarea propia, y bueno también es una crítica al establecimiento.

Aisha: Bueno, queríamos preguntarte también si es que tenías conocimiento de la circular que existe de estudiantes trans.

Elizabeth: Que viene desde la superintendencia de educación.

Aisha: Si es que la conoces

EIPR-02-LC: Creo que debe haber ahí algo particular sobre la inclusión, pero no ... no tengo idea del documento en particular, que eso lo manejan también como desde orientación,

Elizabeth: Es que hemos escuchado como con las dos entrevistas que tuvimos, que el colegio ha forjado su propio camino como para ser un espacio más inclusivo y seguro, preguntamos por lo de la circular porque esta circular como que es un mandato para todos los colegios para que empiecen a reconocer a los estudiantes trans, y queríamos saber si notaban alguna diferencia entre la aplicación de la circular previa y posterior.

EIPR-02-LC: ¿De cuándo es esta circular?

Aisha: De diciembre del año pasado

EIPR-02-LC: No, es que nosotros llevamos yo creo que unos 8 o 9 años con el proceso, nosotros tenemos estudiantes que han venido desde 5to y 6to básico que ya se graduaron, e hicieron su proceso de transición, y en realidad este tema viene de hace mucho, y a lo mejor los directivos, los psicólogos cachan algo, tendrán que a lo mejor

haber ajustado alguno de los protocolos internos, algunos documentos oficiales pero...como equipo de profesoras hace muchos años que hemos estado en este tema entonces no notamos ninguna diferencia.

Aisha: ¿Y hay un protocolo a nivel interno? Como algo más formal

EIPR-02-LC: Si, en el manual de convivencia ahí hay distintos subtemas y uno de esos tiene que ver con identidad

Elizabeth: Igual nos sirve para revisarlos nosotras

EIPR-02-LC: El X debe tenerlos, pero no sé si se los podrá prestar.

EIPR-03-LC

Elizabeth: Ya, la primera pregunta es ¿qué entiendes por identidad de género?

EIPR-04-LC: Eh... por identidad de género entiendo como... como nos representamos cada uno, em... que es lo que transmitimos o como nos pensamos a cada uno y que transmitimos a los demás. dependiendo no sé, como hombre, no binarie, em, mujer trans, hombre trans, eso.

Elizabeth: ¿Qué piensas con respecto a los cambios de identidad de género que se están dando en niños, niñas y adolescentes?

EIPR-04-LC: Eh, encuentro que es un camino difícil para tomar en un país tan conservador como Chile, eh... creo que por lo mismo, al ser tan conservador este lugar, creo que para las personas trans es difícil en términos no de identificarse como tal, sino que ser respetado en los espacios donde están ellos, como ser respetados, que sus identidades sean respetadas desde el nombre, los pronombres, como no usar el nombre muerto, em que incluso como las instituciones se demoren tanto en reconocer estos cambios que al final son cambios que llevan muchos años en las personas pero en las instituciones se ha tomado demasiado tiempo para poder asimilar como esto, como algo que está pasando y siempre ha pasado en realidad, solo que ahora está más institucionalizado.

Elizabeth: Y acá dentro del colegio ¿reconoces diferencias en las formas de relaciones entre estudiantes trans y el resto de la comunidad educativa? Considerando la comunidad educativa como los compañeros, profesores, asistentes de la educación...

EIPR-04-LC: Eh... No, o sea, en términos como de que he visto que se les trata como alguien más, simplemente como un estudiante más, un alumno más o una alumna más. En términos de trato, tanto de los compañeros no he escuchado ni he visto una

discriminación, em, creo que en ese caso muchas personas aquí también alzarían la voz para poder como derribar o poder atacar cierta discriminación, eh, y de parte de los profesores o de la comunidad en general no hay un trato distinto digamos como negativos

Elizabeth: Eh, y ¿Has percibido cambios en la manera en la que se refieren a estudiantes trans? como pronombres, el nombre social o nombre escogido en realidad, y han tenido dificultades para lograrlo?

EIPR-04-LC: eh... no, igual yo llevo muy poquito aquí (risa), llegué en octubre em... entonces desde esa fecha hasta ahora he visto que muchos profesores que quizá uno piensa que a los profesores viejos les puede costar más, porque tienen más edad no sé 50 en adelante, incluso, esos profesores ocupan el lenguaje inclusivo eh, se trata de cabres, chiques, estudiantes, como se trata de mucho... un lenguaje más o menos neutro para tratar a todes, eso desde la coordinación hasta no sé, hasta los mismos niños cachai', em, y se respetan los nombres, en términos como de diálogos, porque igual como no se pueden cambiar los nombres hasta los 16, eh por ejemplo en la plataforma sale su nombre muerto, entonces cuando uno pasa la lista, o me paso un par de veces que yo no los conocía que pasaba la lista y así trate de aprenderme los nombres y el nombre escogido en este caso sale en paréntesis, pero no es lo primero que uno lee, em, entonces me pasó que me equivoque un par de veces, pedí las disculpas correspondientes, igual les niños entendieron, y de ahí en adelante nunca más cachai'. Pero yo creo que eso es más a un nivel institucional que a un nivel como de convivencia, es algo más allá que... que no tiene control el colegio o las personas que están aquí en esta comunidad

Elizabeth: Eh... ¿Cómo ha sido tu experiencia en el trabajo y en la relación con estudiantes Trans?

EIPR-04-LC: Em... ha sido buena, o sea es que yo creo que no se si hay una gran diferencia cachai, como de otros niños, como... u otra niña, o niño porque hay personas no binaries aquí. Eh... lo que sí me gusta harto es que se sepa cachai, que sea algo conversado, que sea algo que haya una eh... un grupo de personas que están a cargo de los temas de género que no son personas de la coordinación si no que son estudiantes mismos, entonces de que se conversa y se sabe que hay que respetar todas las identidades esta, están esas conversaciones aquí, entonces desde mi experiencia que yo igual venía de otro colegio que era muy tradicional y que casi que con papel en mano tenían que empezar tratar a los niños por sus nombres sociales, eh, o por sus identidades, creo que aquí es como otro mundo, es un mundo mucho más abierto, más comprensivo, flexible, em y se ve por los mismos docentes, por las personas de coordinación que están... que también al final están informados respecto al tema como...

mientras más se hable los niños más van a sentirse seguros de poder expresarse como ellos quieren y de identificarse en la forma que a los les acomode, y creo que eso es... al final impacta positivamente en la seguridad de cada uno de ellos. Incluso como docentes, yo soy lesbiana entonces también de alguna forma, me siento acogida porque hay una seguridad de que la comunidad LGTBI aquí está bien y no va a ser discriminada cachai'

Aisha: Es un espacio seguro

EIPR-04-LC: Es un espacio seguro, claro

Elizabeth: Bueno y con respecto a eso, eh, ¿has sido testigo de alguna experiencia transfóbica en el colegio?

EIPR-04-LC: Eh no... no que yo sepa, o al menos que yo haya vivido no, solo los primeros... lo que les había contado de que me equivoque con los nombres que igual considero que eso puede ser transfobia si es que se hace como... voluntariamente, o sea como... intencionalmente. Eh... pero igual les niños entendieron MUY BIEN porque es algo que han tenido que... que lidiar con eso como durante toda esta transición, como si un niño tiene... un niño trans tiene 12 cachai', como que eh, también entiende que eso es parte del proceso, lo importante es que como adulto o como adulta yo en este caso em, pida las disculpas necesarias y correspondientes y, y no volver hacerlo al final porque si vuelvo a repetir eso significa que soy transfóbica de alguna forma o que manifiesto ciertas actitudes que pueden ser en contra de... asegurarles la confianza de ser ellos mismos.

Elizabeth: Eh, Aisha tengo un problema con esta pregunta, es que partió trabajando acá en octubre, y esta igual habla como de... como un recorrido largo (ríe)

Aisha: Pero igual se puede responder

Elizabeth: Ya, voy a hacer la pregunta igual, según tu percepción ¿Han surgido cambios con... eh, respecto al colegio con la participación de estudiantes trans?

EIPR-04-LC: Ah, ya si, a lo que se refieren ... no, puedo hacer como un recorrido quizá desde mi carrera pedagógica antes de llegar aquí, y creo que sí ha habido cambios, cambios muy lentos probablemente, cambios demorosos, como por... yo creo que sobre todo por esto del nombre, de que esté escrito em, su nombre que ya no usa, creo que igual es un poco violento. Como que en una plataforma a la que los estudiantes igual tienen acceso, que es para ver sus notas eh, sale ese nombre cachai', entonces creo que podría ser un poco más flexible en términos como de institucionalización escolar creo, eh... que en este contexto se pueda como flexibilizar en eso, como tener el nombre que ellos eligieron y ya, no necesitamos más cachai', creo que eso, pero claramente ha habido un cambio como desde el hecho de que la defensoría de la niñez esté trabajando entorno

a políticas que puedan literalmente apoyar a las infancias trans y, y de todas las disidencias en general, creo que ya eso es un gran cambio, que se esté trabajando en ello y que hayan entes en el gobierno trabajando para las infancias es super valioso, y eso hace unos par de años no había, entonces eso quizá puede ayudar a les niñes a estar más en confianza

Elizabeth: eh, esta habla sobre el apoyo que se les brinda a les estudiantes trans para que se sientan incluidos

EIPR-04-LC: Em... bueno siempre está, de hecho _____ que es el encargado de convivencia, con él se ve directamente cualquier tipo de, no sé si decir maltrato, pero cualquier tipo de problema quizás que haya o complejidad que surja, el de hecho está muy abierto o está muy presente, yo lo veo como muy presente conversando con les niñes en general, eh, los profes jefes también juegan un rol importante en eso, en varias salas había una lista con los pronombres de cada uno que eso sale desde jefatura cachai', sale de esa hora que tienen em, los niños, les niñes para conversar y como lo mismo que les decía que había una.. cómo es la palabra, como agrupación

Elizabeth: ¿cómo un comité o no?

EIPR-04-LC: Un comité de género, si

Aisha: Los estudiantes mencionaron eso

EIPR-04-LC: y trabajan en conjunto al centro de estudiantes cachai', entonces igual son como estamentos importantes en los que juegan una parte, juegan un rol también necesario dentro del, de la escuela y que se necesita ese nexo también entre estudiantes-profes para poder dialogar de forma menos jerárquica quizás con estas personas, así que creo que ese es el apoyo que se brinda

Elizabeth: Y, por último, ¿qué crees que puedes hacer tú, en tu posición de profesional para que el colegio sea un espacio más inclusivo?

EIPR-04-LC: Em... bueno yo creo que como a partir incluso de nombrarles como en plural y neutro, creo que ese es un muy buen punto de partida, sobre todo en la adolescencia que están un poco más reactivos a cualquier cosa, están pasando por una etapa tan... entonces son más sensibles a los tipos de relaciones que se tienen con las autoridades y los adultos en general. En este colegio yo no veo como la autoridad tan marcada como algo así jerárquico, es todo muy dialogable, todo se conversa, se trata de uno a uno con los profesores, la coordinación y todo, entonces creo que a partir de eso de la forma en que los tratamos a les estudiantes es muy importante, y desde mi lado yo siempre comienzo desde el respeto por ser tú, como que creo que ese es el primer discurso que doy al entrar en una sala, y a partir de eso ir intercambiando conversaciones más profundas po', como desde mi misma trinchera de lesbianismo, se abren puertas para

conversar de identidades, sobre la discriminación incluso como histórica que han vivido las comunidades.. eh... las minorías sexuales al final y en este caso de, las personas con (risas), en este caso refiriéndose a la identidad de género, como que creo que en este colegio en particular se entablan muchas conversaciones, o es un poco más conversado entonces, em... mi rol como profe es escucharles, darles la palabra sobre eso, tener tiempo y espacio para hacerlo e incluso incluirlo dentro de los contenidos que estamos pasando, yo soy profe de inglés, entonces eh... es muy interesante hablar que en inglés hay pronombres neutros siempre, desde toda la vida entonces porque aquí no se pueden usar. Em, eso, como ir relacionándolo dentro de la sala de clases y el trato que se tiene con cada uno es importante y primordial yo creo.

Elizabeth: Y a nivel institucional, para poder continuar con este espacio seguro e inclusivo

EIPR-04-LC: A nivel institucional yo creo que podrían abrirse eh... asignaturas o talleres que tengan que ver con eso, quizás, por un lado talleres a los niños, pero también pienso que ellos están mucho más avanzados, como que ya parte de una base mucho más avanzada que los adultos, entonces puede ser también un vínculo con los apoderados, las madres, los padres, los tutores que puedan ser parte de esto po', como que vayan encaminando también las conversaciones en las casas, con la familia, con la familia más extensas, como que eso puede ser también algo que se puede institucionalizar a través de un cuadernillo quizá que se trabaje desde muy pequeños, desde el primer ciclo para que se arme un camino hasta la media y por lo general cuando entran un poco a la pubertad es cuando se van dando cuenta de quién son realmente, porque están en la búsqueda de su identidad po', entonces quizá sería bonito ver ese trabajo desde muy pequeños a través de reuniones, talleres participación activa de las familias, creo, y buenas capacitaciones a los profes si todo el rato

Elizabeth: muchas gracias por participar (risas)

EIPR-04-LC: De nada